

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2008

Hermosillo, Sonora, Agosto del Año 2009

TOMO 1/2

Presentación

I. Análisis de la Información Recibida	7
II. Resultados de la Gestión Financiera	10
2.1 Estados Financieros	10
2.2 Análisis a la gestión financiera	16
2.3 Entorno Macroeconómico Estatal	20
III. Resultados de las Finanzas Públicas	24
3.1 Ingresos	24
3.1.1 Ingreso Total	24
3.1.1.1 Ingresos Estatales	
3.1.1.1.1 Ingresos Propios	
3.1.1.1.2 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	
3.1.1.1.3 Ingresos Derivados de Financiamiento	
3.1.2 Ingresos por Recursos Federales	41
3.1.2.1 Participaciones Federales	
3.1.2.2 Otros Ingresos Federales	
3.1.2.3 Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal del Ejercicio Fiscal 2008	
3.2 Egresos	48
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	50
3.2.1.1 Gobierno del Estado	
3.2.1.1.1 Poder Legislativo	
3.2.1.1.2 Poder Judicial	
3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo	
a) Administración Directa	
b) Administración Paraestatal	
3.2.1.2 Organismos Autónomos	
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	60
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles e Inmuebles	
3.2.2.6 (6000) Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y (7000) Inversiones Productivas	
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios	

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	98
3.2.3 Por clasificación Programática	98
3.2.3.1 Ejes Rectores	
3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas	
3.2.4 Situación de la Deuda Pública	112
3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio	117
IV. Resultados del cumplimiento de Metas	122
4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades	122
4.2 Evaluación al cumplimiento de metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	127
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	132
5.1 Gobierno del Estado	132
5.1.1. Poder Legislativo	139
5.1.2 Poder Judicial	141
5.1.3 Poder Ejecutivo	142
5.1.3.1 Administración Directa	142
5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal	161
5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	233
5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse en Ejercicios Anteriores	258
<u>TOMO 2/2</u>	
VI. Otras Auditorías Financieras	264
Despacho Sotomayor Elías, S.C. Galaz, Yamazaqui, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte)	
VII. Consideraciones Finales	286
ANEXOS	
• Dictámenes de Auditores Externos por la revisión a Organismos de la Administración Pública Paraestatal, Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 6º, 7º, 17 fracción XI, 18 fracción I y VII, 22, 23, 25 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2008.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado al Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como también en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

El Informe de Resultados está estructurado en siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento y evaluación de metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008 así como las observaciones que se encuentran pendientes de solventarse de ejercicios anteriores y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señala el resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2008.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2009, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado, para su revisión, análisis y en su caso aprobación; los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, la cual fue remitida a este Instituto el 17 de abril de 2009.

Asimismo, basándose en lo que establece el Artículo 67, Inciso B de la Constitución Política del Estado de Sonora y del Artículo 192, Apartado A, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2009, el Congreso del Estado remitió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización la Cuenta Pública 2008 del H. Congreso del Estado de Sonora, para su integración.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, es la siguiente:

- ❑ Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.
- ❑ El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.
- ❑ La descripción clara del avance físico-financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.
- ❑ El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.
- ❑ El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.
- ❑ El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- ❑ La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y

- En general, toda la información que se considera útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual que presenta el Ejecutivo.

En tal sentido, la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008 cumplió en tiempo y forma lo estipulado en Ley.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2008 y 2007 (Miles de Pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO		
Circulante		
Caja y Bancos	3,909,534	709,513
Fondos Revolventes	1,042	0
Cajas Recaudadoras	19,739	797
Deudores Diversos	411,284	367,318
Inversiones en Fideicomiso	99,259	194,776
Documentos por Cobrar	2,833	6,367
Inversiones Productivas	30,480	30,480
Total Activo Circulante	4,474,171	1,309,251
Fijo		
Mobiliario y Equipo	727,101	684,879
Bienes Inmuebles del Dominio Privado (Pág. 119)	1,225,044	1,160,662
Bienes Inmuebles del Dominio Público (Pág. 117)	12,340,986	12,340,986
Obras en Proceso (Pág. 118)	12,648,796	7,998,643
Bienes Inmuebles Fideicomitidos (Pág. 119)	579,727	579,727
Bienes Muebles e Inmuebles	9,432	9,432
Total Activo Fijo	27,531,086	22,774,329
SUMA EL ACTIVO	32,005,257	24,083,580
PASIVO		
Deuda Pública no Documentada		
Cuentas por Pagar	4,233,368	1,161,362
Deuda Pública Documentada		
Largo Plazo (Pág. 112)	3,653,693	3,702,452
SUMA EL PASIVO	7,887,061	4,863,814
HACIENDA PÚBLICA		
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,188,895	17,609,848
Resultados del Ejercicio	4,929,301	1,609,918
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	24,118,196	19,219,766
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	32,005,257	24,083,580
CUENTAS DE ORDEN		
Avales Otorgados a Organismos e Instituciones (Pág. 112)	1,267,008	1,311,354
Avales Otorgados a Municipios (Pág. 113)	111,604	116,300
Cuentas por Cobrar de Organismos Operadores	1,334	1,334

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y 2007
(Miles de Pesos)

Concepto	2008	2007
Ingresos		
Ley de Ingresos Presupuestales		
Impuestos	851,922	799,906
Contribuciones Especiales	207,351	178,452
Derechos	769,927	609,236
Productos	344,263	116,512
Aprovechamientos	3,749,522	1,111,434
Participaciones Federales	11,742,500	9,348,443
Otros Ingresos	10,825,943	10,507,040
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	3,422,478	3,166,687
Total de Ingresos Presupuestales	31,913,906	25,837,710
Suma Total de Ingresos	31,913,906	25,837,710
Egresos		
Gasto Corriente	26,266,222	22,451,106
Costo Directo	6,537,375	5,708,990
Servicio de la Deuda	375,200	401,078
Transferencias	19,353,647	16,341,038
Inversión Pública	718,383	1,776,686
Suma Total de Egresos	26,984,605	24,227,792
Resultado del Ejercicio	4,929,301	1,609,918

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	31,990,677
Ingreso Corriente	31,900,255
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	31,900,255
Ingreso Corriente Impuestos	851,922
Ingreso Corriente Contribuciones	207,351
Ingreso Corriente Derechos	769,927
Ingreso Corriente Productos	330,612
Ingreso Corriente Aprovechamientos	3,749,522
Ingreso Corriente Participaciones Federales	11,742,500
Ingreso Corriente Otros Ingresos	10,825,943
Ingreso Corriente Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	3,422,478
Ingresos de Capital	13,651
Ingreso de Capital Ingresos Presupuestales	13,651
Ingreso de Capital Productos	13,651
Ingresos por Financiamiento	76,771
Ingresos por Financiamiento Ingresos Presupuestales	76,771
Ingreso por Financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos	76,771
Suma Total de Ingresos	31,990,677
Egresos Presupuestarios	31,988,731
Gasto Corriente	25,891,022
Gasto Corriente Servicios Personales	5,150,514
Gasto Corriente Materiales y Suministros	489,956
Gasto Corriente Servicios Generales	892,614
Gasto Corriente Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	15,411,839
Gasto Corriente Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,946,099
Gastos de Capital	5,475,141
Gasto de Capital Bienes Muebles e Inmuebles	106,605
Gasto de Capital Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,134,617
Gasto de Capital Inversiones Productivas	233,919
Gastos por Financiamiento	622,568
Gastos por Financiamiento Deuda Pública	622,568
Suma Total de Egresos	31,988,731
Remanente Presupuestario	1,946

**Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008**

(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		31,913,906
Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		76,771
Diferimiento de Pagos a Proveedores	37,311	
Préstamos a Corto Plazo	39,460	
Presupuesto de Ingresos Cobrado		31,990,677
Gasto Financiero		26,984,605
Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		5,008,818
Mobiliario de Administración	6,577	
Equipo de Administración	2,796	
Equipo Educacional y Recreativo	49	
Bienes Artísticos y Culturales	2	
Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	307	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	7	
Maquinaria y Equipo Industrial	111	
Maquinaria y Equipo de Construcción	3	
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	1245	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	891	
Equipo de Computación Electrónica	10,495	
Vehículos y Equipo Terrestre	15,213	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	154	
Equipo Médico	70	
Instrumental Médico	121	
Herramientas	13	
Refacciones y Accesorios Mayores	4,032	
Edificios y Locales de Dominio Privado	28,696	
Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	28,094	
Equipo de Seguridad Pública	136	
Terrenos de Dominio Privado	7,592	
Programas de Ejecución Directa	1,229,723	
Programas Convenidos con Ramo 20	7,577	
Programas Convenidos Alianza para el Campo	179,998	
Transferencias para Programas de Inversión en Obras Públicas	8,908	
Otros Recursos Estatales Convenidos	421,108	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	83,976	
Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB)	89,560	

Descripción	Parcial	Total
Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (FAMES)	77,219	
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	43,840	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	15,339	
Programas con Financiamiento Compartido	700,451	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	313,592	
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta (PSP)	1,478,848	
Inversión en Promoción del Desarrollo Industrial, Comercial, Servicios	14	
Amortización de Capital a Largo Plazo	76,177	
Amortización de Capital Corto Plazo	126,218	
Adefas	49,666	
Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		-4,692
Capitalización de Deuda a Corto Plazo por variación en UDIS	-55	
Capitalización de Deuda a Largo Plazo por Variación en UDIS	-2,424	
Capitalización de Diversos Acreedores	-2,213	
Presupuesto de Egresos Ejercido		31,988,731
Resultado del Ejercicio Contable		4,929,301
Remanente Presupuestario		1,946

Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Existencia Inicial en Caja y Bancos	709,513
Ingresos	
Ley de Ingresos Presupuestales	31,913,906
Impuestos	851,922
Contribuciones Especiales	207,351
Derechos	769,927
Productos	344,263
Aprovechamientos	3,749,522
Participaciones Federales	11,742,500
Otros Ingresos	10,825,943
Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	3,422,478
Origen de Recursos	3,171,056
Inversiones en Fideicomiso	95,517
Documentos por Cobrar	3,534
Cuentas por Pagar	3,072,005
Total General de Origen de Recursos	35,794,475
Egresos	26,984,605
Gasto Corriente	26,266,222
Costo Directo	6,537,375
Servicio de la Deuda	375,200
Transferencias	19,353,647
Inversión Pública	718,383
Aplicación de Recursos	4,900,336
Fondos Revolventes	1,042
Cajas Recaudadoras	18,943
Deudores Diversos	43,965
Bienes Muebles	42,222
Bienes Inmuebles del Dominio Privado	64,382
Obras en Proceso	4,650,153
Documentos por Pagar a Largo Plazo	48,758
Resultados de ejercicios anteriores	30,871
Existencia Final en Caja y Bancos	3,909,534
Total General de Aplicación de Recursos	35,794,475

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por el período comprendido al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2008 se aprecia un incremento sustancial, ya que al 31 de Diciembre del 2007 presentaba 24 mil 83 millones 580 mil pesos cifra que al compararla contra los 32 mil 5 millones 257 mil pesos representa un incremento de 7 mil 921 millones 677 mil pesos.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Fijo ya que de un saldo al 31 de Diciembre de 2007 de 22 mil 774 millones 329 mil pesos, pasó a un monto de 27 mil 531 millones 86 mil pesos del 2008, reflejándose incremento de 4 mil 756 millones 757 mil pesos. El renglón principal que integra el incremento es Obras en Proceso cuyo incremento es por 4 mil 650 millones 153 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo Circulante presentó un incremento por un monto de 3 mil 164 millones 920 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de Diciembre de 2007 de 1 mil 309 millones 251 mil pesos pasó a 4 mil 474 millones 171 mil pesos al 31 de Diciembre del 2008, principalmente en las cuentas de Caja y Bancos con un incremento de 3 mil 200 millones 21 mil pesos, en las cuales se encuentran los recursos del Plan Sonora Proyecta por 2 mil 521 millones 152 mil pesos y los recursos de los Fondos Federales y del Fideicomiso Puente Colorado, que se ejercerán durante el 2009, entre otros.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de Diciembre de 2007 por un importe de 4 mil 863 millones 814 mil pesos, contra el saldo al 31 de Diciembre de 2008 por un importe de 7 mil 887 millones 61 mil pesos, reflejan un incremento del ejercicio de 3 mil 23 millones 247 mil pesos.

Lo constituye principalmente el incremento que arroja el renglón de Deuda Pública no Documentada en Cuentas por Pagar el cual presentó un saldo al 31 de Diciembre del 2008 por 4 mil 233 millones 368 mil pesos, que comparado con el monto de 1 mil 161 millones 362 mil pesos que registró al 31 de Diciembre de 2007 da como resultado 3 mil 72 millones 6 mil pesos de incremento. Es importante señalar que está considerado en el Saldo de Cuentas por Pagar un importe de 106 millones 972 mil pesos correspondiente a Deuda Pública Directa Documentada, la cual tiene un vencimiento menor a un año o sea a Corto Plazo.

También se encuentra registrado en este renglón de Cuentas por Pagar el préstamo autorizado por el Congreso del Estado y otorgado al Gobierno del Estado por 100 millones de pesos, para los Municipios, de los cuales prestó de acuerdo a las solicitudes recibidas un total de 60 millones 540 mil pesos, para que dispusieran de recursos con el fin de financiarse al término del ejercicio fiscal 2008 en lo que se refiere a obras públicas, el resto de los recursos que no requirieron los Municipios quedaron disponibles en el Estado, por un monto de 39 millones 460 mil pesos.

En cuanto a los pasivos de Largo Plazo, el saldo con el que cierran al 31 de Diciembre de 2008 es de 3 mil 653 millones 693 mil pesos, el cual muestra una ligera reducción de 48 millones 759 mil pesos respecto al saldo que se registró al 31 de Diciembre de 2007 por un importe de 3 mil 702 millones 452 mil pesos.

Esta Deuda Pública Documentada a Largo Plazo por 3 mil 653 millones 693 mil pesos sumada a la de Corto Plazo por 106 millones 972 mil pesos dan un total de Deuda Pública Directa Documentada por 3 mil 760 millones 665 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de Diciembre de 2007 por un importe de 19 mil 219 millones 766 mil pesos, presentó al 31 de Diciembre de 2008 saldos por un monto de 24 mil 118 millones 196 mil pesos, reflejando un incremento de 4 mil 898 millones 430 mil pesos.

Es importante señalar que en la Hacienda Pública se informa el resultado del ejercicio 2008 por un monto de 4 mil 929 millones 301 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008. Este resultado se informa en el Estado de Resultados presentado anteriormente.

El resultado presupuestario del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008, es por un importe de 1 millón 946 mil pesos. Este resultado se presentó anteriormente en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 32 mil 5 millones 257 mil pesos al cierre del 2008.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Resultados” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, se integran en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Resultados tanto de Ingresos como de Egresos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, determinándose al final de la conciliación ambos resultados.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Resultados incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros contables y presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Origen y Aplicación de Recursos” por el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008 es un estado financiero que muestra cifras partiendo de la Existencia Inicial en Caja y Bancos al 1° de Enero de 2008, la cual en este año presenta un saldo por un monto de 709 millones 513 mil pesos, que vienen representando los recursos con los que se inició la Gestión Financiera, presentando después los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos Presupuestales siendo por un importe de 31 mil 913 millones 906 mil pesos, adicionados por el monto de los Otros Orígenes de Recursos integrados por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance, en el período del ejercicio 2008 por un importe de 3 mil 171 millones 56 mil pesos.

Lo anteriormente descrito se refiere solamente a efectivo, no se incluyen todas aquellos registros de situaciones los cuales pudieran haberse realizado por medio de pólizas de diario, en las cuales no existió desembolso alguno de efectivo, como pueden ser creaciones de pasivo, reclasificaciones, depuraciones de cuentas, etcétera.

Sumados los conceptos mencionados anteriormente, es lo que se denomina como el “Total General de Origen de Recursos” que de acuerdo a este estado financiero es por 35 mil 794 millones 475 mil pesos, que representa el efectivo disponible con el cual se hizo frente a los compromisos contraídos en base al Presupuesto Autorizado Originalmente y Modificado con base a los Ingresos Extraordinarios.

La Aplicación de los Recursos en el mencionado estado financiero, se conforma primordialmente con los Egresos que tuvo que pagar el Estado contra los diversos capítulos del gasto los cuales en el 2008 sumaron un importe de 26 mil 984 millones 605 mil pesos, adicionándole las Otras Aplicaciones de Recursos que son integradas por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance en el período del ejercicio 2008 por un importe de 4 mil 900 millones 336 mil pesos. Igualmente que en los Orígenes solo se incluyen movimientos que tuvieron que ver con flujo de efectivo. Se le adiciona además la Existencia Final en Caja y Bancos siendo por un importe de 3 mil 909 millones 534 mil pesos para que nos dé como resultado el “Total General de Aplicación de Recursos” el cual según este estado financiero es por un monto de 35 mil 794 millones 475 mil pesos.

2.3 Entorno Macroeconómico Estatal

La dinámica macroeconómica de México estuvo fuertemente determinada por el comportamiento de sus flujos comerciales, en razón del elevado grado de apertura comercial que el país tiene con el exterior y en especial con los Estados Unidos de América, ya que prácticamente la totalidad de las divisas que se obtienen provienen de ese país.

Consecuentemente, con el debilitamiento de la economía estadounidense, la cual registró una tasa de sólo 0.44% en su PIB durante el año del 2008, menor en 1.70 puntos porcentuales en relación con lo logrado un año antes, el crecimiento del PIB mexicano observó la misma tendencia.

En términos anualizados el PIB de México presentó una tasa de 1.35% en 2008, cifra inferior a la registrada en 2007 (3.3%). La estimada para el año 2009 según el Banco de México es de (6.9%).

De acuerdo con las últimas estimaciones publicadas en el mes de enero por el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas del producto y el crecimiento mundial se desplomaron en los últimos meses de 2008, al continuar la crisis financiera que ha generado una abrupta caída generalizada de los precios de los activos en las economías avanzadas y emergentes, lo cual ha reducido el patrimonio de los hogares y por consiguiente ha ejercido presión a la baja sobre la demanda de consumo.

Asimismo, el alto nivel de incertidumbre ha llevado a los hogares y a las empresas a aplazar gastos, lo cual ha reducido la demanda de bienes de consumo y de capital, además, las perturbaciones del crédito están restringiendo el gasto de los hogares y contrayendo la producción y el comercio.

Con las economías avanzadas a la cabeza de la desaceleración, se estima que el crecimiento del producto interno bruto mundial se contrajo de 5.2% en 2007 a 3.4% en 2008, es decir, 1.8 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Al cierre del cuarto trimestre, las principales economías avanzadas están resintiendo su más profunda recesión desde la segunda guerra mundial con lo cual se pronostica para este grupo de países en 2008 un PIB de 1.0% en promedio.

En Estados Unidos, las proyecciones para el año 2009 registran un crecimiento del PIB de 1.1%, el cual refleja el deterioro de las condiciones financieras de los hogares derivado de la depreciación de sus activos reales y financieros, aunado al debilitamiento del mercado laboral que registró una pérdida anual de 1.6 millones de puestos de trabajo.

El crecimiento de la Zona del Euro se estima alcanzó 1.0%, resultado del deterioro de la situación financiera, mientras que el PIB de Japón cerró en -0.3% debido principalmente a la disminución de sus exportaciones.

Las economías emergentes y en desarrollo también presentaron una fuerte desaceleración al pasar su crecimiento de 8.3% en 2007 a 6.3% en 2008, arrastradas por la caída en la demanda de exportaciones y el financiamiento, la disminución de los precios de las materias primas y condiciones mucho más restrictivas para el financiamiento externo; aún así destacó la contribución de la producción de China con crecimiento de 9.0%, India con 7.3%, Rusia 6.2% y Brasil 5.8%, entre otras.

En general, el desplome de la demanda mundial ha dado lugar a un colapso de los precios de las materias primas. Aún con los recortes de producción y las tensiones geopolíticas, los precios del petróleo bajaron más de 50% con respecto a su nivel máximo de julio de 2008, pese a la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de reducir la producción; asimismo, se apalancó el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos y los precios de los metales y los alimentos también retrocedieron respecto de los máximos recientes, reduciendo las perspectivas de crecimiento de muchas economías emergentes.

Frente al rápido deterioro de las expectativas económicas y la moderación de las presiones inflacionarias, los bancos centrales en las economías avanzadas adoptaron sólidas medidas para reducir las tasas de referencia, mejorar el suministro del crédito y en algunos inyectar recursos para su saneamiento.

Durante los últimos meses de 2008 las tasas de interés de referencia bajaron sustancialmente, especialmente al moderarse las presiones inflacionarias; esto muestra que muchos gobiernos han aplicado medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías, lo que se ha traducido en un importante respaldo a corto plazo.

Por su parte, las medidas de política se centraron en hacer frente a los desafíos que representan un riesgo inmediato para la estabilidad financiera, mediante el respaldo de liquidez, garantías de depósito y planes de recapitalización, pero aún no han resuelto la solvencia a largo plazo de las instituciones financieras. El proceso de reconocimiento de las pérdidas y la reestructuración de los préstamos incobrables aún no ha finalizado.

Finalmente, aún cuando el Fondo Monetario Internacional proyectó que la recuperación cobrará fuerza progresivamente en 2009, es probable que el repunte sea excepcionalmente gradual y se dé hasta el último trimestre del año debido al continuo desapalancamiento en los mercados financieros.

Es necesario mencionar que el Entorno Económico Internacional y Nacional desfavorable propició un incipiente desempeño de las actividades productivas de Sonora, cuyos efectos se reflejaron en los indicadores que nos permiten medir el desempeño, los cuales indican que durante 2008 se registró una desaceleración en su ritmo de expansión con una estimación de la tasa de crecimiento del 1.5% muy por debajo del 6.0% presentado en el 2007.

Un ejemplo importante es el valor total de los productos elaborados por la industria manufacturera del Estado sin incluir las actividades relativas a la maquiladora de exportación, refinación de petróleo y petroquímica básica, disminuyó en 0.9% lo cual representa un retroceso nominal de 757.2 millones de pesos con respecto al valor total de 2007, cerrando 2008 en 88,065.9 millones de pesos.

De la misma forma los indicadores de la industria de la construcción en Sonora mostraron una tendencia a la baja, principalmente durante el segundo semestre de 2008. La participación porcentual promedio de las empresas activas afiliadas y no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fue de 51.0%, con una disminución de 5.5 puntos respecto al 56.5% obtenido un año antes, lo que reflejó una desaceleración del mercado y la demanda de obras e inversiones.

Por último, en el empleo de acuerdo a las cifras proporcionadas por la Secretaría de Economía del Estado, durante 2008 en Sonora únicamente se generaron 6,105 nuevas plazas, incluyendo al empleo informal.

*III. Resultados de las Finanzas
Públicas*

III. Resultado de las Finanzas Públicas

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2008, tomando como referencia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en la Ley No. 85 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2008 y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en su Artículo 22 Bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2008.

3.1.1 Ingreso Total

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2008, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 31 mil 990 millones 677 mil pesos, presentando un decremento de un 14% con respecto del monto de 37 mil 228 millones 430 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos, derivado principalmente por el comportamiento de los recursos del Plan Sonora Proyecta (PSP) considerados dentro del rubro de Aprovechamientos. Esto como lo indica el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos mencionada anteriormente.

La estructura del Ingreso Total 2008 se constituyó por 9 mil 559 millones 376 mil pesos por concepto de ingresos estatales (30%) y 22 mil 431 millones 301 mil pesos por recursos federales (70%).

(Miles de Pesos)		
Concepto:	Importe:	Porcentaje:
Ingresos Estatales	9,559,376	29.88
Ingresos Federales:	22,431,301	70.12
Participaciones Federales	11,742,500	36.71
Aportaciones y Otros Ingresos Federales	10,688,801	33.41
Total de Ingresos	31,990,677	100.00

Ingreso 2008 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo realmente captado durante el ejercicio fiscal del año 2008, se observó un decremento de 5 mil 237 millones 753 mil pesos del monto originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el cual fue de 37 mil 228 millones 430 mil pesos.

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Estatales	16,808,387	9,559,376	-7,249,011	-43.13
Ingresos Federales:	20,420,043	22,431,301	2,011,258	9.85
Participaciones Federales	10,685,595	11,742,500	1,056,905	9.89
Aportaciones y Otros Ingresos Federales	9,734,448	10,688,801	954,353	9.80
Total de Ingresos	37,228,430	31,990,677	-5,237,753	-14.07

El decremento observado en el Ingreso durante el 2008 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación negativa de Ingresos Estatales por un monto de 7 mil 249 millones 11 mil pesos, lo que representa un decremento por el 43%. A continuación se presenta un cuadro que contiene el efecto que produce el recurso que se presupuestó para el Plan Sonora Proyecta en el ejercicio 2008:

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Total de Ingresos según cuadro anterior	37,228,430	31,990,677	-5,237,753	-14.07
(-) Afectación por el Plan Sonora Proyecta (PSP)	10,000,000	2,066,848	-7,933,152	-79.33
Resultado Fiscal Sin PSP	27,228,430	29,923,829	2,695,399	9.90

Como se puede ver se presentan ingresos extraordinarios por 2 mil 695 millones 399 mil pesos que corresponden a las variaciones obtenidas de los otros conceptos que se tienen en los diversos renglones de los Ingresos, por el período del 2008.

Cabe hacer notar que en el renglón del Plan Sonora Proyecta solamente se reconocieron 2 mil 66 millones 848 mil pesos, del total de la operación realizada por 4 mil 588 millones de pesos, debido a que 2 mil 521 millones 152 mil pesos se traspasaron al ejercicio 2009 para apoyar la ejecución de las obras que se realizan al amparo de este mecanismo financiero. Esto se realizó mediante la reclasificación de este monto de Ingresos al Pasivo.

INGRESOS 2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
<i>Ingresos Estatales:</i>	16,808,387	9,559,376	-7,249,011	-43.13
Ingresos Propios	13,446,775	5,922,985	-7,523,790	-55.95
Impuestos	813,448	851,922	38,474	4.73
Contribuciones	199,847	207,351	7,504	3.75
Derechos	704,404	769,927	65,523	9.30
Productos	417,828	344,263	-73,565	-17.61
Aprovechamientos	11,311,248	3,749,522	-7,561,726	-66.85
Financiamientos Autorizados	50,000	76,771	26,771	53.54
Ingresos Entidades Paraestatales	3,311,612	3,422,478	110,866	3.35
Otros Ingresos	0	137,142	137,142	
<i>Ingresos Federales:</i>	20,420,043	22,431,301	2,011,258	9.85
Participaciones Federales	10,685,595	11,742,500	1,056,905	9.89
Otros Ingresos Federales:	9,734,448	10,688,801	954,353	9.80
De los Fondos de Aportaciones Federales	9,215,235	9,444,544	229,309	2.49
Recursos Federales Convenidos	481,665	490,973	9,308	1.93
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	37,548	753,284	715,736	1906.19
Totales	37,228,430	31,990,677	-5,237,753	-14.07

De lo anterior resalta el peso que tienen los recursos federales, ya sea por Participaciones o mediante Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como Otros Ingresos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos.

Ingreso 2008 en relación al ejercicio 2007

En el año del 2008 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron el siguiente comportamiento en relación con el año 2007:

Comparativo de Ingresos Totales Reales 2007-2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	2007	2008	Absoluta	%
<i>Ingresos Estatales:</i>	6,374,801	9,559,376	3,184,575	49.96
Ingresos Propios:	2,815,540	5,922,985	3,107,445	110.37
Impuestos	799,906	851,922	52,016	6.50
Contribuciones	178,452	207,351	28,899	16.19
Derechos	609,236	769,927	160,691	26.38
Productos	116,512	344,263	227,751	195.47
Aprovechamientos	1,111,434	3,749,522	2,638,088	237.36
Diferimiento de Pago a Proveedores	49,699	0	-49,699	-100.00
Financiamientos Autorizados	150,000	76,771	-73,229	-48.82
Ingresos Entidades Paraestatales	3,166,687	3,422,478	255,791	8.08

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	2007	2008	Absoluta	%
Otros Ingresos	192,875	137,142	-55,733	-28.90
<i>Ingresos Federales:</i>	19,662,608	22,431,301	2,768,693	14.08
Participaciones Federales:	9,348,443	11,742,500	2,394,057	25.61
Otros Ingresos Federales:	10,314,165	10,688,801	374,636	3.63
<u>De los Fondos de Aportaciones Federales:</u>	<u>9,223,341</u>	<u>9,444,544</u>	<u>221,203</u>	<u>2.40</u>
Servicios Educativos Descentralizados (FAEB)	5,417,275	5,547,099	129,824	2.40
Servicios Educativos Estatales(FAEB)	315,200	25,000	-290,200	-92.07
Secretaría de Salud (FASSA)	1,215,722	1,251,112	35,390	2.91
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal (FISM)	271,641	328,279	56,638	20.85
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal (FISE)	37,626	43,656	6,030	16.03
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	761,017	914,838	153,821	20.21
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud (FAM)	83,724	112,530	28,806	34.41
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica (FAMEB)	86,128	74,314	-11,814	-13.72
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior (FAMES)	88,251	92,244	3,993	4.52
Fondo de Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	175,036	189,442	14,406	8.23
Fondo de Aportaciones Seguridad Pública (FASP)	206,493	243,722	37,229	18.03
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF)	563,813	622,308	58,495	10.37
Intereses sobre Fondos de Aportaciones Federales	1,415	0	-1,415	-100.00
<u>Recursos Federales Convenidos</u>	<u>136,463</u>	<u>490,973</u>	<u>354,510</u>	<u>259.78</u>
<u>Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal:</u>	<u>954,361</u>	<u>753,284</u>	<u>-201,077</u>	<u>-21.07</u>
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	170,590	43,498	-127,092	-74.50
Otros Recursos Gobierno Federal	781,193	692,563	-88,630	-11.35
Intereses sobre Fondos Convenidos Federales	2,578	17,223	14,645	568.08
Totales	26,037,409	31,990,677	5,953,268	22.86

Durante el año del 2008 el ingreso real obtenido en el Estado, en relación con el año 2007, tuvo un incremento de 5 mil 953 millones 268 mil pesos, esto significa el 22.86%. Este incremento responde principalmente a los Ingresos Estatales que durante el 2008 presentaron una variación superior por 3 mil 184 millones 575 mil pesos contra el 2007, integrándose por los Ingresos Propios con una variación de 3 mil 107 millones 445 mil pesos, ya que en el 2008 captó recursos por 5 mil 922 millones 985 mil pesos y durante el 2007 los recursos captados por Ingresos Propios fue por 2 mil 815 millones 540 mil pesos.

Formando parte de la variación de los Ingresos Propios se encuentra el renglón de Aprovechamientos con una variación de 2 mil 638 millones 88 mil pesos, en la cual están incluidos los recursos que se captaron del Plan Sonora Proyecta por un monto de 2 mil 66 millones 848 mil pesos, concepto que durante el 2007 no existía.

Cabe señalar que existen otros renglones en los que la variación en los ingresos reales del 2008, respecto del 2007, fue positiva por 2 mil 394 millones 57 mil pesos que corresponden a Participaciones Federales; 354 millones 510 mil pesos de los Recursos Federales Convenidos; 524 millones 632 mil pesos corresponden a Fondos de Aportaciones Federales contemplados en el denominado Ramo 33; entre otros.

También existen otras disminuciones con respecto al 2007 como se muestra en la tabla, principalmente en lo que se refiere a Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal con un importe menor por 215 millones 722 mil pesos; Fondos de Aportaciones Federales por un importe menor por 303 millones 429 mil pesos, entre otros.

A continuación se presenta cuadro comparativo que muestra los Ingresos Estatales sin el efecto del PSP:

Comparativo de Ingresos Estatales Reales 2007-2008 sin PSP

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso Real		Variación	
	2007	2008	Absoluta	%
Ingresos Estatales	6,374,801	9,559,376	3,184,575	49.96
(-) Afectación por el PSP	0	2,066,848	2,066,848	
Resultado Ingresos Estatales sin PSP	6,374,801	7,492,528	1,117,727	17.53

El cuadro anterior muestra la evolución positiva entre los dos ejercicios fiscales en lo que a Ingresos Estatales se refiere.

3.1.1.1 Ingresos Estatales

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones, de acuerdo a como fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

Durante el año 2008, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Estatales un monto total de 9 mil 559 millones 376 mil pesos, una diferencia negativa de 7 mil 249 millones 11 mil pesos en relación a lo presupuestado, lo que significó un decremento del 43.13%. Este decremento es producto principalmente de los Ingresos Propios, ubicado el decremento en los conceptos de Aprovechamientos (Plan Sonora Proyecta) y en los Productos (Utilidades, Dividendos e Intereses).

Ingresos Estatales 2008

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Estatales:	16,808,387	9,559,376	-7,249,011	-43.13
Ingresos Propios	13,446,775	5,922,985	-7,523,790	-55.95
Financiamientos Autorizados	50,000	76,771	26,771	53.54
Ingresos Entidades Paraestatales	3,311,612	3,422,478	110,866	3.35
Otros Ingresos	0	137,142	137,142	

3.1.1.1.1 Ingresos Propios

Durante el año 2008, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Propios un monto total de 5 mil 922 millones 985 mil pesos, observándose un decremento de 7 mil 523 millones 790 mil pesos en relación a lo presupuestado.

Ingresos Propios 2008

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Propios:	13,446,775	5,922,985	-7,523,790	-55.95
Impuestos	813,448	851,922	38,474	4.73
Contribuciones	199,847	207,351	7,504	3.75
Derechos	704,404	769,927	65,523	9.3
Productos	417,828	344,263	-73,565	-17.61
Aprovechamientos	11,311,248	3,749,522	-7,561,726	-66.85

A continuación se desglosa la información por cada concepto que constituyen lo ingresos propios:

a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2008 así como lo captado y su variación:

<i>Impuestos</i> (Miles de Pesos)				
Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	14,500	13,778	-722	-5.0
Ingresos Derivados por Obtención de Premios	13,889	26,458	12,569	90.5
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	56,627	66,936	10,309	18.2
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	595,200	606,913	11,713	2.0
Para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora	133,232	137,837	4,605	3.5
Total de Impuestos:	813,448	851,922	38,474	4.7

El rubro de Impuestos superó al Presupuesto contemplado para este ejercicio 2008 en un 4.7% ya que se incrementó en 38 millones 474 mil pesos, habiendo captado 851 millones 922 mil pesos, de un presupuesto original de 813 millones 448 mil pesos.

El principal renglón de este concepto es el de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que captó 606 millones 913 mil pesos, presentando incremento de 11 millones 713 mil pesos con relación al presupuesto original; seguido de Impuestos para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora captando 137 millones 837 mil pesos con incremento registrado de 4 millones 605 mil pesos; el Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles habiéndose captado 66 millones 936 mil pesos, presentando un incremento de 10 millones 309 mil pesos contra lo programado originalmente, entre otros.

Presentó decremento el Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios ya que se presupuestó originalmente captar recursos por un monto de 14 millones 500 mil pesos, habiéndose captado 13 millones 778 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 722 mil pesos. La baja captación de este Impuesto se debió al incumplimiento parcial de

los agremiados de la Organización del Transporte en el pago que harían para regularizar el adeudo que tenían al 31 de Diciembre de 2007.

b) Contribuciones:

En este renglón se presupuestaron recursos por 199 millones 847 mil pesos, habiéndose captado ingresos por 207 millones 351 mil pesos, cantidad mayor a la original en 7 millones 504 mil pesos ó sea el 3.7%.

Contribuciones

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	199,847	207,351	7,504	3.75
Total Contribuciones:	199,847	207,351	7,504	3.75

Las Contribuciones son recursos que se destinan a la realización de obras de beneficio comunitario, promovidas por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en torno a las necesidades y demandas de la comunidad.

Este concepto, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

c) Derechos:

El renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 la cantidad de 704 millones 404 mil pesos, habiéndose recaudado 769 millones 927 mil pesos, lo cual representa el 9.3% de incremento con relación a lo programado original.

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Propios Estatales:

Derechos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Servs. Expedición de Licencias para Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico	40,316	46,626	6,310	15.7
Por Servicio de Revalidación de Licencias para la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico	107,312	96,370	-10,942	-10.2
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	210	14	-196	-93.3
Por servicios de Constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	680	1,161	481	70.7
Por Servicios de Reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública	3	1	-2	-66.7
Servs. Prestados por la Direcc. Gral. De Notarías del Estado	860	903	43	5.0
Por Servicios de Pub. y Suscripciones en el Boletín Oficial	8,500	6,254	-2,246	-26.4
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos.	378,732	439,239	60,507	16.0
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	10,300	10,048	-252	-2.4
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	103,182	115,728	12,546	12.2
Por Servicios del Registro Civil	38,417	39,309	892	2.32
Por Servs. Prestados por el Instituto Catastral y Registral, SIDUR, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Sría. de Salud y Sría. Ed. y Cultura	6,592	5,987	-605	-9.2
Por Servicios prestados por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública	32	101	69	215.6
Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General	6,000	2,669	-3,331	-55.5
Por Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	450	989	539	119.8
Otros Servicios	2,818	4,528	1,710	60.7
Total de Derechos	704,404	769,927	65,523	9.3

El incremento presentado de 65 millones 523 mil pesos está integrado principalmente como se puede observar, por los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos, habiéndose captado 439 millones 239 mil pesos, presentando un incremento de 60 millones 507 mil pesos, con relación al presupuestado originalmente que fue por 378 millones 732 mil pesos.

Captación importante presentan los Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el cual de 103 millones 182 mil pesos presupuestados se captaron 115 millones 728 mil pesos presentando un incremento de 12 millones 546 mil pesos.

En lo que se refiere al renglón de Derechos por Servicio de Revalidación de Licencias para la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico, no se alcanzó la meta de captar 107 millones 312 mil pesos, habiéndose captado 96 millones 370 mil pesos ó sea 10 millones 942 mil pesos menor, debido a que se realizaron descuentos mayores a los estimados y los cuales están considerados en la Ley con vigencia en los meses de Enero a Marzo; además se tramitaron devoluciones a contribuyentes que se fueron al amparo de la aplicación del artículo 302 de la Ley de Hacienda del Estado, entre otros.

d) Productos:

Para el ejercicio fiscal 2008 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 417 millones 828 mil pesos, habiéndose captado 344 millones 263 mil pesos, lo cual arroja un decremento de 73 millones 565 mil pesos ó sea el 17.6% menor.

Productos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Explotación de Bienes del Dominio Público	522	557	35	6.7
Explotación de Bienes del Dominio Privado.	9,956	13,042	3,086	31.0
Utilidades, Dividendos e Intereses	407,000	328,838	-78,162	-19.2
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes y Valores.	350	1,826	1,476	421.7
Total de Productos	417,828	344,263	-73,565	-17.6

El concepto principal de éste renglón es el de Productos por Utilidades, Dividendos e Intereses, en el que se consideró un presupuesto de 407 millones de pesos, captándose en el ejercicio fiscal del 2008 la cantidad de 328 millones 838 mil pesos, resultando una variación negativa a lo programado de 78 millones 162 mil pesos.

En este renglón en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 presentado por el Ejecutivo, se estimaron ingresos por intereses en un monto de 207 millones, los cuales al momento de llevar a cabo el trámite de aprobación fueron incrementados en 200 millones de pesos, no cumpliéndose la nueva meta de captación del total de dicho monto adicional.

Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

En el renglón de Explotación de Bienes del Dominio Privado se presupuestaron recursos por 9 millones 956 mil pesos y se captaron 13 millones 42 mil pesos presentando un incremento de 3 millones 86 mil pesos.

e) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2008, un presupuesto original de 11 mil 311 millones 248 mil pesos, lográndose captar ingresos por 3 mil 749 millones 522 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 7 mil 561 millones 726 mil pesos representando el 66.9% menor.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2008:

Aprovechamientos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Multas	81,179	45,799	-35,380	-43.6
Recargos	41,898	28,889	-13,009	-31.0
Indemnizaciones	1,284	1,384	100	7.8
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	219,500	210,373	-9,127	-4.2
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	1,250	1,836	586	46.9
Incentivos Económicos por Recaudación del ISR derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	44,010	36,363	-7,647	-17.4
Incentivos Económicos por Recaudación del Impuesto Empresarial Tasa Única derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	0	17,052	17,052	
Incentivos Económicos por Recaudación del IVA derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	46,618	37,455	-9,163	0
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen Intermedio de personas físicas con Actividades Empresariales	25,400	24,100	-1,300	-5.1
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	28,260	39,039	10,779	38.1
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	1,500	1,772	272	18.1
Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro.	4,745	4,802	57	1.2
Provenientes de la Explotación Puente Federal de Peaje San Luis Río Colorado	56,700	27,106	-29,594	-52.2
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles	475,406	526,941	51,535	10.8
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	128,155	126,577	-1,578	-1.2
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	44,472	44,385	-87	-0.2
Programa de Coordinación celebrado entre la SEC y Ayuntamientos en materia de Transporte Escolar	11,480	5,973	-5,507	-48.0
Por funciones operativas de administración de los	4,297	752	-3,545	-82.5

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
derechos federales en materia de vida silvestre				
Por la Emisión de Valores o Financiamientos a cargo del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70	10,000,000	2,066,848	-7,933,152	-79.3
Excedentes provenientes del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70 aprobado por el Poder Legislativo de Sonora el 20 de Agosto de 2007.	40,774	117,054	76,280	187.1
Otros	54,320	385,022	330,702	608.8
Total Aprovechamientos	11,311,248	3,749,522	-7,561,726	-66.9

Los renglones que integran la variación total presentada por 7 mil 561 millones 726 mil pesos son los siguientes:

Los Decrementos que se presentan en este rubro:

En el ejercicio fiscal 2008 el principal renglón de los Aprovechamientos en cuanto a los recursos presupuestados originalmente es el de Aprovechamientos por la Emisión de Valores ó Financiamientos a cargo del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto N°. 70 (Fideicomiso Plan Sonora Proyecta (PSP)) con un monto original de 10 mil millones de pesos habiéndose captado 4 mil 588 millones de pesos durante el ejercicio 2008. Para hacer frente a la consecución de las obras que se realizarían durante el 2009, efectuaron reclasificaciones de Ingresos a cuenta de Pasivo por 2 mil 521 millones 152 mil pesos, quedando registrados solamente Ingresos en este renglón por 2 mil 66 millones 848 mil pesos, reflejando un decremento de 7 mil 933 millones 152 mil pesos.

Por lo que este renglón es el que ocasiona el resultado de este concepto de Ingresos ya que la variación negativa que corresponde al PSP es mayor a la variación global de los Aprovechamientos.

Otro de los renglones que presentó decremento fue el de Aprovechamientos Provenientes Explotación Puente Federal de Peaje San Luis R.C., el cual de un presupuesto original de 56 millones 700 mil se captaron 115 millones 106 mil pesos, de los cuales también fueron reclasificados de Ingresos a Pasivo "Fondos Ajenos" un monto de 88 millones de pesos, reflejándose en este renglón de Ingresos únicamente 27 millones 106 mil pesos, por lo que se puede ver un decremento de 29 millones 594 mil pesos, ó sea el 52.2% inferior.

En los renglones de Multas y Recargos tuvieron decremento por 35 millones 380 mil pesos y 13 millones 9 mil pesos respectivamente, ya que de un presupuesto original por 81

millones 179 mil pesos y 41 millones 898 mil pesos respectivamente, se captaron 45 millones 799 mil pesos y 28 millones 889 mil pesos respectivamente, debido a que los contribuyentes están cumpliendo y esto hace que se eviten las multas y recargos.

Los Incrementos que se presentan en este rubro:

Un renglón muy importante es el de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles con un monto original de 475 millones 406 mil pesos y un captado real de 526 millones 941 mil pesos, presentando un incremento de 51 millones 535 mil pesos, con respecto al presupuesto original, ó sea el 10.8% superior, este resultado fue debido a que este año se efectuó canje de placas, además de contarse con todas las facilidades de pago.

El renglón de Incentivos Económicos por Recaudación del ISR derivado de la Enajenación de Terrenos y Construcciones, presentó un incremento de 10 millones 779 mil pesos al captar recursos por 39 millones 39 mil pesos de un presupuesto original de 28 millones 260 mil pesos. El resultado positivo se debe a que se llevaron diversas acciones y reuniones en coordinación con el Colegio de Notarios de Sonora, así como a la difusión en conjunto con la Dirección de Orientación al Contribuyente.

Se identifica también el concepto de Otros Ingresos con un monto captado de 385 millones 22 mil pesos, el cual presenta un incremento de 330 millones 702 mil pesos con respecto al presupuesto original de 54 millones 320 mil pesos lo que representa el 608.8%. Esta variación se debe a que durante el ejercicio se concesionó la carretera San Luis R.C.- Estación Doctor, por un monto de 312 millones de pesos, entre otros.

Por lo anteriormente presentado y excluyendo el efecto del PSP en los Aprovechamientos, el presupuesto original sería de 1 mil 311 millones 248 mil pesos, captándose 1 mil 682 millones 674 mil pesos, arrojando un incremento de 371 millones 426 mil pesos ó sea el 28.3%. A continuación se muestra mediante un cuadro la situación expuesta:

Aprovechamientos sin PSP
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Total de Aprovechamientos	11,311,248	3,749,522	-7,561,726	-66.9
(-) Plan Sonora Proyecta	10,000,000	2,066,848	-7,933,152	-79.3
Total de Aprovechamientos sin PSP	1,311,248	1,682,674	371,426	28.3

3.1.1.1.2 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Dentro del presupuesto de ingresos estatales se consideran éstos Ingresos por la cantidad de 3 mil 311 millones 612 mil pesos de los cuales se registró captación de 3 mil 422 millones 478 mil pesos, cifra que resulta mayor a la presupuestada en 110 millones 866 mil pesos.

A continuación se incluye cuadro del concepto descrito:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Organismos Públicos Descentralizados	937,603	1,089,977	152,374	16.3
Fideicomisos (Progreso)	17,009	15,415	-1,594	-9.4
Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON)	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.7
Total	3,311,612	3,422,478	110,866	3.3

En este ejercicio fiscal 2008, los Organismos presentaron en lo general un comportamiento positivo, superando la meta de ingresos en un 3.3%.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales durante el 2008, en lo individual:

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal

Ingresos Propios en el 2008

(miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
1	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.7
2	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	5,400	5,400	0	0.0
3	Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	624	283	-341	-54.6
4	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	17,009	15,415	-1,594	-9.4
5	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	203,846	227,997	24,151	11.8
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	55,000	75,702	20,702	37.6

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
7	Centro Pedagógico del Estado de Sonora	28,000	38,787	10,787	38.5
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	33,000	44,185	11,185	33.9
9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	20,205	30,988	10,783	53.4
10	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	13,485	27,188	13,703	101.6
11	Universidad Tecnológica de Hermosillo	4,900	5,458	558	11.4
12	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	27,000	38,688	11,688	43.3
13	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	8,261	4,384	-3,877	-46.9
14	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	4,000	10,051	6,051	151.3
15	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	0	0	0	0.0
16	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,361	2,582	221	9.4
17	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	3,600	5,451	1,851	51.4
18	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	3,750	4,678	928	24.7
19	Universidad Tecnológica de Nogales	1,918	1,830	-88	-4.6
20	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,650	2,143	493	29.9
21	Instituto Sonorense de Cultura	630	1,247	617	97.9
22	Universidad de la Sierra	1,060	987	-73	-6.9
23	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	419	269	179.3
24	Instituto Tecnológico de Sonora	135,524	180,503	44,979	33.2
25	Servicios de Salud de Sonora	107,090	129,333	22,243	20.8
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	70,000	85,242	15,242	21.8
27	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	19,451	16,536	-2,915	-15.0
28	Telefonía Rural de Sonora	721	910	189	26.2
29	Comisión Estatal del Agua	176,980	137,780	-39,200	-22.1
30	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	2,000	2,746	746	37.3
31	Radio Sonora	4,500	3,578	-922	-20.5
32	Instituto Sonorense de Administración Pública	2,497	4,901	2,404	96.3
33	Sistema de Parques Industriales	0	0	0	0.0
Total		3,311,612	3,422,478	110,866	3.3

Principalmente influyen en el incremento de los 110 millones 866 mil pesos, del renglón de Organismos Públicos Descentralizados: el Instituto Tecnológico de Sonora (Institución Educativa Autónoma) con 44 millones 979 mil pesos de incremento; el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con un incremento de 24 millones 151 mil pesos; Servicios de Salud de Sonora presentó incremento de 22 millones 243 mil pesos; el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora presentó incremento de 20 millones 702 mil pesos; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Dif Sonora con un incremento de 15 millones 242 mil pesos; el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme con un incremento de 13 millones 703 mil pesos; el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora con incremento de 11 millones 688 mil pesos, entre otros.

Entre los Entes que mayor decremento presentaron se encuentran la Comisión Estatal de Agua Potable con un decremento de 39 millones 200 mil pesos; y de las Aportaciones para Seguridad Social (ISSSTESON) presentó un decremento de 39 millones 914 mil pesos, entre otros.

Es importante señalar que el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos presentó en el Anexo de Entidades que se incluye en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, captación de Ingresos Propios por 3 millones 932 mil pesos, los cuales no los incluyeron en la información contenida en el Tomo Principal y que se presentó en el cuadro anterior.

3.1.1.1.3 Ingresos Derivados de Financiamiento

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2008, fueron por el orden de los 50 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 76 millones 771 mil pesos, que se integra como sigue:

Ingresos por Financiamiento 2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pago a Proveedores	50,000	37,311	-12,689	-25.4
Otros Financiamientos	0	39,460	39,460	
Suma	50,000	76,771	26,771	53.5

En relación al renglón de Diferimiento de Pago a Proveedores no se usaron totalmente los recursos para la creación de las ADEFAS y en lo que se refiere a Otros Financiamientos Bancarios aparece ingreso que corresponde al remanente no utilizado por los Ayuntamientos, sobre el crédito que autorizó el Congreso a finales del año 2008, para apoyo a los Municipios en el cierre de sus programas.

Otros Ingresos Estatales

A continuación se presenta tabla integradora:

Otros Ingresos Estatales 2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
2% Sobre Nómina de Fiscalización	0	385	385	
Otros Ingresos Diversos	0	8,548	8,548	
Ingresos Contables Diversos	0	4,835	4,835	
Ingresos por Reintegro de Recursos No Aplicados de Ejercicios Anteriores	0	43,015	43,015	
Cancelación de Cheques de Nómina de Años Anteriores	0	3,603	3,603	
Recuperación de Inversiones Productivas	0	75,000	75,000	
Cuotas Condominales (Centro de Gobierno)	0	1,835	1,835	
Reposición de Cheques Cancelados Nómina vs Ingreso	0	-80	-80	
Evento No Especificado	0	1	1	
SUMA	0	137,142	137,142	

Este renglón de los Ingresos Estatales son recursos no presupuestados pero que resultan de la operación financiera regular y se contabilizan en el ingreso, esto es que no son derivados de un acto de autoridad, como la cancelación de cheques emitidos en ejercicios anteriores.

También se incluyen en este renglón de Ingresos los recursos no aplicados en un determinado ejercicio y que son reintegrados al Estado, entre otros.

3.1.2 Ingresos por Recursos Federales

3.1.2.1 Participaciones Federales

El renglón de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del 2008 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 10 mil 685 millones 595 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 11 mil 742 millones 500 mil pesos, monto superior en 1 mil 56 millones 905 mil pesos, que representa el 9.9% de incremento con relación a lo presupuestado originalmente.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de las:

Participaciones Federales para el 2008:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	7,565,035	8,430,108	865,073	11.4
Fondo de Fiscalización	2,490,143	2,719,606	229,463	9.2
Fondo de Fomento Municipal	160,983	190,777	29,794	18.5
Fondo de Impuestos Espec. S/ Prod. a Beb. Alc., Cerv. y Tabaco	209,434	208,720	-714	-0.3
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel	260,000	193,289	-66,711	-25.7
Total	10,685,595	11,742,500	1,056,905	9.9

El incremento mostrado en el total de las Participaciones Federales por un importe de 1 mil 56 millones 905 mil pesos, lo integra el incremento del Fondo General de Participaciones por 865 millones 73 mil pesos; el incremento del Fondo de Fiscalización por 229 millones 463 mil pesos y el Fondo de Fomento Municipal por 29 millones 794 mil pesos y los decrementos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel por 66 millones 711 mil pesos; y el del Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios a las Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabaco con un decremento de 714 mil pesos.

3.1.2.2 Otros Ingresos Federales:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales (RAMO 33), los Recursos Federales Convenidos y se consideran también Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal, que en la Ley se refieren al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES, adicionándose con sus respectivos rendimientos generados al mantener depósitos en inversión.

Bajo estos conceptos, se consideraron ingresos en el 2008 por 9 mil 734 millones 448 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 10 mil 688 millones 801 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 954 millones 353 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro:

Otros Ingresos Federales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
I.- Fondos de Aportaciones Federales	9,215,235	9,444,544	229,309	2.49
II.- Recursos Federales Convenidos	481,665	490,973	9,308	1.93
III.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	37,548	753,284	715,736	1906.19
Total	9,734,448	10,688,801	954,353	9.80

Integración del Incremento de los Otros Ingresos Federales:

La variación total que se presenta en Otros Ingresos Federales la cual asciende a 954 millones 353 mil pesos, se integra principalmente por la variación presentada en los Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal con un incremento de 715 millones 736 mil pesos y por los Fondos de Aportaciones Federales con un incremento de 229 millones 309 mil pesos, entre otros.

Apartado I Fondos de Aportaciones Federales

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este Apartado I:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
I.- Fondos de Aportaciones Federales	9,215,235	9,444,544	229,309	2.49
Servicios Educativos Descentralizados (FAEB)	5,037,954	5,267,148	229,194	4.55

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Educativos Estatales (FAEB)	279,950	304,950	25,000	8.93
Secretaría de Salud Pública (FASSA)	1,224,697	1,251,112	26,415	2.16
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal (FISM)	327,773	328,279	506	.15
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal (FISE)	45,205	43,656	-1,549	-3.43
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	914,673	914,838	165	.02
Fondo de Aportación Múltiple-Salud (FAM-DIF)	106,801	112,530	5,729	5.36
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Básica (FAMEB)	96,826	74,314	-22,512	-23.25
Fondo de Aportación Múltiple-Educación Superior (FAMES)	110,878	92,244	-18,634	-16.81
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	184,062	189,443	5,381	2.92
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	206,304	243,722	37,418	18.14
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF)	680,112	622,308	-57,804	-8.50

En este apartado la variación por 229 millones 309 mil pesos corresponde a los Recursos del Ramo 33 y está integrada por los incrementos presentados en los recursos captados por los Servicios Educativos Descentralizados (FAEB) por 229 millones 194 mil pesos renglón que presenta la mayor variación así como el que obtuvo el mayor presupuesto original con 5 mil 37 millones 954 mil pesos; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con un incremento por 37 millones 418 mil pesos; Servicios de Salud (FASSA) con un incremento por 26 millones 415 mil pesos; Servicios Educativos Estatales con un incremento por 25 millones de pesos; Fondo de Aportación Múltiple-Salud (FAM-DIF) con incremento de 5 millones 729 mil pesos y el Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con un incremento de 5 millones 381 mil pesos, entre otros.

Apartado II Recursos Federales Convenidos

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este Apartado II:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
II.- Recursos Federales Convenidos	481,665	490,973	9,308	1.93
Aportaciones para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria	87,600	76,201	-11,399	-13.01
Aportación Fed. del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	343,265	0	-343,265	-100.00
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	50,800	414,772	363,972	716.48

Este Apartado II Recursos Federales Convenidos superó el Presupuesto contemplado para el ejercicio 2008 ya que presentó una captación de 490 millones 973 mil pesos contra un presupuesto original de 481 millones 665 mil pesos, superando la meta con un incremento de 9 millones 308 mil pesos ó sea casi el 2%; uno de los conceptos de este rubro con mayor

captación es el de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos, el cual presentó un incremento de 363 millones 972 mil pesos lo que representa el 716.48% con relación al presupuesto original que fue de 50 millones 800 mil pesos.

En cuanto a la previsión contemplada en las Aportaciones para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria con un presupuesto original de 87 millones 600 mil pesos cerró en el 2008 con un monto de recursos por 76 millones 201 mil pesos, presentando un decremento de 11 millones 399 mil pesos lo que representa el 13% menor en relación al presupuesto original.

Los ingresos de éste apartado en todos los casos tienen preestablecido su destino, sustentado en Convenios Formalizados con el Gobierno Federal para la realización de programas específicos.

Se presenta el siguiente cuadro para ver el comportamiento de los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2008:

Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos

(Miles de Pesos)

Conceptos	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	50,800	414,772	363,972	716.48
Programa de Infraestructura Basica Indigena	0	25,056	25,056	
Comisión Nacional del Deporte	0	19,800	19,800	
Programa Prossapy's	0	15,034	15,034	
Programa CDI Proyectos Estratégicos	0	12,184	12,184	
Modernización del Registro Público de la Propiedad	0	11,363	11,363	
Proyectos de Inversión Salud	0	154,606	154,606	
Programas y Proyectos Contra Riesgos Sanitarios	0	3,778	3,778	
Programa Cenavece - Cetr	0	13,621	13,621	
Programa Ampliación Oferta Educativa 2008	0	34,866	34,866	
Cuotas y consejos cuenca de la CNA	0	3,150	3,150	
Fideicomiso para coadyuvar el Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	105,000	105,000	
Educación Superior Tecnológica Peso por Peso	0	1,561	1,561	
Programa de Infraestructura Basica Indigena Municipios	0	3,012	3,012	
Programa Seguro Médico para una Nueva Generación	0	290	290	
Programa Salud Reproductiva	0	2,842	2,842	
SCT Paso Elevado Norte	0	30,000	30,000	
Programas SEC - CENDIS	0	7,804	7,804	
SCT Paso Superior	0	30,000	30,000	
Programas Hidráulicos	0	15,000	15,000	
Programas Poder Judicial	0	7,000	7,000	
Ingresos No Ejercidos Programa de Seguridad Ferroviaria	0	-30,037	-30,037	
Ingresos No Ejercidos SCT Paso Superior	0	-30,016	-30,016	
Ingresos No Ejercidos Programa para Ampliación de la Oferta Educativa	0	-32,238	-32,238	

Conceptos	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Intereses de Programas y Convenios Diversos	0	11,096	11,096	

También se registró un decremento en el concepto de Aportación Federal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) el cual en este apartado había presupuestado captar 343 millones 265 mil pesos, no presentando captación de recursos en el ejercicio 2008.

Sin embargo estos recursos presupuestados para el Seguro Popular presentaron en el Apartado III Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal una captación en el ejercicio fiscal 2008 por 340 millones 826 mil pesos ó sea un decremento de 2 millones 439 mil pesos, en relación a lo que se presupuestó en el Apartado II por 343 millones 265 mil pesos, por lo que se tiene un error de clasificación del Ingreso.

3.1.2.3 Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2008

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este Apartado III:

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
III.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	37,548	753,284	715,736	1906.19
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (F.I.E.S.)	37,548	80,190	42,642	113.57
Programa Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	0	572	572	
Educación Superior Programa Peso por Peso	0	2,056	2,056	
Convenio CAPFCE	0	15,926	15,926	
Convenio Turismo	0	34,000	34,000	
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	0	62,445	62,445	
Servicios de Salud	0	12,266	12,266	
Programa Alamos - Masiaca	0	14,397	14,397	
Programa para la Infraestructura Media Superior	0	27,450	27,450	
Convivencia Urbana Ferroviaria Nogales 2da. Fase	0	8,000	8,000	
Programas Regionales	0	150,000	150,000	
Programa Seguro Popular	0	340,826	340,826	
Desarrollo Humano de Oportunidades	0	22,870	22,870	
Convenio Comisión Nacional del Agua Cultura del Agua	0	1,133	1,133	
Programa de Competitividad en la Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	0	209	209	
Programa Apazu	0	122,495	122,495	
Ingresos del Modulo de Enlace de la Secretaría de Relaciones Ext.	0	1,105	1,105	
Hospital General de Huatabampo	0	34,192	34,192	
Programas Regionales Ramo 12 Sidur - Sagarhpa	0	16,069	16,069	
Programas Regionales Ramo 12 Unidad Campesina	0	2,000	2,000	
Convenio UNEMES Unidades de Especialidades Médicas	0	18,330	18,330	
Convenio Fondo Municipal Catastro Iceson	0	22,819	22,819	
Programa de Infraestructura para la Educación Media CAPFCE	0	-3,312	-3,312	
Fondo Distribuidor Vial Ana Gabriela Guevara	0	8,036	8,036	
Fondo FEIEF	0	15,511	15,511	
Fondos de Programas Diversos	0	-62,139	-62,139	
Intereses sobre Convenios y Programas Diversos	0	17,223	17,223	
Ingresos No ejercidos FIDEM	0	-51,482	-51,482	
Ingresos no ejercidos Proyectos de Inversión para Fortalecer la Oferta Salud	0	-158,679	-158,679	
Reintegro de Recursos a TESOFE	0	-1,224	-1,224	

En este apartado los únicos recursos que aparecen en la Ley y Presupuesto de Ingresos son los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES de los cuales se presupuestaron 37 millones 548 mil pesos, lográndose recibir 80 millones 190 mil pesos, presentando un incremento en la captación de 42 millones 642 mil pesos.

El incremento presentado en este Apartado de Ingresos Federales lo integra también el Ingreso del Programa Seguro Popular cuyo presupuesto original se clasificó en el Apartado

II Recursos Federales Convenidos por 343 millones 265 mil pesos, presentándose en este apartado su captación de recursos por 340 millones 826 mil pesos.

De los Programas que obtuvieron mayor captación de recursos durante este ejercicio 2008 son: Programas Regionales que captaron recursos por 150 millones de pesos; el Programa Apazu 122 millones 495 mil pesos y el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software por 62 millones 445 mil pesos, entre otros.

En el resto de los recursos captados sin haberse presupuestado originalmente se integran principalmente los renglones de: Hospital General de Huatabampo con un monto captado de 34 millones 192 mil pesos; los recursos de Convenio Turismo por un monto de 34 millones; los recursos del Programa para la Infraestructura Media Superior por 27 millones 450 mil pesos; los recursos recibidos del Convenio Fondo Municipal Catastro Icreson por un monto de 22 millones 819 mil pesos; los recursos de Desarrollo Humano de Oportunidades por 22 millones 870 mil pesos; recursos recibidos de Convenio UNEMES Unidades de Especialidades Médicas por 18 millones 330 mil pesos, entre otros.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2008, se obtuvieron 31 mil 990 millones 677 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 100, del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal del año 2008.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas a lo largo del año 2008.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 37 mil 228 millones 430 mil pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación total de 31 mil 988 millones 731 mil pesos, lo cual representa una disminución de 5 mil 239 millones 699 mil pesos, es decir, el 14.07% menor sobre la cifra inicialmente aprobada, decremento integrado principalmente por los ingresos no obtenidos del Plan Sonora Proyecta.

De esta cifra total de 31 mil 988 millones 731 mil pesos que fuera ejercida durante el 2008, un monto de 28 mil 566 millones 242 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado, mientras que un componente de 3 mil 422 millones 489 mil pesos constituye el agregado de Recursos Propios que corresponden a los Organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2008:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Gasto del Estado	33,916,818	28,566,242	-5,350,576	-15.8
Egresos de Ingresos Propios de Organismos	3,311,612	3,422,489	110,877	3.3
Total	37,228,430	31,988,731	-5,239,699	-14.1

El agregado del ejercicio de recursos de Ingresos Propios de Organismos de la Administración Pública Paraestatal, presentó un incremento con relación a lo

presupuestado originalmente por un monto de 110 millones 877 mil pesos, que representa el 3.3%.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2008 muestran que el egreso total ascendió a 31 mil 988 millones 731 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2007 de 26 mil 7 millones 612 mil pesos, presenta un incremento real de 5 mil 981 millones 119 mil pesos representando el 23%

Cuadro Comparativo de lo Ejercido Real del Presupuesto de Egresos 2007-2008

(Miles de Pesos)

2007	2008	Variación (\$)	%
26,007,612	31,988,731	5,981,119	23.00

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales y Reales 2007-2008

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Real	Nominal	%
2007	23,547,569	26,007,612	2,460,043	10.4
2008	37,228,430	31,988,731	-5,239,699	-14.1

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

A continuación presentamos desglose de como están comprendidas las Erogaciones de los Poderes, Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2008 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Comparativo de Egresos por Clasificación Administrativa 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo	220,800	225,725	4,925	2.2
Poder Judicial	380,000	400,290	20,290	5.3
Poder Ejecutivo:	32,511,313	27,000,203	-5,511,110	-17.0
Ejecutivo del Estado	123,565	137,877	14,312	11.6
Secretaría de Gobierno	448,684	516,129	67,445	15.0
Secretaría de Hacienda	2,280,582	2,294,133	13,551	0.6
Secretaría de la Contraloría General	74,164	90,262	16,098	21.7
Secretaría de Desarrollo Social	193,757	227,929	34,172	17.6
Secretaría de Educación y Cultura	10,995,016	11,540,838	545,822	5.0
Secretaría de Salud Pública	2,748,324	2,911,458	163,134	5.9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	4,644,921	2,803,906	-1,841,015	-39.6
Secretaría de Economía	416,360	645,107	228,747	54.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,117,507	1,101,629	-15,878	-1.4
Procuraduría General de Justicia del Estado	565,723	590,909	25,186	4.5
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	990,483	1,111,577	121,094	12.2
Deuda Pública	5,465,112	654,112	-4,811,000	-88.0
Erogaciones No Sectorizables	90,115	57,251	-32,864	-36.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.7
Organismos Autónomos:	94,213	105,758	11,545	12.3
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,268	8,626	358	4.3
Organismos Electorales	63,945	73,132	9,187	14.4
Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,000	24,000	2,000	9.1
Desarrollo Municipal	4,022,104	4,256,755	234,651	5.8
Total	37,228,430	31,988,731	-5,239,699	-14.1

3.2.1.1 Gobierno del Estado

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2008, es el siguiente:

3.2.1.1.1 Poder Legislativo

Los recursos que le transfirió el Ejecutivo al Poder Legislativo fueron por un monto de 225 millones 725 mil pesos, comparándolo contra lo que se le asignó originalmente que fue de 220 millones 800 mil pesos, resulta un incremento del 2.2%.

3.2.1.1.2 Poder Judicial

Por otra parte el Ejecutivo transfirió al Poder Judicial recursos por 400 millones 290 mil pesos, de 380 millones de pesos que se le asignó originalmente, reflejando un incremento por un importe de 20 millones 290 mil pesos lo que representa 5.3%.

La totalidad de este gasto fue presupuestado y ejercido dentro del capítulo de Transferencias.

3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo

De acuerdo al Artículo 6 del Decreto Número 100 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2008, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las Dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de Aportaciones y Subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública y las Erogaciones Extraordinarias; Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto Número 70 aprobado por el Poder Legislativo de Sonora el 20 de Agosto de 2007, importan la cantidad de 36 mil 541 millones 685 mil pesos, como sigue:

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Ejecutivo:	36,541,685	31,265,584	-5,511,110	-15.1
Ejecutivo del Estado	123,565	137,877	14,312	11.6
Secretaría de Gobierno	448,684	516,129	67,445	15.0
Secretaría de Hacienda	2,280,582	2,294,133	13,551	0.6
Secretaría de la Contraloría General	74,164	90,262	16,098	21.7
Secretaría de Desarrollo Social	193,757	227,929	34,172	17.6
Secretaría de Educación y Cultura	10,995,016	11,540,838	545,822	5.0
Secretaría de Salud Pública	2,748,324	2,911,458	163,134	5.9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	4,644,921	2,803,906	-1,841,015	-39.6
Secretaría de Economía	416,360	645,107	228,747	54.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,117,507	1,101,629	-15,878	-1.4
Procuraduría General de Justicia del Estado	565,723	590,909	25,186	4.5
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	990,483	1,111,577	121,094	12.2
Deuda Pública	5,465,112	654,112	-4,811,000	-88.0
Erogaciones No Sectorizables	90,115	57,251	-32,864	-36.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,268	8,626	358	4.3
Desarrollo Municipal	4,022,104	4,256,755	234,651	5.8

De acuerdo al cuadro anterior se puede ver que se erogaron en la clasificación referida 31 mil 265 millones 584 mil pesos reflejando un decremento de 5 mil 511 millones 110 mil pesos ó sea el 15.1% menor que el presupuesto original.

a) Administración Directa

En base a los resultados obtenidos, se observa que las Dependencias presentaron incrementos y decrementos en sus ejercicios en relación a lo originalmente autorizado. De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

La Secretaría de Educación y Cultura con un incremento de 545 millones 822 mil pesos.

La Secretaría de Economía con 228 millones 747 mil pesos de incremento que corresponden principalmente a los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con un incremento de 198 millones 347 mil pesos e Inversiones Productivas con un importe de 21 millones 276 mil pesos aplicando sus erogaciones en materia de

estímulos fiscales y no fiscales, el apoyo al desarrollo turístico, así como el fomento a la mejora de la vivienda rural y urbana.

La Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** con un incremento de 234 millones 651 mil pesos.

La Secretaría de Salud Pública con un incremento de 163 millones 134 mil pesos.

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 121 millones 94 mil pesos de incremento.

La Secretaría de Gobierno con 67 millones 445 mil pesos de incremento.

La Secretaría de Desarrollo Social con 34 millones 172 mil pesos de incremento; en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo obtuvo un incremento de 13 millones 860 mil pesos, habiéndose impulsado en el Estado los Programas de Infraestructura Básica y Equipamiento Social (PIBE), A Paso Firme, Techo Digno, Paso a Paso ...Mi Casa, Programa 3 X 1 Migrantes y el Programa para adultos mayores “Vamos con Ellos”.

La Procuraduría General de Justicia con un incremento de 25 millones 186 mil pesos.

La Secretaría de la Contraloría General con un incremento de 16 millones 98 mil pesos.

Ejecutivo del Estado con un incremento de 14 millones 312 mil pesos.

Secretaría de Hacienda con un incremento de 13 millones 551 mil pesos.

De las que presentaron decremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

La Dependencia Virtual denominada **Deuda Pública** en la que se registran los pagos de Capital e Intereses por concepto de Financiamientos, con un decremento de 4 mil 811 millones de pesos representando el 88% respecto a su asignación original por 5 mil 465 millones 112 mil pesos; esto debido a la no obtención de los ingresos esperados del Plan Sonora Proyecta.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con decremento de 1 mil 841 millones 15 mil pesos representando casi el 40% menor respecto de su asignación original por 4 mil 644 millones 921 mil pesos, dicho decremento se refleja principalmente debido a los recursos asignados al Plan Sonora Proyecta (PSP), mismos que serán ejercidos durante el ejercicio fiscal 2009. En el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se habían presupuestado originalmente ejercer 4 mil 494 millones 600 mil pesos, los cuales correspondían 3 mil 509 millones 500 mil pesos al PSP y a Otras Inversiones 985 millones 100 mil pesos; se ejercieron durante el 2008 del PSP un importe de 1 mil 285 millones 587 mil pesos y de Otras Inversiones 1 mil 259 millones 261 mil pesos, arrojando variaciones de decremento en el PSP por 2 mil 223 millones 913 mil pesos y de incremento en las Otras Inversiones por 274 millones 161 mil pesos, esto arroja un decremento neto de 1 mil 949 millones 752 mil pesos en el capítulo de Inversiones.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora con un decremento de 39 millones 914 mil pesos.

Erogaciones No Sectorizables con un decremento de 32 millones 864 mil pesos, entre otras.

b) Administración Paraestatal

La información incluida en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, presentó Ingresos Propios y Egresos con la captación de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales el mismo importe por 3 mil 422 millones 478 mil pesos, de los cuales se había presupuestado originalmente un monto de 3 mil 311 millones 612 mil pesos, representando un incremento por 110 millones 866 mil pesos, o sea el 3.35%-

Mediante un anexo se presentó la información que las Entidades Paraestatales en mención, entregaron para que se integrara en la Cuenta Pública, en relación con el gasto realizado con los Ingresos totales obtenidos, o sea Ingresos Federales, Estatales, Propios y Otros Ingresos.

Con relación a la información del ejercicio del gasto total de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, a continuación presentaremos cuadro que muestra por Ente los montos de sus presupuestos totales, así como las variaciones presentadas en el ejercicio de los recursos:

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de Egresos 2008

(Miles de Pesos)

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Instituto Sonorense de la Mujer	15,001	29,632	14,631	97.5
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	54,558	47,297	-7,261	-13.31
Subtotal Organismos de la Secretaría de Gobierno	69,559	76,929	7,370	10.6
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (1)	980,841	875,811	-105,030	-10.71
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	47,497	83,059	35,562	74.9
Fideicomiso Puente Colorado	56,700	99,239	42,539	75.0
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	390	371	-19	0.0
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	91,257	82,403	-8,854	-9.7
Subtotal Organismos de la Secretaría de Hacienda	1,176,685	1,140,883	-35,802	-3.0
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	353,346	332,160	-21,186	-6.0
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	34,098	33,575	-223	-0.7
Instituto Sonorense de Cultura	78,533	117,993	39,460	50.2
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	4,993	5,203	210	4.2
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	79,917	97,385	17,468	21.9
Instituto Sonorense de la Juventud	21,087	28,452	7,365	34.9
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	26,236	64,680	38,444	146.5

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	381,544	450,561	69,017	18.1
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	112,394	170,032	57,638	51.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	300,643	348,090	47,447	15.8
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	65,949	81,370	15,421	23.4
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	184,903	206,871	21,968	11.9
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	207,639	252,222	44,583	21.5
Servicios Educativos del Estado de Sonora	4,870,079	5,819,075	948,996	19.49
Universidad Tecnológica de Hermosillo	74,329	87,257	12,928	17.4
Universidad Tecnológica de Nogales	40,047	40,018	-29	-0.1
Universidad de la Sierra	35,796	32,185	-3,611	-10.1
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	30,163	38,682	8,519	28.2
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	72,061	135,010	62,949	87.4
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	18,715	21,614	2,899	15.5
El Colegio de Sonora	39,949	51,698	11,749	29.4
Radio Sonora	17,800	19,152	1,352	7.6
Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V.	55,944	59,021	3,077	5.5
Subtotal Organismos de la Secretaría de Educación y Cultura	7,106,165	8,492,306	1,386,141	19.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,676,266	2,659,285	-16,981	-0.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	352,780	430,295	77,515	22.0
Servicios de Salud de Sonora	2,220,657	2,405,626	184,969	8.3
Centro Estatal de Trasplantes	2,058	1,306	-752	-36.5
Fondo Estatal de Solidaridad	7,000	4,178	-2,822	-40.3
Subtotal Organismos de la Secretaría de Salud Pública	5,258,761	5,500,690	241,929	4.6
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	66,444	74,503	8,059	12.1
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	188,357	287,465	99,108	52.6
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	199,847	219,494	19,647	9.8
Junta de Caminos del Estado de Sonora	125,344	237,375	112,031	89.4
Telefonía Rural de Sonora	4,089	4,047	-42	-1.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	584,081	822,884	238,803	40.9
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	62,992	93,894	30,902	49.06
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	83,101	84,216	1,115	1.34
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	2,702	2,439	-263	-9.73
Sistema de Parques Industriales de Sonora	2,288	2,101	-187	-8.17
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	16,000	16,048	48	0.3
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	49,245	126,554	77,309	156.99
Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer	15,155	18,740	3,585	23.66
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME)	11,123	9,738	-1,385	-12.45
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)	52,233	58,297	6,064	11.61
Subtotal Organismos de la Secretaría de Economía	294,839	412,027	117,188	39.75
Comisión Estatal del Agua	584,025	728,688	144,663	24.8
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	19,350	15,774	-3,576	-18.5

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Subtotal Organismos de la SAGARHPA	603,375	744,462	141,087	23.4
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	15,605	32,955	17,350	111.18
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	487,382	412,024	-75,358	0.0
Subtotal Organismos de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	502,987	444,979	-58,008	-11.53
Total	15,596,452	17,635,160	2,038,708	13.1

(1) El presupuesto original no incluye el del ejercicio 2007, pero en el presupuesto ejercido se incluyen los recursos que se aplicaron durante el 2008 correspondientes al 2007 y a ejercicios anteriores.

En los Servicios Educativos del Estado de Sonora de un presupuesto original de 4 mil 870 millones 79 mil pesos se ejercieron 5 mil 819 millones 75 mil pesos, resultando un incremento de 948 millones 996 mil pesos.

Lo anterior, en virtud del incremento tradicional en los salarios del magisterio.

Otros de los Organismos y Entidades que presentan incremento son:

Servicios de Salud de Sonora con un presupuesto original de 2 mil 220 millones 657 mil pesos y se ejercieron recursos por 2 mil 405 millones 626 mil pesos con un incremento de 184 millones 969 mil pesos;

Comisión Estatal del Agua que de un presupuesto original de 584 millones 25 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 728 millones 688 mil pesos, arrojando un incremento de 144 millones 663 mil pesos.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora con presupuesto original de 125 millones 344 mil pesos ejerció recursos de 237 millones 375 mil pesos ó sea un incremento de 112 millones 31 mil pesos.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa se ejercieron 287 millones 465 mil pesos resultando un incremento de 99 millones 108 mil pesos en relación al presupuesto original de 188 millones 357 mil pesos, entre otros.

En cuanto a los decrementos presentados los integran:

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora que de un presupuesto original de 980 millones 841 mil pesos ejerció 875 millones 811 mil pesos, arrojando un decremento de 105 millones 30 mil pesos.

El Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora presentó un decremento de 75 millones 358 mil pesos ya que de un presupuesto original de 487 millones 382 mil pesos ejerció 412 millones 24 mil pesos.

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora presentó decremento de 21 millones 186 mil pesos ya que ejerció recursos por 332 millones 160 mil pesos de un presupuesto autorizado original de 353 millones 346 mil pesos.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) que presentó un presupuesto original de 2 mil 676 millones 266 mil pesos ejerciéndose 2 mil 659 millones 285 mil pesos resultando un decremento de 16 millones 981 mil pesos, entre otros.

3.2.1.2 Organismos Autónomos y Universidades Superiores Autónomas

Organismos Autónomos:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió por concepto de transferencias un importe de 24 millones de pesos, y ejerció un presupuesto de 23 millones 982 mil pesos, presentando un incremento de 1 millón 982 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente que fue por 22 millones de pesos.

Los Organismos Electorales ejercieron 84 millones 639 mil pesos, presentando un incremento de 20 millones 694 mil pesos con relación a lo presupuestado originalmente que fue de 63 millones 945 mil pesos.

Les fueron transferidos con cargo al capítulo de Transferencias un monto de 73 millones 132 mil pesos durante el 2008.

Los recursos que integran los Organismos Electorales se clasifican en: Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa que contó con un presupuesto original de 13 millones 781 mil pesos, habiéndose ejercido un monto de 13 millones 8 mil pesos, presentando decremento de 773 mil pesos; Consejo Estatal Electoral que de un presupuesto original autorizado para el 2008 de 50 millones 164 mil pesos se ejercieron recursos por 71 millones 631 mil pesos arrojando un incremento de 21 millones 467 mil pesos.

En lo que se refiere al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, funciona administrativamente dentro de la contabilidad del Gobierno del Estado como una dependencia, por lo que el ejercicio del gasto se encuentra integrado en la información contable del mismo, difiriendo con lo estipulado en el Decreto de creación el cual lo determina como Órgano Autónomo. El presupuesto original autorizado para el ejercicio del 2008 fue de 8 millones 268 mil pesos habiendo ejercido un total de 8 millones 626 mil pesos.

Universidades Superiores Autónomas:

A la Universidad de Sonora se le transfirieron recursos por un monto de 626 millones 139 mil pesos de un presupuesto original de 580 millones 639 mil pesos, arrojando un incremento de 45 millones 500 mil pesos.

Al Instituto Tecnológico de Sonora de un presupuesto original del capítulo 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones” por un importe de 301 millones 745 mil pesos, se le transfirieron recursos por 189 millones 543 mil pesos con cargo a la partida 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” en la cual se habían presupuestado recursos por 166 millones 221 mil pesos, ó sea presentó en esta partida un incremento de 23 millones 322 mil pesos; con cargo a la partida 4126 denominada “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” se registraron recursos ejercidos por 180 millones 503 mil pesos de un presupuesto original en esta partida de 135 millones 524 mil pesos, arrojando un incremento de 44 millones 979 mil pesos.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

En este apartado se presenta análisis con relación a las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones”, 8000 “Participaciones y Aportaciones a Municipios” y 9000 “Deuda Pública”; El renglón de Gasto de Inversión se integra por los capítulos 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo” y 7000 “Inversiones Productivas”, como sigue:

Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	30,241,684	81.23	26,513,590	82.88	-3,728,094
Gasto de Inversión	6,986,746	18.77	5,475,141	17.12	-1,511,605
Total	37,228,430	100.00	31,988,731	100.00	-5,239,699

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación con relación al total ejercido, se mantuvieron en lo que se refiere al Gasto Corriente en mayor porcentaje por 1.65% y en lo que se refiere al Gasto de Inversión en menor porcentaje por 1.65% lo cual es atribuible principalmente a los recursos no aplicados del Plan Sonora Poyecta.

También puede visualizarse el siguiente cuadro con relación al Gasto Programable y No Programable:

Comparativo de Gasto Programable y Gasto No Programable

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Programable	29,350,685	78.84	27,420,064	85.72	-1,930,621
<u>Gasto Corriente</u>	<u>22,363,939</u>	<u>60.07</u>	<u>21,944,923</u>	<u>68.60</u>	<u>-419,016</u>
• Transferencias	16,074,782	43.18	15,411,839	48.18	-662,943
• Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales	6,289,157	16.89	6,533,084	20.42	243,927
<u>Gasto de Inversión</u>	<u>6,986,746</u>	<u>18.77</u>	<u>5,475,141</u>	<u>17.12</u>	<u>-1,511,605</u>
• Bienes Muebles e Inmuebles	33,538	.09	106,605	.33	73,067
• Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,741,503	18.11	5,134,617	16.05	-1,606,886
• Inversiones Productivas	211,705	.57	233,919	.73	22,214

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto No Programable	7,877,745	21.16	4,568,667	14.28	-3,309,078
• Deuda Pública	4,171,641	11.21	622,568	1.95	-3,549,073
• Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,706,104	9.96	3,946,099	12.34	239,995
Total	37,228,430	257.68	31,988,731	271.44	-5,239,699

El monto de 31 mil 988 millones 731 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2008, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado.

A continuación presentamos el presupuesto de egresos ejercido durante el 2007 comparado con el presupuesto original autorizado y ejercido durante el ejercicio fiscal del 2008 por objeto del gasto:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2007-2008

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Ejercido 2007	Autorizado 2008	Ejercido 2008	Variación (%)	
				Aut. 2008 / Ejerc. 2007	Ejerc. 2008 / Ejerc. 2007
1000 Servicios Personales	4,693,988	5,119,881	5,150,514	9.07	9.7
2000 Materiales y Suministros	319,621	414,094	489,956	29.56	53.3
3000 Servicios Generales	682,434	755,182	892,614	10.66	30.8
SUBTOTAL	5,696,043	6,289,157	6,533,084	10.41	14.7
4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	13,226,543	16,074,782	15,411,839	21.53	16.5
SUBTOTAL	13,226,543	16,074,782	15,411,839	21.53	16.5
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	74,801	33,538	106,605	-55.16	42.5
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,046,879	6,741,503	5,134,617	121.26	68.5
7000 Inversiones Productivas	231,406	211,705	233,919	-8.51	1.1
SUBTOTAL	3,353,086	6,986,746	5,475,141	108.37	63.3
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,127,442	3,706,104	3,946,099	18.5	26.2
9000 Deuda Pública	604,498	4,171,641	622,568	590.1	3.0
SUBTOTAL	3,731,940	7,877,745	4,568,667	111.09	22.4
Gran Total	26,007,612	37,228,430	31,988,731	43.14	23.0

A continuación presentamos el presupuesto de egresos autorizado original comparado con el presupuesto ejercido, por el ejercicio fiscal del 2008 por Objeto del Gasto:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción		Presupuesto 2008		Variación	
		Autorizado	Ejercido	Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	5,119,881	5,150,514	30,633	0.6
2000	Materiales y Suministros	414,094	489,956	75,862	18.3
3000	Servicios Generales	755,182	892,614	137,432	18.2
	SUBTOTAL	6,289,157	6,533,084	243,927	3.9
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	16,074,782	15,411,839	-662,943	-4.1
	SUBTOTAL	16,074,782	15,411,839	-662,943	-4.1
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	33,538	106,605	73,067	217.9
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,741,503	5,134,617	-1,606,886	-23.8
7000	Inversiones Productivas	211,705	233,919	22,214	10.5
	SUBTOTAL	6,986,746	5,475,141	-1,511,605	-21.6
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,706,104	3,946,099	239,995	6.5
9000	Deuda Pública	4,171,641	622,568	-3,549,073	-85.1
	SUBTOTAL	7,877,745	4,568,667	-3,309,078	-42.0
	Gran Total	37,228,430	31,988,731	-5,239,699	-14.1

Como puede observarse en el cuadro anterior seis de los nueve capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y tres con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2008 se consideró un presupuesto original de 5 mil 119 millones 881 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 5 mil 150 millones 514 mil pesos, el cual representa un aumento con relación al original de 30 millones 633 mil pesos ó sea el 0.6%. A su vez presenta una diferencia porcentual positiva de 9.7% en relación a lo ejercido en el 2007.

El Estado realiza transferencias de recursos fiscales y Participaciones y Aportaciones a Municipios del 60.5% del total del gasto ejercido; el resto se destina a los otros 7 capítulos del gasto, de los que el capítulo 1000, representa el 40.8% del total del gasto ejercido (sin considerar transferencias ni participaciones) en 2008.

El porcentaje que representan los servicios personales en el gasto corriente sin contabilizar las transferencias ni las participaciones de recursos es de 72%. En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2008, conforme a las siguientes cifras:

Recursos en Servicios Personales 2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	2,474,037	2,580,179	106,142	4.29
Magisterio	2,645,844	2,570,335	-75,509	-2.85
Total:	5,119,881	5,150,514	30,633	0.6

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 5 mil 150 millones 514 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal burocrático participa con 2 mil 580 millones 179 mil pesos, lo que representa el 50.1% del total ejercido en el citado capítulo.

Por lo que se refiere a los factores que influyeron en la generación de este mayor gasto, es en parte por el efecto acumulado de partidas de gasto relacionadas con prestaciones económicas y sociales las cuales no se cuantificaron en la fase de preparación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, sino hasta que se ejecutó el presupuesto aprobado, previamente a su pago efectivo.

Los conceptos específicos que ocasionan el mayor gasto son: Días Económicos y de Descanso Obligatorio No Disfrutado por el personal, Apoyo para Canastilla de Maternidad a Madres, Bono por Puntualidad, Bono de Día de las Madres, Estímulo por Años de Servicio al Personal que cumple 15, 20, 25 y 30 Años de Servicio.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 1000 Servicios Personales 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	81,693	88,235	6,542	8.0
Secretaría de Gobierno	229,785	249,114	19,329	8.4
Secretaría de Hacienda	518,922	577,029	58,107	11.2
Secretaría de la Contraloría General	52,870	59,062	6,192	11.7
Secretaría de Desarrollo Social	24,439	33,626	9,187	37.6
Secretaría de Educación y Cultura	2,645,844	2,570,335	-75,509	-2.9
Secretaría de Salud Pública	409,496	414,517	5,021	1.2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	57,170	59,473	2,303	4.0
Secretaría de Economía	38,275	43,097	4,822	12.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	68,104	78,369	10,265	15.1
Procuraduría General de Justicia	454,779	467,810	13,031	2.9
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	467,382	467,524	142	0.0
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	6,591	7,225	634	9.6
Erogaciones No Sectorizables	64,531	35,098	-29,433	-45.6
Total	5,119,881	5,150,514	30,633	0.6

La Dependencia que presentó mayor incremento fue la Secretaría de Hacienda con 58 millones 107 mil pesos, en la cual se ven reflejadas las acciones para obtener mayor recaudación, la realización de la fiscalización y también se incrementó el gasto en el área de alcoholes, áreas en las cuales fue necesaria la contratación de personal eventual reflejándose un costo adicional de 12 millones 932 mil pesos.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 2 mil 645 millones 844 mil pesos, habiendo ejercido 2 mil 570 millones 335 mil pesos, reflejándose una variación inferior con relación al presupuesto original de 75 millones 509 mil pesos lo que representa el 2.8%.

En la disminución que registra la nómina magisterial destaca el hecho de que debido a la reforma de la Ley 38 del ISSSTESON, se ha venido cerrando la brecha en el diferencial por concepto de Pensiones y Jubilaciones al Magisterio, implicando así menores requerimientos de recursos. Es por esto que la partida 1334 “Diferencial por concepto de Pensiones y Jubilaciones al Magisterio” se disminuyó en 46 millones 585 mil pesos su ejercicio, ya que de un presupuesto original de 60 millones de pesos solamente se ejercieron 13 millones 415 mil pesos.

Cabe mencionar que la nómina del Magisterio representa el 50% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

Materiales y Suministros

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2007	292,713	319,621	26,908	9.2
2008	414,094	489,956	75,862	18.3

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros de un presupuesto original autorizado de 414 millones 94 mil pesos para el ejercicio 2008, se ejercieron 489 millones 956 mil pesos, reflejándose un incremento de 75 millones 862 mil pesos, lo que representa el 18.3%. En relación con el ejercido del 2007 se presentó un incremento del 53.3%.

A continuación se presenta cuadro que muestra:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto

Capítulo 2000 Materiales y Suministros 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	12,059	13,513	1,454	12.1
Secretaría de Gobierno	25,928	28,135	2,207	8.5
Secretaría de Hacienda	172,141	226,397	54,256	31.5
Secretaría de la Contraloría General	1,959	1,870	-89	-4.5
Secretaría de Desarrollo Social	1,907	3,717	1,810	94.9
Secretaría de Educación y Cultura	17,176	698	-16,478	-95.9
Secretaría de Salud Pública	3,421	3,512	91	2.7
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,393	3,561	168	5.0
Secretaría de Economía	2,081	2,350	269	12.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	3,837	3,523	-314	-8.2
Procuraduría General de Justicia	41,602	46,842	5,240	12.6
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	128,245	155,529	27,284	21.3
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	345	309	-36	-10.4
Total	414,094	489,956	75,862	18.3

Como puede observarse las Dependencias que más destacan en cuanto a sus erogaciones durante el ejercicio 2008 son la Secretaría de Hacienda con un aumento de 54 millones 256 mil pesos representando el 31.5% en relación a su presupuesto original y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 27 millones 284 mil pesos de incremento lo que representa el 21.3% en relación con su presupuesto original.

En lo que se refiere al incremento presentado en la Secretaría de Hacienda por un monto de 54 millones 256 mil pesos el cual representa el 71.5% del incremento presentado en este capítulo lo integran primordialmente el gasto registrado en el siguiente grupo de partidas:

(Miles de Pesos)

Partida y Descripción	Presupuesto 2008		Variación (%)	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	(%)
2105 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	3,874	6,003	2,129	55.0
2303 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	138,296	184,622	46,326	33.5
2601 Combustibles	9,841	14,815	4,974	50.5
Suma Parcial	152,011	205,440	53,429	35.1

Como se puede apreciar este grupo de partidas representa el 98% del incremento presentado en la Secretaría de Hacienda.

El incremento presentado en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública por un importe de 27 millones 284 mil pesos, el cual representa el 36% del incremento total del capítulo de Materiales y Suministros y se integra principalmente por el incremento mostrado en la partida 2202 “Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación” con un aumento de 26 millones 776 mil pesos.

En relación con los decrementos presentados se encuentra la Secretaría de Educación y Cultura, en la cual se tiene un ejercicio por debajo de lo presupuestado por un monto de 16 millones 478 mil pesos, integrado principalmente por la partida 2103 “Materiales Educativos” la cual de un presupuesto original de 13 millones 458 mil pesos, no presentó monto ejercido. Esta partida representa el 82% del decremento presentado en la Dependencia.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2007 y 2008:

Servicios Generales

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%:
2007	687,123	682,434	-4,689	-0.68
2008	755,182	892,614	137,432	18.2

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2008 se presupuestaron originalmente recursos por 755 millones 182 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 892 millones 614 mil pesos, reflejándose un aumento de 137 millones 432 mil pesos lo que representa el 18.2%, en relación al presupuesto original; con relación a lo ejercido durante el 2007 presentó un incremento del 30.8%.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto

Capítulo 3000 Servicios Generales 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	27,205	34,335	7,130	26.2
Secretaría de Gobierno	74,767	118,253	43,486	58.2
Secretaría de Hacienda	197,549	303,270	105,721	53.5
Secretaría de la Contraloría General	16,534	24,765	8,231	49.8
Secretaría de Desarrollo Social	7,908	19,701	11,793	149.1
Secretaría de Educación y Cultura	185,279	112,886	-72,393	-39.1
Secretaría de Salud Pública	30,483	23,011	-7,472	-24.5
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	18,059	24,787	6,728	37.3
Secretaría de Economía	14,836	21,000	6,164	41.5
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	14,464	17,154	2,690	18.6
Procuraduría General de Justicia	64,781	69,331	4,550	7.0
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	80,555	86,818	6,263	7.8
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	966	781	-185	-19.2
Deuda Pública	13,413	31,544	18,131	135.2
Erogaciones No Sectorizables	8,383	4,978	-3,405	-40.6
Total	755,182	892,614	137,432	18.2

Algunas de las partidas más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno que generaron las variaciones al gasto en este capítulo, a continuación se detallan en orden numérico:

Servicios Generales 2008

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	755,182	892,614	137,432	18.2
Partidas con incremento				
3203 Arrendamiento de Equipo de Transporte	6,921	13,824	6,903	99.7
3301 Asesoría y Capacitación	38,493	82,640	44,147	114.7
3302 Estudios e Investigaciones	2,774	6,652	3,878	139.8
3303 Servicios de Informática	4,036	20,321	16,285	403.5
3402 Gastos Financieros	8,395	29,070	20,675	246.3
3406 Otros Impuestos y Derechos	6,317	20,416	14,099	223.2
3409 Gastos Inherentes a la Recaudación	12,692	32,223	19,531	153.9
3503 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	39,448	56,893	17,445	44.2
3505 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	25,988	39,961	13,973	53.8
3602 Gastos de Difusión e Imágen Institucional	12,264	13,763	1,499	12.2
3603 Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información	12,107	18,578	6,471	53.4
3604 Impresiones y Publicaciones Oficiales	4,454	13,647	9,193	206.4
3605 Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión	44,241	61,593	17,352	39.2
3606 Servicio de Telecomunicaciones	4,021	5,844	1,823	45.3
3609 Emisión de Licencias de Conducir	19,806	25,217	5,411	27.3
3801 Gastos Ceremoniales y de Orden Social	34,942	41,732	6,790	19.4
3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones	9,100	26,529	17,429	191.5
3907 Ayudas Diversas	2,982	11,305	8,323	279.1
3918 Gastos Derivados de las Actuaciones Judiciales	5,431	16,846	11,415	210.2
Suma Parcial de Partida	294,412	537,054	242,642	82.4
Partidas con decremento				
3103 Servicio Telefónico	38,409	33,134	-5,275	-13.7
3401 Almacenaje, Fletes y Maniobras	7,214	5,516	-1,698	-23.5
3403 Seguros y Fianzas	44,698	13,096	-31,602	-70.7
3608 Licitaciones, Convenios y Convocatorias	44,722	1,196	-43,526	-97.3
3701 Pasajes	15,637	13,408	-2,229	-14.3
3702 Viáticos	38,294	30,537	-7,757	-20.3
3901 Servicios Asistenciales	4,086	1	-4,085	-100.0
3904 Ayudas Culturales y Sociales	3,337	515	-2,822	-84.6

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3905 Becas Otorgadas por la SEC	32,186	19,206	-12,980	-40.3
Suma Parcial de Partidas:	228,583	116,609	-111,974	-49.0
Suma Neta Parcial de Partidas:	522,995	653,663	130,668	25.0

Como puede observarse éstas son algunas partidas que participaron en el resultado del capítulo de Servicios Generales.

Las Dependencias que presentaron mayor **incremento** fueron:

Secretaría de Hacienda con 105 millones 721 mil pesos.

Secretaría de Gobierno con 43 millones 486 mil pesos.

La Dependencia Virtual Deuda Pública con 18 millones 131 mil pesos.

Secretaría de Desarrollo Social con 11 millones 793 mil pesos, entre otras.

Las Dependencias que presentaron mayor **decremento** fueron:

Secretaría de Educación y Cultura con 72 millones 393 mil pesos.

La Secretaría de Salud Pública con 7 millones 472 mil pesos.

Erogaciones No Sectorizables con 3 millones 405 mil pesos, entre otras.

Algunas partidas de gasto que tuvieron incremento en el capítulo de Servicios Generales, por la Dependencia que presentó mayor incremento, se presentan a continuación en orden numérico:

Secretaría de Hacienda

Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2008

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	197,549	303,270	105,721	53.5
Partidas con incremento				
3203 Arrendamiento de Equipo de Transporte	2,316	6,197	3,881	167.6
3301 Asesoría y Capacitación	19,230	34,380	15,150	78.8
3303 Servicios de Informática	638	8,766	8,128	1,274.
3402 Gastos Financieros	5,473	18,234	12,761	233.2
3406 Otros Impuestos y Derechos	3,381	17,471	14,090	416.7
3409 Gastos Inherentes a la Recaudación	12,692	31,211	18,519	145.9
3503 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	17,139	32,275	15,136	88.3
3505 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	8,978	19,979	11,001	122.5
3609 Emisión de Licencias de Conducir	19,806	25,217	5,411	27.3
Suma Parcial de Partidas	89,653	193,730	104,077	116.1

El incremento mostrado en éstas partidas representan el 98% del incremento presentado en éste capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda.

También hubo partidas en esta Dependencia que presentaron **decremento** como la partida 3403 “Seguros y Fianzas” con un monto de 4 millones 543 mil pesos; 3103 “Servicio Telefónico” con 1 millón 97 mil pesos; 3602 “Gastos de Difusión e Imágen Institucional” con 1 millón 805 mil pesos, entre otras.

Secretaría de Gobierno

Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2008

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	74,767	118,253	43,486	58.2
Partidas con incremento				
3203 Arrendamiento de Equipo de Transporte	3,789	7,088	3,299	87.1
3301 Asesoría y Capacitación	2,752	8,410	5,658	205.6
3302 Estudios e Investigaciones	874	4,507	3,633	1,274.
3602 Gastos de Difusión e Imagen Institucional	1,300	3,984	2,684	206.5
3603 Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información	3,005	5,154	2,149	71.5

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3606 Servicio de Telecomunicaciones	759	2,153	1,394	183.7
3801 Gastos Ceremoniales y de Orden Social	12,105	23,266	11,161	92.2
3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones	2,485	6,118	3,633	146.2
3907 Ayudas Diversas	92	6,092	6,000	6,521.
Suma Parcial de Partidas	27,161	66,772	39,611	145.8

El incremento presentado en las partidas relacionadas anteriormente representa el 91% del presentado en el capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.

También hubo partidas en esta Dependencia que presentaron **decremento** como la partida 3403 “Seguros y Fianzas” con un monto de 3 millones 471 mil pesos, entre otras.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Este capítulo del gasto de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa el 48% del presupuesto total ejercido en el 2008.

A continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2007 y 2008:

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2007	11,955,682	13,226,543	1,270,861	10.63
2008	16,074,782	15,411,839	-662,943	-4.12

Nota: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

Este capítulo del gasto para el ejercicio fiscal 2008 tuvo una cifra inicial de 16 mil 74 millones 782 mil pesos, ejerciéndose un monto de 15 mil 411 millones 839 mil pesos, significando un decremento de 662 millones 943 mil pesos, ó sea el 4.1% por debajo del presupuesto original; en relación con lo ejercido presentado en el año 2007 refleja un 16.5% de incremento.

Esta disminución refleja el efecto neto de la no obtención del recurso total del Plan Sonora Proyecta, ya que en este capítulo se presupuestaron originalmente 1 mil 280 millones 58 mil pesos en la liquidación de la deuda de largo plazo de los Organismos Descentralizados; tampoco se erogó la totalidad de los recursos considerados para la operación del Fideicomiso de Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, en el cual se presupuestaron originalmente 1 mil 297 millones 846 mil pesos, ejerciéndose 926 millones 877 mil pesos.

Lo que compensa el decremento presentado por la situación arriba expuesta, es la transferencia realizada por arriba de lo presupuestado de algunos de los Organismos Descentralizados, principalmente los que tienen captación del Ramo 33 (Recursos Federales), como son los Servicios Educativos del Estado de Sonora con un incremento de 275 millones 379 mil pesos; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora con incremento de recursos del Ramo 33 por 13 millones 743 mil pesos; del Centro Pedagógico del Estado de Sonora con 3 millones 679 mil pesos de incremento; Servicios de Salud de Sonora con incremento de recursos del Ramo 33 por 30 millones 948 mil pesos, entre otros.

Dentro del presupuesto original del ejercicio de 2008 en este capítulo se encuentran integrados 3 mil 311 millones 612 mil pesos, correspondientes a los Egresos de los Ingresos Propios presupuestados por los Organismos Descentralizados. El monto ejercido es por un monto de 3 mil 422 millones 489 mil pesos, presentando un incremento de 110 millones 877 mil pesos, o sea el 3.3%.

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose de grandes conceptos separando Egresos por los Ingresos Propios de Organismos, tal como se presentan en el Decreto del Presupuesto de Egresos:

2008					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos	686,746	722,567	4.69	35,821	5.2
Poder Ejecutivo	15,388,036	14,689,272	95.31	-698,764	-4.5
Ingresos Propios de Organismos	3,311,612	3,422,489	22.21	110,877	3.3
Organismos y Entidades	12,076,424	11,266,783	73.10	-809,641	-6.7
Total	16,074,782	15,411,839	100.00	-662,943	-4.1

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose por Sector y conceptos específicos para mostrarlos de manera más clara:

2008
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos	686,746	722,567	4.69	35,821	5.2
Poder Ejecutivo	15,388,036	14,689,272	95.31	-698,764	-4.5
Educativas	7,630,327	8,270,945	53.67	640,618	8.4
Salud	2,219,924	2,425,290	15.74	205,366	9.3
Isssteson	2,357,000	2,317,086	15.03	-39,914	-1.7
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta	1,297,846	926,877	6.01	-370,969	-28.6
Transferencias para Saneamiento Financiero de Organismos Descentralizados	1,280,058	0	.00	-1,280,058	-100.0
Otros	602,881	749,074	4.86	146,193	24.2
Total	16,074,782	15,411,839	100.00	-662,943	-4.1

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones a nivel Dependencias:

Distribución Administrativa de las Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones 2008

(Miles de Pesos)

Poderes y Organismos Autónomos/Dependencias y Entidades	Presupuesto 2008		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Poder Legislativo	220,800	225,145	4,345	1.97
Poder Judicial	380,000	400,290	20,290	5.34
Organismos Electorales	63,946	73,132	9,186	14.37
Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,000	24,000	2,000	9.09
SUBTOTAL	686,746	722,567	35,821	5.22
Secretaría de Gobierno	69,759	88,940	19,181	27.50
Secretaría de Hacienda	1,367,009	1,047,496	-319,513	-23.37

Poderes y Organismos Autónomos/Dependencias y Entidades	Presupuesto 2008		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Secretaría de Desarrollo Social	54,000	51,546	-2,454	-4.54
Secretaría de Educación y Cultura	7,630,327	8,270,945	640,618	8.40
Secretaría de Salud Pública	2,219,924	2,425,290	205,366	9.25
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	70,534	170,432	99,898	141.63
Secretaría de Economía	94,211	92,063	-2,148	-2.28
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	212,409	192,230	-20,179	-9.50
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	15,605	16,069	464	2.97
Deuda Pública	1,280,058	0	-1,280,058	-100.00
Erogaciones No Sectorizables	17,200	17,175	-25	-0.15
ISSSTESON	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.69
SUBTOTAL	15,388,036	14,689,272	-698,764	-4.54
TOTAL	16,074,782	15,411,839	-662,943	-4.12

De acuerdo con lo que muestra el cuadro de referencia para la distribución básica de estos recursos, a las Transferencias Educativas se asignó un monto de 7 mil 630 millones 327 mil pesos, en tanto que lo erogado al cierre del año culminó en 8 mil 270 millones 945 mil pesos, con un aumento de 640 millones 618 mil pesos, ó sea el 8.4%. También la Secretaría de Salud Pública participa con incremento de 205 millones 366 mil pesos.

Hay un componente importante relacionado con las asignaciones que del Ramo 33 se destinan al Sector Educativo y de Salud.

Otros incrementos que se presentaron durante el 2008 fueron de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano por 99 millones 898 mil pesos y el del Poder Judicial por 20 millones 290 mil pesos.

Se presentaron decrementos en las transferencias de recursos a algunas Dependencias como son:

La dependencia virtual Deuda Pública como ya se mencionó con anterioridad, presentó un decremento de 1 mil 280 millones 58 mil pesos por la cancelación de recursos del Plan

Sonora Proyecta, recursos destinados para la liquidación de la deuda de largo plazo de los Organismos Descentralizados.

La Secretaría de Hacienda presentó un decremento importante por un monto de 319 millones 513 mil pesos ejerciéndose un monto de 1 mil 47 millones 496 mil pesos de un presupuesto original de 1 mil 367 millones 9 mil pesos, también con motivo principalmente por los recursos no ejercidos del Fideicomiso de Financiamiento Plan Sonora Proyecta.

También presentó decremento el ISSSTESON por un monto de 39 millones 914 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura presentó decremento por 20 millones 179 mil pesos; este decremento se presentó en la Comisión Estatal del Agua en la partida 4126 “Aplicación de Ingresos Propios de Organismos e Instituciones” ya que de un presupuesto original de 176 millones 980 mil pesos se ejercieron recursos por 137 millones 780 mil pesos ó sea un decremento de 39 millones 200 mil pesos; también presentó incremento la transferencia a este Organismo de la partida 4901 “Apoyo Presupuestal para Amortización de Deuda de Organismos” en la cual se ejercieron recursos por 51 millones 704 mil pesos de un presupuesto original de 33 millones 429 mil pesos ó sea tuvo un incremento de 18 millones 275 mil pesos.

La Secretaría de Economía presentó decremento de 2 millones 148 mil pesos integrado principalmente por el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) ya que tenía presupuestado en la partida 4901 “Apoyo Presupuestal para Amortización de Deuda de Organismos” un importe de 13 millones 747 mil pesos, no habiéndose ejercido debido a la no captación de los recursos del Plan Sonora Proyecta; esta reducción en la Dependencia se compensa con el incremento mostrado en la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, la cual de un presupuesto original de 22 millones 661 mil pesos ejerció 32 millones 409 mil pesos, ó sea tuvo un incremento de 9 millones 748 mil pesos, esto derivado de los recursos convenidos.

Transferencias de Recursos Fiscales-Gasto originado por los Ingresos Propios de los Organismos:

En complemento a esta estructura del capítulo de Transferencias, a continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos de Ingresos Propios ejercidos por los Organismos del Estado.

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal Egresos de Ingresos Propios en el 2008

(miles de pesos)

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
1	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,357,000	2,317,086	-39,914	-1.7
2	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	5,400	5,400	0	0.0
3	Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	624	283	-341	-54.6
4	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	17,009	15,415	-1,594	-9.4
5	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	203,846	227,997	24,151	11.8
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	55,000	75,702	20,702	37.6
7	Centro Pedagógico del Estado de Sonora	28,000	38,787	10,787	38.5
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	33,000	44,185	11,185	33.9
9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	20,205	30,988	10,783	53.4
10	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	13,485	27,188	13,703	101.6
11	Universidad Tecnológica de Hermosillo	4,900	5,458	558	11.4
12	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	27,000	38,688	11,688	43.3
13	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	8,261	4,384	-3,877	-46.9
14	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	4,000	10,051	6,051	151.3
15	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	0	0	0	0.0
16	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,361	2,582	221	9.4
17	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	3,600	5,451	1,851	51.4
18	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	3,750	4,678	928	24.7
19	Universidad Tecnológica de Nogales	1,918	1,830	-88	-4.6
20	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,650	2,143	493	29.9
21	Instituto Sonorense de Cultura	630	1,247	617	97.9

No.	Entidades	Original	Ejercido	Variación \$	%
22	Universidad de la Sierra	1,060	987	-73	-6.9
23	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	419	269	179.3
24	Instituto Tecnológico de Sonora	135,524	180,503	44,979	33.2
25	Servicios de Salud de Sonora	107,090	129,333	22,243	20.8
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	70,000	85,242	15,242	21.8
27	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	19,451	16,536	-2,915	-15.0
28	Telefonía Rural de Sonora	721	910	189	26.2
29	Comisión Estatal del Agua	176,980	137,780	-39,200	-22.1
30	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	2,000	2,746	746	37.3
31	Radio Sonora	4,500	3,578	-922	-20.5
32	Instituto Sonorense de Administración Pública	2,497	4,901	2,404	96.3
33	Sistema de Parques Industriales	0	0	0	0.0
Total		3,311,612	3,422,478	110,866	3.3

De acuerdo a la tabla anterior se presentaron dos Entidades sin información ya que así fue presentada en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, pero en el Anexo II de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos presentó egresos realizados con la captación de sus Ingresos Propios por un importe de 3 millones 932 mil pesos y el Sistema de Parques Industriales aunque captó Ingresos Propios durante el 2008 por 1 millón 938 mil pesos no presentó ejercicio del presupuesto de egresos con los recursos de Ingresos Propios.

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles e Inmuebles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, de los ejercicios del 2007 y 2008:

Bienes Muebles e Inmuebles

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2007	35,805	74,801	38,996	108.91
2008	33,538	106,605	73,067	217.86

El presupuesto original de Bienes Muebles e Inmuebles para el ejercicio fiscal 2008 fue de 33 millones 538 mil pesos, alcanzando un ejercido de 106 millones 605 mil pesos, presentando un incremento con relación al original de 73 millones 67 mil pesos lo que representa el 217.86% respecto a lo asignado original; en relación con lo ejercido durante el 2007 presentó un incremento del 42.5%.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las de los Bienes Muebles e Inmuebles a nivel Dependencias:

*Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles 2008*

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	2,608	1,794	-814	-31.2
Secretaría de Gobierno	6,445	6,612	167	2.6
Secretaría de Hacienda	13,460	87,183	73,723	547.7
Secretaría de la Contraloría General	0	1,812	1,812	
Secretaría de Desarrollo Social	1,669	1,645	-24	-1.4
Secretaría de Educación y Cultura	385	0	-385	
Secretaría de Salud Pública	0	11	11	0.0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,165	805	-360	-30.9
Secretaría de Economía	1,260	1,278	18	1.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,242	1,481	239	19.2
Procuraduría General de Justicia	961	1,107	146	15.2
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	3,977	2,566	-1,411	-35.5
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	366	311	-55	-15.0
Total	33,538	106,605	73,067	217.9

El **incremento** presentado se integra principalmente por:

La Secretaría de Hacienda con un incremento de 73 millones 723 mil pesos, integrado principalmente por las partidas 5703 “Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles” con un incremento de 27 millones 794 mil pesos; la 5704 “Edificios y Locales de Dominio Privado” con un incremento de 25 millones 936 mil pesos; la 5705 “Terrenos de Dominio Privado” por un incremento de 7 millones 592 mil pesos esta partida no contaba con presupuesto original, de tal forma que estas tres partidas de gasto conjuntan un incremento por 61 millones 322 mil pesos, lo que significa una participación del 83% en la cifra que la dependencia presenta como incremento en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

En las adquisiciones de Bienes de Dominio Privado más importantes realizadas por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones se relacionan los siguientes pagos:

Partida 5704: Edificios y Locales de Dominio Privado

- Adquisición de Inmueble ubicado en Rosales y Elías Calles, Hermosillo: 8 millones de pesos.
- Adquisición de la Casa del General Álvaro Obregón, inmueble ubicado en Avenida Naynari, entre Colima y Coahuila, Ciudad Obregón: 15 millones de pesos.
- Adquisición de Inmueble en Sahuaripa: un millón de pesos.

Partida 5705: Terrenos de Dominio Privado.

- Adquisición de terrenos ubicados en el derecho de vía del Libramiento Nogales: 2 millones 143 mil pesos.
- Adquisición de 7-91-93.03 hectáreas, identificadas como parcela 242-z-z p 5/8, ubicado en calle 500 y Meridiano, en el Ejido 700 del Municipio de Cajeme: un millón 500 mil pesos.

La Secretaría de la Contraloría General con un incremento 1 millón 812 mil pesos, este incremento se presentó principalmente en la partida 5301 “Vehículos y Equipo Terrestre” la cual no estaba presupuestada originalmente y se ejercieron recursos por 1 millón 333 mil pesos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura con un incremento de 239 mil pesos;

La Procuraduría General de Justicia con incremento de 146 mil pesos, entre otras.

Los decrementos presentados se integran principalmente por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 1 millón 411 mil pesos, en las partidas 5401 “Equipo Médico” con decremento de 430 mil pesos; 5402 “Instrumental Médico” con decremento de 379 mil pesos, entre otras.

3.2.2.6 (6000) Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y (7000) Inversiones Productivas

El Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008, recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 6 mil 953 millones 208 mil pesos, de los que 6 mil 741 millones 503 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 211 millones 705 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado 2008	Ejercido	Absoluta	(%)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,741,503	5,134,617	-1,606,886	-23.8
7000 Inversiones Productivas	211,705	233,919	22,214	10.5
Total	6,953,208	5,368,536	-1,584,672	-22.8

El presupuesto autorizado originalmente por 6 mil 953 millones 208 mil pesos se modificó durante el año hasta alcanzar un monto de 5 mil 368 millones 536 mil pesos al cierre del ejercicio, lo que resultó un decremento de 1 mil 584 millones 672 mil pesos, ó sea el 22.8% menor respecto del asignado original del ejercicio 2008.

La variación del presupuesto ejercido respecto al asignado original, se debió básicamente a:

Decremento:

Dentro del Presupuesto de Egresos para gasto de inversión se contemplaron 4 mil millones de pesos para aplicarse en obras y acciones a financiarse con cargo al Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, donde parte de las obras por su complejidad de ejecución y monto de inversión se consideraron de carácter multianual.

De los 4 mil millones de pesos se aplicaron recursos durante el ejercicio del 2008 por un monto de 1 mil 478 millones 848 mil pesos y los recursos no ejercidos por 2 mil 521 millones 152 mil pesos fueron previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

Incremento:

Por otra parte se llevaron a cabo ampliaciones al presupuesto derivadas del ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación y de Otorgamiento de Subsidios con el Gobierno Federal donde se comprometen aportaciones peso por peso Federación, Estado y Municipio, destacando por su importancia las siguientes obras y acciones:

- La Construcción Rehabilitación y Equipamiento de Espacios para Aulas de Medios, con una inversión de 150 millones de pesos;
- El Programa de Fortalecimiento y Modernización de los Catastros y de los Registros Públicos en el Estado, con una inversión de 34 millones de pesos;
- Los Programas para Oferta Complementaria Peso por Peso para Educación Media y Superior, con una inversión de 46 millones de pesos;
- La Continuación de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo, con una inversión de 50 millones de pesos;
- La Construcción y Equipamiento de Unidades de Especialidades Médicas y de Hospitales Generales en diversos Municipios del Estado, con una inversión de más de 170 millones de pesos;
- La Continuación y Terminación de la Carretera Alamos – Masiaca y el inicio de la Carretera a Sebampo, así como diversas obras de Agua Potable y Alcantarillado, con una inversión de 38 millones de pesos;
- La Construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Vial “Ana Gabriela Guevara” en Nogales, con una inversión de 16 millones de pesos;
- Obras para el Desarrollo Turístico a través del Convenio de Coordinación SECTUR-COFOTUR, con una inversión de más de 34 millones de pesos;
- Diversos Proyectos para detonar la Industria del Software, con una inversión de más de 63 millones de pesos;
- Programas APAZU y PROSSAPYS, con una inversión de casi 135 millones de pesos;
- La Construcción del Boulevard sobre el Dren en Navojoa a través del FIES, con una inversión de más de 42 millones de pesos;

- Continuación de Construcción de la Carretera Costera el Desemboque-Puerto Libertad a través del FIDEM, con una inversión de 175 millones de pesos;
- Ampliación al Convenio de Seguridad Pública, con una inversión de 52 millones de pesos;
- Convenio para Conservar y Construir Unidades Deportivas en varios Municipios (CONADE-CODESON), con una inversión de casi 17 millones de pesos;
- Convenio para el Programa de Apoyo al Impulso Estatal de Programas Hidráulicos de Sonora, con una inversión de 15 millones de pesos; y
- Convenio para la Coordinación y Concentración de las Cotas de la Mesa del Seri-La Victoria, el Zanjón y San José de Guaymas, con una inversión de más de 3 millones de pesos, principalmente.

A continuación se muestran datos comparativos del ejercicio 2008 contra los del ejercicio del 2007:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales de Inversión 2007-2008
(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Presupuesto				Variación: (%)			
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Aut.	Aut.	Ejercido	Ejercido
	2007	2007	2008	2008	2008/ Aut.	2008/ Ejercido	2008/ Aut.	2008/ Ejercido
	(1)	(2)	(3)	(4)	2007 (3/1)	2007 (3/2)	2007 (4/1)	2007 (4/2)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,011,344	3,046,879	6,741,503	5,134,617	235.2	121.3	155.3	68.5
7000 Inversiones Productivas	237,731	231,406	211,705	233,919	-10.9	-8.5	-1.6	1.1
Total	2,249,075	3,278,285	6,953,208	5,368,536	209.2	112.1	138.7	63.8

A continuación se mostrará como se distribuye el presupuesto en los distintos ejes rectores que se consideran:

El gasto de inversión beneficia a cuatro de los seis ejes rectores, correspondiendo la mayor cantidad de recursos estatales ejercidos al Eje Rector “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social” con el 52%, en el cual se engloban las acciones en materia de Salud, Educación, Desarrollo Social, Vivienda, Infraestructura Urbana, Deporte y Recreación.

El eje “Rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable” le sigue con el 40%, que engloba las acciones en materia de Comunicaciones y Transportes, Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola, la Promoción Comercial, Industrial y Turística, entre otros.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del Gasto de Inversión por el ejercicio del 2008, por Eje Rector:

Distribución del Gasto de Inversión ejercido por Eje Rector 2008

(Miles de Pesos)

Núm.	Descripción	Presupuesto Ejercido				Obras
		Total	Estatal	Federal	Otros	
1	Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	390,927.2	390,927.2	0.0	0.0	26
2	Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	3,088,210.4	2,145,672.2	298,835.4	643,702.8	1,187
3	Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	2,862,445.7	2,773,870.3	40,201.6	48,373.8	3,341
5	Gobierno Eficiente y Honesto	58,066.2	58,066.3	0.0	0.0	34
TOTAL		6,399,649.5	5,368,536.0	339,037.0	692,076.6	4,588

Como se puede observar en el cuadro anterior los recursos estatales erogados en el programa de obras de 2008, se complementan con inversiones convenidas con dependencias federales y beneficiarios de los programas, para dar un gran total de gasto de inversión realizado en el 2008 por 6 mil 399 millones 649 mil pesos.

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, de acuerdo con el orden presentado en el cuadro anterior, se presenta el resumen siguiente:

Inversión Ejercida por Eje Rector y por Dependencia 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Ejes Rectores				Total
	01	02	03	05	
Secretaría de Salud Pública			45,117.2		45,117.2
Secretaría de Educación y Cultura			585,973.1		585,973.1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		838,075.0	1,699,896.0	6,876.7	2,544,847.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura		803,237.3	5,634.4		808,871.7
Procuraduría General de Justicia	5,819.5				5,819.5
Secretaría de Economía		414,353.1	70,965.6		485,318.7
Secretaría de Gobierno	2,036.2	2,152.3	15,790.5	5,095.7	25,074.7
Secretaría de Hacienda			9,996.7	42,762.0	52,758.7
Secretaría de Desarrollo Social			117,694.6		117,694.6
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	383,071.5				383,071.5
Secretaría de la Contraloría General				2,752.1	2,752.1
Desarrollo Municipal		87,854.6	222,802.0		310,656.6
Poder Legislativo				579.8	579.8
TOTAL	390,927.2	2,145,672.3	2,773,870.1	58,066.3	5,368,535.9

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano ejerció el mayor monto de recursos con 2 mil 544 millones 848 mil pesos, siguiéndole en importancia la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un monto de 808 millones 872 mil pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con 585 millones 973 mil pesos; la Secretaría de Economía con 485 millones 319 mil pesos; la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con una inversión de 383 millones 72 mil pesos; y la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con 310 millones 657 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro con:

Distribución por Ejecutor y Capítulo de Gasto de Inversión 2008

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total
	Capítulo			
	Total	6000	7000	%
Secretaría de Salud Pública	45,117.2	45,117.2		0.8
Secretaría de Educación y Cultura	585,973.1	585,973.1		10.9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,544,847.7	2,544,847.7		47.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	808,871.7	793,219.1	15,652.6	15.1
Procuraduría General de Justicia	5,819.5	5,819.5		0.1
Secretaría de Economía	485,318.7	269,052.7	216,266.0	9.0
Secretaría de Gobierno	25,074.7	25,074.7		0.5
Secretaría de Hacienda	52,758.7	52,758.7		1.0
Secretaría de Desarrollo Social	117,694.6	115,694.6	2,000.0	2.2
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	383,071.5	383,071.5		7.1
Secretaría de la Contraloría General	2,752.1	2,752.1		0.1
Desarrollo Municipal	310,656.6	310,656.6		5.8
Poder Legislativo	579.8	579.8		0.0
TOTAL	5,368,535.9	5,134,617.3	233,918.6	100.0

Las fuentes financieras que se utilizaron en el desembolso de éstos capítulos fueron por medio de Recursos del Estatal Directo, Normal Convenido, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (FAMES), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

A continuación se presenta cuadro con montos invertidos en cada una de las fuentes financieras mencionadas anteriormente:

Distribución por Fuente Financiera y Capítulo de Gasto de Inversión 2008

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total
	Capítulo			
	Total	6000	7000	%
ESTATAL DIRECTO	3,085,916.8	2,851,998.2	233,918.6	57.5
Estatal	3,085,916.8	2,851,998.2	233,918.6	75.8
Federalizado	0.0	0.0		0.0
FAFEF	313,592.4	313,592.4		5.8
Estatal	10,866.2	10,866.2		0.3
Federalizado	302,726.2	302,726.2		23.4
FAMEB	89,495.7	89,495.7		1.7
Federalizado	89,495.7	89,495.7		6.9
FAMES	43,300.0	43,300.0		0.8
Estatal	9,800.0	9,800.0		0.2
Federalizado	67,419.2	67,419.2		5.2
FISE	43,840.1	43,840.1		0.8
Estatal	0.0	0.0		0.0
Federalizado	43,840.1	43,840.1		3.4
NORMAL CONVENIDO	1,659,156.9	1,659,156.9		30.9
Estatal	951,109.7	951,109.7		23.4
Federalizado	708,047.2	708,047.2		54.7
FIES	83,975.9	83,975.9		1.6
Estatal	0.0	0.0		0.0
Federalizado	83,975.9	83,975.9		6.5
FEIEF	15,338.9	15,338.9		0.3
Estatal	15,338.9	15,338.9		0.4
TOTALES	5,368,535.9	5,134,617.3	233,918.6	100.0
Estatal	4,073,031.6	3,839,113.0	233,918.6	75.9
Federalizado	1,295,504.3	1,295,504.3	0.0	24.1

A continuación se presenta el análisis por Dependencia donde se incluyen las obras y acciones más relevantes, presentadas por orden de importancia en el monto ejercido:

En cuanto a la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos con 2 mil 544 millones 848 mil pesos, destaca lo referente a obras de construcción, reconstrucción, modernización y conservación de infraestructura carretera, entre las que destacan:

- La Terminación de la Carretera Costera Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara, la Conclusión de la Modernización de las Carreteras Sebampo-E.C. (Navojoa-Huatabampo), Camino Vialidad Yaqui-Mayo y de la Carretera Federal No. 14 del Entronque San Pedro al Puente Río San Miguel;
- Asimismo, también se aplicaron recursos en los Programas de Conservación y Reconstrucción de Carreteras y en las obras emergentes derivadas de los daños ocasionados por las Depresiones Tropicales “Lowell” y “Norbert” en su paso por el sur del Estado.
- En cuanto al programa de construcción de Vialidades destacan la Terminación de la Pavimentación de varias Calles y Avenidas en Imuris, la Pavimentación del Boulevard José Pérez en Bácum, la Pavimentación de la Calle Baja California en Benjamín Hill, la Pavimentación de las Avenidas Nicolás Bravo, Parosim y Gladiolas en Huatabampo y la Construcción de la Vialidad y Pavimentación de la Primera Etapa de la Prolongación del Paseo Río Sonora en Hermosillo.

En Infraestructura Hospitalaria se aplicaron importantes recursos en la terminación del Hospital Infantil del Estado en Hermosillo y en la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo. En lo que respecta a Obra Pública Concertada con CECOP, se trabajó en su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos por 808 millones 872 mil pesos, con acciones enfocadas primordialmente para apoyar los sectores productivos a través del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2008 suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal compuesto por:

- Programa de Adquisición de Activos Productivos y sus Componentes Agrícola, Ganadero, Pesca y Desarrollo Rural; Programa Soporte con sus componentes Sanidades e Inocuidades, Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable, Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación y Transferencia de Tecnología; Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural; Programas de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria en sus Componentes de Conservación y Uso Sustentable del Suelo, del

Agua, Pesca y Acuicultura; Componente Integrada por otros Programas donde la mayor parte de la inversión Estatal sirve como aportación al Convenio con acciones para el Desarrollo Agropecuario, Pesca y Rural Productivo.

Entre las principales Acciones destacan:

- La Modernización del Centro de Revisión Militar Querobabi del Municipio de Opodepe;
- Adquisición e Instalación de Sistemas de Riego Tecnificado;
- Programas de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural y a Proyectos Productivos Agropecuarios, Agroindustriales, Pesqueros y Acuícolas, Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola;
- Varias Obras de Rehabilitación y Mejoramiento en la Red de Canales de los Distritos de Riego Agrícola;
- Programa Estatal de Perforación;
- Electrificación y Equipamiento de Pozos Agrícolas;
- Rehabilitación de Caminos Rurales;
- Programa de Apoyo para Adquisición de Semovientes y Sementales, Desarrollo Integral de Engorda de Ganado Bovino;
- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales;
- Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Acuícola;
- Proyecto de Desarrollo de la Vida Silvestre;
- Programas de Difusión y Apoyo a las Asociaciones Ganaderas Locales, esto en varios Municipios del Estado.

En lo que respecta a los sistemas de agua potable y alcantarillado se ejercieron recursos principalmente para las siguientes obras:

- Ampliación de los Sistemas Integrales de Agua Potable de las localidades de Masiaca, Teachive, Choacalle, San Pedrito y Cucajaqui, asimismo en las localidades de Rosales, San Francisco, Mezquital de Buiyacusi, Capohuiza y Loma del Refugio del Municipio de Navojoa;
- La Construcción del Sistema para el Mejoramiento de Agua Potable en el Ejido Mascareñas de Nogales;
- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable para beneficiar las localidades de Paredón Colorado, Aceitunitas y Paredoncito en el Municipio de Benito Juárez;
- Equipamiento e interconexión de Pozo para Agua Potable en La Gacela, Alamos;
- Construcción de Línea de Conducción y Tanque Elevado en Agiabampo, Navojoa;
- Rehabilitación de Pozos para Agua Potable y Rehabilitación de Colectores y Subcolectores para Aguas Negras en Hermosillo.
- Se tiene también la Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario y Saneamiento en la Loma de Guamuchil de Cajeme;
- Construcción de Laguna de Oxidación en Caborca;
- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor a Presión en Arizpe;
- Introducción de Red de Alcantarillado y Construcción de Emisor a presión en Puerto Libertad de Pitiquito y Obras Emergentes por daños provocados por la Tormenta Tropical “Norbert” consistentes en los Proyectos Ejecutivos y realización de la Rehabilitación de Colectores La Aduana y El Chalotón del Municipio de Alamos.
- Asimismo, se fortalecieron los Organismos Operadores con la Adquisición e Instalación de Micromedidores de Agua Potable, Levantamiento de Padrones de Usuarios, Instalación de Estaciones Climatológicas, Capacitación Técnica, Pago de los Derechos de Extracción de Agua, Apoyo Financiero y Apoyo al Impulso Estatal de Programas Hidráulicos, así como a las Gerencias Operativas de los Consejos de las Cuencas y Comités Técnicos de Aguas subterráneas.

La **Secretaría de Educación y Cultura** ejerció recursos por 585 millones 973 mil pesos, aplicados a diversas obras y acciones entre las que destacan:

- Construcción, Ampliación y Rehabilitación de 443 Planteles de Educación Básica, con 259 Obras de Rehabilitación, Construcción de 303 Nuevas Aulas, 698 Anexos, 52 Laboratorios, 75 Talleres y el Equipamiento de Espacios Nuevos y Existentes;

En cuanto al Programa 2008 de Aulas de Medios:

- Implementación del Programa Escuelas de Calidad en la cual participaron 1,450 Escuelas de Nivel Básico; Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios para 526 Aulas de Medios.

En educación media superior:

- Se construyeron 85 Planteles de Educación Media Superior con 13 Obras de Rehabilitación, 19 Aulas Nuevas, 48 Equipamientos, 20 Anexos, 20 Laboratorios y 7 Talleres.

En Educación Superior:

- Se construyeron 40 Aulas Nuevas, 84 Anexos, 10 Laboratorios y Equipamientos.

Entre las Obras ejecutadas destacan:

- Construcción de 4 Aulas y Dirección en E.P. Nueva Creación y 4 aulas, Laboratorio, Servicios Sanitarios, Plaza y Cerco en Secundaria Nueva Creación en Fracc. Las Bellotas en Nogales;
- Construcción de 5 Aulas, Taller de Cómputo y Obra Exterior en Secundaria Técnica 16 de Cd. Obregón Cajeme;
- Construcción de 3 Aulas, Taller de Secretariado y de Cómputo en Secundaria Técnica 74 de Hermosillo;
- Construcción de 7 Aulas, Laboratorio, Servicios Sanitarios y Subestación Eléctrica en CECYTES de Cd. Obregón, Cajeme;
- Equipamiento de 15 Centros de Enseñanza en Subsistemas CBTIS Y CETIS en Varios Municipios;

- Acondicionamiento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil y Minas, Adecuaciones a Instalaciones y Equipo, Edificios para Atención Integral al Estudiante, Edificio de Docencia y Nuevas Tecnologías y Edificios de Ciencias e Ingeniería en varios Campus de la Universidad de Sonora;
- Construcción de Edificio de Aulas, Tutorías, Instalación y Puesta en Marcha de Red de Voz y Datos en Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Navojoa; y
- Construcción de Edificio Almacén y Equipamiento en Universidad Tecnológica de Hermosillo.

La **Secretaría de Economía** ejerció recursos por 485 millones 319 mil pesos, en la implementación de diversos Programas del Sector Económico, Turístico y de Fomento a la Vivienda, destacando principalmente los Programas y Acciones siguientes:

En materia de Desarrollo Económico:

- Se realizó el Programa de Otorgamiento de Estímulos Fiscales y No Fiscales a Empresas a través del Consejo Estatal de Promoción y de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora, mediante los cuales se fomentó la instalación de nuevas empresas en el Estado, la generación de nuevos empleos y la orientación para la búsqueda de nuevos mercados para la comercialización de productos procesados en el Estado.

En materia de Promoción al Desarrollo Turístico:

- Se aplicaron recursos para 54 obras y acciones donde destacan las imágenes urbanas de Villa de Seris y Poblado Miguel Alemán en el Municipio de Hermosillo, la de Magdalena de Kino, el Centro de Visitantes El Pinacate en Puerto Peñasco, Pueblos Mágicos en Alamos, rescate del Centro Histórico de Guaymas y diversas obras de Infraestructura Turística en la Ruta del Río Sonora.

En materia de Fomento a la Vivienda:

- Se aplicaron recursos a través del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora para 1,295 Acciones de Pie de Casa en Zonas Rurales y Urbanas, así como para el Mejoramiento, Rehabilitación y Ampliación de 3,867 viviendas en zonas Rurales y Urbanas principalmente en los Municipios de Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Gral. Plutarco Elías Calles, Quiriago, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Alamos, Bacerac, Benito Juárez, Caborca, Etchojoa, San Miguel de Horcasitas,

Pitiquito, Rayón, San Javier y San Ignacio Río Muerto. Por otro lado se otorgaron 12,550 Subsidios para fomentar la vivienda nueva y se contribuyó a la rehabilitación y entrega de materiales por los daños ocasionados a viviendas por los efectos de los Fenómenos Meteorológicos “Lowell” y “Norbert” en los Municipios del Sur del Estado.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** ejerció recursos por 383 millones 72 mil pesos donde destaca principalmente el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) en acciones de profesionalización, equipamiento, red nacional de telecomunicaciones, sistema nacional de información e infraestructura para la seguridad pública, así como la adquisición de vehículos y equipo para seguridad pública, construcción de 3 módulos de dormitorios y área de preliberación en CERESO 1 de Hermosillo, construcción, remodelación, mobiliario y equipo para centro intermedio norte en Nogales.

La distribución de la inversión ejercida por los Gobiernos Municipales en la Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** por un importe de 310 millones 656 mil pesos, es la siguiente:

<i>(Miles de Pesos)</i>			
<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
TOTAL:	310,656	Mazatán	2,100
Aconchi	2,300	Moctezuma	1,200
Agua Prieta	22,975	Naco	1,166
Arivechi	2,150	Nácori Chico	2,029
Alamos	3,500	Nacozari de García	5,250
Altar	3,500	Navojoa	4,000
Arizpe	2,458	Nogales	899
Átil	1,200	Ónavas	1,400
Bacadéhuachi	850	Opodepe	850
Bacanora	1,950	Oquitoa	1,900
Bacerac	900	Pitiquito	2,200
Bacoachi	1,200	Puerto Peñasco	33,753
Bacum	5,350	Quiriego	1,569
Banámichi	1,549	Rayón	1,432
Baviácora	3,032	Rosario	2,300
Bavispe	800	Sahuaripa	1,600
Benjamín Hill	1,550	San Felipe de Jesús	2,050
Caborca	1,987	San Javier	1,300

<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
Cajeme	59,623	San Luis Río Colorado	6,524
Carbó	2,487	San Miguel de Horcasitas	1,920
Colorada, La	1,100	San Pedro de la Cueva	1,896
Cucurpe	900	Santa Ana	3,178
Cumpas	2,311	Santa Cruz	1,300
Divisaderos	950	Sáric	2,000
Empalme	3,400	Soyopa	1,200
Etchojoa	2,010	Suaqui Grande	1,200
Fronteras	1,100	Tepache	1,900
Granados	1,450	Trincheras	1,350
Guaymas	39,900	Tubutama	2,000
Hermosillo	10,470	Ures	4,571
Huachineras	850	Villa Hidalgo	1,799
Huásabas	1,750	Villa Pesqueira	1,600
Huatabampo	8,600	Yécora	1,100
Huépac	2,000	Plutarco Elías Calles	3,500
Imuris	1,324	San Ignacio Río Muerto	2,800
Magdalena	6,344		

En relación al Avance Financiero por Dependencia de las obras realizadas con el **Fideicomiso Plan Sonora Proyecta**, a continuación se presenta la situación que guardan los recursos y obras programadas:

*Avance Financiero por Dependencia
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta
(Miles de Pesos)*

Dependencia	Inversión		% Avance Financiero	Número de Obras	
	Aprobada Fideicomiso PSP	Ejercida 2008		Programadas	Autorizadas al Cierre del Ejercicio 2008
Secretaría de Educación y Cultura	165,000.0	70,083.6	42.5	1	2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,509,500.0	1,288,560.2	36.7	120	81
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	325,500.0	120,204.3	36.9	40	33
Total	4,000,000.0	1,478,848.1	37.0	161	116

Las principales acciones realizadas por Dependencia al cierre del ejercicio 2008 con recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta son:

La **Secretaría de Educación y Cultura** ejerció recursos con cargo al Fideicomiso por 70 millones de pesos, principalmente en las siguientes obras: la Construcción de Museo y obra exterior, Centro del Visitante, Teatro, Proyecto de Construcción del Puente Peatonal-Galería y el Proyecto de Rehabilitación de la Plaza Venustiano Carranza del Complejo Cultural Musas.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció recursos con cargo al Fideicomiso por 1 mil 288 millones 560 mil pesos, que por su importancia destacan las siguientes: la construcción de las Carreteras de acceso a Bacadéhuachi, Nácori Chico, Villa Hidalgo, Onavas, Soyopa y San Miguel de Horcasitas; Construcción de las Carreteras de acceso a Querobabi y San Felipe de Jesús.

Respecto a Vialidades Urbanas, la Construcción del Distribuidor Vial en el Boulevard Transversal y Solidaridad; el Embovedamiento de los Canales Pluviales Lázaro Cárdenas y López Portillo; la Construcción del Boulevard Morelos Norte; la Modernización de Boulevard Juan Bautista Escalante (antes Progreso) y la Modernización de la Calle 26 en Hermosillo; la construcción de la Vialidad sobre el Dren Navojoa; el Revestimiento del Canal “Las Pilas”; la ampliación del Boulevard Cuauhtemoc y el Libramiento Poniente en Navojoa; la Construcción de los Pasos Elevados Norte y Sur; Vialidad sobre el Dren Bordo Nuevo; la Construcción de la Avenida las Torres; el Relleno y Drenaje Pluvial en la Calle 400 y la Pavimentación de Calles y Avenidas en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme.

En cuanto a Infraestructura para la Cultura y el Deporte la Remodelación y Modernización del Auditorio Cívico del Estado y la Rehabilitación del Centro de Usos Múltiples en Hermosillo así como la construcción del Centro Multifuncional y Deportivo en Ciudad Obregón.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos con cargo al Fideicomiso por 120 millones 204 mil pesos, principalmente para las obras siguientes: la Captación, Conducción y Almacenamiento de Agua de la Presa Adolfo Ruiz Cortínez a la Ciudad de Álamos; Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable (Segunda Etapa) en Puerto Peñasco; Protección Contra Inundaciones en el Arroyo el Alamito en Agua Prieta; Revestimiento con Concreto Hidráulico del Bordo número 2 Empalme; Rehabilitación de Agua Potable y Drenaje en Bácum y Aportación para el Tratamiento de Aguas Negras del Sistema Etchojoa-

Huatabampo-La Unión en Huatabampo; la Construcción de Laguna de Oxidación, Colectores, Construcción y Equipamiento de Cárcamos de Bombeo como parte Integral del Sistema de Drenaje Sanitario en Navojoa; Construcción de Drenaje Sanitario en Tepahui, Quiriego; Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Cárcamo de Bombeo de Aguas Negras en Imuris así como la Rehabilitación Complementaria a la Planta Potabilizadora de Agua en Etchoropo del Municipio de Huatabampo.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios

A este capítulo de gasto se le autorizaron originalmente recursos por 3 mil 706 millones 104 mil pesos habiéndose ejercido un monto de 3 mil 946 millones 99 mil pesos, lo que representa un incremento de 239 millones 995 mil pesos que representa el 6.5%, con relación a lo ejercido durante el 2007 presentaron un incremento del 26.2%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Participaciones y Aportaciones a Municipios correspondientes al 2008:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto 2008		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Municipales	3,706,104	3,946,099	239,995	6.5
Participaciones Federales	3,312,962	3,543,136	230,174	6.9
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal	327,773	327,773	0	0.0
Participaciones Estatales	65,369	69,592	4,223	6.5
Apoyos Extras Estatales	0	5,598	5,598	

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

Para este capítulo de Deuda Pública originalmente se aprobaron recursos por 4 mil 171 millones 641 mil pesos, ejerciéndose 622 millones 568 mil pesos por lo que se presentó una variación inferior de 3 mil 549 millones 73 mil pesos, representando el 85.1% menor con relación al presupuesto aprobado originalmente, como a continuación se detalla:

Deuda Pública 2008

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
Largo Plazo	4,025,270	411,319	-3,613,951	-89.8
Amortización de Pasivo	3,861,412	76,177	-3,785,235	-98.0
Intereses	163,858	335,142	171,284	104.5
Corto Plazo	78,998	131,255	52,257	66.1
Amortización de Pasivo	75,000	126,218	51,218	68.3
Intereses	3,998	5,037	1,039	26.0
ADEFAS	50,000	49,665	-335	-0.7
Pago de Obligaciones Solidarias	17,373	30,329	12,956	74.6
Total	4,171,641	622,568	-3,549,073	-85.1

De acuerdo al cuadro anterior, se presenta un decremento en lo ejercido por 3 mil 549 millones 73 mil pesos con relación al presupuesto original por 4 mil 171 millones 641 mil pesos, esto debido a la no captación de los recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, con los cuales se tenía previsto liquidar la totalidad de la Deuda Pública. Por lo que al preveer realizar el pago total de la deuda, el requerimiento por concepto de pagos de intereses sería menor. Como se puede observar existen incrementos de lo ejercido en los conceptos del pago de intereses, con relación al presupuesto original.

El pago de la Deuda a Corto Plazo específicamente cubre pagos por créditos contraídos durante el 2007, por un monto de 150 millones de pesos para complementar la contribución estatal al Fondo Nacional de Desastres Naturales y para Emergencias.

El Pago de Obligaciones Solidarias presentó un presupuesto ejercido de 30 millones 329 mil pesos, 12 millones 956 mil pesos arriba del presupuesto aprobado originalmente que fue por 17 millones 373 mil pesos, debido a pagos realizados de OOMAPAS Cajeme.

El renglón de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, presentó un decremento de 335 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 50 millones de pesos, se ejercieron 49 millones 665 mil pesos.

3.2.3 Por Clasificación Programática

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

3.2.3.1 Ejes Rectores

Es importante integrar el análisis y descripción de los recursos por medio de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que:

A continuación se muestra cuadro con su evolución:

Recursos Ejercidos por Eje Rector 2008
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	1,968,413	2,146,463	178,050	9.0
2 Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	2,567,691	2,780,459	212,768	8.3
3 Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	20,168,978	19,054,910	-1,114,068	-5.5
4 Una Nueva Forma de Hacer Política	4,219,526	4,529,243	309,717	7.3
5 Gobierno Eficiente y Honesto	890,393	1,089,652	199,259	22.4
6 Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	7,413,429	2,388,004	-5,025,425	-67.8
Total	37,228,430	31,988,731	-5,239,699	-14.1

De acuerdo a esta sección las cifras de gasto que presenta el cuadro de referencia para los seis ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se identifica que en dos de ellos el monto de las erogaciones es menor al asignado.

El eje rector que participa con mayor decremento en el resultado mostrado en el cuadro anterior, es el 6 “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión” ya que de un presupuesto original 7 mil 413 millones 429 mil pesos ejerció recursos por 2 mil 388 millones 4 mil pesos ó sea 5 mil 25 millones 425 mil pesos inferior con relación al original. Este decremento se presentó debido a que aquí se encuentra integrada la Dependencia Virtual Deuda Pública en la cual se había presupuestado el pago de deuda que se realizaría con los recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta.

El otro eje rector que participa en el decremento presentado es el 3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”, ya que de un presupuesto original de 20 mil 168 millones 978 mil pesos, ejerció recursos por 19 mil 54 millones 910 mil

pesos, arrojando un decremento de 1 mil 114 millones 68 mil pesos ó sea el 5.5% inferior al original. También se ve afectado por la no captación de los recursos del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta ya que en este eje rector están integradas las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Urbano, de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, en las cuales se tenía contemplado realizar obras con los mencionados recursos.

En lo que se refiere a la otra Dependencia que se integra en este eje rector, está la virtual Desarrollo Municipal en la cual no se trató de un subejercicio de recursos presupuestados, sino que de acuerdo a las prioridades de inversión en coordinación con los municipios, se definieron las asignaciones presupuestales para cada uno de ellos y se transfirieron los recursos a los programas a los que correspondían las obras y acciones autorizadas.

A continuación se mencionará cada eje rector y su integración por Dependencia, aquellas de recursos de mayor relevancia:

En el eje rector **1 “Nada Ni Nadie por Encima de la Ley”** que presentó un monto ejercido por 2 mil 146 millones 463 mil pesos, participa principalmente la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un presupuesto original de 990 millones 483 mil pesos y presentó un ejercido de 1 mil 111 millones 577 mil pesos, cantidad que representa el 112% del presupuesto original. Esta Secretaría integra el 52% del presupuesto ejercido de este eje rector.

También integra este eje rector la Procuraduría General de Justicia del Estado, la cual de un presupuesto original de 545 millones 48 mil pesos presentó un ejercicio de recursos de 568 millones 661 mil pesos, cantidad que representa el 104% del presupuesto original.

De acuerdo a su importancia en los recursos ejercidos en este eje rector le sigue el Supremo Tribunal de Justicia, con un presupuesto original a nivel eje rector de 334 millones 86 mil pesos, ejerciendo durante el 2008 un importe de 352 millones 134 mil pesos, o sea un incremento de 18 millones 49 mil pesos, entre otras.

El eje rector **2 “Empleo y Crecimiento Económico Sustentable”** que presentó un importe ejercido por 2 mil 780 millones 459 mil pesos, tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, la cual con un presupuesto original de 1 mil 108 millones 507 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 1 mil 95 millones 995 mil pesos, representando este último importe el 39% del importe total ejercido en este eje rector que fue de 2 mil 780 millones 459 mil pesos. Esta Secretaría tenía presupuestado originalmente recursos del Plan Sonora Proyecta, los cuales no se ejercieron en su totalidad.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano integra también este eje rector representando el 34% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 1 mil 77 millones 699 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 954 millones 113 mil pesos.

Esta Secretaría incluyó en el presupuesto original una inversión de 540 millones 600 mil pesos del Plan Sonora Proyecta, de la que sólo se aplicó un monto de 266 millones 167 mil pesos, quedando por debajo de lo presupuestado con 274 millones 433 mil pesos.

La Secretaría de Economía también integra este eje rector y lo hace con un presupuesto ejercido de 574 millones 141 mil pesos, o sea el 62% de incremento con relación al presupuesto original por 353 millones 368 mil pesos, esta dependencia representó el 21% del presupuesto total ejercido en este eje rector, entre otras.

El eje rector más importante en cuanto a recursos se refiere es el **3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”**, el cual ejerció 19 mil 54 millones 910 mil pesos, integrándose recursos de la Secretaría de Educación y Cultura por un monto original de 10 mil 995 millones 16 mil pesos y ejercidos 11 mil 540 millones 838 mil pesos, representando el 61% del importe total ejercido en este eje rector.

También se encuentra incluido en este eje rector la Secretaría de Salud Pública con un presupuesto original de 2 mil 748 millones 324 mil pesos, el presupuesto ejercido que presentó es de 2 mil 911 millones 458 mil pesos, representando el 15% del total ejercido del eje rector.

Presupuesto importante que se clasificó en este eje rector es el del ISSSTESON en el cual se presupuestaron originalmente que se ejercerían los recursos de Ingresos Propios por un monto de 2 mil 357 millones de pesos, ejerciéndose realmente 2 mil 317 millones 86 mil pesos, representando el 12% del ejercido total del eje rector, entre otros.

En el eje rector **4 “Una Nueva Forma de Hacer Política”** se ejerció un presupuesto de 4 mil 529 millones 243 mil pesos y se integra primordialmente por la dependencia virtual denominada Desarrollo Municipal, en la cual se reflejan los pagos realizados a los 72 Municipios del Estado, con un presupuesto original de 3 mil 706 millones 104 mil pesos, habiéndose ejercido 3 mil 946 millones 99 mil pesos, o sea el 87% del total ejercido por este eje rector.

También se integra por la Secretaría de Gobierno y el Poder Legislativo, entre otras.

Integran el eje rector **5 “Gobierno Eficiente y Honesto”** el cual ejerció recursos por 1 89 millones 652 mil pesos, la Secretaría de Hacienda con un presupuesto ejercido de 538 millones 697 mil pesos y la Secretaría de Gobierno con un ejercido de 206 millones 692 mil pesos, representando la suma de ambas el 68% del total ejercido en este eje rector.

Se encuentran inmersas Secretarías como la de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 114 millones 738 mil pesos de presupuesto ejercido, la Secretaría de la Contraloría General con 90 millones 262 mil pesos ejercidos, el Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto ejercido de 48 millones 155 mil pesos, el Ejecutivo del Estado con un presupuesto ejercido de 44 millones 400 mil pesos, la Procuraduría General del Estado con un presupuesto ejercido de 22 millones 248 mil pesos, la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables con un presupuesto ejercido de 20 millones 660 mil pesos, entre otras.

Por último el eje rector **6 “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión”** ejerció recursos por 2 mil 388 millones 4 mil pesos, incluye la Secretaría de Hacienda con un presupuesto original de 1 mil 920 millones 259 mil pesos y un presupuesto ejercido de 1 mil 694 millones 679 mil pesos, representando el 71% del total ejercido del eje rector.

También lo integra la Dependencia Virtual Deuda Pública con un presupuesto original de 5 mil 465 millones 112 mil pesos y un presupuesto ejercido de 654 millones 112 mil pesos, cabe mencionar que esta Dependencia ejerce su presupuesto totalmente en este eje rector representando el 27% del total ejercido del eje rector.

El ejercicio del presupuesto de la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables se encuentra en el eje rector número 6, habiendo presentado un presupuesto original de 25 millones 583 mil pesos y un presupuesto ejercido por 36 millones 591 mil pesos.

Por último participó en este eje rector con un mínimo de presupuesto ejercido la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 2 millones 621 mil pesos.

3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas

A continuación se presentará la información referente a los Ejes Rectores y sus respectivos Programas, con el fin de conocer el ejercicio del gasto en esta estructura, ya que es una de las formas en que fue presentado el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en el Boletín Oficial Edición Especial Número 19 de fecha 23 de diciembre del 2007:

Eje Rector 1 “Nada ni Nadie por Encima de la Ley”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Nada ni Nadie por Encima de la Ley 2008

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito	344,861	453,700	108,839	31.6
Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional	634,484	630,194	-4,290	-0.7
Seguridad Pública Eficiente y Moderna	142,712	156,460	13,748	9.6
Impartición de Justicia Imparcial y Expedita	370,650	389,642	18,992	5.1
Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo	453,706	492,467	38,761	8.5
Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de Delitos	22,000	24,000	2,000	9.1
Total	1,968,413	2,146,463	178,050	9.0

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que tienen involucrados sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito**” importe ejercido 453 millones 700 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública con un ejercido de 401 millones 718 mil pesos, importe que representa el 88% del ejercido total del programa; la Procuraduría General de Justicia del Estado con un monto ejercido por 48 millones 736 mil pesos, lo que representa el 11% del ejercido total del programa; entre otras.

Programa: “**Procuración de Justicia Apegada a Derecho y Profesional**” con importe ejercido de 630 millones 194 mil pesos:

La Procuraduría General de Justicia del Estado con 514 millones 106 mil pesos o sea el 82% del total ejercido en el Programa; la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un ejercido de 103 millones 728 mil pesos, importe que representa el 16% del ejercido total del programa, entre otras.

Programa: “**Seguridad Pública Eficiente y Moderna**” con presupuesto ejercido por 156 millones 459 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un ejercido de 113 millones 664 mil pesos, importe que representa el 73% del ejercido total del programa; la Secretaría de Gobierno con ejercido de 28 millones 124 mil pesos que representa el 18%, entre otras.

Programa: “**Impartición de Justicia Imparcial y Expedita**” con presupuesto ejercido de 389 millones 642 mil pesos:

El Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto ejercido de 352 millones 135 mil pesos, representando el 90% del total del ejercido por el Programa; la Secretaría de Gobierno con 28 millones 881 mil pesos o sea el 7% del total del Programa, entre otras.

Programa: “**Readaptación Social con Sentido Humano y Productivo**” presentó presupuesto ejercido por 492 millones 467 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública representa el 100% del Programa.

Programa: “**Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de Delitos**” con importe ejercido de 24 millones de pesos:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos representa el 100% del Programa.

Eje Rector 2 “**Empleo y Crecimiento Económico Sustentable**”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Empleo y Crecimiento Económico Sustentable 2008 (Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión	6,339	6,249	-90	-1.4
Reforma Regulatoria y una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo	13,165	14,839	1,674	12.7
Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar	10,060	13,025	2,965	29.5
Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva	1,923,176	1,899,906	-23,270	-1.2
Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados	175,387	179,957	4,570	2.6
Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva	436,231	662,544	226,313	51.9
Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados	3,333	3,939	606	18.2
Total	2,567,691	2,780,459	212,768	8.3

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Derechos de Propiedad para dar Certidumbre a la Inversión**” con ejercido de 6 millones 249 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: “**Reforma Regulatoria y una Nueva Cultura Laboral para Impulsar la Producción y el Empleo**” con presupuesto ejercido de 14 millones 839 mil pesos:

La Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 11 millones 348 mil pesos, representando el 76%, entre otras.

Programa: “**Inversión en Capital Humano para Competir y Progresar**” con ejercicio de 13 millones 25 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: “**Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Competitiva**” con importe ejercido de 1 mil 899 millones 906 mil pesos:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 954 millones 113 mil pesos, lo que representa el 50% del ejercido total del Programa; la SAGARHPA con 723 millones 751 mil pesos de presupuesto ejercido, representando el 38% del total del presupuesto ejercido en el Programa; la Secretaría de Economía con 134 millones 189 mil pesos de presupuesto ejercido, representando el 7% del total del presupuesto ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: “**Empresas de Calidad Mundial e Innovación Tecnológica para Generar Empleos Calificados y Mejor Remunerados**”, con ejercicio de 179 millones 957 mil pesos: Integrada al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: “**Desarrollo Regional, Diversificación y Modernización Productiva**” ejerciendo un presupuesto de 662 millones 544 mil pesos:

La SAGARHPA con presupuesto ejercido de 372 millones 244 mil pesos, representando el 56% del total ejercido en el Programa; la Secretaría de Economía con un ejercicio de 239 millones 540 mil pesos, representando el 36%, entre otras.

Programa: “**Relaciones con el Exterior y Apertura de Mercados**” con ejercicio total de 3 millones 939 mil pesos, estando integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Eje Rector 3 “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social 2008

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud	4,767,296	4,840,213	72,917	1.5
Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar	10,830,016	11,463,747	633,731	5.9
Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna	3,411,952	1,790,168	-1,621,784	-47.5
Cultura para un Desarrollo Humano Integral	267,300	101,151	-166,149	-62.2
Deporte para Todos	302,500	135,091	-167,409	-55.3
Cohesión Social, Equidad y Solidaridad	589,914	724,540	134,626	22.8
Total	20,168,978	19,054,910	-1,114,068	-5.5

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Acceso Equitativo a Servicios Eficientes y Modernos de Salud**” con presupuesto ejercido de 4 mil 840 millones 213 mil pesos:

La Secretaría de Salud con ejercido de 2 mil 461 millones 705 mil pesos, lo que representa el 51% del total ejercido en el Programa; el ISSSTESON con presupuesto ejercido con recursos de sus Ingresos Propios por un monto de 2 mil 317 millones 86 mil pesos, representando el 48% del total ejercido del Programa.

Programa: “**Acceso Equitativo a Educación de Calidad para Competir y Progresar**” presupuesto ejercido 11 mil 463 millones 747 mil pesos:

La Secretaría de Educación y Cultura con un ejercido de 11 mil 463 millones 502 mil pesos, representando casi el 100% del total ejercido por el Programa.

Programa: “**Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna**” con presupuesto ejercido de 1 mil 790 millones 168 mil pesos:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 1 mil 499 millones 757 mil pesos, representa el 84% del total ejercido en el Programa; la Dependencia Virtual denominada Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido de 203 millones 814 mil pesos, lo que representa 11% del ejercido total en el Programa; la Secretaría de Economía ejerció recursos por 70 millones 966 mil pesos, representando el 4%, entre otras.

Este Programa presentó un decremento de 1 mil 621 millones 784 mil pesos, esto derivado del gasto de inversión presupuestado y no aplicado del Plan Sonora Proyecta, entre otras, como sigue:

(Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,007,206	1,484,404	-1,522,802	-50.6
• Plan Sonora Proyecta (PSP)	2,584,100	896,547	-1,687,553	-65.3
• Otras Inversiones	423,106	587,857	164,751	38.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	9,000	5,634	-3,366	-37.4
• Plan Sonora Proyecta (PSP)	9,000	5,634	-3,366	-37.4
Secretaría de Hacienda	0	9,997	9,997	
Secretaría de Economía	62,992	70,966	7,974	12.7
Desarrollo Municipal	316,000	203,814	-112,186	-35.5
Sub Total del Capítulo 6000	3,395,198	1,774,815	-1,620,383	-47.7
• Recursos PSP (SIDUR, SAGARHPA)	2,593,100	902,181	-1,690,919	-65.2

De acuerdo a lo decremento presentado en el cuadro anterior por 1 mil 620 millones 383 mil pesos, se integra casi el 100% del decremento presentado en este programa; como se puede observar los recursos del Plan Sonora Proyecta en total son 1 mil 690 millones 919 mil pesos de variación negativa, lo cual se compensa con los incrementos mostrados en los otros renglones.

Programa: **“Cultura para un Desarrollo Humano Integral”** con presupuesto ejercido de 101 millones 151 mil pesos:

Integrado por la Secretaría de Educación y Cultura con un ejercido de 70 millones 296 mil pesos, lo que representa el 69% del total ejercido en el Programa; La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 30 millones 854 mil pesos, representando el 31% del ejercido total en el Programa.

Programa: **“Deporte para Todos”** importe ejercido de 135 millones 91 mil pesos:

Integrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un presupuesto ejercido de 127 millones 153 mil pesos, lo que representa el 94% del total ejercido en el Programa, la Secretaría de Educación y Cultura con un presupuesto ejercido de 7 millones 40 mil pesos, representando el 5% del total ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: **“Cohesión Social, Equidad y Solidaridad”** con presupuesto ejercido de 724 millones 541 mil pesos:

La Secretaría de Salud Pública con 449 millones 753 mil pesos, representa el 62% del total ejercido por el Programa; la Secretaría de Desarrollo Social con importe ejercido de 224 millones 709 mil pesos, que representa el 31% del total ejercido por el Programa; la Secretaría de Gobierno con un importe ejercido de 20 millones 107 mil pesos, o sea el 3% del total ejercido por el Programa, entre otras.

Eje Rector 4 “Una Nueva Forma de Hacer Política”

*Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Una Nueva Forma de Hacer Política 2008
(Miles de Pesos)*

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Nueva Cultura Política	328,397	355,001	26,604	8.1
Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales	63,946	73,132	9,186	14.4
Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con Otros Poderes	3,720,458	3,964,573	244,115	6.6
Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil	12,235	15,440	3,205	26.2
Operación Política Responsable y Eficaz	94,490	121,097	26,607	28.2
Total	4,219,526	4,529,243	309,717	7.3

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Nueva Cultura Política**” con un ejercido de 355 millones 1 mil pesos:

El Poder Legislativo con presupuesto ejercido de 225 millones 145 mil pesos, representa el 63% del ejercido en el Programa; el Ejecutivo del Estado como Dependencia ejerció 84 millones 625 mil pesos, representando el 24% del total ejercido por el Programa y Secretaría de Gobierno con 45 millones 231 mil pesos, para sumar el 100% de lo ejercido.

Programa: “**Instituciones Electorales Autónomas e Imparciales**” con un ejercido de 73 millones 132 mil pesos; integrado al 100% por los Organismos Electorales.

Programa: “**Relación Respetuosa, Constructiva y con Visión Federalista con otros Poderes**” presentando un presupuesto ejercido de 3 mil 964 millones 573 mil pesos, monto de mayor cuantía en el eje rector y que participa con el 79% del incremento del mismo que fue por 309 millones 717 mil pesos:

La dependencia virtual Desarrollo Municipal que abarca los pagos realizados a los 72 Municipios, con un presupuesto ejercido de 3 mil 946 millones 99 mil pesos, representa el 99.5% del total ejercido del Programa.

Programa: “**Democracia Participativa e Incluyente con la Sociedad Civil**” ejerció un presupuesto de 15 millones 440 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: “**Operación Política Responsable y Eficaz**” presentó un presupuesto ejercido de 121 millones 97 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Eje Rector 5 “**Gobierno Eficiente y Honesto**”

*Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Gobierno Eficiente y Honesto 2008
(Miles de Pesos)*

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Reinversión de la Función Pública	394,571	418,439	23,868	6.0
Planeación Participativa	21,742	0	-21,742	-100.0
Control de los Fondos Públicos	36,356	42,402	6,046	16.6
Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo	373,561	546,078	172,517	46.2
Transparencia y Rendición de Cuentas	64,163	82,733	18,570	28.9
Total	890,393	1,089,652	199,259	22.4

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Reinversión de la Función Pública**” con un presupuesto ejercido de 418 millones 439 mil pesos, y se integra por:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 147 millones 442 mil pesos, representando el 35% del total ejercido en el Programa; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 114 millones 738 mil pesos, que representa el 27% del ejercido total del Programa; el Supremo Tribunal de Justicia con un ejercido de 29 millones 675 mil pesos; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 25 millones 81 mil pesos, entre otras.

El Programa Planeación Participativa el cual presentó un presupuesto autorizado original de 21 millones 742 mil pesos, no se ejerció nada durante el 2008. Los recursos presupuestados originalmente en este programa correspondía al gasto de operación del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, los cuales se reasignaron al Programa “Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna” del eje rector “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”.

Programa: “**Control de Fondos Públicos**” ejerció presupuesto por 42 millones 402 mil pesos: integrado al 92% por la Secretaría de Hacienda con 39 millones 70 mil pesos ejercidos, entre otras.

Programa: “**Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo**” ejerciendo un presupuesto de 546 millones 78 mil pesos, siendo el Programa de mayor importancia en cuanto a recursos ejercidos se refiere, además que integra el 86% del incremento total del eje rector que fue por 199 millones 259 mil pesos, y se integra por:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido por 333 millones 397 mil pesos; la Secretaría de Gobierno con 181 millones 852 mil pesos, representando ambas el 94% del presupuesto total ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: “**Transparencia y Rendición de Cuentas**” presupuesto ejercido por 82 millones 733 mil pesos:

La Secretaría de la Contraloría General con un ejercido de 54 millones 304 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con ejercido de 18 millones 788 mil pesos, representando ambas el 88% del ejercido total en el Programa, entre otras.

Eje Rector 6 “**Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión**”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión 2008 (Miles de Pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Fortalecimiento de los Ingresos Públicos	586,540	730,601	144,061	24.6
Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto	59,294	70,670	11,376	19.2
Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica	1,302,483	932,621	-369,862	-28.4
Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública	5,465,112	654,112	-4,811,000	-88.0
Total	7,413,429	2,388,004	-5,025,425	-67.8

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes, las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Fortalecimiento de los Ingresos Públicos**” con un presupuesto ejercido por 730 millones 601 mil pesos, estando integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: “**Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto**” ejerciendo un presupuesto de 70 millones 670 mil pesos, y se integra por:

La dependencia virtual Erogaciones No Sectorizables con un ejercido de 36 millones 591 mil pesos representando el 52% del total ejercido en el Programa; la Secretaría de Hacienda con un importe ejercido de 31 millones 457 mil pesos, o sea el 44% del presupuesto ejercido del Programa, entre otras.

Programa: “**Fuentes Alternas de Financiamiento de la Infraestructura Estratégica**” con un ejercido de 932 millones 621 mil pesos: integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: “**Mejoramiento del Nivel, Perfil y Términos de la Deuda Pública**” con presupuesto ejercido de 654 millones 112 mil pesos, lo integra al 100% la dependencia virtual Deuda Pública.

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo remanente o faltante en el ejercicio fiscal 2008.

Después de la presentación realizada a continuación se compara la información sobre el ingreso y el gasto que muestra lo siguiente:

Comportamiento del Ingreso y el Gasto 2008

(Millones de Pesos)

Concepto	Autorizado	Real	Variación
Ingreso	37,228,429.8	31,990,677.1	-5,237,752.7
Gasto	37,228,429.8	31,988,731.1	-5,239,698.7
Resultado:	0.0	1,946.0	1,946.0

Nota: Estos montos incluyen Ingresos Propios de Entidades y su ejercicio.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio fiscal 2008 muestra un saldo positivo por 1 millón 946 mil pesos.

3.2.4 Situación de la Deuda Pública:

Al cierre del ejercicio del 2008, la Deuda Directa Estatal evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2007		31 de Diciembre del 2008	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	3,920	15	3,761	13
Gobierno del Estado Reservas	-161		-105	
Total Neto	3,759	15	3,656	13

La Deuda Directa del Gobierno del Estado ha disminuido en 103 millones de pesos, ya que pasa de 3 mil 759 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2007 a 3 mil 656 millones de pesos en el ejercicio 2008 (considerando las reservas). En el período del 31 de Diciembre de 2007 al 31 de Diciembre del 2008 se presentó una reducción de las Reservas en el 2008 que se debió a la restructura de la deuda pública concretada en julio de 2008, lo cual liberó 56 millones de pesos para el Gobierno del Estado.

El saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado se compone de 106 millones 972 mil pesos de Vencimiento en un año de la Deuda Pública a Largo Plazo y 3 mil 653 millones 693 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2007 y 2008 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2007		31 de Diciembre del 2008	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,311	50	1,267	41
Gobierno del Estado (Reservas)	-47		-8	
Total Neto	1,264	50	1,259	41

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2007 al 31 de Diciembre de 2008, fue a la baja por 9 millones de UDIS.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2007 al 31 de Diciembre de 2008, fue a la baja por 44 millones de pesos (sin considerar la reserva), representando en el año una disminución de 3%. También se liberaron reservas, en este caso por 39 millones de pesos.

Los Organismos que se consideran y los montos que les corresponden se muestran en el siguiente esquema:

Composición de Saldos de Deuda Avalada 2007 y 2008

(Miles de Pesos)

Organismos:	2007			2008		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
Centro de Gobierno	0	481,218		0	474,467	
COAPAES	0	407,870		0	399,547	
COAPAES Hermosillo	1,216	4,782		1,098	4,596	
COAPAES S. L. R. C.	3,289	12,934		2,992	12,518	
FAPES	-13,833	169,539	0	-12,522	167,524	0
FAPES Banorte	0	223,945		0	219,921	
(-) FAPES MUNICIPIOS	-13,833	-54,406		-12,522	-52,397	
Crédito Educativo	59,754	235,010		49,794	208,356	
Otras Deudas no Udizadas			0			0
Total	50,426	1,311,353	0	41,362	1,267,008	0

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución durante el 2007 y 2008 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2007		31 de Diciembre del 2008	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	116	17	111	15

La tendencia en UDIS de la Deuda avalada a los Ayuntamientos en el 2008, muestra una disminución de 2 millones de UDIS. La principal razón de la disminución de este saldo se refiere a la reestructura que hicieron algunos municipios lo que generó la cancelación del aval del Gobierno del Estado.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2007 al 31 de Diciembre de 2008, fue a la baja por 5 millones de pesos, por la misma causa mencionada en el párrafo anterior.

Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado a los Ayuntamientos 2007 y 2008.

(Cifras en Miles)

Concepto	2007		2008	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	13,833	54,405	12,521	52,398
Deuda con la Banca	3,410	61,895	3,081	59,206
Total	17,243	116,300	15,602	111,604

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2008, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2008	
	Pesos	UDIS
DEUDA CON FAPES:		
Aconchi	223	53
Agua Prieta	1,727	413
Altar	1,541	368
Arivechi	105	25
Arizpe	182	43
Bacanora	136	33
Banámichi	101	24
Benjamín Hill	619	148
Caborca	20,687	4,944
Carbó	123	29
Cumpas	814	194
Divisaderos	228	55
Empalme	13,170	3,147
Huatabampo	6,168	1,474
Mazatán	343	82
Moctezuma	693	166
Nacozari de García	932	223
Puerto Peñasco	1,880	449
Rosario de Tesopaco	202	48
Sahuaripa	246	59
Santa Ana	1,586	379

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2008	
	Pesos	UDIS
Sáric	381	91
Tubutama	247	59
Ures	64	15
Subtotal con FAPES	52,398	12,521
DEUDA CON LA BANCA:		
Agua Prieta	976	233
Huatabampo	10,614	2,537
Nogales	46,316	0
Puerto Peñasco	1,300	311
Subtotal con la Banca	59,206	3,081
TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:	111,604	15,602

La deuda de Municipios que no fue avalada por entes públicos, tuvo una evolución durante 2007 y 2008 como sigue:

Composición de Saldos de Deuda No Avalada por el Gobierno del Estado a los Municipios 2007 y 2008.

(Cifras en Miles)

Concepto:	31 de Diciembre del 2007	31 de Diciembre del 2008
	Pesos	Pesos
Municipios	1,408,136	1,683,491

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2007 al 31 de Diciembre de 2008 es a la alza por un monto de 275 millones 355 mil pesos.

La citada deuda la componen principalmente los Municipios de Hermosillo con un monto de 571 millones 946 mil pesos, Cajeme con 418 millones 869 mil pesos, Nogales con 209 millones 773 mil pesos, Puerto Peñasco 134 millones 751 mil pesos, San Luis Río Colorado 95 millones 607 mil pesos, Navojoa con 92 millones 202 mil pesos, Guaymas con 57 millones 273 mil pesos, Agua Prieta con 37 millones 555 mil pesos, entre otros.

Ante la necesidad de nuevas alternativas de financiamiento, que permitiese contar con los recursos necesarios para iniciar obras de infraestructura, el Gobierno del Estado solicitó en mayo del 2008, un crédito bancario.

Este crédito fue otorgado por Banorte al Fideicomiso de Financiamiento creado para tal fin; y está respaldado por ingresos derivados de la recaudación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Fondo de compensación para el resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal y Derechos de expedición, canje, revalidación y baja de placas de vehículos de cualquier tipo, de expedición de licencias para conducir y de permisos para manejar sin licencia a que se refieren los artículos 312 y siguientes de la Ley de Hacienda del Estado, incluyendo los recargos y las multas accesorios a dichas contribuciones.

El monto del crédito otorgado por Banorte fue por un monto de 4 mil 588 millones de pesos a un plazo de 30 años.

3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

En el Activo Fijo en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2008, su valor asciende a 12 mil 340 millones 986 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los Sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.

Bienes de Dominio Público Al 31 de Diciembre del 2008 (Millones de Pesos)

Edificios:		1,507
Edificios Varios	1,140	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367	
Terrenos:		138
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana:		6,801
Escuelas Estatales	6,129	
Hospitales	233	
Campos Deportivos	318	
Parques y Jardines	121	
Carreteras Estatales		3,841
Caminos Estatales y Puentes	3,631	
Magdalena-Tubutama	210	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		54
Gimnasio Polifuncional Altares	31	
Alberca Unidad Deportiva Altares	16	
Patinódromo Altares	7	
TOTAL		12,341

Este monto de 12 mil 341 millones de pesos que muestra el valor de los activos que conforman los Bienes del Dominio Público, se mantuvo con el mismo monto durante el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2008:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2008

(Millones de Pesos)

Carreteras Estatales:	368
Cucurpe-Sinoquipe	122
Sahuaripa-Tepache	122
Carbó-Rayón	46
Fundición-Quiriego	16
Agiabampo-Carretera Federal México 15	16
Cananea, Sonora	8
Huachinera, Sonora	17
Benito Juárez, Sonora	5
Trincheras, Sonora	16
Obras en Proceso FOSEG	107
Obras Públicas Fideicomiso PSP	1,479
Otras Obras en Proceso	10,695
Total	12,649

Este renglón de Obras en Proceso presentó al 31 de Diciembre del 2008 un incremento de 4 mil 650 millones de pesos en relación con el total que presentó el mismo concepto al 31 de Diciembre del 2007 por 7 mil 999 millones de pesos. Las Obras que se encuentran terminadas al 100% deberán reclasificarse de este concepto al de Bienes del Dominio Público según corresponda.

Los Bienes de Dominio Privado consideran en su valor, conceptos como edificios e infraestructura urbana, además de terrenos constituidos básicamente por las reservas territoriales del Estado, de tal manera que su valor total y el de los rubros que los originan queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado al 31 de Diciembre del 2008
(Millones de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana:	270
Hospital Oncológico	98
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172
Terrenos:	955
Reservas Territoriales	
Total:	1,225

Al 31 de Diciembre del 2008 se presentó un Incremento de Reservas Territoriales por 64 millones de pesos contra lo presentado al 31 de Diciembre de 2007, ya que pasó de 891 millones de pesos en el 2007 a 955 millones de pesos en el 2008.

Bienes Inmuebles Fideicomitidos al 31 de Diciembre del 2008
(Millones de Pesos)

Progreso:	580
Terrenos	70
Edificios	510

Cuadro Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado, Bienes Fideicomitidos y Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2008
(Millones de Pesos)

Bienes de Dominio	Importe
Público	12,341
Obras en Proceso	12,649
Privado	1,225
Fideicomitidos	580

*Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado,
Bienes Fideicomitidos y Obras en Proceso por los Ejercicios del 2007-2008*
(Millones de Pesos)

Bienes de Dominio	2007	2008	Variación
Público	12,341	12,341	0
Obras en Proceso	7,999	12,649	4,650
Privado	1,161	1,225	64
Fideicomitidos	580	580	0

IV Resultados del Cumplimiento de Metas

IV Resultados del Cumplimiento de Metas

4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades

La información analítica que se presenta abarca un universo de 5 mil 679 metas programadas originalmente, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2008 un total de 6 mil 284 metas, por los Poderes del Gobierno del Estado, el conjunto de Dependencias del Ejecutivo, los Organismos Autónomos y las Entidades.

A continuación se muestra cuadro con:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2008
Poderes		
Poder Legislativo	123	124
Supremo Tribunal de Justicia	116	116
Subtotal	239	240
Dependencias		
Ejecutivo del Estado	58	73
Secretaría de Gobierno	217	218
Junta de Conciliación y Arbitraje	12	12
Secretaría de Hacienda	287	287
Secretaría de la Contraloría General	91	122
Secretaría de Desarrollo Social	34	74
Secretaría de Educación y Cultura	217	217
Secretaría de Salud Pública	52	75
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	465	722
Secretaría de Economía	161	161
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	271	457
Procuraduría General de Justicia	17	17
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	96	96

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2008
Subtotal	1,978	2,531
Organismos Autónomos		
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	13	13
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	7	7
Consejo Estatal Electoral	60	59
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11	11
Subtotal	91	90
Entidades		
Instituto Sonorense de la Mujer	101	102
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	50	50
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	22	22
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	12	12
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	2	2
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	6	6
Fideicomiso Puente Colorado	6	6
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	4	4
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	18	17
Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer	6	6
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	10	10
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	74	74
Instituto Sonorense de Cultura	39	39
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	10	10
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	83	78
Instituto Sonorense de la Juventud	47	47
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	244	245
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	85	88
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	44	44
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	101	101
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	25	25
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	24	24
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	167	189
Servicios Educativos del Estado de Sonora	66	66
Universidad Tecnológica de Hermosillo	139	139
Universidad Tecnológica de Nogales	41	41
Universidad de la Sierra	81	82

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas		
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2008	
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	24	24	
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	15	17	
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	32	33	
El Colegio de Sonora	44	45	
Radio Sonora	42	42	
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	12	12	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	464	464	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	55	56	
Centro Estatal de Trasplantes	3	3	
Fondo Estatal de Solidaridad	3	3	
Servicios de Salud de Sonora	599	598	
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	95	120	
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	21	21	
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	60	60	
Junta de Caminos del Estado de Sonora	72	72	
Telefonía Rural de Sonora	23	23	
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	4	5	
Consejo de Promoción Económica en el Estado	41	41	
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	7	7	
Sistema de Parques Industriales de Sonora	8	8	
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	86	86	
Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	44	44	
Comisión Estatal del Agua	49	49	
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	47	47	
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	9	9	
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	5	5	
	Subtotal	3,371	3,423
	Total	5,679	6,284

Fuente de Información: las Metas Originales.- Primer Informe Trimestral (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento.

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2008:

El cumplimiento de las metas de los Poderes Legislativo y Judicial es el siguiente:

De un total de metas programado de 239 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	66	62	55	59
Más del 100%	35	43	43	52
Menos del 100%	44	30	27	18
Programadas y No Realizadas	17	1	3	3
No Programadas y Realizadas	1	0	0	1

El cumplimiento de las metas de las Dependencias de la Administración Directa es el siguiente:

De un total de metas programado de 1 mil 978 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	368	356	373	382
Más del 100%	97	73	24	31
Menos del 100%	38	38	35	15
Programadas y No Realizadas	65	94	87	228
No Programadas y Realizadas	97	139	101	238

El cumplimiento de las metas de los Organismos Autónomos es el siguiente:

De un total de metas programado de 91 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	19	21	13	27
Más del 100%	7	8	12	7
Menos del 100%	1	2	6	3
Programadas y No Realizadas	0	2	10	8
No Programadas y Realizadas	1	0	1	7

El cumplimiento de las metas de los Entidades de la Administración Pública Paraestatal es el siguiente:

De un total de metas programado de 3 mil 371 metas:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	1526	1569	1496	1470
Más del 100%	257	244	126	112
Menos del 100%	266	206	161	62
Programadas y No Realizadas	80	67	89	49
No Programadas y Realizadas	64	12	41	46

En el presente comportamiento se presentaron ocasiones en que los Entes no presentaron la información trimestral de la Estructura Programática.

4.2 Evaluación al cumplimiento de metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo

En este apartado, se presenta la evaluación a los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a los programas y ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, los cuales se han incorporado a los Informes de Resultados de Cuenta Pública, por cuatro ocasiones consecutivas.

A partir del ejercicio fiscal 2005, el Gobierno del Estado ha incorporado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, el capítulo II denominado “Indicadores de Evaluación del Plan y Análisis Sectorial”, el cual presenta los resultados del cumplimiento de metas establecidas en el Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado, a través de 167 indicadores estratégicos, agrupados de acuerdo a los programas y ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Los resultados obtenidos derivados de los 167 indicadores, comprenden el cumplimiento de metas para el ejercicio fiscal 2008, las cuales son unidades de referencia que permitan evaluar el grado de avance del Plan Estatal de Desarrollo.

La información presentada en el apartado II denominado Indicadores de Evaluación del Plan y Análisis Sectorial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, permite conocer que, en su clasificación por Eje Rector se registraron un total de 167 indicadores, de los cuales 6 no disponen de información o presentan un faltante en la misma y por tanto, 161 fueron susceptibles de evaluación.

Número de Indicadores de metas por eje rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)	Total de los indicadores
Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	5	4	3	12
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	16	18	12	46
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	22	32	21	75
Una Nueva Forma de Hacer Política	3	1	1	5
Gobierno Eficiente y Honesto	1	4	5	10
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	5	6	2	13
Total	52	65	44	161

Para el análisis del grado de cumplimiento de metas de los indicadores, se clasificó en tres grupos, (metas no alcanzadas, alcanzadas y superadas) retomando la metodología utilizada por la Auditoría Superior de la Federación establecida en el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 del Gobierno Federal. Se estableció como criterio considerar como metas alcanzadas todas aquellas que hayan cumplido al 100% (+)(-) 5, con lo programado.

Este criterio establece que se deben considerar como metas alcanzadas todas aquellas que se aproximen o la rebasen ligeramente; por tanto, todas aquellas metas que sean menores al 95% se considerarán no alcanzadas y las que se encuentren ubicadas en el rango igual o mayor que 105% se consideraran como superiores.

De los 161 indicadores sujetos a evaluación, 44 (27%) superaron la meta; 65 (41%) la alcanzaron ó se aproximaron; y 52 (32%) no la cumplieron como se indica a continuación:

Proporción de Indicadores de metas por eje rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)
Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	42%	33%	25%
Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	35%	39%	26%
Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	29%	43%	28%
Una Nueva Forma de Hacer Política	60%	20%	20%
Gobierno Eficiente y Honesto	10%	40%	50%
Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	38%	46%	15%
Total	32%	41%	27%

Cabe aclarar que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008 no proporciona información de gasto por meta, por tanto no fue posible determinar los recursos que se requirieron, para que el resultado de los indicadores rebasaran, cumplieran o se quedaran por debajo de sus metas. Lo anterior es importante, debido a que en el supuesto que en un indicador rebasó la meta y se ejerció justamente lo presupuestado, o bien, el caso contrario en el que las metas no hayan sido alcanzadas y se erogaron mayores recursos.

No es viable realizar una comparación entre las metas y los programas con mayor desagregación ya que no se presenta la información suficiente en algunos casos, y en otros no es comparable, por lo que sólo se presentan en este apartado los datos agregados.

Sin embargo, con la información disponible fue posible realizar una valoración a nivel de cifras agregadas, comparando con las variaciones presupuestarias porcentuales por Eje Rector, con la proporción de los indicadores respectivos que rebasaron o alcanzaron sus metas.

Como se observó en el cuadro anterior, del total de indicadores informados en Cuenta Pública, el 32% no alcanzaron la meta, 41% alcanzaron la meta y 27% superaron la meta. Es decir sólo el 68% de los indicadores mejoraron o igualaron las metas.

Proporción de Indicadores de metas por eje rector en relación a los recursos ejercidos

Eje rector	No alcanzaron la meta	Alcanzaron o superaron la meta	% de la variación de recursos ejercidos en relación a lo presupuestado
1 Nada Ni Nadie por Encima de la Ley	42%	58%	9.05%
2 Empleo y Crecimiento Económico Sustentable	35%	65%	8.29%
3 Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social	29%	71%	(5.52)%
4 Una Nueva Forma de Hacer Política	60%	40%	7.34%
5 Gobierno Eficiente y Honesto	10%	90%	22.38%
6 Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión	38%	61%	(67.79)%

Por otra parte, al analizar por Eje Rector, se observó que en el Eje 1, “Nada Ni Nadie por Encima de la Ley”, se erogaron 2 mil 146 millones de pesos, 9.05% superior a lo presupuestado, y sólo el 58% de los indicadores superaron o cumplieron las metas.

De igual manera, para el Eje 2, “Empleo y Crecimiento Económico Sustentable”, se erogaron recursos por un monto total de 2 mil 780 millones de pesos, representando un incremento del 8.29% en relación a lo presupuestado. Cabe destacar que el porcentaje de metas alcanzadas o superadas en este Eje fue de apenas el 65% y la erogación de recursos fue 8.29% mayor a lo previsto.

Para el caso del Eje 3, “Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”, la relación fue del 71% de metas superadas o alcanzadas y una disminución del gasto por recursos de inversión no aplicados del Plan Sonora Proyecta de 1 mil 114 millones de pesos lo que representa el (5.52%), con un total de montos erogados de 19 mil 55 millones de pesos.

Por otra parte, en el Eje 4, “Una Nueva Forma de Hacer Política”, mantiene un comportamiento del 40% de las metas alcanzadas o superadas y una erogación de recursos en la que se alcanzó un monto total de 4 mil 529 millones de pesos, informando un 7.34% de incremento en el gasto en relación a lo presupuestado.

Asimismo, en el Eje 5, “Gobierno Eficiente y Honesto” la relación de metas y recursos presupuestales es del 90% y 22.38% respectivamente, la erogación de recursos ascendió a un monto de 1 mil 90 millones de pesos.

Por último, para el caso del Eje Rector 6, “Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión” al cierre del ejercicio se erogaron un total de 2 mil 388 millones de pesos, con una disminución del gasto con respecto a lo aprobado del 67.79% derivado de la cancelación de los planes de liquidación de deuda pública.

*V Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta de la Hacienda Pública
Estatal 2008*

5.1 Gobierno del Estado

A continuación se presenta el Programa de Auditoría que se llevó a cabo en las distintas revisiones realizadas a la Cuenta de la Hacienda Pública 2008:

Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

A. Objetivo de la Revisión

La revisión y fiscalización de las cifras, hechos y circunstancias manifestados en el documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008”, tuvo por objeto certificar su veracidad, a través de la obtención y análisis de la evidencia suficiente y competente, observando que el ejercicio de los Recursos Públicos se hubiera realizado en forma eficiente, eficaz, transparente y con apego a la normatividad establecida y a las medidas de austeridad y racionalidad.

B. Período de la Revisión

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008.

C. Programa de Trabajo

Nuestra revisión y fiscalización a las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 65 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada, para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes.

Para llevar a cabo lo anterior, el ISAF desarrolló un Programa de Trabajo, el cual incluye el análisis y evaluación de diversos aspectos en cada Sujeto Fiscalizado, los cuales describimos a continuación:

C.1 Estudio y Evaluación del Ambiente de Control Interno

- ✓ Para estudiar y evaluar el ambiente de control interno establecido en el Ente, se aplicaron diversos cuestionarios en relación con los procedimientos y políticas establecidas para las distintas actividades administrativas y operativas, se solicitaron y dieron lectura a los manuales que nos fueron entregados por el Ente relativos a procedimientos, organización, políticas, etc., se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios encargados de las actividades administrativas y operativas y por último, se diseñaron y aplicaron pruebas de cumplimiento para verificar y evaluar todo lo anterior.

C.2 Verificación cumplimiento de Objetivos y Metas

- ✓ En cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas reportadas por el Ente, se determinó una muestra representativa para su revisión, observando la existencia de evidencia suficiente y competente que avalara el reporte de las metas alcanzadas, examinando para tal efecto, los documentos originales tales como oficios, contratos, convenios, manuales, etc., y en general, cualquier elemento documental o de hechos tangibles, donde conste su actuación.

C.3 Revisión de la Información Financiera, Contable y Presupuestal

En relación con la información de carácter financiero, partiendo de los resultados obtenidos de evaluar y estudiar el control interno, se determinó la muestra de Partidas para llevar a cabo la revisión sustantiva de las cifras reportadas por el Ente, verificando el cumplimiento de los aspectos documentales, presupuestales, normativos a los que debe sujetarse para el ejercicio de los recursos, cerciorándonos de que se hayan recibido los bienes y servicios contratados.

Al respecto, describimos ampliamente los objetivos de la auditoría, considerando para tal efecto, cada apartado de los estados financieros, los cuales generalmente presentan los Entes y son sujetos de revisión y fiscalización por parte del ISAF:

C.3.1 Revisión a Cuentas de Balance

C.3.1.1 Efectivo e Inversiones Temporales

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que el balance incluya todas las cuentas de bancos e inversiones.
- ✓ Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- ✓ Comprobar el registro de los productos en el período correspondiente.
- ✓ Verificar el origen de las partidas en tránsito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

C.3.1.2 Cuentas por Cobrar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas.
- ✓ Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.3 Inversiones en Acciones

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que las inversiones en acciones representan derechos reales sobre otras Entidades.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.4 Inventarios

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar las existencias físicas.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente.
- ✓ Determinar la existencia de gravámenes.
- ✓ Comprobar su adecuada valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

C.3.1.5 Inmuebles Mobiliario y Equipo

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente y que se incluyen todos los de su propiedad.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.6 Cuentas por Pagar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre del Ente, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- ✓ Determinar si existen garantías, gravámenes o restricciones.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Verificar que no existan pasivos que correspondan efectivamente a ingresos recibidos por la Entidad.

C.3.1.7 Patrimonio

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.
- ✓ Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén correctamente valuados.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.2 Revisión a Cuenta de Ingresos y Egresos

C.3.2.1 Ingresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.

- ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.

C.3.2.2 Egresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales.
- ✓ Determinar su adecuado registro.
- ✓ Asegurarse de que sean operaciones normales, acordes a la actividad del ente.
- ✓ Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.

C.3.2.3 Remuneraciones al Personal:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente autorizadas, clasificadas y registradas.
- ✓ Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el período correspondiente.

C.3.3 Verificación de la Ley de Acceso a la información:

- ✓ Comprobar que los Entes obligados a difundir su información normativa, financiera y presupuestal, mantengan actualizados y a disposición del público en sus respectivos sitios de internet, por cualquier otro medio de comunicación electrónico, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público.

C.3.4 Contingencias:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Determinar la existencia de contingencias y comprobar que se encuentren reveladas adecuadamente.
- ✓ Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar a la Entidad.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a diversos Entes, así como por parte de Despachos de Auditores Externos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones de los Entes del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de la Contraloría General, para someterlas a consideración del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mientras que en el caso de los demás Entes, a las Contralorías Internas o Direcciones Administrativas de estos mismos.

En el presente informe, se incluyen las salvedades, limitaciones al alcance, párrafos de énfasis y las observaciones que presentaron en sus informes los Despachos de Auditores Externos, cuyo texto fiel por cuestión de espacio, fue editado sin perder su sentido, con el fin de describir las observaciones a un menor grado de detalle; sin embargo, se anexa copia de los citados informes, los cuales contienen la información detallada de cada salvedad, limitación al alcance, párrafo de énfasis y observación, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que se presenta el Presupuesto Modificado, de acuerdo al Decreto Número 100 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2008, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial de Edición Especial Número 19, del 23 de Diciembre de 2007, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados”, por lo que la información en este apartado se presenta comparada contra el Presupuesto Modificado. También fue importante presentar el comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos ejercidos, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así requerir las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de Auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la Gestión Pública, Registros, Controles, Observancia de las mismas y las Disposiciones aplicables al ejercicio del 2008.

Las medidas de solventación no se incluyen en este documento por cuestión de espacio, pero se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente a cada Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, se practicaron auditorías por el personal del ISAF a 86 Entes, las cuales se llevaron a cabo en 12 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, a 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 65 Entidades Paraestatales.

Derivado de lo anterior, se determinaron 1,420 observaciones, habiéndose solventado y validado 1,083 observaciones, representando el 76% del total de observaciones determinadas, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	17	12	5	12	100%
Poder Judicial	6	5	1	5	100%
Poder Ejecutivo	1,212	980	232	980	100%
Administración Directa	199	137	62	137	100%
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,013	843	170	843	100%
Organismos Autónomos	107	40	67	40	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	37	12	25	12	100%
Consejo Estatal Electoral	51	18	33	18	100%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	0	0	0	0	
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	19	10	9	10	100%
Colegio de Sonora	27	23	4	23	100%
Universidad de Sonora	19	9	10	9	100%
Instituto Tecnológico de Sonora	15	5	10	5	100%
Otros Fondos y Entes Auditados	17	9	8	9	100%
Centro de Integración Juvenil, A.C.	5	1	4	1	100%
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	9	6	3	6	100%
Fundación Produce Sonora, A.C.	0	0	0	0	0%
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	2	1	1	1	100%
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	1	100%
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	0	0	0	0	0%
Totales	1,420	1,083	337	1,083	100%

D. Revisión de los Poderes del Estado y Apreciaciones Relevantes

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Poderes, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2008 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Poderes, procediéndose a analizar al 100%, un total de 31 metas.

PODERES

(Cifras en Miles de Pesos)

Poderes	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Poder Legislativo	228,185	178,595	78
Supremo Tribunal de Justicia	405,056	381,809	94
Total	633,241	560,404	88

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

5.1.1 Poder Legislativo

Congreso del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: A la fecha de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no contaba con el inventario costado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 30 de noviembre de 2008.
- 2) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal la información relativa a las operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al periodo de enero a noviembre de 2008, con el objeto de que ésta incorpore dicha información al reporte mensual que debió haber presentado

ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) relativo al Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado.

- 3) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado presentó indebidamente las declaraciones de pago de impuestos federales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de su portal bancario, toda vez que la obligación de presentarlas le corresponde a la Secretaría de Hacienda del Estado, siendo esta quien ostenta la representación legal del Registro Federal de Contribuyentes GES-790913-CTO relativo al Gobierno del Estado de Sonora, determinando que durante el período de enero a diciembre de 2008 se realizaron pagos por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por: 1) Servicios Profesionales por \$488,791, 2) Arrendamientos por \$17,393 y 3) Servicios Asimilados a Salarios por \$519,337.
- 4) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado determinó recargos y actualizaciones por un importe de \$16,223, los cuales presentó incorrectamente en las declaraciones de impuestos, toda vez que los incluyó como parte del impuesto enterado, integrándose como sigue:

a) ISR Retenciones por Servicios Profesionales:

Mes	Fecha de Presentación	Declaración Presentada			Cifras Correctas a Presentar			Diferencia		
		Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.
Febrero	19/05/08	\$44,663	\$0	\$0	\$43,627	\$537	\$499	\$1,036	\$537	\$499
Noviembre	18/05/09	30,595	0	0	28,367	592	1,636	2,228	592	0
Diciembre	18/05/09	43,414	0	0	40,970	567	1,877	2,444	567	0
	Total	\$118,672	\$0	\$0	\$112,964	\$1,696	\$4,012	\$5,708	\$1,696	0

b) ISR Retenciones por Arrendamiento:

Mes	Fecha de Presentación	Declaración Presentada			Cifras Correctas a Presentar			Diferencia		
		Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.
Enero	17/06/08	\$ 3,450	\$ 0	\$ 0	\$3,280	\$ 53	\$ 117	\$ 170	\$ 53	\$ 117
Febrero	17/06/08	521	0	0	498	6	17	23	6	17
Marzo	17/07/08	544	0	0	516	4	24	28	4	24
Abril	17/07/08	516	0	0	498	1	17	18	1	17
Mayo	17/07/08	5,745	0	0	5,600	17	128	145	17	128
Noviembre	18/05/09	1,296	0	0	1,200	27	69	96	27	69
Diciembre	18/05/09	528	0	0	498	7	23	30	7	23
	Total	\$ 12,600	\$ 0	\$ 0	\$12,090	\$ 115	\$ 395	\$ 510	\$ 115	\$ 395

c) ISR Retenciones Asimilados a Salarios:

Mes	Fecha de Presentación	Declaración Presentada			Cifras Correctas a Presentar			Diferencia		
		Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.
Enero	17/06/08	\$9,925	\$0	\$ 0	\$9,351	\$151	\$423	\$574	\$151	\$423
Febrero	17/06/08	25,843	0	0	24,722	283	838	1,121	283	838

Mes	Fecha de Presentación	Declaración Presentada			Cifras Correctas a Presentar			Diferencia		
		Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.	Imp.	Act.	Rec.
Marzo	17/06/08	48,156	0	0	46,704	395	1,057	1,452	395	1,057
Abril	17/06/08	52,905	0	0	52,251	63	591	654	63	591
Octubre	18/05/09	21,652	0	0	19,639	638	1,375	2,013	638	1,375
Noviembre	18/05/09	20,049	0	0	18,589	388	1,072	1,460	388	1,072
Diciembre	18/05/09	48,489	0	0	45,758	634	2,097	2,731	634	2,097
Total		\$227,019	\$0	\$0	\$217,014	\$2,552	\$7,453	\$10,005	\$2,552	\$0

- 5) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal la información relativa a las operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al mes de diciembre de 2008, con el objeto de que ésta incorpore dicha información al reporte mensual que debió haber presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) relativo al Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado.

5.1.2 Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Organización del Ente: Se determinó que para efectos de la formulación de la Cuenta Pública Estatal 2008, el sujeto fiscalizado remitió a la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008, los cuales no habían sido aprobados previamente por el Órgano de Gobierno.

5.1.3 Poder Ejecutivo

5.1.3.1 Administración Directa

(Miles de Pesos)

Dependencias	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Ejecutivo del Estado	137,877	105,519	77
Secretaría de Gobierno	463,966	346,470	75
Junta de Conciliación y Arbitraje	52,162	49,233	94
Secretaría de Hacienda	2,294,133	1,907,023	83
Secretaría de la Contraloría General	90,262	78,343	87
Secretaría de Desarrollo Social	227,929	125,447	55
Secretaría de Educación y Cultura	11,540,838	8,121,771	70
Secretaría de Salud Pública	2,911,458	2,395,188	82
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,803,906	1,698,080	61
Secretaría de Economía	645,106	359,110	56
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,101,629	944,001	86
Procuraduría General de Justicia	590,909	540,987	92
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,111,577	964,503	87
Total	23,971,752	17,635,675	74

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2008 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Dependencias, procediéndose a analizar al 100%, un total de 193 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

DEPENDENCIAS

Ejecutivo del Estado

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Secretaría, no existen observaciones a que hacer mención.

Secretaría de Gobierno

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 7 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada en el informe relativo al Tercer Informe Trimestral de 2008, se aprecia que en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en 20 metas las cuales fueron programadas y no realizadas.

Cabe mencionar que dentro del formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, no se justificaron en su totalidad las metas que presentaron variaciones, ya que en algunas de ellas solamente se mencionan las cifras del cumplimiento.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, no existiendo observaciones de que hacer mención.

Secretaría de Hacienda

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 32 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de la Contraloría General

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Desarrollo Social

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Educación y Cultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 4 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de la partida 3802 denominada “Congresos, Convenciones y Exposiciones” el sujeto fiscalizado no exhibió la póliza de diario No. 53184 de fecha 31 mayo de 2008, por un importe de \$317,166.
- 2) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$184,526,783, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Materiales de Oficina” por \$41,170, 2) 2104 “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción” por \$25,300, 3) 2701 “Vestuarios, Uniformes y Blancos” por \$212,871, 4) 3301 “Asesoría y Capacitación” por \$2,242,500, 5) 3402 “Gastos Financieros”, por \$17,750, 6) 3503 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$108,519, 7) 3602 “Gastos de Difusión e Imagen Institucional” por \$182,735, 8) 3603 “Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información” por \$335,881, 9) 3801 “Gastos Ceremoniales y de Orden Social” por \$25,300, 10) 3802 “Congresos, Convenciones y Exposiciones” por \$831,994 y 11) 4126 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$180,502,763 integrándose por 16 pólizas.
- 3) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2008, no se presentaron las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal” en 15 Unidades Responsables. Además, estas modificaciones al presupuesto no se

encuentran relacionados con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento importante en el presupuesto sin afectar metas o disminuyéndolas. En caso contrario, cuando se presentan disminuciones en el presupuesto las metas aumentan o se mantienen constantes.

Secretaría de Salud Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 27 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$74,507,461, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Material de Oficina” por \$77,889, 2) 2601 “Combustibles” por \$10,829, 3) 3201 “Arrendamiento de Inmuebles” por \$5,360, 4) 3301 “Asesoría y Capacitación” por \$664,278, 5) 3403 “Seguros y Fianzas” por \$831,434, 6) 3802 “Congresos, Convenciones y exposiciones” por \$232,834, 7) 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” por \$9,728,368, 8) 4126 “Aplicación de Recursos Propios a Organismos e Instituciones” por \$62,374,585, y 9) 6207 “Programas con Financiamiento Compartido” por \$581,884, integrándose en 51 Pólizas de Diario, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 2) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de octubre de 2008, se determinó que 12 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra
NC2-102 2007-R12-002	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones) en Hermosillo, Sonora. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-002	\$1,225,878
NC2-103 2007-R12-001	/Construcción de unidad de especialidades médicas para atención de sobrepeso, riesgos cardiovascular y diabetes mellitus, en el fraccionamiento Nueva Palmira, en Cajeme. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-001	1,531,907
NC2-104 2007-R12-002	/Construcción de UNEME en su modalidad de SORID (Atención médica de sobrepeso, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus) en Hermosillo, Sonora. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-002	1,172,404
NC2-106 2007-R12-004	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones), en Caborca. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-004	1,360,000
NC2-107 2007-R12-003	/Construcción de UNEME en su modalidad capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones) Norte en Obregón Sonora. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-003	1,323,969
NC2-108 2007-R12-003	/Construcción de UNEME en su modalidad capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones) Sur en Obregón Sonora. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-003	1,279,593
NC2-109	/Construcción de unidad de especialidad medica, para el Centro de Atención Primaria	1,360,000

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra
2007-R12-007	para las Adicciones, en Guaymas. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-007	
NC2-110	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones), en Hermosillo. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-005	1,262,168
NC2-111	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones), en Puerto Peñasco. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-006	1,359,599
2007-R12-006		
NC2-112	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones), en Navojoa. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-010	1,360,000
2007-R12-010		
NC2-113	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones) en Nogales, Sonora. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-008	1,360,000
2007-R12-008		
NC2-114	/Construcción de UNEME en su modalidad de capa (Servicio de Atención Primaria en Adicciones), en San Luis Río Colorado. Contrato No. GES-SSS-SA-SIS-2007-R12-009	1,359,835
2007-R12-009		

- 3) Fondo Revolvente: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no disponía del estado de cuenta bancario original emitido por la institución HSBC México, S.A., número 04021344239 correspondiente a la cuenta de cheques mediante la cual se maneja el Fondo Revolvente, relativo al mes de diciembre de 2008, contando solamente con reportes de detalle de movimientos financieros, los cuales son generados por la banca electrónica. Cabe mencionar, que el documento reconocido como comprobante fiscal y para realizar reclamaciones, es por medio del estado de cuenta original.
- 4) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 2 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen del acta de entrega recepción, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra
ED-535	Construcción de Unidad de Terapia Infantil en Hermosillo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-072	\$ 11,124,972
ED-831	Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General de Nogales, Sonora. Contrato No. SIDUR-PF-07-103	2,874,748

- 5) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$93,870,708, correspondiente a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 2203 "Alimentación de Personas Hospitalizadas" por \$360,000, 2) 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" por \$385,250, 3) 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por \$224,924, 4) 3301 "Asesoría y Capacitación" por \$1,188,245, 5) 3602 "Gastos de Difusión e Imagen Institucional" por \$155,802, 6) 3603 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información" por \$32,325, 7) 3604 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" por \$39,986, 8) 3802 "Congresos, Convenciones y Exposiciones" por \$680,053, 9) 4101 "Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones" por \$13,804,246, 10) 4126 "Aplicación de Recursos Propios a Organismos e Instituciones" por \$72,893,388 y 6106 "Otros Recursos Estatales Convenidos" por \$4,106,489, integrándose por 26 Pólizas de Cheque.

- 6) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia de acuerdo a la normatividad establecida, toda vez que al revisar la información del referido portal con fecha 25 de abril de 2009, constatamos que la misma no está actualizada, en virtud de que: 1) Las Metas y Objetivos de las Unidades Administrativas corresponden a ejercicios anteriores a 2008, 2) La relación de bienes adquiridos y la licitación de servicios se presentan al segundo trimestre de 2008 y al mes de enero de 2008, respectivamente y 3) La relación de proveedores se encuentra actualizada al mes de marzo de 2008.

- 7) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2008, no se presentaron las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionados con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento importante en el presupuesto sin afectar metas o disminuyéndolas. En caso contrario, cuando se presentan disminuciones en el presupuesto las metas aumentan o se mantienen constantes, Integrándose por 20 Unidades Responsables

- 8) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre 2008, se determinó una diferencia de \$2,878,454, al comparar el importe del ejercicio anual manifestado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2008” por \$2,911,458,133, con lo informado en el formato “Analítico Anual por Partida a Nivel Línea de Acción” por \$2,908,579,679.

- 9) Otras Observaciones: No se publicó oportunamente en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Convenio celebrado por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, en Materia de Transparencia de Recursos para fortalecer la oferta de Servicios de Salud para el Desarrollo de Infraestructura en Salud de Seis Hospitales y Ocho Unidades de Especialidades Médicas, el cual fue suscrito el 28 de marzo de 2008 por el Gobierno del Estado y el 31 de marzo de 2008 por la Secretaría del Gobierno Federal, toda vez que debía haberse publicado dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, realizándose en forma extemporánea el 23 de octubre de 2008.

Cabe mencionar que en el Tomo Principal del informe correspondiente al tercer trimestre de 2008, no fue posible localizar en su apartado de Ingresos, las transferencias de recursos calendarizadas que fueron publicadas tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, relativas al referido convenio.

- 10) Otras Observaciones: Existen diferencias en la información de ciertas metas presentadas en la columna “Total Realizado” del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2008” al Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2008, contra lo manifestado en el formato CP-08-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de Cuenta Pública 2008, integrado por 4 metas.
- 11) Egresos: De la revisión de los recursos públicos ejercidos y fiscalizados en las obras del Plan Sonora Proyecta, del servicio ED-1327-A reportado al 31 de diciembre de 2008, denominado trabajos de reestructuración y reparación de juegos mecánicos del Parque Infantil Ostimuri de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, Sonora, por un importe de \$2,973,469, realizado mediante contrato de servicio No. DIFSON-SERV-19-08, se determinó que la garantía de cumplimiento de contrato resultó extemporánea, debido a que la fecha de firma del contrato se realizó el día 20 de noviembre de 2008 y la garantía de cumplimiento número 43065429 0001001357 presenta fecha de expedición del 05 de enero de 2009, por lo que se genera un desfase de 46 días, contraviniendo con lo establecido en la Cláusula Novena del contrato en mención. Asimismo, se determinó el incumplimiento de la Cláusula Séptima del mismo contrato, que establece como fecha de terminación del servicio el 15 de abril de 2009, toda vez que al día 25 de abril de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 44 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$24,084,781, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 3104 “Servicio de Energía Eléctrica” por \$239,098, 2) 3503 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$69,869, 3) 3603 “Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Compañías de

Información” por \$153,263, 4) 4101 ”Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” por \$17,622,420 y 5) 4126 “Aplicación de Recursos Propios a Organismos e Instituciones”, por \$6,000,131. El hecho es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrado por 23 cuentas.

- 2) Egresos: No fue exhibido por parte del sujeto fiscalizado, el documento en el cual se informa a la Secretaría de la Contraloría General, sobre el contrato celebrado con el prestador de servicios, debidamente acompañado de la justificación respectiva, el cual fue registrado en la partida 3301 denominada “Asesoría y Capacitación”, por un importe total de \$742,095 según orden de pago No. 26140 de fecha 11 de julio de 2008. El servicio referido corresponde a los servicios profesionales para “Establecer y poner en operación un Sistema Integral de Archivos”, cuyo monto total contratado es por \$4,500,000.
- 3) Egresos: En la revisión de la obra pública ED-226 denominada “Construcción de Puente sobre Dren de la Calle 200, Cajeme”, no fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$377,287, según Póliza de Diario No. 53293 del 31 de mayo de 2008.
- 4) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas al 31 de agosto de 2008, se determinó que 6 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, incumpliendo con la normatividad establecida.

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante
ED-226 Y NC2-171	Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-101	\$1,181,913	Invitación, acta de presentación y apertura de propuestas, acta entrega recepción y finiquito
ED-226	Control de calidad de la obra: Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-124	59,823	Acta de entrega-recepción y finiquito
NC2-175	Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-087	863,375	Acta entrega recepción y finiquito
NC2-175	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-116	66,413	Bitácora de obra, acta entrega recepción y finiquito
NC2-177	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la avenida Parosim en colonia Pri 90, en Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-115	39,475	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-174 y ED-250	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, municipio de Caborca, Sonora. SIDUR-ED-07-097	2,565,291	Acta de entrega recepción y finiquito

- 5) Egresos: Derivado de la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008, en relación con la obra pública ED-577, IE023/07, FA-005 y FF004/07 denominada Construcción del distribuidor vial en el cruce de bulevar Solidaridad y Transversal en Hermosillo, Sonora, por un importe de \$67,148,479 realizada mediante contrato No. SIDUR-PF-07-081, se determinaron diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$1,571,656, según estimación número 12, como sigue:

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad pagada no instalada	Precio unitario	Importe
14.33 suministro y colocación de luminaria marca LITHONIA AERIS con una lámpara V.S.A.P. de 150 watts, 240 volts con balastro, montaje a 9 metros incluye brazo	104	0	104	\$7,638.78	\$794,433
14.34 suministro y colocación de luminaria tipo WALLPACK marca HUBBELL Perimeter con una lámpara de 150 watts, 240 volts incluye montaje	58	0	58	3934.27	\$228,188
14.35 suministro y colocación de poste de fierro cónico cuadrado de 9 mts. de altura	104	0	104	5,279.18	\$549,035
Total					\$1,571,656

- 6) Egresos: En la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008 de la obra pública FA-017 y ED-665 denominada “Construcción de plataforma para ubicación de pabellón y estacionamiento (ampliación)” en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, por \$8,413,147, la cual fue realizada mediante contrato número SIDUR-ED-07-076, se determinó en las revisiones físicas realizadas en el ejercicio 2008 respecto de la fiscalización del ejercicio 2007, que la citada obra fue totalmente desmantelada, situación observada en la fiscalización del ejercicio 2007.

Por tal motivo, con fecha 23 de octubre de 2008 se solicitó a funcionarios de la Dirección General de Bienes y Concesiones por parte de los auditores del ISAF y personal de SIDUR, el destino de los conceptos de obra desmantelados, quienes manifestaron que aún no se cuenta con un documento oficial y adecuadamente elaborado que ampare el resguardo de los citados conceptos desmantelados y su destino final.

Al respecto, se determinó en el ejercicio 2008 el ejercicio de recursos públicos aplicados a la referida obra por \$323,391, los cuales no fue posible verificar físicamente por las razones antes expuestas, como sigue:

Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
Convenio 2 Estimación 1			
FP 14 Cable eléctrico LS condumex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal.4/0, incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento	140	\$ 218.63	\$ 30,608
FP15 Cable eléctrico LS condumex o similar para la alimentación de red general	105	171.97	18,057

Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
a base de cable THW Cal. 3/0 incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento			
FP18 Suministro e instalación de reflector dirigible marca tecno lite modelo h710/N o similar para iluminación de jardinería incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación	66	444.92	29,365
FP21 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 300ª en planta de emergencia, incluye: colocación en tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	18,326.08	18,326
Convenio 3 Estimación 1			
FP22 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 500A en planta de emergencia, incluye: colocación de tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	27,383.91	27,384
FP37 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja, de 2.40 x 2.90 mts. línea Eurovent color blanco con cristal de 6 mm. claro incluye: barra de empuje satinada de 1.50 mts. de largo, pasadores de maroma, chapa de paleta, bisagra hidráulicas de piso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	5	18,200.73	91,004
FP38 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja de 1.80x 2.10 mts. línea comercial color blanco y cristal de 6 mm. claro, incluye: pasadores de maroma, chapa de paleta, cierra puerta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	2	10,133.91	20,268
FP43 Suministro y colocación de letra individual para anuncio metálico elaborado en lámina de acero pulido con una medida total de 0.90x10.66 mts. formando la leyenda "Xxv Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Border Governors Conference" con acabado en pintura automotriz con y transparente acrílico incluye: suministro, flete, accesorio para su fijación, colocación y todo lo necesario para su correcta terminación	128	690.46	88,379
Total			\$ 323,391

- 7) Egresos: En la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008, en relación con la obra pública ED-224 denominada Construcción de puente peatonal en bulevar Alatorre y Obregón (El Greco), en el municipio de Nogales, Sonora, por un importe de \$261,269, realizada mediante el contrato No. SIDUR-ED-06-080 se determinó que el acta de entrega recepción se realizó en forma extemporánea, toda vez que la fecha de terminación de los trabajos que se manifiestan en la referida acta es del 31 de mayo de 2007, mientras que la firma de este documento se realizó el 28 de febrero de 2008, generando un desfase de 272 días entre la fecha de conclusión y la de recepción de los trabajos.
- 8) Egresos: En la revisión de la obra pública ED-472 denominada Construcción del Centro de Usos Múltiples en el municipio de Etchojoa, Sonora, por un importe de \$5,012,896, se determinó que los trabajos fueron suspendidos temporalmente, sin que fuera exhibida el acta circunstanciada mediante la cual se haga constar la presente situación.
- 9) Egresos: La “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras que ejecuta, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los

citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que realiza inversiones para la adquisición de bienes muebles tales como computadoras, vehículos, etc., de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. Al 31 de diciembre de 2008, el sujeto fiscalizado manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$8,117,832, producto de sumar los saldos de las cuentas donde se manejan recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, como sigue:

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Programa	Objeto	Saldo al 31/12/08
HSBC México, S.A.	4013163415	Gastos Indirectos para la Supervisión de Obra, varios programas	Gastos Indirectos para la Supervisión de Obra	\$ 7,018,470
Scotiabank Inverlat, S.A.	11005698987	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	850,704
Santander, México, S.A.	6550195141-5	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Adopta una Milla" en Nogales, Sonora	144,854
Santander México, S.A.	6550190652-9	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Imagen Urbana la Choya de Puerto Peñasco" Impulsor	19,637
Santander México, S.A.	6550196102-7	Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	Administración de la Obra "Paraje Comercial Artesanal en la Comunidad de Masiaca Municipal" en Navojoa, Sonora	61,853
Santander México, S.A.	6550190650-1	Obra: Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional de San Luis Río Colorado	Administración de la Obra "Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional", en San Luis Río Colorado, Sonora	2,749
Santander México, S.A.	6550238668-0	Rescate por daños ocasionados por la tormenta tropical "Norbert"	Pagos por Emergencia Provocados por la tormenta tropical "Norbert", en Alamos, Sonora	19,565
Total				\$8,117,832

- 10) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$16,871,180, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 "Material de Oficina" por \$25,070, 2) 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" por \$50,420, 3) 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por \$92,291, 4) 3301 "Asesoría y Capacitación" por \$25,120, 5) 3403 "Seguros y Fianzas" por \$55,008, 6) 3503 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$687,587, 7) 3602 "Gastos de Difusión e Imagen Institucional" por \$116,725, 8) 3604 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" por \$34,500, 9) 3702 "Viáticos" por \$4,000, 10) 3801 "Gastos

Ceremoniales y de Orden Social” por \$70,565, 11) 3802 “Congresos, Convenciones y Exposiciones” por \$120,037, 12) 4101 ”Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” por \$2,096,128, 13) 6101 “Programas de Ejecución Directa” por \$326,945 y 14) 6207 “Programas con Financiamiento Compartido” por \$13,166,784. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrado con 32 cuentas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 11) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 12 obras, presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante
ED-217 y NC2-176	Pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-088	\$1,157,688	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-176	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-114	51,425	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-250 y NC2-174	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-097	2,820,030	Estimación 4 contrato adicional SIDUR-ED-07-097-C4, con los números generadores
NC2-174	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-121	190,996	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-212	Construcción de módulo sanitario en el recinto fiscal perímetro libre en km. 98 carretera Internacional Guaymas-Ciudad Obregón, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-083	1,827,602	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-167	Pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bácum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-100	1,755,496	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-167	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bácum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-123	99,801	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-169	Pavimentación de la calle Baja California en Benjamín Hill, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-102	1,635,108	Acta de entrega recepción
NC2-169	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la calle Baja California en Benjamín Hill, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-122	77,740	Acta de entrega recepción y finiquito
NC2-177	Pavimentación de la avenida Parosim en la colonia PRI 90, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-089	482,890	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-164	Rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-099	4,353,268	Estimaciones 10, 12 y 13, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
ED-164	Supervisión de la obra rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-054	32,094	Acta de entrega recepción y finiquito

- 12) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 4 obras, presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante
ED-225 y NC2-173	Pavimentación de la avenida de Las Américas, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-06-127	\$3,565,289	Estimaciones 10, 11 y 12 y los números generadores correspondientes
NC2-170	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra vialidad de enlace Bahía de Guaymas - Estero de Bacochibampo, en Guaymas, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-040	228,528	Acta de entrega recepción
FA-096	Construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-025	7,943,282	Estimaciones 12 y 13 y los números generadores correspondientes
FA-096	Supervisión externa y control de calidad de la obra construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-027	1,389,346	Acta de entrega recepción

- 13) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 13 de ellas presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante
ED-577	Verificación de soldadura en estructura metálica de la obra: Construcción del distribuidor vial en el cruce de boulevard Solidaridad y boulevard Transversal, en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-142	\$ 231,840	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-045	Construcción de la Prolongación del Paseo Río Sonora, entre boulevard Quiroga y límite actual en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-084	40,234,188	Estimación 10 con sus números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora
	Supervisión y control de calidad de la obra construcción de la Prolongación del Paseo Río Sonora, entre boulevard Quiroga y límite actual en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-093	1,200,000	Garantía de anticipo para el convenio adicional No. SIDUR-ED-08-093-C2
ED-042	Elaboración de proyecto eléctrico para la obra de construcción de paso elevado sur en el cruce de la calle 300 y Carretera Internacional No. 15, en Ciudad Obregón. Contrato No. SIDUR-ED-08-128	87,975	Acta de entrega recepción
ED-048	Supervisión y Control de Calidad de la obra de revestimiento del canal Las Pilas en el tramo de la calle Abasolo a la calle Ocampo, ubicada en la ciudad de Navojoa. Contrato No. SIDUR-ED-08-050	694,414	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-482	Pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Magdalena de Kino. Contrato No. SIDUR-ED-08-102	10,299,328	Números generadores, archivo fotográfico, notas de bitácora para la estimación No. 4
ED-047	Enlace de la avenida Las Américas con la Carretera Federal No. 15, mediante la pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y la calle Arrecifes en la Ciudad de Empalme. Contrato No. SIDUR-ED-08-22	8,028,053	Números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora de las estimaciones 3, 4 y 5, acta de entrega recepción y finiquito
	Supervisión y control de calidad para la obra de enlace de la avenida Las Américas con la Carretera Federal No. 15,	155,797	Acta entrega recepción y finiquito

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante
	mediante la pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y la calle Arrecifes en la Ciudad de Empalme. Contrato No. SIDUR-ED-08-049		
ED-047	Verificación de instalaciones eléctricas en la obra de enlace de la avenida Las Américas con la Carretera Federal No. 15, mediante la pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y la calle Arrecifes en la Ciudad de Empalme. Contrato No. SIDUR-ED-08-201	123,050	Acta entrega recepción y finiquito
ED-481	Pavimentación de varias calles y avenidas de la ciudad de Santa Ana. Contrato No. SIDUR-ED-08-111	4,221,220	Bitácora de obra
	Supervisión y control de calidad de la obra de pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Santa Ana. Contrato No. SIDUR-ED-08-112	381,230	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito
ED-488	Supervisión y control de calidad de la obra de pavimentación de varias calles y avenidas en Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato No. SIDUR-ED-08-101	476,925	Bitácora de obra
ED-483	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra remodelación de Auditorio Cívico del Estado, en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-140	21,158	Dictamen de adjudicación, acta de entrega recepción y finiquito
ED-652	Pavimentación de la calle Independencia en el municipio de San Ignacio Río Muerto. Contrato No. SIDUR-ED-08-185	792,078	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-929	Pavimentación de calles Luis Donald Colosio en el municipio de Santa Cruz. Contrato No. SIDUR-ED-08-220	763,764	Acta de entrega recepción y finiquito
ED-996	Construcción de módulo deportivo en el municipio de Arivechi. Contrato No. SIDUR-ED-08-277	436,893	Acta de entrega recepción y finiquito

- 14) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 2 de ellas presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante
ED-575	Modernización del Boulevard Colosio, en el tramo del Boulevard Solidaridad al Boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-PF-08-016	\$ 22,377,349	Garantía de vicios ocultos, acta entrega recepción y finiquito
	Supervisión y control de calidad de la obra de Modernización del Boulevard Colosio, en el tramo del Boulevard Solidaridad al Boulevard Quintero Arce, de la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-PF-08-047	1,399,860	Garantía de vicios ocultos, acta entrega recepción y finiquito
NC1-276	Construcción de puente peatonal en distribuidor vial Buenos Aires de La ciudad de Nogales. Contrato No. SIDUR-PF-08-015	1,390,606	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito

- 15) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 20 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, toda vez que al momento de la verificación física realizada por los auditores del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
ED-928	Rehabilitación de infraestructura y pavimentación de la calle Alvaro Obregón en Atil. Contrato No. SIDUR-ED-08-219	\$ 449,362	16 de febrero de 2009	14 de abril de 2009
ED-926	Pavimentación de varias calles en el municipio de Pitiquito. Contrato No. SIDUR-ED-08-219	1,498,004	16 de febrero de 2009	14 de abril de 2009
ED-636-A	Embovedamiento del canal López Portillo en el subtramo de la avenida Margarita Maza de Juárez a la calle Reforma de la ciudad de Hermosillo, cadenamiento 0+000 al 1+600.00. Contrato No. SIDUR-ED-08-208, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-208- C1	21,373,702	24 de febrero de 2009	13 de abril de 2009
ED-636-B	Embovedamiento del canal López Portillo en el subtramo de la calle Reforma al boulevard Morelos, de la ciudad de Hermosillo, cadenamiento 1+600 al 3+733.078. Contrato No. SIDUR-ED-08-207	13,090,011	5 de abril de 2009	13 de abril de 2009
ED-044	Ampliación y construcción del Boulevard Quiroga, tramo del Bulevar García Morales al Bulevar Músaro (Subtramo Boulevard Colosio al Boulevard Paseo Río Sonora) en Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-055, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-055-C3	34,010,243	30 de marzo de 2009	07 de abril de 2009
ED-635	Ampliación y construcción del Boulevard Colosio, del Boulevard Quintero Arce al Boulevard García Morales, en Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-174, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-174-C1	8,579,968	16 de marzo de 2009	7 de abril de 2009
ED-529	Ampliación del carril Vía Rápida (Fast Lane), segunda Etapa, en Nogales. Contrato No. SIDUR-ED-08-125, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-125-C3	4,515,709	31 de marzo de 2009	14 de abril de 2009
ED-467	Modernización del acceso a la ciudad de San Luís Río Colorado en el tramo de la Garita Puente Río Colorado a la Garita Internacional No. 1. Contrato No. SIDUR-ED-08-115, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-115-C1	13,407,373	12 de enero de 2009	17 de abril de 2009
ED-470	Modernización del libramiento Poniente en el tramo de la avenida Sosa Chávez al entronque con el Boulevard sobre el Dren Navojoa, en Navojoa. Contrato No. SIDUR-ED-08-085, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-085- C1	11,302,377	28 de diciembre de 2008	16 de abril de 2009
ED-779 B	Pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Navojoa. Contrato No. SIDUR-ED-08-192	7,047,937	19 de febrero de 2009	16 de abril de 2009
ED-528	Modificación de la avenida IV y pavimentación de la avenida Periférico, entre avenida Miramar y Boulevard Las Plazas (vialidad Bahía de Guaymas - Estero Bacochibampo), en la ciudad de Guaymas. Contrato No. SIDUR-ED-08-124, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-124- C2	3,188,600	17 de febrero de 2009	13 de abril de 2009
ED-778	Pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Guaymas. Contrato No. SIDUR-ED-08-193, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-193-C1	6,831,554	12 de febrero de 2009	13 de abril de 2009
ED-469	Construcción de puente vehicular elevado en Carretera Federal No. 2 y cruce con la Calle Quiroz y Mora en la ciudad de Caborca. Contrato No. SIDUR-ED-08-117, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-117- C3	18,591,637	28 de febrero de 2009	15 de abril de 2009
ED-899	Pavimentación de varias calles y avenidas (Paquete 2) en el municipio de Caborca. Contrato No. SIDUR-ED-08-216 y convenio adicional SIDUR-ED-08-216- C1	4,846,221	06 de abril de 2009	15 de abril de 2009

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
ED-550	Pavimentación de varias calles en el municipio de Mazatán. Contrato No. SIDUR-ED-08-281	668,571	8 de abril de 2009	14 de abril de 2009
ED-732	Construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples de la ciudad de Huatabampo. Contrato No. SIDUR-ED-08-164	2,939,058	15 de enero de 2009	17 de abril de 2009
ED-483	Remodelación de Auditorio Cívico del Estado de la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-090, convenio adicional SIDUR-ED-08-090-C2	10,763,614	3 de abril de 2009	8 de abril de 2009
ED-997	Construcción de módulo deportivo en el municipio de Carbo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-278, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-278-C2	436,893	30 de abril de 2009	9 de julio de 2009
ED-782	Pavimentación de varias calles en el municipio de Cananea, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-194, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-194-C3	4,362,857	30 de mayo de 2009	8 de julio de 2009
ED-998	Construcción del módulo deportivo en el municipio de San Felipe de Jesús, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-280, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-280-C2	436,893	30 de abril de 2009	7 de julio de 2009

- 16) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 3 de ellas se presentan los expedientes técnicos incompletos, además de que se incumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, toda vez que al momento de la verificación física realizada por los auditores del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física	Documentación Faltante
ED-471	Construcción de vialidad en el Dren Bordo Nuevo, tramo California-Carretera Internacional, en Obregón. Contrato No. SIDUR-ED-08-119 y Convenio adicional No. SIDUR-ED-08-119-C2	\$24,622,828	4 de marzo de 2009	14 de abril de 2009	Números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora de las estimaciones 7 y 8
ED-488	Pavimentación de varias calles y avenidas en Sonoyta en el Municipio General Plutarco Elías Calles. Contrato No. SIDUR-ED-08-100 y Convenio adicional No. SIDUR-ED-08-100-C3	3,293,413	19 de enero de 2009	16 de abril de 2009	Números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y garantía de anticipo (Convenio adicional)
ED-783	Pavimentación de varias calles en la ciudad de Nacozari de García. Contrato No. SIDUR-ED-08-196 y Convenio adicional No. SIDUR-ED-08-196-C2	4,544,912	24 de abril de 2009	7 de julio del 2009	Bitácora de obra

- 17) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de la obra pública ED-487 reportada al 31 de diciembre de 2008, denominada “Construcción de vialidad de acceso a nueva playa pública en Bahía Catalina, del municipio de Guaymas, Sonora”, con un costo de \$4,758,397, así como por la supervisión y control de calidad de la misma por \$308,080, según se hace constar en los contratos números SIDUR-ED-08-097 y SIDUR-ED-08-088, respectivamente, se determinó el incumplimiento a lo dispuesto en la cláusula sexta de los referidos contratos, que a la letra dice: “La Dependencia” se obliga a poner a disposición de “La Contratante”, el (los) inmueble (s) en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato. El incumplimiento por parte de “La Dependencia” prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada en la terminación de los trabajos. Asimismo, “La Dependencia” se obliga a poner a disposición de “La Contratista” los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para la realización de los trabajos.

El incumplimiento de lo anterior obedece a que el sujeto fiscalizado no contaba con la autorización del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, necesario para la ejecución de la obra. Asimismo se presentó el expediente técnico incompleto, ya que carece de bitácora de obra, finiquito y acta circunstanciada por medio de la cual se oficialice la terminación anticipada de los contratos, contando únicamente con el oficio No. 10-0259-09 de fecha 29 de mayo de 2009, donde se decreta la terminación anticipada del contrato.

Secretaría de Economía:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Egresos: Derivado de la revisión con cifras al 31 de diciembre del 2008 en relación con las siguientes 3 obras públicas, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución establecido en la cláusulas correspondiente de los contratos o convenios, toda vez que a la fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se

constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, contraviniendo con la normatividad establecida.

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos según contratos o convenios	Fecha de la verificación física constatando obra en proceso
NC1-528	Construcción de atracadero El Mero (tercera etapa), Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato No. LPN-SAGARHPA-010-08	\$2,005,000	8 de abril de 2009	1 de junio de 2009
NC1-529	Rehabilitación de cárcamo de bombeo en el parque acuícola La Atanasia, Municipio de Bácum, Sonora. Contrato No. LPN-SAGARHPA-001-09	1,000,000	13 de abril de 2009	2 de junio de 2009
NC1-445	Construcción de muelle de embarcaciones menores en la presa Plutarco Elías Calles "El Novillo", Municipio de Soyopa, Sonora. Convenio Modificatorio del Contrato No. LPN-SAGARHPA-007-08	590,000	22 de febrero de 2009	3 de junio de 2009

Procuraduría General de Justicia:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 7 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$1,348,497, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" por \$161,000, 2) 3301 "Asesoría y Capacitación" por \$1,159,725 y 3) 3403 "Seguros y Fianzas" por \$27,772, integrado por 6 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 2) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2008, no se presentaron las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal"; además estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionados con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento importante en el presupuesto sin afectar metas o disminuyéndolas, en caso contrario cuando se presentan disminuciones en el presupuesto las metas aumentan o se mantienen constantes, integrado por 15 unidades responsables, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 3) Otras Observaciones: En el informe correspondiente al Segundo Trimestre del 2008, se manifestó haber ejercido recursos de Partidas consideradas en las diferentes unidades responsables, que no cuentan con suficiencia presupuestal original, ni presentan la justificación a las modificaciones del mismo, según consta al analizar el total acumulado de los recursos original y ejercido, que resulta de sumar el presupuesto original y ejercido de los formatos trimestrales EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal” del primer y segundo Trimestres del Ejercicio 2008, integrado por 6 unidades responsables, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observación fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$53,870,503, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2104 “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción” por \$73,861, 2) 2201 “Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones” por \$21,099, 3) 2302 “Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores” por \$102,651, 4) 2701 “Vestuarios, Uniformes y Blancos” por \$297,275, 5) 3301 “Asesoría y Capacitación” por \$2,102,619, 6) 3406 “Otros Impuestos y Derechos” por \$151,435, 7) 3602 “Difusión e Imagen Institucional” por \$86,250, 8) 3604 “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$131,197, 9) 3608 “Licitaciones, Convenios y Convocatorias” por \$14,830, 10) “Viáticos” por \$125,250, 11) “Gastos Ceremoniales y de Orden Social” por \$1,828,090, 12) 3802 “Congresos Convenciones y Exposiciones” por \$175,601, 13) 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” por \$29,169, 14) 5102 “Equipo de Administración” por \$21,833, 15) “Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones” por \$26,325 y 6510 “Aportaciones al Fondo Estatal de Seguridad Pública” por \$48,683,018, integrándose por 36 Pólizas de Diario, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 2) Organización del Ente: Derivado de la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2008, bajo una muestra selectiva, se determinó la existencia de diversos bienes de activo fijo, de los cuales no se exhibieron los resguardos individuales correspondientes de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, integrándose por 10 Expedientes de Activo Fijo por un monto de \$755,082, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal

Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Comparativo de lo Analizado 2008
(Miles de Pesos)

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Instituto Sonorense de la Mujer	29,632	21,604	73
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	47,297	30,722	65
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	58,297	47,026	81
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	9,738	8,829	91
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	875,811	196,550	22
Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer	18,740	17,940	96
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	83,059	75,214	91
Fideicomiso Puente Colorado	99,239	97,172	98
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	371	184	50
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	82,403	81,164	98
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	3,018	2,826	94
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	332,160	128,134	39
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	33,575	27,486	82
Instituto Sonorense de Cultura	117,993	84,473	72
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,202	4,497	86
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	97,385	65,119	67
Instituto Sonorense de la Juventud	28,452	18,178	64
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	64,680	56,317	87
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	450,561	419,450	93
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	170,032	148,884	88
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	348,090	294,479	85
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	81,370	63,115	78
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	206,871	173,675	84
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	252,222	224,878	89
Servicios Educativos del Estado de Sonora	5,819,075	5,572,422	96
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)	3,190	3,190	100
Universidad Tecnológica de Hermosillo	87,257	71,617	82

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Universidad Tecnológica de Nogales	40,018	34,762	87
Universidad de la Sierra	32,185	28,182	88
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	38,682	30,890	80
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	135,010	100,586	75
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	21,614	19,216	89
El Colegio de Sonora	51,698	47,941	93
Radio Sonora	19,152	15,748	82
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	59,021	47,334	80
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)	230	230	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	1,466	1,466	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	4,840	4,840	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	194	194	100
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	2,659,285	1,944,654	73
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	430,295	325,253	76
Servicios de Salud de Sonora	2,405,626	2,052,926	85
Centro de Integración Juvenil, A.C.	180	180	100
Centro Estatal de Trasplantes, A.C.	1,306	1,345	103
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	74,503	66,602	89
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	287,465	196,066	68
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	219,494	88,857	40
Junta de Caminos del Estado de Sonora	237,375	177,727	75
Telefonía Rural de Sonora	4,047	3,418	84
Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar	3,143	3,096	99
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	93,894	57,803	62
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	84,216	59,837	71
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	2,439	2,397	98
Sistema de Parques Industriales de Sonora	2,101	1,972	94
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	16,048	14,181	88
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	126,554	100,327	79
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	8,226	7,880	96
Comisión Estatal del Agua	728,688	330,729	45
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	14,025	14,025	100
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	15,774	12,597	80
Fundación Produce Sonora, A.C.	4,994	3,522	71

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora	3,849	3,035	79
Consejo Consultivo de la Vida Silvestre del Estado de Son.	911	887	97
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	32,955	23,802	72
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	412,024	231,320	56
Totales	17,679,247	13,990,972	79

A. REVISIÓN A ENTIDADES Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Sujetos de Fiscalización, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2008 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Entidades, procediéndose a analizar al 100%, un total de 560 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Secretaría de Gobierno

✓ *Instituto Sonorense de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

✓ *Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Hacienda:

✓ *Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, presentando una observación como sigue:

1. Partidas antiguas en conciliaciones bancarias

De nuestra revisión a las conciliaciones bancarias al 30 de junio del 2008, observamos 5 partidas por un importe de \$30,459 con una antigüedad superior a tres meses.

✓ *Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, presentando una observación, como sigue:

ASPECTOS GENERALES

Observación:

1. La depreciación registrada por el valor actualizado de los edificios, derivada de la aplicación del Boletín B-10, Reexpresión de Estados Financieros, aplicado hasta el ejercicio 2007, no corresponde a su vida útil, por lo que su aplicación al gasto es superior al que debe aplicarse, situación que ha dado como resultado que año con año determinen pérdidas por este motivo.

✓ Fideicomiso Puente Colorado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 33 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación contable-presupuestal al Segundo Trimestre de 2008 solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2779-2008 de fecha 16 de octubre de 2008, numeral 5 del Anexo 1.

Al respecto, se determinó una diferencia de \$424,581, la cual resulta de la simple comparación entre el total del egreso reportado en el formato EVTOP-01 del informe al Segundo Trimestre de 2008 por \$4,677,016 contra el total del gasto manifestado en los estados financieros al 30 de junio de 2008 por \$4,252,435.

- 2) Remuneraciones al Personal: Del análisis efectuado a las percepciones otorgadas, se determinó que el Fideicomiso Puente Colorado no cuenta con un tabulador de sueldos autorizado por su Comité Técnico, además dicho fideicomiso en su nómina de personal no maneja niveles de puestos como lo establece el tabulador de sueldos del Gobierno del Estado, por lo que los sueldos que perciben sus empleados no se apegan al referido tabulador. El presente hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 3) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” al primer y segundo trimestres de 2008, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos - Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$50,287,383	\$54,427,812	\$58,027,199	\$62,701,314	\$67,098,263	\$68,439,892
Ingresos	4,985,345	4,826,664	5,441,418	4,994,166	5,088,057	4,935,569
Total Ingresos	55,272,728	59,254,476	63,468,617	67,695,480	72,186,320	73,375,461
Egresos	681,485	584,740	734,488	375,523	1,769,489	531,291
Variación (Ingreso - Gasto)	\$54,591,243	\$58,669,736	\$62,734,129	\$67,319,957	\$70,416,831	\$72,844,170

- 4) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, se informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos la justificación que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrado con 27 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, presentando 2 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando una vigente, como sigue:

Inversiones en Valores

1. En la conciliación bancaria de la cuenta de inversión de Banamex Fideicomiso 116548-6, se trae en conciliación un crédito del banco no correspondido (Ingreso para la Entidad) por \$151,533.58 pesos, bajo el concepto de “Aportación al patrimonio”. Cabe aclarar, que el 11 de marzo de 2009, la administración de la Entidad ingreso escrito solicitando aclaración al Fiduciario por este movimiento.

✓ *Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Cuentas por Cobrar: Al 31 de octubre de 2008, la cuenta contable 1130 denominada “Cartera”, presenta un saldo vencido por concepto de capital e intereses de \$24,979,622 a cargo de 99 concesionarios, mismos que se originaron durante el año 2000, de los cuales \$4,438,636, corresponden a cartera que no ha presentado movimientos de recuperación desde esa fecha, o su recuperación ha sido casi nula. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

Cabe mencionar que mediante oficio N°. DG-073 que data del 28 de mayo de 2008, el Sujeto Fiscalizado manifestó que el 100 % de la Cartera es de difícil recuperación y que la cobranza personalizada no ha sido positiva, por lo que se pretende que una vez que concluya el proceso de extinción contable del fideicomiso y esta cartera se integre al patrimonio del Fondo Estatal para la

Modernización del Transporte, se efectúen negociaciones personales con los deudores para llevar a cabo reestructuraciones de manera individual que les permitan cobrar estos adeudos.

Sin embargo, no fue proporcionada evidencia tangible que avale haberse llevado a cabo la cobranza de la cartera en forma personalizada, además de que se desconoce la fecha establecida para que el Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora concluya su proceso de extinción, a pesar de que debía haberlo concluido a más tardar en el mes de agosto de 2006, de conformidad con el Decreto de Extinción número 12 de fecha 6 de febrero de 2006.

✓ *Fondo Estatal para la Modernización del Transporte*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis a los estados financieros del Sujeto Fiscalizado con cifras al 31 de diciembre de 2008, se determinó la existencia de la cuenta contable de pasivo No. 215-1000-00-0000 denominada “Depósitos Pendientes de Aclarar” con un saldo de \$124,842, la cual se integra por los depósitos pendientes de identificar derivados de la cobranza de cartera, los cuales incluyen movimientos de los ejercicios 2007 al 2008, lo cual denota la falta de oportunidad y atención en la identificación de los mismos para su abono en los saldos de los acreditados correspondientes, así como para su correcta contabilización, desvirtuando con ello la información reportada en el reporte de cartera y en los estados financieros. Asimismo, los citados depósitos no identificados debieron mantenerse en la conciliación bancaria Banorte S.A. número de cuenta 0153528150, ya que es el instrumento mediante el cual, se presentan los movimientos en conciliación y se aprecia en forma inmediata, la cantidad y antigüedad de operaciones no correspondidas.

✓ Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 8 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 3801 denominada “Gastos Ceremoniales y de Orden Social”, se determinó la existencia de un pago por un importe de \$8,050, que fue amparado mediante un comprobante que no cumple con requisitos fiscales, en virtud de que se encuentra a nombre de una persona distinta al sujeto fiscalizado, según consta en póliza de egreso No. 1966 de fecha 15 de octubre del 2008.
- 2) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no ha dado cumplimiento con lo establecido en la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2008 para los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, en virtud de que no se presentó ante la Secretaría de Hacienda, los informes relativos al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2008, a través de los siguientes formatos:
 - a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”.
 - b) EVTOP-01-01 denominado “Recursos Estatales recibidos durante el Trimestre”.
 - c) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.
 - d) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
 - e) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

Secretaría de Educación y Cultura:

✓ *Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Hermosillo. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cananea*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Fuller Velazquez Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/6, presentando una observación, habiéndose solventado.

✓ *Instituto Sonorense de Cultura*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado, al determinar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por honorarios asimilados a salarios pagados en el ejercicio 2008, incorrectamente consideró en la mecánica de cálculo el concepto “Subsidio al Empleo”, mismo que es de aplicación para el ISR por salarios pagados y no para honorarios asimilados a salarios. Derivado de lo anterior, se determinó que el Sujeto Fiscalizado pagó indebidamente a ciertas personas que perciben honorarios asimilados a salarios, un total de \$17,851 por concepto de “Subsidio al Empleo”, subsidio que a su vez se acreditaron indebidamente contra los impuestos federales manifestados en las declaraciones de impuestos federales del ejercicio 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones de que hacer mención.

✓ *Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Comisión del Deporte del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de agosto de 2008 se determinó una diferencia en el rubro de “Activo Fijo” por un importe de \$1,239,056, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en Contabilidad en la cuenta del Activo Fijo por \$214,716,158, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$213,477,102.
- 2) Egresos: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2008 solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1170-2008 de fecha 13 de marzo de 2009, numeral 1 del Anexo 1.
- 3) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2008, no se manifiestan en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original, según se aprecia en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 28 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 4) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” de los informes relativos al tercer y cuarto trimestres de 2008, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el

“Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$ 4,037,161	\$ 3,558,268	\$ 2,294,545	\$ 1,652,161	\$ 3,619,449	\$ 5,226,935
Ingresos	7,211,315	6,915,744	6,151,743	9,156,644	9,211,006	9932550
Total Ingresos	11,248,476	10,474,012	8,446,288	10,808,805	12,830,455	15,159,485
Egresos	7,132,443	7,435,443	6,535,483	7,986,129	8,577,084	9,384,896
Variación (Ingreso - Gasto)	\$ 4,116,033	\$ 3,038,569	\$ 1,910,805	\$ 2,822,676	\$ 4,253,371	\$ 5,774,589

- 5) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 24 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal por -\$5,358,492 sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando 4 observaciones, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

Observación:

4.- La CODESON no ha presentado ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones con terceros (DIOT), correspondientes al año 2008 auditado.

✓ *Instituto Sonorense de la Juventud*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 48 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 32 observaciones fueron solventadas, quedando 16 vigentes como sigue:

- 1) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de la meta reportada en el informe relativo al segundo trimestre de 2008, presentada en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, el sujeto fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta 03 3 07 A02 03 07 01 que a la letra dice “Dar seguimiento al mantenimiento de Casas de Estudiantes”, la cual manifiesta haber realizado 5 acciones.
- 2) **Inmuebles, Mobiliario y Equipo:** Derivado de la revisión realizada con cifras al 30 de septiembre de 2008, bajo una muestra selectiva, se determinó la existencia de diversos bienes de activo fijo, de los cuales no se exhibieron los resguardos individuales correspondientes, integrándose en 2 Pólizas de Diario, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 3) **Inmuebles, Mobiliario y Equipo:** El sujeto fiscalizado no proporcionó el inventario actualizado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 30 de septiembre de 2008. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 4) **Egresos:** No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$41,781, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 3104 “Servicio de Energía Eléctrica” por \$7,781 y 2) 3602 “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$34,000, integrándose en 2 Pólizas de Diario, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 5) **Egresos:** Al efectuar la revisión de la partida 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” fue revisado el contenido de los Convenios de Colaboración celebrados entre el Instituto Sonorense de la Juventud y 3 Casas de Estudiantes. Al respecto se determinó que el Sujeto Fiscalizado no dio cumplimiento con lo siguiente, toda vez que no exhibió la evidencia correspondiente consistente en: 1) El reglamento interno para ayudar a la mejor administración de los recursos que otorga, 2) Evidencia de la vigilancia del adecuado uso de los recursos otorgados, y 3) Evidencia de que los estudiantes beneficiados se encuentran inscritos en Institución Educativa, sean originarios del Estado de Sonora y no cuenten con más de 5 años en la Institución Educativa. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 6) **Egresos:** El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación contable-presupuestal al cuarto Trimestre de 2008 solicitada a

través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1166-2009 de fecha 13 de marzo de 2009, numeral 1 del Anexo 1.

- 7) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la partida 3301 denominada “Asesoría y Capacitación”, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2008, el sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de la Contraloría General, la justificación que dio origen a las mismas respecto de contratos celebrados con 3 prestadores de servicios profesionales.
- 8) Egresos: En relación con la revisión de la partida 4101 denominada “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” el sujeto fiscalizado no exhibió tres expedientes.
- 9) Egresos: En relación con la revisión de la partida 4101 denominada “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” el sujeto fiscalizado no exhibió los Convenios de Colaboración vigentes para el período de octubre a diciembre de 2008, para el otorgamiento de 6 apoyos a Casas de Estudiantes, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 10) Remuneraciones al Personal: Al verificar una muestra de 10 servidores públicos en el reporte de asistencias del período de enero a septiembre de 2008, determinamos que cierto personal que está obligado a registrar su entrada y salida diaria de su jornada laboral, no cumplió con la citada obligación, sin que se manifestara tal situación en el reporte de incidencias, el reporte de incidencias se integra por 9 personas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 11) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no exhibió el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2008.
- 12) Otras Observaciones: En relación con los ingresos propios relativos al sujeto fiscalizado por el ejercicio 2008, se determinó que no se consideraron en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2008 los Ingresos Propios, los cuales presentan un ingreso original y modificado de \$11,000 y \$53,365, respectivamente, según lo informado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008.
- 13) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de

Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, Integrándose por 19 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 14) Cuentas por Cobrar: En la balanza contable que da origen a los Estados Financieros consolidados del Instituto Sonorense de la Juventud con cifras al 31 de diciembre de 2008, se presentan incorrectamente saldos comunes por \$150,764 en la cuenta de Deudores Diversos No. 103-0039 denominada “Sonora Joven” y en la cuenta acreedora No. 201-0025-001 denominada “Ingresos Propios”, respectivamente, toda vez que los mismos no deberían manifestarse en el estado financiero consolidado ya que las referidas cuentas deben quedar saldadas entre sí.
- 15) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre de 2008 la cuenta No. 110-0056 denominada “Anticipo a Proveedores” presenta un saldo por un importe de \$20,000, por concepto de anticipo por la adquisición de 500 camisetitas y 15 impresiones digitales de lona para la convocatoria del Premio Estatal, según consta en póliza de egresos No. 11,349 de fecha 30 de abril de 2008 y factura No. 136 de fecha 1º de febrero de 2008, sin informarnos la razón por la cual a la fecha de la revisión no se había aplicado, ya que presenta una antigüedad de 8 meses.
- 16) Cuentas por Pagar: Al 31 de diciembre de 2008, se presenta un saldo en la cuenta No. 201-0005 denominada “Nómina por Pagar” con un importe negativo de \$216,031, el cual proviene del ejercicio 2005, sin que nos fueran exhibidas las acciones realizadas por el sujeto fiscalizado para la depuración o cancelación del saldo.

✓ *Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable López Montiel y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, presentando 4 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

l) Entorno fiscal y legal

Observación 5:

La Entidad no ha presentado la Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT) por los ejercicios 2008 y 2007, y como consecuencia pudiera hacerse acreedor de multas ante el Servicio de Administración Tributaria

✓ *Centro Pedagógico del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable DSP Firma de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB Mondragón y Cía. Contadores Públicos, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: Se determinó que el sujeto fiscalizado presentó incorrectamente las declaraciones de pagos provisionales del ejercicio 2008, en virtud de estar presentando dentro de las retenciones del 10% ISR por Servicios Profesionales, las retenciones del 10% de ISR por Arrendamiento.
- 2) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no exhibió el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2008.
- 3) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2008, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones de ciertas partidas así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, Integrándose por 50 partidas.
- 4) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$100,000 al comparar el importe de los recursos captados por el concepto de “Ingresos Propios” obtenido de sumar el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de los informes relativos al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2008 por \$27,087,575, contra el monto acumulado en el formato EVTOP-01 relativo al cuarto informe trimestral de 2008 por \$27,187,575.
- 5) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2008, se manifestó haber ejercido recursos en una partida que no cuenta con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.
- 6) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 28 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen está integrado en el Anexo 3/6, presentando 4 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 3 vigentes, como sigue:

Observación 1

Consideramos necesario que a la brevedad posible se haga un estudio tendiente a evaluar la situación actual del plan de previsión social establecido dentro del Instituto, por las siguientes razones:

- a. No se está cumpliendo con el concepto de generalidad requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, ello significa que los conceptos que formen parte del plan de previsión social se deberán otorgar a los Funcionarios, Empleados Administrativos, de Docencia y demás que prestan sus servicios bajo las mismas proporciones.
- b. La misma Ley del Impuesto sobre la Renta establece como tope máximo para que la previsión social pagada sea exenta de impuestos, que la suma de todos los conceptos que la integran no rebasen la cantidad de 7 salarios mínimos de la localidad, en caso de haber diferencia esta deberá acumularse a las demás percepciones gravadas.

Observación 2

El Instituto no considera como parte de la base gravable para efectos de la retención del impuesto sobre la renta la totalidad de los conceptos de sueldos, salarios, prestaciones y la diferencia a partir del tope de 7 veces el salario mínimo aplicable a la previsión social, cubiertos a los Funcionarios y Empleados.

Observación 4

El 28 de noviembre de 2008 se efectuó en calidad de préstamo una transferencia a favor del Instituto por la cantidad de \$2,250,000, de la cuenta en donde se encuentran depositados los recursos que son propiedad de los Trabajadores por el manejo del Fondo de Retiro. Dichos recursos fueron utilizados para hacer frente a los desembolsos de fin de año por concepto de aguinaldos y gastos de operación siendo reintegrados estos recursos al fondo en enero de 2009.

✓ *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Salido Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 2/6, presentando 10 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

Ingresos

7. La entidad obtiene ingresos por concepto de arrendamiento, sin que dichos actos o actividades sean declarados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.

✓ *Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 27 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Se determinó que la denominación de las cuentas que integran el rubro de Activo Fijo reflejadas en el Balance General, difieren con las establecidas en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, integrándose por 5 cuentas.
- 2) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2008.

- 3) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Servicios Educativos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes como sigue:

- 1) Egresos: Del análisis realizado a las Reglas de Operación implementadas por el sujeto fiscalizado a partir del ejercicio 2007, para regular la Comprobación de los Apoyos Otorgados a los Planteles Educativos a través de la partida 4101 denominada “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones”, se determinó que las referidas políticas carecen de aspectos importantes relativos al plazo de comprobación y de sanciones en caso de Incumplimiento. Cabe mencionar que no se exhibió evidencia de la autorización correspondiente por parte de la Junta Directiva.
- 2) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$1,276,740 correspondiente a 12 pólizas que afectaron la partida 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” correspondientes a apoyos otorgados a planteles educativos.
- 3) Egresos: Al revisar la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la partida 4101 “Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones” se determinó que 6 pólizas de egresos no se encuentran integradas con la documentación señalada en la circular de fecha 31 de agosto de 2004, expedida por el Subsecretario de Planeación y Administración, por un importe de \$6,322,111.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C.-Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 3/6, presentando 5 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 3 observaciones, quedando vigentes 2, como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo al	
Deudores Diversos	31 de Diciembre del 2008	\$2,647,424

Observación:

3.- También en deudores diversos, existe saldo por \$499,231 que proviene desde julio de 2008, el cual fue entregado para apoyos a escuelas, sin embargo a la fecha no ha sido comprobado con la documentación correspondiente. En el mes de enero aparece abono de \$40,000 a esta cuenta.

Nombre de la cuenta	Saldo al	
Servicios Personales	31 de Diciembre del 2008	\$5,321,333,684

Observación:

5.- Dentro de nuestra revisión del cálculo de las retenciones de ISPT, observamos que no se consideran como ingresos acumulables la percepción de 7 conceptos.

✓ Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, habiendo quedada solventada.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Hermosillo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 17 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que existe una partida cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando ésta suficiencia presupuestal, como se muestra en la partida 6101 “Const. Plaza Cultural Décimo Aniversario UTH”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando 10 observaciones, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

Cuentas por Cobrar:

1.-Se observó que en la cuenta de Deudores Diversos existe un saldo de \$1,056,208 a cargo del Gobierno del Estado de Sonora por concepto de incremento en partida presupuestal del ejercicio 2006 la cual a la fecha de este informe no ha sido cubierta por el Gobierno del Estado.

Cuentas por Pagar

3.-Derivado de las pruebas de la muestra de los pagos que se hicieron de Asimilables a Salario y el cálculo del Impuesto sobre la Renta que se retuvo a los mismos, se observó que calcularon incorrectamente el Impuesto por este concepto.

4.- Se observó que en la cuenta de Proveedores existe un saldo de \$135,017.00 a favor de Difusión Científica Latinoamericana, S.A. de C. V. y la cantidad de \$60,287 a favor de Competencia Laboral cuentas, que manifestaron los funcionarios de la Entidad se encuentran registradas desde el año de 2005 y corresponden a contratos que los proveedores no cumplieron con la Universidad y a la fecha los saldos no han sido cancelados ni pagados.

Egresos

9.- Se observó que las retenciones por concepto de Impuestos sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios no se calculan correctamente, toda vez que no se grava el total de percepciones que integran el sueldo del trabajador, además de que la Universidad no cuenta con un plan de previsión social que ampara la exención de ciertas partidas.

✓ *Universidad Tecnológica de Nogales*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no cuenta con el inventario actualizado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 31 de diciembre de 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Eduardo Alberto Duarte Berumen. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando 4 observaciones, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

Egresos:

Observaciones:

5).- Gastos por \$34,848, los cuales el comprobante muestra la fecha de caducidad vencida, integrado por 3 pólizas.

✓ *Universidad de la Sierra*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Dualidad Económica, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando 3 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Universidad Tecnológica del Sur de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.
- 2) Egresos: De la revisión a la Partida 3503 denominada “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”, se determinó un registro incorrecto por la cantidad de \$6,210, por la adquisición de una podadora yard-man 6 HP con bolsa recolectora, toda vez que el gasto no corresponde a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2008, según consta en la póliza de diario No. 04D001 de fecha 1º de abril de 2008, debiendo corresponder a la Partida 5201 denominada “Maquinaria y Equipo Agropecuario”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gave Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Educación para los Adultos*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a octubre de 2008.

- 2) Ingresos: Se determinó que el sujeto fiscalizado no expide recibos oficiales de ingresos, por los Ingresos Propios que recibe por concepto de venta de libros, material didáctico, solicitud de examen, etc..
- 3) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre a diciembre de 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando una observación, habiéndose solventado.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Rodríguez Varela y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *El Colegio de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 27 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por la cantidad de \$287,475, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2008, tal como se manifiesta e integra en 12 pólizas.
- 2) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 3410 denominada “Subcontratación de Servicios con Terceros”, se determinó que el sujeto fiscalizado registra a través de un abono al gasto, los Ingresos que obtiene del servicio de copiado otorgado a los alumnos del Colegio, percibiendo durante el período de enero a septiembre de 2008, un importe de \$26,259, tal como se manifiesta e integra en 4 pólizas.
- 3) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró manual para el manejo de recursos propios.
- 4) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2008, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008, como se menciona a continuación:
 - a) No fue presentado el formato EVTOP-01-01 denominado “Recursos Estatales recibidos durante el Trimestre”, el cual se considera en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008.
 - b) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” se presenta en la columna de “Metas Modificado” (Programa modificado anual) sólo las metas que tuvieron variación, sin reflejarse las que no presentaron variación de acuerdo a la citada guía.
 - c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” no se anotó el total de metas.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Radio Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cubillas, Rada y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, no presentando observaciones en el resultado.

✓ *Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 3/6, no presentando observaciones en el resultado.

✓ *La Burbuja Museo del Niño, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, la cual fue solventada.

✓ *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

✓ *Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la partida 2201 denominada “Alimentación de Personas” por la cantidad de \$21,330, según consta en las pólizas de egresos números 161 y 4015, de fechas 5 de marzo de 2008 y 7 de abril de 2008, por \$8,532 y \$12,798, respectivamente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

✓ *Sociedad Sonorense de Historia, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

✓ *Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable López Montiel y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

Secretaría de Salud Pública:

✓ *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 55 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 26 vigentes como sigue:

- 1) Cuentas por Cobrar: Se determinó que la cuenta por cobrar No. 1175-1141 denominada “Deudores Diversos”, presenta un saldo al 31 de octubre de 2008 por un importe de \$11,500,000, el cual se originó por la transferencia de recursos que realizó el sujeto fiscalizado, para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios, sin que se hayan exhibido a los auditores del ISAF, los informes relativos a la aplicación de los recursos transferidos por un importe de \$5,580,000, en

cumplimiento al “Convenio de Transferencia de Recursos Económicos para el Otorgamiento de Créditos Hipotecarios”.

- 2) Cuentas por Cobrar: Al revisar la cuenta No. 1175-0014 denominada “Deudores Diversos” con cifras al 31 de octubre de 2008, se determinaron diversos cargos que integran su saldo por un total de \$579,722, los cuales corresponden a la devolución del fondo de pensiones realizado en favor de 13 ex-trabajadores del Gobierno Municipal de Bacanora, Sonora. Dicho pago fue realizado por el ISSSTESON como consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con fecha 6 de mayo de 2008, la cual se deriva de la demanda interpuesta por los referidos ex-trabajadores en contra del ISSSTESON, solicitando la devolución íntegra de su fondo de pensiones, considerando como base los conceptos de percepciones que integran el salario para efectos de dicho fondo.

Sin embargo, al analizar los estados de cuenta del fondo de pensiones de cada uno de los 13 ex-trabajadores, se constató que los mismos presentan un saldo a favor del referido fondo por \$72,084, por lo que el pago realizado por el Sujeto Fiscalizado por concepto del fondo de pensiones que ascendió a \$579,722, excede en \$507,638 con relación a lo manifestado como saldo a favor según registros del ISSSTESON.

- 3) Almacén: El sujeto fiscalizado no exhibió los kárdex de Inventarios correspondientes a las cuentas contables números 1185-0001 de los Almacenes de Medicamentos de “Farmacias”, 1185-0002 del Almacén de Medicamentos “Centro Médico Dr. Ignacio Chávez”, 1185-0004 del Almacén de Medicamentos del “Hospital Lic. Adolfo López Mateo”, 1185-0005 del Almacén de Medicamento de la “Policlínica de Navojoa” y 1185-0006 del Almacén de Medicamentos de la “Clínica de Guaymas”.
- 4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no dispone de las escrituras que acrediten la legal propiedad de 42 terrenos ubicados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los cuales se encuentran registrados contablemente en la cuenta 1330 “Terrenos” por un importe total de \$12,154,434, según consta en pólizas de diario FV-0001 y FV-96 del 31 de marzo y 30 de septiembre de 2008, por \$5,592,395 y \$6,562,039, respectivamente.
- 5) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a octubre de 2008.

- 6) Egresos: En la conciliación contable presupuestal de Ingresos exhibida por el sujeto fiscalizado al 30 de septiembre del 2008, muestra una partida en conciliación en los Ingresos Contables No Presupuestales que se identifica con el nombre de “Diferencias Cuentas por Cobrar” por \$26,774,488 de la cual no se exhibió su integración.
- 7) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la partida 3201 denominada “Pago de Asesoría”, determinamos que en 3 contrataciones realizadas en el ejercicio 2008, no existe evidencia de que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría General, y presentara ante ella la justificación que dio origen a las mismas, respecto de contratos celebrados con 3 prestadores de servicios profesionales, por un monto total de \$729,675.
- 8) Egresos: En relación con la revisión realizada a la Partida 3402 denominada “Viáticos”, se determinó un importe de \$39,900 el cual carece de la factura de pernocta, y/o cualquier otro documento que compruebe que el personal realizó la comisión encomendada, como puede ser: copia de la agenda conforme a la cual fue cubierto el programa de actividades asociadas al evento al que se asistió, copia de portada de documentos que se hayan entregado en el evento, entre otros, integrándose por 4 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 9) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2008, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones de 51 partidas así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.
- 10) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en la Cuenta Pública 2008, presentadas en el formato CPO-08-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinó una diferencia entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose por la meta 05101A02010101 “Actualizar, elaborar y/o revisar convenios con Ayuntamientos, Organismos y Particulares así como Dependencias de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal”.
- 11) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$8,324,452 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1120

Cuentas por Cobrar, subcuenta 1120-0001 por \$98,274,380 y el saldo que arroja el sistema auxiliar de cartera por \$106,598,832, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.

- 12) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$6,413,696 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1120 Cuentas por Cobrar, subcuenta 1120-0002 por \$83,843,230 y el saldo que arroja el sistema auxiliar de cartera por \$90,256,926, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.
- 13) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$6,672,194 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1145 denominada Crédito Corto Plazo por \$22,539,059 y el saldo que arroja el sistema auxiliar de cartera por \$15,866,865, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.
- 14) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$843,693 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1155 denominada Créditos Prendarios Fondo (0.5%) por \$5,962,204 y el saldo que arroja el Departamento de Cartera por \$5,118,511, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de

su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.

- 15) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$659,662 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1157 denominada “Préstamo Automotriz” por \$12,113,632 y el saldo que arroja el Departamento de Cartera por \$11,453,970, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.

- 16) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$3,601,656 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1180 Deudores por Servicio Médico, subcuenta 1180-0001 por \$79,989,458 y el saldo que arroja el Departamento de Ingresos y Control Presupuestal por \$76,387,802, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.

- 17) Cuentas por Cobrar: Se determinó una diferencia de \$81,134 con cifras al 31 de diciembre de 2008, al comparar el saldo contable de la cuenta No. 1180 Deudores por Servicio Médico, subcuenta 1180-0002 por \$193,702,465 y el saldo que arroja el Departamento de Ingresos y Control Presupuestal por \$193,783,599, lo cual denota la falta de oportunidad en la elaboración de la conciliación de saldos, así como en el registro contable y modificación de reportes, con motivo de las diferencias determinadas. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado presentó una conciliación de las diferencias, las cuales no habían sido sometidas a consideración y aprobación de su Órgano de Gobierno a la fecha de nuestra revisión, y por consecuencia no se habían llevado a cabo los registros contables y ajustes a la cartera derivados de la misma.

- 18) Cuentas por Cobrar: Derivado de la solicitud de documentación e información requerida en la segunda visita para continuar con la revisión de los informes trimestrales e inicial de la cuenta pública del ejercicio 2008, realizada mediante oficio ISAF/AAE-1604-2009, fue requerido al Sujeto Fiscalizado en Anexo I del referido oficio, entregara la integración de los saldos de las distintas cuentas por cobrar con cifras al 31 de diciembre de 2008 por \$671,604,742. Al respecto, no fueron proporcionadas las conciliaciones entre los saldos contables y de cartera, respecto a 9 cuentas contables, de las cuales se tiene el desglose en el Informe de Fiscalización.
- 19) Inventarios: El sujeto fiscalizado no exhibió los Kárdex de Inventarios así como la conciliación correspondiente, de las cuentas números 1187-0002 del Almacén de Bienes y Suministros “Centro Médico Dr. Ignacio Chávez” y de la cuenta 1187-0004 del “Hospital Adolfo López Mateos” los cuales presentan saldos al 31 de diciembre de 2008 por \$2,295,018 y \$1,516,548 respectivamente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 20) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no cuenta con el inventario costeadado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 31 de diciembre de 2008.
- 21) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2008.
- 22) Egresos: En la conciliación contable presupuestal de Ingresos exhibida por el sujeto fiscalizado al 31 de diciembre de 2008, muestra una partida en conciliación en los Ingresos Contables No Presupuestales que se identifica con el nombre de “Diferencia Cuentas por Cobrar” por un importe de \$8,078,517 de la cual no se exhibió su integración, así como el soporte documental correspondiente.
- 23) Egresos: En relación con la revisión efectuada a las partidas 3114 denominada “Seguros y Fianzas”, 3118 “Servicio de Vigilancia” y 3201 “Pago de Asesoría”, el sujeto fiscalizado no exhibió a los auditores del ISAF, los contratos celebrados con 4 prestadores de servicios con un valor de \$666,590, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

- 24) Egresos: En relación con la revisión realizada a la Partida 3402 denominada “Viáticos”, se determinó un importe de \$51,600 los cuales carecen del informe de actividades y factura de pernocta, y/o cualquier otro documento que compruebe que el personal realizó la comisión encomendada, como puede ser: copia de la agenda conforme a la cual fue cubierto el programa de actividades asociadas al evento al que se asistió, copia de portada de documentos que se hayan entregado en el evento, entre otros, integrándose por 9 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 25) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2008, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones de 75 partidas así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 26) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 107 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Cabe mencionar que existen 6 partidas cuyos presupuestos originales se modificaron y no fueron ejercidos en su totalidad; presentando éstas suficiencia presupuestal, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 4/6, presentando 16 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 11 observaciones, quedando vigentes 5, como sigue:

Egresos

- 8.- Erogaciones pendientes de comprobar con antigüedad superior a cinco meses

Al llevar a cabo la revisión selectiva de los saldos de deudores diversos se observaron erogaciones pendientes de comprobación que al 31 de junio de 2008 mantenían una antigüedad superior a cinco meses los cuales se señalan a continuación:

Convenio de transferencia SNTE \$11,500,000.

Según convenio firmado entre el Instituto y el SNTE para la transferencia de recursos otorgados en 2006 al SNTE, este último otorgaría créditos hipotecarios directos al personal del magisterio, previa aprobación por el ISSSTESON, sin embargo a la fecha de la revisión no se ha llevado a cabo el proceso de adjudicación de dichos créditos, toda vez que según comentarios del personal del Instituto, no se ha autorizado ningún crédito para el personal del magisterio con dichos recursos.

9.- Cuentas por cobrar por servicios médicos otorgados a padres arancelados

Del análisis realizado a las cuentas por cobrar por concepto de servicios médicos a padres arancelados se observó, que existen saldos pendientes de recuperar por un importe de \$166,735,505 a cargo de los trabajadores del magisterio registrados en la cuenta contable 1180-0002, los cuales tienen una antigüedad superior a un año en registros contables, mismos que van desde 1999 al 2007.

Dichos saldos representan el 61% de la cuenta por recuperar a cargo del magisterio.

13.- Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2005 el Instituto estableció para sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados del Instituto se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior el Instituto considera como no acumulables para los trabajadores, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión.

Se han sostenido reuniones con asesores y funcionarios que intervinieron en la aplicación de dicho plan, en las que se manifestaron los riesgos de esta estrategia fiscal, toda vez que se considera que existen algunas situaciones que presentan debilidad para la misma:

- a) Falta de una seguridad jurídica respecto a la autorización de los fundamentos fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de una consulta de criterio.
- b) Otorgamiento de remuneraciones adicionales a empleados fuera de nómina.
- c) Falta de recibos reestructurados conforme al PRT, al implantar retroactivamente la estrategia fiscal.

14.- Diferencias en integración de los ingresos por aportaciones.

Derivado de la revisión a los ingresos por aportaciones de la Secretaría de Educación y Cultura de la segunda quincena de junio del 2008 se observó que no se verifica de manera global las aportaciones reportadas por la Secretaría toda vez que al realizar las pruebas para determinar las aportaciones en base a las nóminas reportadas por la Secretaría, aplicando los porcentajes por concepto de Servicio Médico y Fondo de Pensiones se determinó diferencia por \$1,077,454.

15.- Convenio de prestación de servicios no actualizado.

De la revisión a las cláusulas del convenio con la Universidad de Sonora por la prestación de servicios de seguridad social a los trabajadores afiliados al Instituto se observó que no se han llevado modificaciones al mismo desde 1990, por lo que las cuotas y aportaciones pagadas por la Universidad se encuentran por debajo de las establecidas por la ley 38 la cual de manera global de acuerdo con la Ley se cobraría un 47% y se está aplicando de acuerdo con el convenio 26%.

✓ *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 3802 denominada “Congresos, Convenciones y Exposiciones”, se determinó la existencia de pagos por un importe de \$302,500 que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de recibos internos

emitidos por el sujeto fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007. Los pagos señalados se integran en 2 Pólizas de Diario, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 2) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 2701 denominada “Vestuarios, Uniformes y Blancos”, se determinó la existencia de pagos por un importe de \$34,961 que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de notas de venta, según consta en póliza de egresos No. 221 de fecha 8 de septiembre de 2008. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 3) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2008, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones de ciertas partidas así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 51 Partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 4) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 21 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que existen 19 partidas cuyos presupuestos originales se modificaron y no fueron ejercidos en su totalidad, presentando éstas suficiencia presupuestal, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 5) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatales por \$5,061,866 y en Otros Ingresos por \$4,950,871, obtenidos del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2008 por \$360,691,861 y \$85,242,451, contra el monto acumulado reportado en el formato CPO-08-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008 por \$355,629,995 y \$80,291,580 respectivamente.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 4, presentando una observación en su resultado, como sigue:

A) Cuentas por Cobrar

Observación 1:

- Existen cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año, por \$648,439 integradas por 29 cuentas.

✓ *Servicios de Salud de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron en total 57 observaciones relevantes (Servicios de Salud de Sonora (SSS) 41, Hospital General del Estado (HGE) 6, Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES) 10, de las cuales a la fecha 40 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes (SSS 7, HGE 3, HIES 7), como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 3702 denominada “Viáticos”, se determinó un importe de \$79,690, los cuales carecen del oficio de comisión correspondiente, integrándose por 7 polizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 2) Organización del Ente: Derivado de la revisión del ejercicio 2008, se determinó que el sujeto fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado, entre otros.

Lo anterior da como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del sujeto fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación

de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

- 3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: No existe evidencia de haber solicitado previamente dictamen ante la Secretaría de Hacienda, toda vez que no fueron exhibidos los documentos correspondientes por la adquisición de diverso equipo de transporte por \$656,000, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, requisito para poder realizar las citadas compras, integrándose por 3 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 4) Egresos: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la integración detallada de cada una de las transferencias de recursos realizadas a través del capítulo 4000 denominado “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones”, solicitada mediante el oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1531-2009, de fecha 20 de abril de 2009, numeral 28 del Anexo I.
- 5) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” relativo a los Informes del Tercer y Cuarto Trimestres de 2008, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por la cantidad de \$51,599,226, integrándose por 10 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 6) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que la obra pública NC1-279 y ED-831 denominada Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General de Nogales por \$12,534,348, presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de las estimaciones 10 y 11 con sus números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora, contraviniendo con la normatividad establecida. Además, no se cumplió con la Cláusula Tercera del convenio SIDUR-PF-07-103-C3, que establece como fecha de terminación de la obra el 31 de diciembre de 2008, toda vez que al día 01 de julio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido.
- 7) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados

originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 46 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que existen 19 partidas cuyos presupuestos originales se modificaron y no fueron ejercidos en su totalidad, presentando éstas suficiencia presupuestal, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO

- 1) Egresos: De la revisión efectuada a la partida 3202 denominada "Arrendamientos de Muebles, Maquinaria y Equipo", el sujeto fiscalizado no exhibió los contratos de prestación de servicios por concepto de arrendamientos, por el período de enero a octubre de 2008, integrado por 2 prestadores de servicios y un importe de \$604,225.
- 2) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2008 se determinó una diferencia en el rubro de “Activo Fijo” por un importe de \$2,150,794, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en Contabilidad en la cuenta del Activo Fijo por \$78,669,393, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$76,518,599.
- 3) Cuentas por Pagar: Al 31 de diciembre de 2008 se determinó una diferencia en el rubro de “Proveedores” por un importe de \$4,922,996 la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en Contabilidad en la cuenta de Proveedores por \$34,873,260, contra lo manifestado por el Departamento de Proveedores por \$39,796,256.

HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA

- 1) Inventarios: El sujeto fiscalizado no cuenta con políticas para el control de la caducidad de los medicamentos.
- 2) Patrimonio: Se realizó afectación a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores” que originó un decremento en su saldo por un importe de \$9,080,205, según consta en póliza de diario No. 660 del 26 de junio de 2008, la cual no cuenta con soporte documental y no se

sometió a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación correspondiente.

- 3) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre del 2008, se presenta un saldo en la cuenta “Otras Cuentas por Cobrar” No. 1210-0005-060 por un importe de \$4,881,055 el cual proviene del ejercicio 2004, por concepto de servicios subrogados proporcionados por el Hospital Infantil del Estado de Sonora, de los cuales no se exhibió a los auditores del ISAF la documentación comprobatoria correspondiente, determinando que a la fecha de la revisión el saldo no había sido recuperado.
- 4) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre de 2008 la cuenta “Otras Cuentas por Cobrar” subcuenta No. 1210-0005-042 denominada “Ingresos por Recibir Regalo de Vida”, incluye diversos movimientos antiguos que datan del ejercicio 2007 por \$663,993.
- 5) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2008 se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$280,564, derivada de comparar el importe de las adquisiciones realizadas en el período 2008 registradas en las cuentas de Activo Fijo que ascienden a \$18,957,208, contra lo registrado en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” por \$18,676,644.
- 6) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Se determinó que la denominación de las cuentas que integran el rubro de Activo Fijo reflejadas en el Balance General, difieren con las establecidas en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, integrándose como sigue:

Denominación de la cuenta del Activo Fijo en la cual se registran los bienes por el Sujeto Fiscalizado	Adquisiciones de Bienes de Activo Fijo realizadas, clasificadas según el Manual de Programación y Presupuestación 2008
Equipo de Oficina	Mobiliario de Administración
Equipo de Oficina	Equipo de Administración
Equipo de Cómputo	Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones
Equipo de Cómputo	Equipo de Computación Electrónica
Equipo de Cómputo	Equipo Educativo y Recreación

- 7) Inventarios: Del inventario físico practicado al Almacén el día 01 de diciembre del 2008, bajo una muestra de 34 artículos, se determinaron diferencias por faltantes en uno de los artículos con un costo total de \$49,680 y sobrantes en otro de los artículos con un costo total de \$5,928, entre el kárDEX y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico de Almacén” levantada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el sujeto fiscalizado. El hecho observado es recurrente

de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, como se detalla a continuación:

Clave	Descripción	Kárdex	Existencia Física	Diferencia Total	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
04/094	Tela para sabana bramante	95	68	27	\$1,840	\$49,680
13/612	Válvula de Puddenz No. 12	14	16	(2)	2,964	-5,928
					Total	\$43,752

Se informa que Servicios de Salud de Sonora, Hospital General del Estado y el Hospital Infantil del Estado de Sonora contrataron los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 4/6, presentando 9 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 6 observaciones, quedando vigentes 3, como sigue:

Los resultados de este apartado se expresan miles de pesos.

Observación 2. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de las cuentas 11205 Servicios Prestados, 11206 Deudores Diversos, y 13101 Depósitos en Garantía, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, por \$ 2,710, \$1,347 y \$ 352 respectivamente.

Observación 4. Existencia de medicamentos caducos en almacen.

En la cuenta de almacén existen medicamentos que a la fecha se encuentran caducados, los cuales ya no pueden ser utilizados.

Observación 8. Reserva almacenamiento lento movimiento

Esta cuenta, cuyo saldo es por un importe de \$4,333, está representada por los medicamentos caducos, o de lento movimiento, y en atención a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, no debe de existir, por lo que se debe de cancelar, ya que los mismos, deben ser dados de baja por no ser ya aptos para su uso.

✓ Centro de Integración Juvenil A.C.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) Efectivo e Inversiones Temporales: Se determinó una diferencia de \$7,033, al revisar la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2008, la cual se deriva al comparar la suma del saldo en bancos según conciliación bancaria por \$11,579, contra el saldo en el estado de cuenta bancario por \$4,546, toda vez que el sujeto fiscalizado reflejó en la conciliación bancaria el “Saldo Promedio”, de la cuenta 0156868495 de BBVA Bancomer, S.A..
- 2) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión con fecha 06 de marzo de 2009, el sujeto fiscalizado no disponía de los estados de cuenta bancarios originales emitidos por la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., número 0156868495 correspondientes a los meses de mayo y septiembre de 2008. Cabe mencionar, que el documento reconocido como comprobante fiscal es por medio del estado de cuenta original.
- 3) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión con fecha 06 de marzo de 2008, el sujeto fiscalizado no disponía de las conciliaciones bancarias de los meses de septiembre y noviembre de 2008 de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., número 0156868495. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 4) Efectivo e Inversiones Temporales: Las conciliaciones bancarias del banco BBVA Bancomer, S.A., número 0156868495 que tiene bajo su cargo la administración del sujeto fiscalizado, no cuentan con las firmas del personal responsable de su elaboración, revisión y autorización, del período de enero a agosto, octubre y diciembre de 2008.

✓ Centro Estatal de Trasplantes, A.C.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

✓ Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Olivero, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 4/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 9 vigentes, como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de agosto de 2008, se determinó que 24 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
08-023	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Nueva Creación de la colonia López Nogales en la ciudad de Agua Prieta. Contrato No. ISIE-NC2-08-023	\$290,046	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-079	Construcción de aula de medios en la escuela primaria J. Alberto González Villegas del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-079	379,416	Garantía de vicios ocultos
08-081	Construcción de aula de medios en escuela primaria Nueva Creación, en fraccionamiento Colinas del Viento en el municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-081	451,908	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-082	Construcción de aula de medios en escuela primaria Nueva Creación, Colonia Lago de Plata en el municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-082	303,947	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-083	Construcción de aula de medios en escuela primaria Nueva Creación de la Colonia Las Bellotas en el municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-083	355,113	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-19	Construcción de aula de medios en la Escuela Secundaria Técnica No. 73 del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-019	437,580	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-20	Construcción de aula de medios en la Escuela Secundaria Técnica No. 76 en el Fraccionamiento San Carlos del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-020	421,420	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-055	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Prof. María Guadalupe Ortega de Suárez en el municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-055	282,766	Acta de entrega recepción y finiquito
08-121	Construcción de aula de medios en la escuela primaria 27 de Agosto de la ciudad de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-121	327,640	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
MUSAS-08-001	Construcción de primera etapa del Complejo Cultural Musas (música, arte y exposiciones de Sonora), consistente en terracerías y demoliciones en el municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-MUSAS-08-001	4,123,984	Acta de entrega recepción y finiquito
08-066	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos, en la localidad El Choyudo del municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-066	289,124	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-053	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Nueva Creación del fraccionamiento Lomas Sur de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-053	276,611	Acta de entrega recepción y finiquito

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
08-018	Construcción de aula de medios en la escuela secundaria Nueva Creación del fraccionamiento Lomas Sur de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-018	336,741	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-016	Construcción de aula de medios en escuela primaria Armida de la Vara, en el municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-016	373,688	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-128-M	Adecuación de instalaciones eléctricas en la escuela primaria 20 de Noviembre de la localidad Santa Emilia (Hermosillo – Sahuaripa), del municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-128	24,209	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora
08-031	Construcción de aula de medios en la Escuela Primaria Nueva Creación del municipio de Caborca. Contrato No. ISIE-NC2-08-031	289,944	Garantía de vicios ocultos
08-007	Construcción de aula de medios en la Escuela Secundaria General No. 4 en el municipio de San Luís Río Colorado. Contrato No. ISIE-NC2-08-007	408,211	Garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción
NC1-164	Rehabilitación del sistema eléctrico de la escuela secundaria General Moises Saenz en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme. Contrato No. ISIE-MEE-NC-08-031	695,591	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-11	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Francisco Miranda Montaña en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme. Contrato No. ISIE-NC2-08-011	108,301	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-34	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Nueva Creación de la colonia pioneros en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme. Contrato No. ISIE-NC2-08-034	189,760	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
NC1-146	Reparación de servicios sanitarios en la Escuela Secundaria Estatal No. 9, Manuel Robles Tovar, ubicada en la localidad de Esperanza, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. ISIE-MEE-NC-08-029	547,975	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-127-A	Adecuación de instalaciones eléctricas en la escuela primaria Niños Héroes de la localidad Sonora Progresista del municipio Cajeme. Contrato No. ISIE-NC2-08-127	21,348	Garantía de vicios ocultos
08-014	Construcción de aula de medios en la Telesecundaria No. 281 del municipio de Empalme. Contrato No. ISIE-NC2-08-014	334,664	Garantía de vicios ocultos
08-036	Construcción de aula de medios en Albergue Tribu Guarijio 1 de la localidad Mesa Colorada, municipio de Álamos. Contrato No. ISIE-NC2-08-036	350,127	Finiquito

- 2) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de agosto de 2008, se determinó que 4 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de las estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra, incumpliendo con la normatividad establecida. Además, no se cumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
08-119	Construcción de aula de medios en la escuela primaria nueva creación, colonia El Represo del municipio de Nogales. Contrato número ISIE-NC2-08-119.	\$509,858	29/08/08	22/10/08
08-153	Construcción de subestación eléctrica 150KVA y alimentadores en la escuela primaria Migdelina Gil Samaniego del municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número ISIE-NC2-08-153.	845,760	30/09/08	16/10/08
08-146	Construcción de subestación eléctrica y alimentadores en la escuela Primaria Cuauhtemoc del municipio de Caborca. Contrato número ISIE-NC2-08-146.	147,125	25/09/08	23/10/08
08-033	Construcción de aula de medios en la escuela primaria 5 de Febrero, ubicada en la localidad Ejido Tepeyac, municipio de Cajeme. Contrato número ISIE-NC2-08-033.	92,238	12/08/08	20/10/08

- 3) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de agosto de 2008, se determinó que en 14 obras no se cumplió con el plazo de ejecución pactado en los contratos correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, incumpliendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
08-136A	Adecuación de instalaciones eléctricas en la Telesecundaria No. 207, ubicada en la localidad de San Marcial, municipio de Guaymas. Contrato No. ISIE-NC2-08-136	\$6,906	05/09/08	24/10/08
08-015	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Nueva Creación del fraccionamiento Marsella en el municipio de Guaymas. Contrato No. ISIE-NC2-08-015	361,110	08/09/08	24/10/08
08-047	Construcción de aula de medios en la Telesecundaria numero 165 del municipio de Guaymas. Contrato No. ISIE-NC2-08-047	290,060	31/08/08	20/10/08
08-136B	Adecuación de instalaciones eléctricas en la escuela primaria Chumampaco, ubicada en la localidad de Chumampaco, municipio de Guaymas. Contrato No. ISIE-NC2-08-136B	7,262	05/09/08	20/10/08
08-136C	Adecuación de instalaciones eléctricas en la escuela primaria Emiliano Zapata, ubicada en la localidad El Castillo, municipio de Guaymas. Contrato No. ISIE-NC2-08-136C	8,827	05/09/08	20/10/08
NC1-217	Construcción de aulas y administración en el COBACH del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-PXP7-NC-08-002	1,982,857	27/09/08	22/10/08
NC1-284	Construcción de taller de asistente educativo en ICATSON de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme. Contrato No. ISIE-PXP7-NC-08-004	1,012,118	21/09/08	22/10/08
NC1-285	Construcción de sala audiovisual y servicios sanitarios en CECYTES Hermosillo II. Contrato No. ISIE-PXP7-NC-08-006	613,896	11/10/08	15/10/08
08-065	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Vicente Guerrero, ubicada en la localidad de Santa Aurelia, municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-065	299,286	16/08/08	15/10/08
08-137-B	Adecuación de instalaciones eléctricas en la Escuela	34,064	25/08/08	17/10/08

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
	Primaria Jesús García, ubicada en la localidad El Alamito Buena Vista (El Tronconal), municipio de Hermosillo. Contrato No. ISIE-NC2-08-137			
08-108	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Lázaro Cárdenas, ubicada en la localidad de Mesa Rica, municipio de San Luis Río Colorado. Contrato No. ISIE-NC2-08-108	252,892	29/08/08	20/10/08
08-021	Construcción de aula de medios en la escuela secundaria Nueva Creación fraccionamiento Las Bellotas del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-021	422,682	29/07/08	22/10/08
08-124	Adecuación de instalaciones eléctricas en la escuela primaria Sor Juana Ines de la Cruz del municipio de Nogales. Contrato No. ISIE-NC2-08-124	34,065	29/07/08	22/10/08
NC1-286	Construcción de dos aulas, bebederos, cerco perimetral y servicios sanitarios en EMSAD Tierra Blanca (Tesia), ubicado en la localidad de Tierra Blanca Tesia, municipio de Navojoa. Contrato No. ISIE-PXP7-NC-08-005	525,709	06/09/08	23/10/08

- 4) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de agosto de 2008, se determinó que en 2 obras se incumplió con el plazo de ejecución pactado en los contratos correspondientes, en contravención con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
FA-086	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebederos y cerco perimetral en el CAM Nueva Creación, fraccionamiento San Luis del municipio de San Luis Río Colorado. Contrato No. ISIE-FAFEF-08-029	\$1,162,859	19/10/08	22/10/08
EB-134	Construcción de cuatro aulas y dirección doble en la escuela primaria Nueva Creación, fraccionamiento Urbi Villa del Rey de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme. Contrato No. ISIE-FAMEB-08-136	763,885	08/09/08	21/10/08

- 5) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de agosto de 2008, se determinó que la obra pública 08-022 denominada construcción de aula de medios en la Escuela Secundaria Técnica No. 75, ubicada en la ciudad de San Luis Río Colorado, por un importe de \$387,049, realizada mediante contrato No. ISIE-NC2-08-022, presenta 1 fianza de cumplimiento y 1 de anticipo extemporáneas, incumpliendo con la normatividad establecida, como sigue:

Fianza	Número de fianza	Fecha de firma de contrato	Fecha de fianza	Días de extemporaneidad
Cumplimiento	1036627	30/05/08	07/08/08	68
Anticipo	1036524	30/05/08	10/07/08	41

- 6) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 8 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante
NC1-293	Construcción de laboratorio de idiomas en CECYTES Nueva Creación en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. ISIE-OFC06-NC-08-006	\$1,231,510	Fianza de garantía de vicios ocultos
NC1-296	Construcción de dos aulas didácticas y rehabilitación de techo de lámina en CBTA No. 161, ubicado en la localidad de Ures, Sonora. Contrato No. ISIE-OFC06-NC-08-009	986,046	Fianza de garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
NC1-286	Construcción de dos aulas, bebederos, cerco perimetral y servicios sanitarios en EMSAD ubicado en la localidad de Tierra Blanca Tesia, municipio de Navojoa, Sonora. Contrato No. ISIEPXP7-NC-08-005	1,168,057	Acta de entrega recepción
NC1-217	Construcción de 2 aulas y administración en el COBACH Nogales, municipio de Nogales, Sonora. Contrato No. ISIE-PXP7- NC-08-002	2,903,257	Acta de entrega recepción
08-033	Construcción de aula de medios en la escuela primaria 5 de febrero, ubicada en la localidad ejido Tepeyac, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. ISIE-NC2-08-033	307,460	Fianza de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-108	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, ubicada en la localidad de Mesa Rica, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato No. ISIE-NC2-08-108	256,674	Fianza de garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
08-022	Construcción de aula de medios en la escuela secundaria técnica no. 75, ubicada en la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato No. ISIE-NC2-08-022	416,316	Fianza de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
08-146	Construcción de subestación eléctrica y alimentadores en la escuela primaria Cuauhtemoc, ubicada en la localidad de Caborca, municipio de Caborca, Sonora. Contrato No. ISIE-NC2-08-146	490,415	Fianza de garantía de vicios ocultos, acta entrega-recepción y finiquito.

- 7) En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 5 obras no se cumplió con el plazo de ejecución pactado en los contratos correspondientes, debido a que presentan un desfase en relación a la fecha de terminación real establecida en el acta de entrega recepción de las mismas, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

Número de obra	Nombre de la obra	Importe	Fecha de terminación según contrato	Fecha de terminación según acta de entrega	Días de desfase
ES-002	Terminación de edificio para laboratorios y aulas en la Universidad de la Sierra, ubicada en la localidad de Moctezuma, Sonora. Contrato No. ISIE-FAMES-07-003	\$1,132,812	06-04-08	20-10-08	228
EB-128	Construcción de 5 aulas, taller de cómputo y obra exterior en la	2,528,505	21-09-08	10-10-08	19

Número de obra	Nombre de la obra	Importe	Fecha de terminación según contrato	Fecha de terminación según acta de entrega	Días de desfase
	Escuela Secundaria Técnica No. 18, Urbi Villa del Rey, ubicada en la localidad de Ciudad Obregón, Sonora Convenio modificatorio No. ISIE-FAMEB-08-134-CM-01				
FA-065	Construcción de aula, servicios sanitarios, plaza cívica, bebedero y cerco perimetral en el jardín de niños Nueva Creación, colonia Nueva Creación, ubicado en la localidad de Alamos, Sonora. Contrato No. ISIE-FAFEF-08-017	1,240,447	22-08-08	16-10-08	55

- 8) En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 2 obras no se cumplió con el plazo de ejecución pactado en los contratos correspondientes, debido a que se presenta un desfase en relación a la fecha de terminación real establecida en el acta de entrega recepción de las mismas, contraviniendo con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
ES-005	Construcción de la segunda etapa del edificio de licenciatura de entrenamiento deportivo de alto rendimiento en CESUES Hermosillo, ubicado en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato No. ISIE-FAMES-08-004-CA-001	\$1,954,180	27/03/09	27/04/09
SE-006	Construcción de siete aulas, laboratorio, taller de cómputo, servicios sanitarios, plaza cívica, bebedero, cerco perimetral y subestación eléctrica en la Escuela Secundaria Técnica No. 76, Nueva Creación, fraccionamiento San Carlos, ubicada en la localidad de Nogales, Sonora. Convenio modificatorio No. ISIE-FISE-08-003-CM-01	5,448,227	18/12/08	28/04/09

- 9) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008 se determinó que la obra pública 08-118 denominada construcción de aula de medios en la Escuela Primaria Nueva Creación, fraccionamiento Real del Carmen final ubicada en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por un importe de \$403,136, realizada mediante contrato No. ISIE-NC2-08-118, presenta el acta de entrega recepción extemporánea, debido a que la fecha de terminación de los trabajos que presenta dicha acta es el día 29 de agosto de 2008 y la elaboración de la misma fue el día 10 de diciembre de 2008, lo cual genera un desfase entre la terminación y la recepción de los trabajos de 103 días.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Hermosillo. El dictamen está integrado en el Anexo 4/6, presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable García, Gutiérrez Garragori y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 4/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Junta de Caminos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 27 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes como sigue:

- 1) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas al 31 de agosto de 2008, se determinó que 4 obras presentan las actas de entrega recepción extemporáneas, incumpliendo la normatividad establecida, como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe Ejercido	Fecha de terminación de los trabajos	Fecha de Acta de Entrega-Recepción	Días de Desfase
NC1-183 A	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Álamos-Masiaca primera etapa, tramo: del Km. 18+000 al Km. 31+600, en el Estado de Sonora. Contrato No. SIDUR-JCES-CDI-CONST-07-044	\$ 7,325,312	18 de diciembre de 2007	17 de marzo de 2008	90
NC1-183 B	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Álamos-Masiaca primera etapa, tramo: del Km. 31+600 al Km. 57+600, en el Estado de Sonora. Contrato No. SIDUR-	4,628,425	18 de diciembre de 2007	15 de marzo de 2008	88

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe Ejercido	Fecha de terminación de los trabajos	Fecha de Acta de Entrega-Recepción	Días de Desfase
	JCES-CDI-CONST-07-034				
NC1-183 C	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, y señalamiento de la carretera Álamos-Masiaca primera etapa, tramo: del Km. 18+000 al Km. 31+160, en el Estado de Sonora. Contrato No. SIDUR-JCES-CDI-CONST-07-043	11,825,269	18 de diciembre de 2007	17 de marzo de 2008	90
NC1-289	Reconstrucción del camino Tecoripa-Suaqui Grande, tramo: del Km. 0+000 al Km. 14+950 en el municipio de Suaqui-Grande, en el Estado de Sonora. Contrato No. SIDUR-JCES-FONDEN-REC-07-072	3,797,461	09 de mayo de 2008	25 de agosto de 2008	105

- 2) Egresos: Derivado de la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008, en relación con la obra ED-259 denominada Reconstrucción del Puente sobre el Río Moctezuma, en el Km. 1+260 al Km. 1+480 del camino San Pedro de la Cueva-Rancherías, en el municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora, por un importe de \$5,374,269, realizada mediante el contrato No. SIDUR-JCES-ED-CONST-06-192, se determinó el incumplimiento de la cláusula cuarta del convenio de reactivación No. SIDUR-JCES-ED-CONST-06-192-CR-08-01, que establece como plazo de ejecución del día 21 de abril al 30 de julio de 2008, toda vez que al día 20 de octubre de 2008, fecha en la cual auditores del ISAF llevaron a cabo la verificación física de la obra, ésta se encontraba en proceso de construcción.

- 3) Egresos: De la revisión de los recursos públicos ejercidos y fiscalizados en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de la obra pública ED-433 reportada al 31 de diciembre de 2008, denominada Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento de la Carretera Soyopa - E.C. Hermosillo - El Novillo - Sahuaripa, tramo del Km. 0+000 al Km. 10+000, en el Estado de Sonora, por un importe de \$13,458,089 y realizada mediante contrato No. SIDUR-JCES-ED-CONST-08-103, se determinó el incumplimiento de la Cláusula Segunda del Convenio para la Reprogramación de la obra en referencia, que establece como fecha de terminación de la obra el 15 de marzo de 2009, toda vez que al 30 de marzo de 2009, fecha en la cual los auditores del ISAF llevaron a cabo la verificación física de la obra, ésta aún se encontraba en

proceso de ejecución, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 4) Egresos: De la revisión de los recursos públicos ejercidos y fiscalizados en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de la obra pública ED-464 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento del Camino El Coyote - Bacadehuachi, tramo del Km. 0+000 al Km. 20+260 y libramiento del Km. 0+000 al Km. 3+026.917, en el Estado de Sonora, por un importe de \$42,881,174, realizada mediante contrato No. SIDUR-JCES-ED-CONST-08-104, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de números generadores y archivo fotográfico de la estimación número 7. Asimismo, al revisar el referido contrato se determinó que el mismo consideró la ejecución de obras distintas a las señaladas en el oficio de autorización de recursos No. SH-ED-08-105 de fecha 15 de abril de 2008, el cual establece que el tramo a realizar será del Km. 0+000 al Km. 24+120. De igual forma, se constató un concepto pagado y no instalado por \$1,748,232, según análisis realizado a la estimación No. 6.
- 5) Egresos: De la revisión de los recursos públicos ejercidos y fiscalizados en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de la obra pública ED-465 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje y Señalamiento de Camino Bacadehuachi - Nácori Chico, tramo del Km. 0+000 al Km. 28+560, en el Estado de Sonora, por un importe de \$44,022,117, realizada mediante contrato No. SIDUR-JCES-ED-CONST-08-133, se determinó que el mismo consideró la ejecución de obras distintas a las señaladas en el oficio de autorización de recursos No. SH-ED-08-105 de fecha 15 de abril de 2008, el cual establece que el tramo a realizar será del Km. 0+000 al Km. 30+000.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Hermosillo. El dictamen está integrado en el Anexo 4/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar*

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no ha dado cumplimiento con lo establecido en la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2008 para los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, en virtud de que no se presentó ante la Secretaría de Hacienda, los informes relativos al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2008, a través de los siguientes formatos:
 - a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”.
 - b) EVTOP-01-01 denominado “Recursos Estatales recibidos durante el Trimestre”.
 - c) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.
 - d) EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
 - e) EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

✓ *Telefonía Rural de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente como sigue:

- 1) Organización del Ente: Se determinó que para efectos de la formulación de la Cuenta Pública Estatal 2008, el sujeto fiscalizado remitió a la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008, los cuales no habían sido aprobados previamente por el Órgano de Gobierno.

Secretaría de Economía:

✓ *Instituto de Vivienda del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez. El dictamen está integrado en el Anexo 5/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado a la fecha en su totalidad.

✓ *Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado en el Anexo 4/6, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) Cuentas por Cobrar: Al 31 de agosto de 2008, el sujeto fiscalizado registró en la cuenta “Deudores Diversos” subcuenta 1505-0007-0005-0010 denominada “Diferencia de Cartera contra Contabilidad”, un importe de \$1,518,292, la cual se originó por la diferencia resultante de comparar el saldo según cartera por \$215,585,551, contra el saldo según contabilidad por un importe de \$217,103,843. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2008, la información que se presenta por el sujeto fiscalizado difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008, como se menciona a continuación:
 - a) No se presenta en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, la información correspondiente al presupuesto modificado en los renglones de ingresos y egresos. Cabe mencionar que el formato EVTOP-02 “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, si presenta la información correspondiente.
 - b) No fue presentado el formato EVTOP-01-01 denominado “Recursos Estatales recibidos durante el Trimestre”, el cual se considera en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008.
 - c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se anotó el total de metas.
- 3) Cuentas por cobrar: Los Estados Financieros del Sujeto Fiscalizado con cifras al 31 de diciembre de 2008, presentan incorrectamente un saldo por cobrar de la cartera por \$745,191.50, saldo que se aprecia en la cuenta contable de activo No. 1402-0002 denominada “Documentos por Cobrar”, toda vez que la cobranza recibida de la citada cartera, la cual data desde el ejercicio 2005, se contabiliza en la cuenta contable de pasivo No. 2401-0013-0002 denominada “Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar”, la cual presenta un saldo al 31 de

diciembre de 2008 por \$199,997.09. Dicho saldo se compone de los pagos realizados a Capital, intereses normales y moratorios, tal como fue constatado al analizar los estados de cuenta que arroja el Sistema Integral de Cartera.

Al respecto, el Jefe del Departamento de Contabilidad manifiesta que la cobranza recibida la registra en la referida cuenta de Pasivo, debido a que desconoce los conceptos de pago que el acreditado realizó, conceptos e importes que debe remitirle el área de operación por medio de memorándum. Sin embargo, al cuestionársele sobre la antigüedad de la cobranza recibida que incorrectamente ha sido registrada en la cuenta de pasivo Acreedores Diversos y no en la de activo Documentos por Cobrar, argumenta de igual manera, que requiere el memorándum del área de operación para llevar a cabo el registro a la cuenta de activo Documentos por Cobrar, situación que no justifica el hecho observado por éste Órgano Superior de Fiscalización, toda vez la responsabilidad que tiene de contabilizar correctamente las operaciones, independientemente del documento interno requerido para realizarlo.

- 4) Inmuebles Mobiliario y Equipo: No se sometió a consideración y autorización del Organo de Gobierno del sujeto fiscalizado, la baja física y contable de una computadora Pentium Celeron de 800 mhz por un importe de \$6,088, según consta en póliza de diario No. 232 de fecha 16 de enero de 2008.

- 5) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis a los estados financieros del Sujeto Fiscalizado con cifras al 31 de diciembre de 2008, se determinó la existencia de la cuenta contable de pasivo No. 2304 denominada “Cobranza no Identificada” con un saldo de \$1,585,496, la cual se integra por los depósitos pendientes de identificar derivados de la cobranza de cartera, los cuales incluyen movimientos de los ejercicios 2005 al 2008, lo cual denota la falta de oportunidad y atención en la identificación de los mismos para su abono en los saldos de los acreditados correspondientes, así como para su correcta contabilización, desvirtuando con ello la información reportada en el reporte de cartera y en los estados financieros. Asimismo, los citados depósitos no identificados debieron mantenerse en las conciliaciones bancarias correspondientes, ya que son el instrumento mediante el cual, se presentan los movimientos en conciliación y se aprecia en forma inmediata, la cantidad y antigüedad de operaciones no correspondidas. La citada cobranza no identificada, ha sido depositada en 4 cuentas bancarias del Sujeto Fiscalizado.

- 6) Egresos: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2008, solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0739-2009 de fecha 26 de febrero de 2009, numeral 1 del Anexo1.
- 7) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 15 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

Estamos incorporando en este apartado los resultados obtenidos de los siguientes Entes:

Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, no presentando observaciones.

Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera del Estado de Sonora (FAPEMIN)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, no presentando observaciones.

Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, no presentando observaciones.

Fondo Sonora de Garantías para Empresas de Solidaridad (FOGASOL)

Se informa que esta Entidad se extingue formal, material y totalmente el contrato de Fideicomiso. Anexo 1/6.

Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad (FOSOL)

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, no presentando observaciones.

✓ *Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura:

✓ *Comisión Estatal del Agua*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 16 vigentes, como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no cuenta con el documento que acredite la legal propiedad de un terreno ubicado por la calle de los Pinos y Boulevard los Naranjos, en el Municipio de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 3,794.09 m², el cual fue registrado contablemente en la cuenta de activo fijo 1510 denominada “Terrenos”, con un valor de \$3,039,199, según consta en póliza de diario No. 249 de fecha 1º de octubre del 2008.

- 2) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 6 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe Ejercido	Documento Faltante
ED-738	Construcción de la zona de riego con aguas residuales tratadas en la localidad de Huatabampo, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-268	\$ 1,296,203	Dictamen de adjudicación, bitácora de obra y acta de entrega recepción
ED-979	Rehabilitación de colectores y subcolectores para aguas negras en la localidad de Hermosillo, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-166	2,212,834	Estimaciones número 1, 2 y 3 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y acta de entrega recepción
ED-1211	Ampliación de red de alcantarillado sanitario en la colonia "La Huerta Dos" en la localidad Caborca, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-225	1,038,374	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra
ED-1216	Construcción de red de alcantarillado sanitario (segunda etapa) en la localidad de Sonoyta del municipio General Plutarco Elías Calles, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-224	865,211	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra
ED-1272	Colector de la red de drenaje y cárcamo de bombeo de aguas negras en la localidad de Imuris, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-250	1,050,000	Planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
ED-1469	Rehabilitación de colector sanitario "El Chalaton", en la localidad de Álamos, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-277	2,222,538	Estimaciones números 2 y 3 con sus números generadores, bitácora de obra y finiquito

- 3) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 5 obras presentan los expedientes técnicos incompletos y no se cumplió además con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha Programada de Terminación de los Trabajos	Fecha de Verificación Física	Documento Faltante
ED-978	Rehabilitación de pozos para agua potable en la localidad de Hermosillo, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-167	\$1,979,863	31 de diciembre de 2008	23 de junio de 2009	Estimaciones números 1 y 2, con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra
ED-1196	Rehabilitación de red de agua potable en varias calles, en la localidad de Cananea, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-223	1,745,450	31 de diciembre de 2008	16 de junio de 2009	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha Programada de Terminación de los Trabajos	Fecha de Verificación Física	Documento Faltante
ED-1198	Construcción de represo filtrante en colonia Chimeneas, en la localidad de Nogales, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-08-275	324,416	31 de diciembre de 2008	17 de junio de 2009	Dictamen de adjudicación, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios, bitácora de obra, estimaciones números 4 y 5, con sus números generadores y el archivo fotográfico
ED-1219	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en varias calles de la localidad de Nogales, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-234	925,438	31 de diciembre de 2008	17 de junio de 2009	Estimaciones números 1 y 2 con sus números generadores, archivo fotográfico, y bitácora de obra
ED-1367	Rehabilitación del sistema de agua potable en varias localidades del municipio de Benito Juárez, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-259	1,816,372	31 de diciembre de 2008	17 de junio de 2009	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra

- 4) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 2 obras públicas presentan los expedientes técnicos incompletos y no se cumplió además con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo con la normatividad establecida, como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha Programada de Terminación de los Trabajos	Fecha de Verificación Física	Documento Faltante
NC1-488	Introducción de alcantarillado y construcción de emisor en la localidad de Puerto Libertad en el municipio de Pitiquito, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-APAZU-IHU-AL-08-162	\$ 10,410,505	21 de diciembre de 2008	22 de junio de 2009	Números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y planos actualizados
NC2-548	Construcción de "segunda etapa" del sistema de captación, conducción y almacenamiento de aguas provenientes de la presa Adolfo Ruiz Cortines hacia Alamos, Municipio de Alamos, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-APAZU-IHU-AP-08-195	4,706,004	31 de diciembre de 2008	18 de junio de 2009	Bitácora de obra

- 5) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-213 reportada al 31 de diciembre de 2008, denominada Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario y Saneamiento en la Localidad Loma de Guamuchil en el municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora, por un importe de \$6,442,029, realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-08-021, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de las estimaciones números 3, 4, 5, 6 y 7 con sus números generadores y archivo fotográfico. Asimismo se determinó el incumplimiento de la Cláusula Tercera del convenio adicional CEA-NC-IHU-AL-08-021-C3, que establece como fecha de terminación de la obra el 31 de diciembre de 2008, toda vez que al día 17 de junio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, determinándose además diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$72,846, según estimaciones números 1 y 2.

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
45.- Suministro de tubería de PVC sanitario de 30 cm. (12") de diámetro	1,059	898	161	\$ 246.10	\$ 39,622
75.- Suministro de tubería de PVC sanitario de 12" de diámetro (315 mm) serie 25	135	0	135	246.10	33,224
Total conceptos pagados no instalados					\$ 72,846

- 6) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC2-586 reportada al 31 de diciembre de 2008, denominada Construcción de Obras Complementarias a la Construcción del Tanque de Almacenamiento, en la localidad de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora, por un importe de \$2,965,323, realizada mediante contrato número CEA-APAZU-IHU-AP-08-194, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de bitácora de obra y reportes de control de calidad. Asimismo se determinó el incumplimiento de la Cláusula Tercera del contrato, que establece como fecha de terminación de la obra el 31 de diciembre de 2008, toda vez que al día 19 de junio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, determinándose además un concepto pagado y no instalado por un importe de \$90,514, según estimación número 2, como sigue:

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
G006D.- Suministro y colocación de cerco de malla ciclónica cal. 10.5 de 55x55 mm de PVC	239	0	239	\$ 378.72	\$ 90,514

- 7) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-212 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable para beneficiar las localidades Rosales, San Francisco, Mezquital Buiyacusi, Buiyacusi, Capohuiza y Loma del Refugio en el municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora, por un importe de \$7,886,191, realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AP-08-020, se determinó el incumplimiento de la Cláusula Tercera del convenio número CEA-NC-IHU-AP-08-020-C3, que establece como fecha de terminación de la obra el 27 de diciembre de 2008, toda vez que al día 17 de junio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, contraviniendo la normatividad establecida.
- 8) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-457 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Sustitución de Equipos de Bombeo en Zona de Captación Boca Abierta, en la localidad de Guaymas, en el Estado de Sonora, por un importe de \$3,300,000, realizada mediante el contrato número CEA-APAZU-IHU-AP-08-169, se determinó el incumplimiento de la Cláusula Tercera del contrato, que establece como fecha de terminación de la obra el 31 de diciembre de 2008, toda vez que al día 16 de junio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución. Asimismo, se determinaron diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$818,877, según estimación números 1 y 2, como sigue:

Concepto	Estimación	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
POZO 2	1	1	0	1	\$ 288,261.04	\$ 288,261
EQB007.- Suministro de equipo de bombeo sumergible marca Grundfos mod. 625s 1000-5 o similar, acoplada a motor Franklin de 100 HP 3 fases, 60 C.P.S. de 460						
COL03.-Suministro de tubería lisa de acero roscada de 254 mm (10") de diámetro, de 1/4" de espesor	1	24	0	24	11,252.59	270,062
H021A4.- Suministro de válvula contra golpe de ariete de 102 mm (4") de diámetro, para 8.8 kg/cm2 (125 PSI)	1	1	0	1	26,817.17	26,817
HO22G.- Suministro de válvula de compuerta con vástago fijo y resiente de 254 mm de 10" de diámetro para presión de 150 PSI	1	2	0	2	11,712.80	23,426
H158G.- Suministro y colocación de medidor de gasto de 254 mm (10") de diámetro bridado, con indicador de gasto instantáneo en lts/seg.	1	1	0	1	26,262.75	26,263

Concepto	Estimación	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
POZO 3 H158G.- Suministro y colocación de medidor de gasto de 254 mm (10") de diámetro bridado, con indicador de gasto instantáneo en lts/seg.	1	1	0	1	26,262.75	26,263
POZO 4 ELEC67C.- Suministro y colocación de transformador trifásico de 150 KVA, 13,200 volts, 440/254 tipo poste	1	1	0	1	65,760.66	65,761
POZO 6 H158G.- Suministro y colocación de medidor de gasto de 254 mm (10") de diámetro bridado, con indicador de gasto instantáneo en lts/seg.	2	1	0	1	26,262.75	26,263
ELEC67C.- Suministro y colocación de transformador trifásico de 150 KVA, 13,200 volts, 440/254 tipo poste	2	1	0	1	65,760.66	65,761
Total conceptos pagados no instalados						\$ 818,877

- 9) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-515 reportada al al 31 de diciembre del 2008, denominada Reequipamiento de Cárcamos Rebombeo de Aguas Residuales (Termoeléctrica, Punta de Arena, 100 Casas, Gil Samaniego, Unidad Deportiva, Miramar, Las Quintas, Petrolera, Los Pinos) en la localidad de Guaymas, en el Estado de Sonora, por un importe de \$3,042,934, realizada mediante el contrato número CEA-APAZU-IHU-AL-08-115, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta entrega recepción y finiquito. Asimismo en la verificación física de la obra realizada el día 15 de junio de 2009, se determinó un concepto pagado y no instalado por un importe de \$24,586, según estimación número 1, como sigue:

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
G006D.- Suministro y colocación de cerco de malla ciclónica cal. 10.5 de 55x55 mm de pvc, instalación de postes y mallas.	200	130	70	\$ 351.23	\$ 24,586

- 10) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-564 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Rehabilitación de Cárcamos y Líneas de Alcantarillado Sanitario (obras emergentes), en la localidad Guaymas, en el Estado de Sonora, por un importe de \$2,961,293, realizada mediante el contrato número CEA-APAZU-IHU-AL-08-193, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de acta entrega recepción. Asimismo en la verificación física de la obra realizada el día 15 de junio de 2009, se determinaron diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$45,431, según estimación número 1, como sigue:

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad Pagada no Instalada	Precio Unitario	Importe
A00F.- Reposición de pavimento asfáltico con carpeta de 7.5 cm. de espesor	171	0	171	\$ 221.97	\$ 37,957
B041B.- Instalación, junteo y prueba de tubería de PVC para alcantarillado de 8" de diámetro	180	135	45	18.70	841
H101F.- Suministro de tubería PVC sanitaria de 8" de diámetro	180	135	45	147.40	6,633
Total conceptos pagados no instalados					\$ 45,431

- 11) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública ED-306 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Rehabilitación y Ampliación de la Red de Alcantarillado (Ampliación 2da etapa), en la localidad de Nacozari, en el Estado de Sonora, por un importe de \$1,324,737, realizada mediante el contrato número CEA-ED-IHU-AL-08-013, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de estimación número 3 con sus números generadores y archivo fotográfico y acta de entrega recepción. Asimismo en la verificación física de la obra realizada el día 15 de junio de 2009, se determinaron diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$139,916, según estimación número 3, como sigue:

Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Realizada	Cantidad Pagada no Ejecutada	Precio Unitario	Importe
FP04.- Reposición de pavimento de concreto de f'c=250 Kg./cm2 de 15 cm. de espesor	1,231	855	376	\$ 372.12	\$ 139,916

- 12) Egresos: Derivado de la revisión de la obra pública NC1-211 reportada al 31 de diciembre del 2008, denominada Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable, para beneficiar las localidades de Masiaca, Teachive, Choacalle, San José, San Pedrito y Cucajaqui, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora, por un importe de \$9,326,921, realizada mediante el contrato número CEA-NC-IHU-AP-08-029, se determinó el incumplimiento de la Cláusula Tercera del convenio número CEA-NC-IHU-AP-08-029-C3, que establece como fecha de terminación de la obra el 26 de diciembre de 2008, toda vez que al día 19 de junio de 2009, fecha de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución. Asimismo, se detectó que se instaló un transformador de 15 KVA cuando debió haberse instalado un transformador de 25 KVA por \$122,454, tal como lo establece el concepto SE45KV12A.- Suministro y colocación de subestación tipo delta abierto dos transformadores de 25 KVA tipo poste de 33,000/200/127 pagado en la estimación 2, contraviniendo con la normatividad establecida.

- 13) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 32 de ellas, los contratos celebrados señalan que las partes se sujetarán estrictamente a lo dispuesto en la normatividad aplicable (Federal), contraviniendo con lo manifestado en los oficios de autorización correspondientes, los cuales establecen que los contratos de obras públicas se normarán por las disposiciones contenidas en la normatividad establecida (Estatal) , integrándose de la siguiente manera:

Número de la Obra	Nombre de la Obra	Importe
ED-539	Tratamiento de aguas negras del sistema Etchojoa - Huatabampo - La Unión, en varias localidades, en varios Municipios, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-076. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	\$ 6,643,550
ED-537	Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje en la localidad de Bácum, Municipio de Bácum, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-APA-08-079. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	5,932,700
ED-538	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de La Colorada, Municipio de La Colorada, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-103. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	288,474
ED-546	Filtro y línea de energía eléctrica para pozo de agua potable en la localidad de San Javier, Municipio de San Javier, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-152. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	1,138,786
ED-547	Planta potabilizadora de agua (rehabilitación) en la localidad de Etchoropo, Municipio de Huatabampo, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-072. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	3,672,872
ED-608	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de Tepache, Municipio de Tepache, en el estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-090. Oficio de autorización No. SH-ED-08-162	1,605,606
ED-643	Perforación de pozo para agua potable en la localidad de Tepache, Municipio de Tepache, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-092. Oficio de autorización No. SH-ED-08-182	952,560
ED-667	Sectorización de red de agua potable en la localidad de Nacozari de García, Municipio de Nacozari de García, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-121. Oficio de autorización No. SH-ED-08-196	1,834,776
ED-511	Ampliación de red de alcantarillado en la localidad de Mazatán, Municipio de Mazatán, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-071. Oficio de autorización No. SH-ED-08-123	1,440,303
ED-540	Rehabilitación de colector y drenaje sanitario en la localidad de San José de Bácum, Municipio de Bácum, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-070. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	3,360,015
ED-541	Rehabilitación de drenaje en la cabecera municipal de la comunidad de Ures, Municipio de Ures, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-074. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	1,073,750
ED-542	Ampliación de la red de drenaje en cabecera municipal en la localidad de Sáric, Municipio de Sáric, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-134. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	453,803
ED-543	Introducción de drenaje sanitario en Mazocahui, La Capilla, Suaqui y el Molinote (primera etapa) en la localidad varias, Municipio de Baviacora, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-082. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	1,125,462
	Introducción de drenaje sanitario en Mazocahui, La Capilla, Suaqui y el Molinote (segunda etapa) en la localidad varias, Municipio de Baviacora, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-139. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	764,067
ED-644	Construcción de laguna de oxidación en la localidad de Oquitoa, Municipio de Oquitoa, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-125. Oficio de autorización No. SH-ED-08-182	447,040
NC1-511	Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Tepahui, Municipio de Quiriego, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-NC-IHU-AL-08-068. Oficio	300,000

Número de la Obra	Nombre de la Obra	Importe
	de autorización No. SH-NC-08-144	
ED-545	Pavimentación con concreto hidráulico en la avenida Francisco Villa entre Hidalgo y Guillermo Prieto y en calle Guadalupe Victoria entre Francisco Villa y avenida las Américas (primera etapa) en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-AP-08-080. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	2,186,028
ED-668	Protección contra inundaciones en Arroyo El Alamito en la localidad de Agua Prieta, Municipio de Agua Prieta, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-122. Oficio de autorización No. SH-ED-08-196	7,559,547
ED-544	Revestimiento con concreto hidráulico del Bordo número dos (primera etapa) en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-123. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	5,338,081
ED-552	Construcción de puente en avenida Héroe de Nacozari y Bordo número uno y revestimiento con concreto hidráulico del canal del Bordo número uno entre Independencia y Vías del Ferrocarril en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-128. Oficio de autorización No. SH-ED-08-139	2,043,655
ED-554	Terminación de pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Constitución (calle canal), primera etapa en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-AP-08-081. Oficio de autorización No. SH-ED-08-139	1,456,310
ED-555	Terminación de pavimentación con concreto hidráulico del canal Guadalupe, en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-097. Oficio de autorización No. SH-ED-08-139	1,198,618
ED-650	Pavimentación del Boulevard de Los Cangrejos desde la Bahía del Sol hasta las vías del ferrocarril y conexión con Bordo Número Uno en la localidad de Empalme, Municipio de Empalme, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IH-08-135. Oficio de autorización No. SH-ED-08-187	566,133
ED-536	Construcción del sistema de captación, conducción y almacenamiento de aguas provenientes de la presa Adolfo Ruiz Cortines hacia Álamos en la localidad de Álamos, Municipio de Álamos, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-078. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	23,196,916
ED-548	Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en la localidad de Villa Juárez, Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-APA-08-06. Oficio de autorización No. SH-ED-08-136	1,110,012
ED-607	Construcción de línea de conducción de agua (segunda etapa) en la localidad de Puerto Peñasco, Municipio de Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-091. Oficio de autorización No. SH-ED-08-161	15,247,861
ED-642	Nueva fuente de capacitación en la localidad de Santa Ana, Municipio de Santa Ana, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-095. Oficio de autorización No. SH-ED-08-182	2,398,571
ED-510	Construcción de laguna de oxidación en la localidad de Álamos, Municipio de Álamos, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-069. Oficio de autorización No. SH-ED-08-123	1,360,655
ED-645	Rehabilitación de emisor y cárcamo de bombeo de aguas negras (primera etapa) en la localidad de Magdalena, Municipio de Magdalena, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-096. Oficio de autorización No. SH-ED-08-182	4,125,990
ED-646	Introducción del drenaje sanitario en la localidad de Sonoyta, Municipio de Plutarco Elías Calles, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-105. Oficio de autorización No. SH-ED-08-182	4,575,399
ED-833	Construcción de laguna de oxidación (segunda etapa) en la localidad de Cananea, Municipio de Cananea, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-143. Oficio de autorización No. SH-ED-08-261	1,006,232
ED-959	Construcción de laguna de oxidación, colectores, emisores a presión, construcción y equipamiento de carcamos de bombeo, como parte integral del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-159. Oficio de autorización No. SH-ED-08-320	10,946,246
ED-1272	Colector de la red de drenaje y cárcamo de bombeo de aguas negras en la localidad de Imuris, Municipio de Imuris, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-250. Oficio de autorización No. SH-ED-08-461	1,050,000

- 14) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 11 de ellas presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con la normatividad establecida, integrándose como sigue:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante
ED-537	Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje en la ciudad de Bécum. Contrato No. CEA-ED-IHU-APA-08-079	\$ 5,932,700	Archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
ED-546	Filtro y línea de energía eléctrica para pozo de agua potable en el Municipio de San Javier. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-152	1,138,786	Planos y especificaciones
ED-547	Rehabilitación de planta potabilizadora de agua en la localidad de Etchoropo, municipio de Huatabampo. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-072, Convenio No. CEA-ED-IHU-AP-08-072-C2	3,672,872	Bitácora de obra, acta de entrega recepción, finiquito y garantía de cumplimiento del convenio No. CEA-ED-IHU-AP-08-072-C2
ED-667	Sectorización de red de agua potable en la ciudad de Nacozari de García. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-121	1,834,776	Bitácora de obra
ED-540	Rehabilitación de colector y drenaje sanitario en la localidad de San José de Bécum, Municipio de Bécum. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-070	3,360,015	Bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
ED-542	Ampliación de la red de drenaje en la cabecera municipal de Sáric. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-134	453,803	Acta de entrega-recepción
ED-543	Introducción de drenaje sanitario en Mazocahui, La Capilla, Suaqui y el Molinote en varias localidades del Municipio de Baviácora, (primera etapa). Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-082	1,125,462	Bitácora de obra y acta de entrega recepción
	Introducción de drenaje sanitario en Mazocahui, La Capilla, Suaqui y el Molinote en varias localidades del municipio de Baviácora, (segunda etapa). Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-139	764,067	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito
ED-554	Terminación de pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Constitución (calle canal), primera etapa en la ciudad de Empalme. Contrato No. CEA-ED-IH-AP-08-081	1,456,310	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
ED-607	Construcción de línea de conducción de agua (segunda etapa) en la ciudad de Puerto Peñasco. Contrato No. CEA-ED-IHU-AP-08-091	15,247,861	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito
ED-645	Rehabilitación de emisor y cárcamo de bombeo de aguas negras (primera etapa) en la ciudad de Magdalena. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-096	4,125,990	Estimación 3 con sus números generadoras, notas de bitácora y archivo fotográfico
ED-646	Introducción del drenaje sanitario en la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías Calles. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-105	4,575,399	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción, finiquito, estimación No. 3 con sus números generadoras, notas de bitácora y archivo fotográfico

- 15) Egresos: De la revisión de los recursos públicos ejercidos y fiscalizados en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 6 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, como se menciona a continuación:

No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física
ED-544	Revestimiento con concreto hidráulico del Bordo número dos (primera etapa) en la ciudad de Empalme. Contrato número CEA-ED-IH-08-123, convenio adicional número CEA-ED-IH-08-123-C1	\$5,338,081	24 de enero de 2009	20 de abril de 2009
ED-552	Construcción de puente en avenida Héroe de Nacozari y Bordo Número uno y revestimiento con concreto hidráulico del canal del Bordo Número Uno entre Independencia y Vías del Ferrocarril en la ciudad de Empalme. Contrato número CEA-ED-IH-08-128 y convenio adicional número CEA-ED-IH-08-128-C1	2,043,655	07 de febrero de 2009	20 de abril de 2009
ED-536	Construcción del sistema de captación, conducción y almacenamiento de aguas provenientes de la presa Adolfo Ruiz Cortines, hacia la ciudad de Álamos. Contrato número CEA-ED-IHU-AP-08-078 y convenio Adicional número CEA-ED-IHU-AP-08-078-C1	23,196,916	19 de febrero de 2009	22 de abril de 2009
ED-510	Construcción de laguna de oxidación en el municipio de Álamos. Contrato número CEA-ED-IHU-AL-08-069 y convenio adicional número CEA-ED-IHU-AL-08-069-C2	1,360,655	11 de enero de 2009	23 de abril de 2009
ED-833	Construcción de laguna de oxidación (segunda etapa) en la ciudad de Cananea. Contrato número CEA-ED-IHU-AL-08-143.	1,006,232	30 de diciembre de 2008	22 de abril de 2009
ED-1272	Colector de la red de drenaje y cárcamo de bombeo de aguas negras en el municipio de Imuris. Contrato número CEA-ED-IHU-AL-08-250	1,050,000	8 de febrero de 2009	22 de abril de 2009

- 16) Egresos: De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 2 de ellas se presentaron los expedientes técnicos incompletos y además no se cumplió con los plazos de ejecución pactados en el contrato o convenio adicional correspondiente, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo con la normatividad establecida, como se menciona a continuación:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física	Documentación Faltante	% de Avance de la Obra
ED-539	Tratamiento de aguas negras del sistema Etchojoa-Huatabampo-La Unión, en varias localidades y municipios. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-076, convenio adicional No. CEA-ED-IHU-AL-08-076-C2	\$ 6,643,550	03 de noviembre de 2008	22 de abril de 2009	Estimación 2 y sus números generadoras, notas de bitácora y fotografías	95%
ED-644	Construcción de laguna de oxidación en la localidad de Oquitoa, Municipio de Oquitoa, en el Estado de Sonora. Contrato No. CEA-ED-IHU-AL-08-125	447,040	03 de noviembre de 2008	07 de julio de 2009	Bitácora de obra	60%

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de varios Despachos Contables tanto de la Dirección General como de las distintas Unidades como son: Unidad San Carlos, Unidad Empalme y Unidad Guaymas. Cuyos dictámenes se encuentran integrados en el Anexo 5/6, mostrándose a continuación los resultados obtenidos en la revisión realizada:

CEA Dirección General

Despacho contratado: Gossler, S.C., Hermosillo, no presentando observaciones en su resultado.

CEA Empalme

Despacho contratado: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana.

Presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

CEA Guaymas

Despacho contratado: Gastélum Cota y Asociados, S.C., habiendo presentado 3 observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

CEA San Carlos

Despacho contratado: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana.

Presentando 10 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a agosto de 2008.
- 2) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2008.

✓ Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a qué hacer mención.

✓ Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes como sigue:

- 1) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al verificar físicamente en forma selectiva los bienes muebles registrados en la cuenta contable 1200-0002 denominada “Equipo de Cómputo”, se determinó como faltante una impresora HP 460, por un importe de \$3,105, según consta en póliza de cheque No. 4897069, de fecha 25 de enero de 2008, asimismo no fue exhibido a los auditores del ISAF el resguardo individual correspondiente.
- 2) Organización del Ente: No exhibió a los auditores del ISAF, los informes mensuales de avances físicos financieros de los proyectos realizados por los meses de enero a agosto de 2008, así como el informe final detallado sobre la ejecución de las acciones llevadas a cabo con los recursos otorgados mediante el Convenio de Concertación de fecha 29 de diciembre de 2006, celebrado entre el sujeto fiscalizado y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura. La presente observación es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 3) Organización del Ente: No fueron exhibidos a los auditores del ISAF, el Programa de Trabajo ni los reportes de actividades realizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, en cada curso de capacitación llevados a cabo para la certificación de técnicos en Manejo de Evaluación de Poblaciones de Fauna Silvestre, mismos que amparan el ejercicio de recursos en apego al Convenio de Coordinación y Colaboración de fecha 05 de marzo de 2008, celebrado entre el sujeto fiscalizado y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

✓ *Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, habiéndose solventado.

✓ *Fundación Produce Sonora, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Rodríguez, Varela y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública:

✓ *Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Olivero, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 5/6, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 4 vigentes, como sigue:

Los resultados de este apartado se expresan miles de pesos.

Patrimonio

2. Identificación de aplicación por ejercicio.

Derivado de nuestra revisión practicada a la situación programática presupuestal, nos percatamos que existen algunas partidas presupuestales que se realizaron con recursos de 2005, donde ya no se cuenta con partida presupuestal para ser aplicados, originando que surja sobregiro presupuestal por \$15,060, así mismo en 2006 se tiene sobregiro presupuestal por \$262,980 que corresponden \$194,055 al convenio de ese año y \$68,925 de rendimientos.

3. Documentación original.

Conforme a la mecánica operativa actual para la liberaciones del pago por parte de FOSEG de las aplicaciones de cada ejecutora, entre otros documentos se verifica que se cuente con la factura original, misma que es devuelta a la ejecutora una vez que se realiza el pago, sin embargo este procedimiento no esta contemplado en el manual denominado “Mecánica operativa para la autorización de solicitudes de liberación de instrucciones de pago del Fideicomiso FOSEG” y derivado de nuestra revisión de los expedientes que soportan las operaciones realizadas con recursos del Fideicomiso, nos encontramos con facturas y otra documentación original en las instalaciones de FOSEG por aplicaciones realizadas por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Activo Fijo

4. Integración de activo fijo

En las reglas de operación del Fideicomiso se establece como responsabilidad llevar el control e inventario de los bienes adquiridos con recursos del patrimonio del FOSEG, conservando las facturas y los resguardos correspondientes, promoviendo la custodia y resguardo de los mismos ante la ejecutora, observando durante nuestra revisión que el Fideicomiso no tiene control sobre los activos fijos que son adquiridos por las ejecutoras.

Nómina

5. Diferencia en devolución del subsidio para el empleo.

En la revisión del cálculo de nómina de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública correspondiente al mes de Junio, observamos que en los empleados que tienen derecho al subsidio para el empleo, no se les paga, dentro de nuestra muestra aleatoria se identificaron 2 personas con diferencias por \$666.50.

5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas

(Cifras en Miles de Pesos)

Organismos Autónomos	Presupuesto Ejercido	Analizado (\$)	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,626	8,288	96
Organismos Electorales	84,639	77,013	91
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	13,008	12,671	97
Consejo Estatal Electoral	71,631	64,342	90
Comisión Estatal de Derechos Humanos	23,982	20,708	86
Total	117,247	106,009	90

A. REVISIÓN A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Organismos Autónomos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2008 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Organismos Autónomos, procediéndose a analizar al 100%, un total de 29 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2008, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática en relación con las modificaciones al presupuesto original, las cuales consideramos no fueron autorizadas por el Órgano de Gobierno, toda vez que no fue exhibida el acta correspondiente, según se aprecia en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrado por 12 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2008, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008, como se menciona a continuación:
 - a) No fue presentado el formato EVTOP-01-01 denominado “Recursos Estatales recibidos durante el Trimestre”, el cual se considera en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2008.
 - b) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no presenta la información correspondiente en la columna de “Metas Modificado” (Programa Modificado Anual), de acuerdo a la citada guía.
 - c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se anotó el total de metas.
- 3) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no exhibió las cédulas de trabajo donde se realizó el cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2008; y en su caso, la declaración de impuestos federales en la cual se haga constar el pago de la diferencia de ISPT no enterada.
- 4) Organización del Ente: Se determinó que para efectos de la formulación de la Cuenta Pública Estatal 2008, el sujeto fiscalizado remitió a la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008, los cuales no habían sido aprobados previamente por el Órgano de Gobierno.
- 5) Organización del Ente: Se determinó una diferencia de \$1,125,225 al comparar el importe total de Ingresos, obtenido del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2008

por un importe de \$14,642,858, contra lo registrado en contabilidad al 31 de diciembre de 2008 por \$13,517,633.

- 6) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrado por 43 partidas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 6/6, presentando 4 observaciones, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 3 vigentes, como sigue:

7.- Debilidades en el Manual de Procedimientos y Políticas Generales de Operación y Aplicación de Gasto Operativo

Con la finalidad de establecer los criterios de comprobación y clasificación de gastos, el Tribunal elaboró el manual de procedimientos como una guía para la aplicación transparente de los recursos presupuestales que le son autorizados por el H. Congreso del Estado; en ese sentido se observa que para el ejercicio presupuestal de 2008, el Tribunal realizó aplicaciones del presupuesto que no están clasificadas dentro de los cuatro capítulos de gastos contenidos en el manual de referencia. Dichas erogaciones son las siguientes:

- a) Préstamos a funcionarios y empleados.
- b) Remuneración por concepto de “Riesgo laboral”.

Se observa además que la tarifa aplicada para viáticos, no corresponde a la contenida en el manual de procedimientos. Las tarifas de viáticos que se vienen utilizando son las utiliza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

Asimismo se observa que el tabulador aplicado por el Tribunal para el pago de sueldos y salarios difiere al contenido en dicho manual de procedimientos. Cabe señalar que con fecha posterior a nuestra observación se nos proporcionó el tabulador autorizado por el Magistrado Presidente.

8.- Nóminas

1.- Expedientes de empleados con debilidades de control interno

Derivado de la revisión selectiva de expedientes de 6 empleados del Tribunal, se observó que algunos carecen de requisitos mínimos de información, como: Acta de nacimiento, carta de no antecedentes penales, CURP y Contrato.

2.- Plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos

Los riesgos fiscales que pudiera tener el Tribunal para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de responsable solidario por las retenciones de impuesto sobre la renta efectuadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los empleados de el Tribunal como no acumulables para los mismos. La falta de una confirmación de criterios por parte de las autoridades fiscales respecto del tratamiento de esta estrategia, así como algunas situaciones en su implementación originan riesgos fiscales para el Tribunal, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Consejo Estatal Electoral:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 39 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 21 vigentes como sigue:

- 1) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: El sujeto fiscalizado no exhibió el inventario actualizado de los bienes de Activo Fijo, con cifras al 31 de diciembre de 2008. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 2) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Derivado de la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2008, bajo una muestra selectiva, se determinó la existencia de 5 conceptos de activo fijo, de los cuales no se exhibieron los resguardos individuales correspondientes con un valor de \$3,023,384.
- 3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Se determinó que el sujeto fiscalizado no cumplió con el procedimiento de Licitación Pública por la adquisición de 5 vehículos marca Dodge tipo Ram modelo 2009, por un importe total de \$1,466,105, el cual se obligaba a llevar a cabo en virtud de que el documento denominado “Políticas Presupuestales para el Ejercicio del Gasto 2008”, establece que para realizar adquisiciones de \$1,000,000 en adelante, se requiere que sea a través de Licitación Pública. La compra en comento, fue revisada mediante el análisis de la documentación soporte de la póliza de egresos No. 6068, de fecha 31 de diciembre de 2008.

- 4) Egresos: Al 30 de noviembre de 2008, el sujeto fiscalizado realizó afectaciones al gasto en las partidas 3301 denominada “Asesoría y Capacitación”, por \$584,660 y 3605 “Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión” por \$13,937, determinándose que por dichos servicios pagados, no fue retenido, registrado, ni enterado ante el Servicio de Administración Tributario (SAT), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente por \$52,051. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

Cabe mencionar que el Consejo Estatal Electoral en su calidad de Organismo Público Autónomo, está obligado a efectuar la citada retención del IVA, toda vez que el penúltimo párrafo del artículo 3º. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, exceptúa de efectuar la retención del IVA solamente a los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como a sus organismos descentralizados, figuras que no encuadran con la que representa y ostenta el sujeto fiscalizado.

- 5) Egresos: En la revisión de la Partida 3407 denominada “Servicio de Vigilancia”, se determinó que en relación con los Servicios de Vigilancia de las instalaciones del Consejo Estatal Electoral, mismos que fueron contratados, el Sujeto Fiscalizado realizó pagos que exceden al total contratado por \$106,534.00, los cuales se derivan de comparar el total pagado hasta el 30 de noviembre de 2008 por \$226,814.50 (11 pagos de \$20,619.50), contra el total pactado según contrato No. 55070048-003-08 equivalente a 11 meses de servicio por \$120,280.50 (11 iguales mensuales de \$10,934.58).
- 6) Egresos: En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 30 de noviembre de 2008, se determinó que en 2 obras no se cumplió con el plazo de ejecución pactado en los contratos y convenios adicionales correspondientes, ya que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, como sigue:

Nombre de la Obra	Importe del Contrato	Fecha Programada de terminación de los trabajos	Fecha de verificación física	Status de la Obra
Ampliación y remodelación de Oficinas del Consejo Estatal Electoral. Contrato No. 55070048-003-08	\$ 3,853,262	17 de diciembre de 2008	16 de enero de 2009	En proceso de Ejecución
Ampliación y remodelación de la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral	567,239	22 de septiembre de 2008	16 de enero de 2009	En proceso de Ejecución

- 7) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$1,234,813, correspondiente a diversas pólizas que

afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Material de Oficina” por \$5,234, 2) 2201 “Productos Alimenticios para el Personal en Instalaciones” por \$4,980, 3) 3203 “Arrendamiento de Equipo de Transporte” por \$4,275, 4) 3407 “Servicio de Vigilancia” por \$47,500, 5) 3603 “Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información” por \$39,100, 6) 3604 “Impresiones y Publicaciones Oficiales” por \$106,420, 7) 3802 “Congresos Convenciones y Exposiciones” por \$120,706, 8) 5101 “Mobiliario de Oficina” por \$39,042 y 9) 6206 “Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas” por \$ 867,556. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.

- 8) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Tercer Trimestre de 2008, se reportó en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” un presupuesto autorizado original en Egresos con montos diferentes a nivel capítulo, al reportado en el Informe relativo al Primer Trimestre de 2008. integrándose por 5 capítulos.
- 9) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Tercer Informe Trimestral de 2008, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		No Programadas y Realizadas	Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
III Trimestre 2008	5	2	1	10

- 10) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” de los informes relativos al primer, segundo y tercer trimestres de 2008, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, considera la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$18,987,583	\$18,774,579	\$19,036,186	\$18,629,551	\$18,548,997	\$19,471,804	\$17,723,595	\$17,260,206	\$24,423,374
Ingresos	4,277,608	4,418,118	4,286,245	4,390,898	4,481,350	4,288,653	4,269,476	4,279,102	12,678,057
Total Ingresos	23,265,191	23,192,697	23,322,431	23,020,449	23,030,347	23,760,457	21,993,071	21,539,308	37,101,431
Egresos	2,992,213	3,104,754	4,820,344	4,426,966	3,317,775	5,955,672	4,518,580	5,016,255	5,479,122
Variación (Ingreso-Gasto)	\$20,272,978	\$20,087,943	\$18,502,087	\$18,593,483	\$19,712,572	\$17,804,785	\$17,474,491	\$16,523,053	\$31,622,309

- 11) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión el sujeto fiscalizado no disponía del estado de cuenta bancario original emitido por la institución bancaria HSBC México, S.A., número 4035261049 correspondiente al mes de diciembre de 2008, contando solamente con el reporte de detalle de movimientos financieros, el cual es generado de la banca electrónica. Cabe mencionar, que el documento reconocido como comprobante fiscal es por medio del estado de cuenta original.
- 12) Efectivo e Inversiones Temporales: A la fecha de nuestra revisión con fecha 29 de mayo del 2009, se determinó que la conciliación bancaria de la cuenta de cheques número 4035261049 del banco HSBC México, S.A., con cifras al 31 de diciembre de 2008, se muestran 3 depósitos no identificados con una antigüedad de hasta 12 meses, por un importe total de \$5,482; determinándose a través de evento posterior al 30 de abril de 2009, que éstos se siguen presentando en la citada conciliación como: “Créditos del Banco No Correspondidos por el Sujeto Fiscalizado”.
- 13) Cuentas por Cobrar: Derivado de la revisión a la cuenta contable No. 1-01-0140 denominada “Anticipo a Proveedores” subcuenta No. 1-01-0140-0000-02-00 se determinó un saldo al 31 de diciembre de 2008 por un importe de \$65,550, por concepto de anticipo para la “Construcción, Diseño y Montaje de Entarimado y Escenografía para Evento XXXII Reunión Nacional de Consejeros y Consejeras”, el cual no ha sido registrado como gasto, aún cuando el servicio fue recibido y se cuenta con el documento factura, según consta en póliza de egresos No. 5306 de fecha 01 de octubre de 2008. Cabe mencionar que el citado servicio fue liquidado según consta en póliza de cheque No. 5361 de fecha 07 de octubre de 2008.
- 14) Ingresos: Se determinó que el sujeto fiscalizado registró en la cuenta No. 4-03-5000-0000-00-00 denominada “Otros Ingresos Ingresos Diversos”, un importe de \$4,336,729 por concepto de recuperación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones a favor de 20 empleados activos, por la terminación del contrato de prestación en materia seguros, según consta en póliza de diario No. 10 de fecha 08 de octubre de 2008. Por lo anterior, con fecha 12 de junio de 2009, el ISAF

procedió a solicitar información relativa a los nombres de los beneficiarios y el importe en dólares que el Consejo Estatal Electoral pagó a la aseguradora, desde la contratación de la póliza de seguros hasta su cancelación, con la finalidad de comparar si el importe que la aseguradora devolvió al sujeto fiscalizado es correcto, sin embargo, no fue posible cerciorarnos de ello, ya que la información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado fue insuficiente, toda vez que solo fue proporcionado el importe total obtenido por el Consejo Estatal Electoral de parte de la Compañía Aseguradora, con motivo de la cancelación de la póliza de seguros.

- 15) Egresos: Se realizaron 40 registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por la cantidad de \$5,920,364, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2008.
- 16) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad \$144,173, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Material de Oficina” por \$37,037, 2) 2201 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$40,261, 3) 3702 “Viáticos” por \$7,500 y 4) 3801 “Gastos Ceremoniales y de Orden Social” por \$59,375. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 17) Egresos: En relación con la revisión de las Partidas 3201 “Arrendamiento de Inmuebles” y 3701 “Pasajes”, se determinó la existencia de 5 pagos por un importe de \$16,000 y \$31,191 respectivamente, los cuales suman un importe de \$47,191 que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con requisitos fiscales, en virtud de tratarse de recibos internos emitidos por el sujeto fiscalizado y vouchers de servicio emitidos por la agencia de viajes.
- 18) Organización del Ente: Se determinó que para efectos de la formulación de la Cuenta Pública Estatal 2008, el sujeto fiscalizado remitió a la Secretaría de Hacienda, el informe correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2008, los cuales no habían sido aprobados previamente por el Órgano de Gobierno.
- 19) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al cuarto informe trimestral de 2008, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en varias metas, tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:		No Programadas y alcanzadas	Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
IV Trim 2008	2	1	7	6

- 20) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 32 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin que proporcione justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que existen 14 partidas cuyos presupuestos originales se modificaron y no fueron ejercidos en su totalidad, presentando éstas suficiencia presupuestal, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 21) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$10,675,345 al comparar el importe de los recursos captados por Otros Ingresos, en la columna denominada “Ejercicio Fiscal Año Anterior” del formato CPO-08-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de Cuenta Pública del Ejercicio 2008 por \$6,416,357, contra el importe manifestado en la columna “Alcanzado” del formato CPO-07-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007 por \$17,091,702. La citada información es requerida en el formato CPO-08-01 de la Cuenta Pública del ejercicio 2008, para determinar el porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 contra los obtenidos en el ejercicio 2007.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 10 observaciones que determinaron en la revisión realizada, como sigue:

Organización General:

- 1.-Se observó que existe deficiencia de control interno en cada una de las áreas administrativas del Consejo Estatal Electoral toda vez que no se cumplen con las políticas y manual de procedimientos que a la fecha de este informe no se encuentran actualizados.

Efectivo:

Observaciones y Sugerencias:

2.-Se observó que se hacen erogaciones sin autorización ni justificación del gasto, ejemplo: consumos de alimentación en restaurantes varios en cantidad de \$4,028.00, dichos comprobantes no se encuentran autorizados por la persona facultada.

Cuentas por Cobrar:

Observaciones y Sugerencias:

3.-Se observó que en la cuenta de Deudores Diversos existe un saldo de \$40,250.00 a cargo del Sistema de Administración Tributaria por concepto de diferencias de impuestos pagadas de más, el saldo tiene una antigüedad de 12 meses; el saldo de esta cuenta es el IVA Retenido del Ejercicio 2007 que se pagó al SAT.

La Entidad manifiesta que dicho saldo se origina por no tener obligación de retener y enterar dicho importe, suponiendo sin conceder que este criterio sea el correcto, se debió de haber solicitado en devolución o compensación durante el ejercicio 2008.

Cuentas por Pagar

4.-Se observó que durante el ejercicio no se habían contabilizado ni enterado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Honorarios por la cantidad de \$6,870.00 por lo que el CEE procedió a presentar los pagos provisionales complementarios correspondientes a efecto de solventar esta observación, habiendo pagado de más la cantidad de \$1,192.00.

5.-Se observó que durante el ejercicio la Entidad no retuvo el Impuesto al Valor Agregado a Personas físicas que prestaron servicios de honorarios y arrendamientos que importa la cantidad de \$174,119.00.

Ingresos:

6.- Observamos que al cierre del ejercicio 2008 el Consejo Estatal Electoral registró subsidio estatal en cantidad de \$2,091,199 indebidamente en la cuenta de Ingresos, debiendo ser en una cuenta de Ingresos por Devengar, toda vez que el subsidio lo pagó el Gobierno del Estado hasta Enero de 2009.

Egresos:

7.- Durante nuestra revisión a las cuentas de gastos observamos que:

7.1.-Se observó que en algunos de los comprobantes no contiene el nombre completo del Consejo, de igual manera en el domicilio fiscal integran la palabra Blvd. la cual no está integrada en su registro, integrándose por 5 proveedores.

7.2.-Durante nuestra revisión a las cuentas de gastos observamos diversas facturas que contienen errores en los requisitos fiscales.

a) Recibos hechos por el Consejo para cuentas de arrendamiento, limpieza y vigilancia que no contienen los requisitos fiscales.

b) Los recibos de prerrogativas a los partidos son hechos por el Consejo, sin folio y en su mayoría no traen el respaldo de identificación de quien lo recibe.

c) Falta de pólizas en las carpetas.

d) Los recibos de la CFE omite en el nombre “Del Estado de Sonora” y el RFC es incorrecto GES-790913-CTO.

7.3.-Se observó que el CEE registró en varias cuentas del gasto el mantenimiento y borrado de bardas, debiendo haberse registrado en Cuentas por Cobrar.

7.4.-Se observó que el CEE no revisa la documentación comprobatoria que ampara los registros contables, verificando su domicilio fiscal, RFC y nombre del contribuyente, integrándose por 10 facturas, las cuales se encuentran vencidas.

8.-Se analizaron algunos contratos de arrendamiento que el Consejo Estatal Electoral celebró con personas físicas para el proceso de 2009, de los cuales se detectaron irregularidades tales como:

8.1.- Se pagaron en efectivo todos los depósitos en garantía y el mes correspondiente a diciembre, dichos contratos oscilan entre los \$5,000.00 hasta los \$15,750.00, inclusive en ciudades como Hermosillo, Cd. Obregón, Nogales, Guaymas, Puerto Peñasco.

8.2.-Se entregaron recibos simples del Consejo Estatal sin requisitos fiscales en la mayoría de los contratos por la renta correspondiente al mes de Diciembre de 2008.

8.3.-Existe una contingencia no cuantificada por la Entidad por Retenciones de ISR e Iva por el pago de estos servicios.

Observaciones de Carácter Fiscal

9.-Se observó que durante el ejercicio 2007 y 2008 la Entidad se acogió a una estrategia fiscal que establece que en gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuya a determinado concepto por considerarse como ingreso no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Este concepto no acumulable para el trabajador se refieren a “Beneficios por Riesgos Laborales”. Considerando la entidad como no acumulables para los trabajadores, los importes de este concepto al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión.

Por lo anterior, la Entidad tiene una contingencia no cuantificada por Impuesto Sobre la Renta a retener a sus trabajadores por el ejercicio 2007 y 2008.

10.-De acuerdo con la información que nos proporcionaron de la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios por el ejercicio 2008, observamos que el ISR Retenido a los trabajadores representa la cantidad de \$758,444.00, cifra que comparamos contra los pagos provisionales mensuales por este mismo concepto que la Entidad realizó en cantidad de \$616,080.00, lo cual nos arroja una diferencia no enterada de \$112,364.00 a cargo de la Entidad cifra que se incrementa con la actualización y recargos no cuantificados.

Comisión Estatal de Derechos Humanos:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 32 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando 20 vigentes como sigue:

- 1) **Objetivos y Metas:** En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe del tercer trimestre de 2008, presentadas en el formato EVTOP-03, denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose por 2 metas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 1) Impuestos por pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2008.
- 2) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$47,213, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 3801 “Gastos Ceremoniales y de Orden Social” por \$7,519 y 2) 5301 “Equipo de Transporte” por \$39,694. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 3) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones VIII y X del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, relativas a: 1) “Metas y Objetivos de la Unidades Administrativas” y 2) “Resultado de Auditorías al Ejercicio Presupuestario”, ya que la información más reciente publicada del Avance Programático data del mes de marzo de 2008 y las auditorías publicadas del ISAF son del ejercicio 2006, informándose como auditoría en proceso la relativa al ejercicio 2007, según consulta realizada por los auditores del ISAF el 14 de enero de 2009. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 4) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 10 expedientes de personal, determinamos que los mismos carecen de ciertos documentos relativos, a: 1) Curriculum Vitae y/o Solicitud de Empleo, 2) Acta de Nacimiento, 3) Carta de No Antecedentes Penales, 4) Constancia de Estudios , 5) Certificado Médico, 6) Fotografías 7) Cartilla Militar y 8) Nombramiento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 5) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre de 2008, las cuentas números 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos” y 1-0100-0104 denominada “Funcionarios y Empleados”, presentan 3 saldos antiguos por concepto de gastos por comprobar y crédito FONACOT, los cuales provienen de los ejercicios 2007 y 2008 por un importe total de \$28,717, representando el 86% del total de las cuentas por cobrar a la citada fecha, determinando a través de eventos posteriores al mes de mayo de 2009, que los citados saldos no se han recuperado. Cabe mencionar que en el caso de la cuenta “Funcionarios y Empleados” los saldos debieron descontarse vía nómina de acuerdo a lo establecido en las Políticas Internas del sujeto fiscalizado.

- 6) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: No se sometió a consideración y autorización del Órgano de Gobierno del sujeto fiscalizado, el ajuste contable mediante el cual se disminuyó el saldo del rubro de Activo Fijo y Patrimonio por un importe de \$375,599, no exhibiéndose además el soporte documental de dicho ajuste, según consta en póliza de diario No. 18 de fecha 31 de diciembre de 2008.
- 7) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no exhibió las cédulas de trabajo donde se realizó el cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2008; y en su caso, la declaración de impuestos federales en la cual se haga constar el pago de la diferencia de ISPT no enterada.
- 8) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa mensual de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente al mes de diciembre de 2008.
- 9) Egresos: Al 31 de diciembre de 2008, el sujeto fiscalizado realizó afectaciones al gasto en la partida 1201 denominada “Honorarios y Comisiones” por un importe de \$22,000, determinándose que por dichos servicios solo se efectuó la retención del 10% del Impuesto Sobre la Renta y no así la retención del 10% del Impuesto al Valor Agregado, además de que en ambos casos no se llevó a cabo el registro contable de la retención del impuesto ni fue realizado el pago correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), integrándose por 4 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su calidad de Organismo Autónomo, está obligado a efectuar la retención de IVA, toda vez que el penúltimo párrafo del artículo 3º. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, exceptúa de efectuar la retención del IVA solamente a los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como a sus organismos descentralizados, figuras que no encuadran con la que representa y ostenta el sujeto fiscalizado.

- 10) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en la partida 1201 “Honorarios y Comisiones” por la cantidad de \$167,590 toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2008, integrándose por 11 pólizas de egresos, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 11) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$28,000, correspondiente a diversas pólizas que afectaron la partida 1201 “Honorarios y Comisiones”. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose por 7 pólizas de egresos, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.
- 12) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2008 solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1891-2009 de fecha 25 de mayo de 2009, numeral 1 del Anexo 1.
- 13) Otras Observaciones: Se determinó que la información presentada a través del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, relativos a los informes del primer, segundo, tercer y cuarto trimestres de 2008, difieren con lo establecido en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales 2008, debido a que no se muestra el saldo inicial de caja y bancos en forma correcta, toda vez que en este apartado se anota el importe que corresponde a los remanentes del mes anterior (Variación Ingreso-Egreso).
- 14) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2008, se determinaron diferencias en los capítulos 1000 “Servicios Personales” por \$1,900,000 y 3000 “Servicios Generales” por \$100,000, al comparar el importe del presupuesto modificado de egresos del formato EVTOP-02 que ascienden a \$16,364,000 y \$4,372,000, contra el formato EVTOP-01 por \$18,264,000 y \$4,472,000 respectivamente.
- 15) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” relativo al Informe del Cuarto Trimestre de 2008, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminución de la partida 3505 denominada “Mantenimiento y Conservación Equipo de Transporte” por la cantidad de \$10,855.
- 16) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Cuarto Informe Trimestral de 2008, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas tal y como se desglosa a continuación:

Concepto	Programadas y realizadas a:	
	Más del 100%	Menos del 100%
IV Trim 2008	5	2

Cabe mencionar que la información presentada en el formato EVTOP-04, se refiere a los resultados obtenidos, sin embargo no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 17) Otras Observaciones: En la Cuenta Pública de 2008, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, integrándose por 17 partidas y 6 conceptos sin partida, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

Cabe mencionar que existe una partida cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad; presentando ésta suficiencia presupuestal, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 18) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el importe de los recursos de la columna de asignación modificada en los Capítulos 1000 “Servicios Personales” por \$1,899,999 y 3000 “Servicios Generales” por \$100,000 del informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2008, obtenido de la sumatoria de las partidas del formato CPO-08-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” por \$18,263,999 y \$4,472,000, contra la columna de modificado del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2008 por \$16,364,000 y \$4,372,000.

- 19) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$16,908,690 en los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, al comparar el importe de los recursos ejercidos obtenidos de la columna de “Ejercicio Fiscal Año Anterior” del formato CPO-08-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo de Cuenta Pública 2008 que ascienden a \$19,199,695, contra el monto “Alcanzado” del formato CPO-07-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del ejercicio 2007 por \$36,108,385.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, mostrándose a continuación las 5 observaciones que determinaron en la revisión realizada:

Cuentas por Cobrar

1. Análisis de saldos en funcionarios y empleados

Del análisis de saldos de las cuentas de funcionarios y empleados observamos el saldo por \$11,526 cuyo saldo se originó en el ejercicio de 2006, el cual no muestra variación al cierre del ejercicio de 2008.

Cuentas por Pagar

2. Incumplimiento de obligaciones fiscales

Observamos que la Comisión, incumple con la obligación fiscal establecida en el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de retener y enterar a las autoridades fiscales cuando se de el hecho de la obligación, por los pagos realizados por concepto de arrendamiento de inmueble a personas físicas.

3. Cancelación de provisiones de pasivos no realizados

Al 31 de diciembre del 2007 la administración de la Comisión provisionó pasivo por \$100,000 para el pago de estímulos al personal. En diciembre del 2008 la Comisión canceló la provisión por \$100,000 contra remanentes de ejercicios anteriores, toda vez que no se realizó el pago de la misma durante el ejercicio del 2008. La Comisión no contaba con soporte documental de la determinación de dichos estímulos al personal.

Egresos

4. Erogaciones realizadas con debilidades de control interno, o bien que carecen de algunos requisitos fiscales

Del análisis realizado a las diversas erogaciones realizadas por la Comisión observamos erogaciones en las cuales las pólizas de los registros contables no se encuentran lo suficientemente amparadas o carecen de documentación comprobatoria. Se observaron situaciones respecto a lo siguiente:

- a) Gasto no indispensable para los fines de la Comisión si carece de oficio explicativo de la erogación, integrándose por 3 pólizas por un total de \$7,004.75

b) Erogaciones amparadas con copia del comprobante fiscal, integrándose por 3 pólizas por un total de \$14,570.73

5. Pago de intereses por préstamos de la caja de ahorro de empleados, sin documentación comprobatoria.

La Comisión y la Caja de Ahorro de los empleados de la misma, han celebrado contrato de préstamo de mutuo, para cuando la Comisión tenga la necesidad de recursos para su operación, en tanto se reciban los subsidios por parte del Gobierno del Estado, podrá hacer usos del fondo y restituirlos en un periodo no mayor de quince días contados a partir de la fecha de la disposición del recurso. Asimismo la Comisión pagará intereses por el orden del 7% mensual por estas disposiciones (Tasa de interés a las cobradas a los empleados en caso de préstamos a éstos). Por cada disposición que realiza la Comisión se emiten pagarés a favor de la Caja de Ahorro en los cuáles se incluye el capital e intereses correspondientes.

Derivado de lo anterior, se observaron el pago de intereses los cuáles se encuentran únicamente soportados por el contrato de mutuo descrito anteriormente y los pagarés correspondientes, sin que se cuente con soporte de documentación comprobatoria (Factura o recibo). Los importes de interés correspondientes durante el ejercicio ascienden a \$32,125 mismo que se integra por 13 movimientos, conforme al cheque con que fueron liquidados.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS

(Cifras en Miles de Pesos)

Instituciones de Educación Superior Autónomas	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Universidad de Sonora	626,139	626,139	100
Instituto Tecnológico de Sonora	370,046	370,046	100
Total	996,185	996,185	100

Nota: Las cifras del presupuesto ejercido y analizados de estas instituciones, representan únicamente el monto entregado por el Gobierno del Estado.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

A. REVISIÓN A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS Y APRECIACIONES RELEVANTES**Universidad de Sonora:**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes como sigue:

- 1) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOI), correspondientes a los meses de enero a agosto de 2008.
- 2) Egresos: Derivado de la revisión a diversas partidas presupuestales, se determinó el incumplimiento de la política para la comprobación de los gastos señalada en las “Políticas Institucionales 2008” enmarcadas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2008 de la Universidad de Sonora, la cual establece que se dispone de 15 días naturales a partir de que se realice la actividad correspondiente, para proporcionar a la Contraloría General la comprobación respectiva, toda vez que al analizar diversas pólizas de cheques y de diario, éstos fueron comprobados en un tiempo máximo de 52 días y un mínimo de 18 días. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007.
- 3) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$59,250, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2204 “Alimentos y Útiles” por \$7,500, 2) 3315 “Viáticos” por \$33,500 y 3) 3319 “Servicios Diversos” por \$18,250 ,

integrándose por 5 pólizas, el desglose se encuentra en el Informe de Fiscalización.

- 4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con un inventario de Bienes de Activo Fijo al 31 de diciembre de 2008, situación registrada en el control de observaciones del ISAF del ejercicio 2005, la cual a la fecha se reporta en proceso de solventación.
- 5) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIO/T), correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2008.
- 6) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no exhibió las cédulas de trabajo donde se realizó el cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2008, y en su caso, la declaración de impuestos federales en la cual se haga constar el pago de la diferencia de ISPT no enterada.
- 7) Egresos: Derivado de la revisión a diversas partidas presupuestales, se determinó el incumplimiento de la política para la comprobación de los gastos señalada en las “Políticas Institucionales 2008” enmarcadas dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2008 de la Universidad de Sonora, la cual establece que se dispone de 15 días naturales a partir de que se realice la actividad correspondiente, para proporcionar a la Contraloría General la comprobación respectiva, de este tipo de gastos, toda vez que al analizar diversas pólizas de cheques y de diario, éstos fueron comprobados en un tiempo máximo de 47 días y un mínimo de 16 días, integrándose por 8 pólizas por un importe total de \$51,671.

Cabe mencionar que la citada política, no establece sanciones al respecto, o por lo menos, el descuento del importe no comprobado oportunamente, señalando solamente que no se autorizará ningún anticipo hasta en tanto no se realice la comprobación.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 7 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha se solventaron 4 observaciones, quedando 3 pendientes de solventar, como sigue:

II. Activo Fijo

Observación 4. Estado físico de bienes muebles.

Mediante el archivo de subsistemas proporcionado por el Departamento de Bienes, identificamos el total de bienes muebles por estado físico, cabe señalar que no se efectuaron procedimientos por parte nuestra para validar dicho estado y solo se señala el estado físico según lo detalla el sistema de bienes: Bueno \$656,232,942, Regular \$2,621,276, Malo \$3,983,820 y Desecho \$620,545.

Al 31 de diciembre del 2008 la Universidad realizó un inventario físico de bienes muebles, con el propósito de determinar el estado físico de cada bien, del mismo modo actualmente se encuentra en proceso de análisis de los resultados obtenidos y proceder a los registros correspondientes.

III. Nómina.

Observación 5. Bases para el cálculo del ISPT en pago de remuneraciones.

Se verificaron las retenciones de impuestos sobre producto del trabajo (ISPT) a cargo de los trabajadores, en general se determinó que se está reteniendo impuesto en menor cantidad que la que corresponde de acuerdo a la aplicación estricta de los artículos relativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Estas observaciones son recurrentes y se refieren a:

- No es correcto el criterio establecido al momento de considerar las remuneraciones exentas y gravadas, ya que solo se incluyen como base gravable del impuesto, las remuneraciones identificadas con sueldo base para empleados académicos y de confianza, sin embargo se pagan otras remuneraciones que de acuerdo a ley deben considerarse como gravadas.
- Durante el ejercicio 2008 para la determinación del ISPT, se aplicaron las tablas y mecánica correspondientes al ejercicio de 2007.
- Para efectuar el cálculo de ISPT se considera únicamente el sueldo base en caso de los empleados académicos y de confianza, para los empleados del STEUS semanales no se les efectúa cálculo de ISPT derivado de las cláusulas del contrato colectivo.
- Puede ser que una gran cantidad de empleados se hagan acreedores a recibir crédito al salario, sin embargo los cálculos de impuesto no contemplan este apartado.

Con respecto a las observaciones recurrentes que se mencionan en los dos primeros puntos relativos a la falta de integración de la base gravable de acuerdo a lo que indica la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la mecánica y falta de aplicación de las tarifas y tablas correspondientes al ejercicio del 2008, a este respecto informamos lo siguiente:

Por lo que hace a esta observación, cabe mencionar que en efecto, en forma indebida durante el período que menciona se aplicó la tarifa vigente para el ejercicio 2007, por lo que nos encontramos en el proceso de realizar un recálculo de nuestra nómina, considerando la tarifa que corresponde al ejercicio sujeto a revisión, con la finalidad de cuantificar el Impuesto Sobre la Renta a cargo de los trabajadores, para que, en el caso de que existieran diferencias a cargo, valoraremos de igual manera el acogernos a los beneficios que establece el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Diciembre de 2008.

Con respecto a la falta de retención a los empleados que se encuentran en la nómina semanal del STEUS, no se retiene este impuesto debido al cumplimiento de lo que indica el contrato colectivo, que a continuación se detalla:

Cláusula 27

“La Universidad absorberá el pago de impuestos sobre productos de trabajo, pensiones, jubilaciones y servicio médico del ISSSTESON a los tres primeros niveles del tabulador y de aquellas categorías semanales que se habían venido cubriendo con el tabulador anterior en la misma forma y términos como se venía aplicando”.

Asimismo debido a que la Universidad no calcula el impuesto conforme a la base gravable de acuerdo a lo que indica la LISR, no efectúa el cálculo del subsidio al empleo, toda vez que de realizarse los cálculos correctamente no sería aplicable en la mayoría del personal el subsidio al empleo debido a que los tabuladores de sueldo exceden el límite para este beneficio

Observación 6. Partidas antiguas en conciliación bancaria de nóminas.

Partidas con antigüedad mayor a dos meses en conciliación bancaria, a continuación hacemos un resumen por concepto:

Créditos no correspondidos en bancos: \$3,399

Cheques en tránsito: \$590,696

Cabe aclarar que los cheques que se emiten para el pago de nómina se cancelan en un período de seis meses de acuerdo a lo que indica la política de la Universidad, por tal motivo se encuentran con antigüedad superior a dos meses. Asimismo durante el mes de enero y febrero del 2009, se cobraron cheques por \$136,213 los cuales habían sido emitidos en los meses de mayo y junio del 2008.

Instituto Tecnológico de Sonora:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Mancera, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 6 observaciones en sus resultados, como sigue:

1.Efectivo

Observaciones:

Se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2008, verificando los principales puntos de control interno. Se detectaron las siguientes observaciones:

a) Algunas de las conciliaciones bancarias mantienen partidas antiguas, las partidas que se identificaron son principalmente depósitos en tránsito, depósitos no identificados por el Instituto y cheques en tránsito con antigüedad mayor a tres meses. Estas partidas se resumen en 6 cuentas bancarias.

b) Las conciliaciones bancarias no muestran la firma de revisión y autorización, este procedimiento es básico y muy importante con el fin de mantener un control interno adecuado. La firma de revisión y autorización representa la evidencia de que las conciliaciones bancarias fueron revisadas y autorizadas en su momento por una persona diferente a la que elaboró el papel de trabajo, y es esta revisión la que permite detectar errores y cualquier desviación a la que pudieran estar sujetos los flujos de efectivo de la empresa.

2. Anticipos a proveedores

Observaciones:

En la cuenta de anticipos a proveedores, se ha observado desde años anteriores una serie de saldos con un importe aproximado de \$969,533 con antigüedad considerable los cuales no tienen movimiento durante el ejercicio 2008, por lo que se considera que no son importes a recuperar sino que probablemente correspondan a bienes ó servicios recibidos cuya documentación no ha sido obtenida por lo que el anticipo en mención no fue cancelado.

3. Patronato ITSON

Observaciones:

Existe un pasivo a favor del Patronato ITSON, por \$1,932,247, que proviene desde antes de 2004 y que fue registrado para provisionar posibles gastos del patronato, mismo que prácticamente no fue ejercido.

4. Ingresos

Observaciones:

Ingresos de promoción financiera: Como parte de la revisión de controles de ingresos en el área de promoción financiera se solicitaron las conciliaciones acumuladas de saldos al 31 de octubre de 2008 del sistema Siscom y el sistema JD Edwards. Sobre esta situación se nos comentó que no se realiza este procedimiento de conciliación acumulada entre los saldos solamente se realiza por las operaciones mensuales las cuales tampoco fueron proporcionadas para su revisión. Sin embargo, al realizar un comparativo por locación de ambos sistemas de forma acumulada al 31 de diciembre de 2008 se reflejaron una gran cantidad de diferencias (12), a pesar del volumen de estas diferencias el efecto neto de las mismas se reduce en forma global a \$77,768.

5. Impuesto al valor agregado

Observaciones:

El Instituto realiza operaciones que se encuentran gravadas de acuerdo a la Ley de Impuesto al Valor Agregado, sin embargo no cumple con lo establecido en esta ley al no emitir facturas correspondientes y trasladar el IVA al comprador. Esta situación genera una contingencia fiscal ya que la autoridad pudiera en cualquier momento exigir el

cumplimiento de lo establecido en la Ley y requerir el pago del impuesto devengado con sus respectivas multas y actualizaciones.

6.Expedientes de empleados

Observaciones:

Se llevó a cabo la revisión de los expedientes de empleados verificando que estos cumplieran con los requisitos fijados por la institución en cuanto a la documentación que debieran contener, se detectaron varios faltantes en estos expedientes los cuales se resumen como sigue:

Documentación faltante	Expedientes faltantes
Solicitud de registro/empleo	3
Comprobante de últimos estudios realizados	1
Carta de antecedentes penales	7
Copia de acta de nacimiento del empleado	10
Copia de comprobante de domicilio	17
Copia de credencial de elector	16
Copia de CURP ó RFC	1
2 Cartas de recomendación	16
Evaluación psicométrica	7
Evaluación del entrevistado	10
2 solicitudes de referencia	18
Comprobante de servicio médico	8
Constancia de régimen fiscal	18

5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores

Con la finalidad de informar cabal y puntualmente sobre las observaciones determinadas por la revisión de años anteriores, que a la fecha del presente informe no han sido solventadas, las cuales por su ejercicio de procedencia, no infieren en los resultados de la revisión realizada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, a que corresponde el presente Informe de Resultados.

A continuación, describimos las citadas observaciones no solventadas:

5.3.1 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2007

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2007, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,414 observaciones habiéndose solventado y validado 1,195 observaciones quedando 219 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,414 observaciones determinadas más las determinadas por el Despacho Contable Deloitte incluídas en el Dictamen presentado por un total de 17 observaciones resulta un total de 1,431 observaciones del ejercicio fiscal 2007, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,372 observaciones, quedando pendiente de solventar 59 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	20	19	1	95
Poder Judicial	9	9	0	100
Poder Ejecutivo	1,238	1,210	28	98
Administración Directa	158	137	21	87
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,072	1,066	6	99
Recursos Ramos 33 (FAEB)	8	7	1	88
Organismos Autónomos	89	70	19	79
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	1	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	9	8	1	89
Consejo Estatal Electoral	49	36	13	73

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	25	5	83
Colegio de Sonora	30	29	1	97
Universidad de Sonora	12	11	1	92
Instituto Tecnológico de Sonora	15	10	5	67
Otros Fondos y Entes Auditados	18	14	4	78
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	7	4	3	57
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	5	4	1	80
Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui	1	1	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	100
Totales	1,431	1,372	59	96

5.3.2 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2006

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2006, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,562 observaciones habiéndose solventado 1,129 observaciones quedando 433 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, de las 1,562 observaciones determinadas más 2 observaciones adicionales determinadas de los recursos FAEB (1) y FASSA (1) resulta un total de 1,564 observaciones del ejercicio fiscal 2006, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,532 observaciones, quedando pendiente de solventar 32 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	17	17	0	100
Poder Judicial	7	7	0	100
Poder Ejecutivo	1,300	1,282	18	99
Administración Directa	185	181	4	98
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,056	1,056	0	100
Recursos Ramos 33 (FAEB y FASSA) y 39 (PAFEF)	59	45	14	76
Organismos Autónomos	114	109	5	96
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	3	3	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	25	24	1	96
Consejo Estatal Electoral	57	55	2	96
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29	27	2	93
Colegio de Sonora	28	28	0	100
Universidad de Sonora	59	56	3	95
Instituto Tecnológico de Sonora	27	26	1	96
Otros Fondos y Entes Auditados	12	7	5	58
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	8	3	5	38
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	2	2	0	100
Totales	1,564	1,532	32	98

5.3.3 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2005

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2005, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 838 observaciones, de las cuales se han logrado solventar a la fecha del presente informe 828 observaciones, quedando pendiente de solventar 10 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones Determinadas	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Ejecutivo	696	692	4	99
Poder Legislativo	13	13	0	100
Poder Judicial	8	8	0	100
Organismos Autónomos	59	57	2	97
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	30	0	100
Consejo Estatal Electoral	25	23	2	92
Tribunal Estatal Electoral	4	4	0	100
El Colegio de Sonora	9	9	0	100
Universidad de Sonora	27	27	0	100
Instituto Tecnológico de Sonora	26	22	4	85
Totales	838	828	10	99

5.3.4 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2004

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2004, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 513 observaciones, de las cuales se han logrado solventar a la fecha del presente informe 501 observaciones, quedando pendientes de solventar 12 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Cantidad de Observaciones Determinadas	Total Solventado	Pendiente de Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Ejecutivo	446	441	5	99
Dependencias	89	86	3	97
Entidades	357	355	2	99
Poder Legislativo	14	13	1	93
Poder Judicial	4	4	0	100
Organismos Autónomos	40	35	5	88
Tribunal Estatal Electoral	9	9	0	100
Consejo Estatal Electoral	14	10	4	71
Comisión Estatal de Derechos Humanos	17	16	1	94
Colegio de Sonora	9	8	1	89
Totales	513	501	12	98

VI Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2008, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte de este capítulo.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Sotomayor Elías, S.C., contratado por el ISAF, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2008:

(Cifras en Miles de Pesos)

1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

1.1. Diferencia entre saldo en fideicomiso y confirmación de saldos

Al 31 de diciembre del 2008 en el rubro de “inversiones en fideicomisos” por el saldo referente al fideicomiso número 101 con The Bank of New York Mellon S.A., esta institución financiera confirmó un saldo en exceso de \$14,517 sobre el saldo que se incluye en los registros contables de la Entidad.

Por comentarios de funcionarios de la Entidad esta inversión se mantiene como una reserva de la Entidad por el refinanciamiento de la deuda directa realizado por la Entidad durante el ejercicio del 2004.

Asimismo por comentarios de la Dirección General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) dicha diferencia pudiera corresponder a que se está confirmando conjuntamente el fondo de reserva de la Entidad y el de otros organismos estatales (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora). Se contempla solicitar la aclaración de esta diferencia a la institución financiera por parte de la Entidad para que si efectivamente se debiera a eso, se obtenga una nueva confirmación de saldos.

2. CUENTAS POR COBRAR

2.1. Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2008 se observaron los siguientes casos en los que los saldos no tuvieron movimiento (Cargos o créditos) durante el ejercicio del 2008, los cuales totalizan \$11,277. (Véase detalle en Anexo I).

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

Cabe señalar que los saldos que se incluye asterisco (*) no han tenido movimiento por los últimos dos o tres años.

Durante el ejercicio del 2009 la Entidad realizó oficios dirigidos a funcionarios responsables con adeudos por \$709 (6% del total de \$11,277 observado) solicitándoles la comprobación a la brevedad de los saldos a cargo o en su caso el reintegro de los recursos excedentes.

Se observó que durante el ejercicio del 2009 la Dirección de Recaudación elaboró pólizas para la cancelación de saldos de deudores diversos por \$469 derivados de esta observación, contra pasivos por sobrantes de cajas recaudadoras; asimismo dicha Dirección proporcionó listado donde se señala la situación de deudores diversos por \$1,883.

2.2. Saldos por convenios fiscales con saldo acreedor, sin movimiento durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2008, se observan en los registros contables de la Entidad, saldo acreedores en las cuenta número 110626 “Deudores por Convenios Fiscales” por \$661, mismo que no ha tenido movimiento durante el ejercicio en revisión.

<u>Cuenta</u>	<u>Saldos acreedores en deudores diversos</u>	<u>Importe</u>
1106260210	Cy32740 Ramón Galindo Meza	109
1106260210	Cy32912 Transportes del Cobre, S.A. de C.V.	140
1106260210	Cy32820 Rafael Rivera Vidrio	69
1106260210	Cy31099 Equiplan, S.A. de C.V	52
1106260210	Cy33139 Héctor Francisco Covarrubias Alvarado	41
1106260210	Cy37609 Francisco Leonardo Gámez Delgado	37
1106260210	Cy00528 Alianza Autotransportes, S.A. de C.V.-	25
1106260210	Cy37631 Guadalupe Leyva Contreras	22
1106260210	Cy31297 Em&J Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	22
1106260210	Cy33095 Motel Valle Verde de Navojoa, S.A. de C.V.	22
1106260210	Cy31705 José Emilio Pliego Aviña	17
1106260210	Cy33880 Julio Cesar Pablos Felix	15
1106260210	Cy31491 Jesús Ernesto Vázquez Valencia	15
1106260210	Cy31268 Cesar Enrique Peraza Pérez	13
1106260210	Cy33161 Carlos Rojas Esquer	10
1106260210	Cy33148 Materiales Tito, S.A. de C.V.	8
1106260210	Cy31270 Veronica Vizcaino Urquidez	8
1106260210	Cy31489 Fernando Avila Peñuñuri	7
1106260210	Cy33121 Edgar Marino Porras Hurtado	6
1106260210	Cy33082 Garcia Calixtro Maria Eugenia	5
1106260110	Cy31235 Carlos Freaner Figueroa	5
1106260210	Cy33269 Norma Alicia Mendivil Ochoa	3
1106260210	Cy30837 Hermelinda Hurtado Soto	3
1106260210	Cy31059 Francisco Duarte Felix	2
1106260110	Cy37955 Jesús Alberto Rochin Valdez	2
	Cy33128 Guadalupe Victoria Adeuda Convenio	
1106260210	Baldenebro Valenzuela	1
1106260210	Cy32410 Martha Nidia Quintanar Gallardo	1
1106260210	Cy38521 Jesús Maria Arballo Lujan	1
	Totales	<u><u>\$661</u></u>

Con fecha 12 de junio de 2009 la Dirección General de Recaudación solicita mediante el oficio número 07-RCR-P33-09-2849 la reclasificación de los saldos en referencia a la Dirección de Contabilidad. Con esa misma fecha se elaboró póliza de diario número 68100, en la cual los saldos acreedores fueron reclasificados a saldos deudores; cabe señalar que con este registro se cancelan los saldos en referencia con otros saldos deudores en el rubro de acreedores diversos, a las mismas cuentas particulares de cada contribuyente.

2.3. Saldos por convenios fiscales, sin movimiento durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2008, se observan en los registros contables de la Entidad, saldo en la cuenta 110626 Deudores por Convenios Fiscales por \$42,184 mismo que no ha tenido movimiento durante el ejercicio en revisión. (Véase Anexo II)

2.4. Préstamo registrado en anticipo a proveedores

Del análisis de saldos al 31 de diciembre de 2008, se observó el registro en la cuenta número 1106040131 “Anticipo a Proveedores”, saldo por \$1,625 mismo que en vez de corresponder a un anticipo a cuenta de publicidad o servicios, aparenta referirse a financiamiento a la empresa Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. Este importe se fue liquidando durante el 2008 como un préstamo por parte de esta empresa a la Entidad, donde la aplicación de los pagos de estos “anticipos” fue a través de restituciones de efectivo en vez de aplicación contra servicios de publicidad o servicios.

Con fecha 30 de abril de 2009, la Entidad reclasificó el saldo en referencia de la cuenta de “anticipos a proveedores” a la cuenta “documentos por cobrar”, mediante la póliza de diario número 64407.

3. INVERSIONES EN ACCIONES

3.1. No reconocimiento en valores en inversión en acciones por variaciones en patrimonio o capital contable de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad no reconoció en el rubro de inversión en acciones, las variaciones en el valor contable de las mismas, derivadas de las variaciones en el patrimonio o capital contable de las entidades o compañías de las que la Entidad cuenta con acciones (entidades subsidiarias).

El no reconocimiento de estas variaciones puede originar que el valor incluido en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2008, se encuentre sobrevaluado, si la Entidad generó pérdidas o déficit en sus resultados o remanentes.

Los valores contables en el rubro de inversión en acciones no tuvieron movimiento del ejercicio del 2007 al 2008.

Durante el ejercicio de 2009 la Entidad llevó a cabo el reconocimiento de los ajustes a los saldos de las cuentas de inversión en compañías o entidades subsidiarias, para lo cual se reconoció en los valores en inversión en acciones las variaciones en los patrimonios o capital contable de dichas entidades durante los ejercicios del 2007 y 2008.

4. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

4.1. Falta de integración detallada del rubro de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad

Se observó que la Entidad no cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Entidad al 31 de diciembre del 2008, el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Esta situación origina que no exista un listado detallado de la totalidad de los bienes propiedad de la Entidad, en sus distintas dependencias y órganos desconcentrados. La falta de los mismos ocasiona debilidades importantes en el control interno de estos activos al no estar en posibilidad de mantener resguardos adecuados de los mismos.

Cabe señalar que por las adiciones al rubro de activos fijos realizadas durante los ejercicios del 2008 al 2006, sí se cuenta con un listado detallado por dependencia de las mismas; dicho reporte auxiliar coincide con los registros contables correspondientes realizados en dicho ejercicio.

5. PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR

5.1. Saldos de pasivos por gasto corriente sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de pasivos por gasto corriente al 31 de diciembre del 2008 se observaron saldos sin movimiento por \$2,689 durante el ejercicio del 2008; cabe señalar que los mismos fueron originados al cierre del ejercicio de 2003 pudiendo algunos de éstos haber tenido movimientos de 2003 a 2007.

A continuación se detallan los saldos observados en nuestras pruebas selectivas:

<u>Pasivos por gastos corriente</u>	<u>Importe</u>
PR02710 Impulsora Publicitaria Sonorense, S.A. de C.V.	\$826
PR02708 Radio Impulsora de San Luis, S.A. de C.V.	646
PR00516 Sonora Automotriz de Nogales, S.A. de C.V.	227
PR00206 Comunicaciones del Río Colorado, S.A. de C.V.	153
PR03761 Gigasistemas de México, S.A. de C.V.	82
DE05 Secretaría de Hacienda	75
PR03758 Francisco Placido Eugenio Noriega Morales	63
PR03783 Lorenzo Francisco Martínez Aguilar	52
PR03805 Terracerías y Compactaciones de Nogales, S.A. de C.V.	50
PR03321 Carlos Vidal Zepeda	46
PR03743 Ana Maria Pineda Hernández	46
PR01618 Eleuterio Barrera López	46
PR01015 Transportes del Pacifico, S.A. de C.V.	36
PR02123 Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	35
PS00284 José Martín Mayoral Lozano	34
PR02189 Diario La Expresión, S.A. de C.V.	34
PR03797 Noticias del Campo, S.A. de C.V.	30
PS00281 Jaime Arizmendi Gonzalez	29
PR03174 José Raúl Gómez Ballesteros	28
PR00798 Sergio Manuel Portillo Rincón	28
PR03586 Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.	27
PR00117 Conexión PC, S.A. de C.V.	27
PR01191 David Guirado Moreno	23
PR03795 Milenio Diario, S.A. de C.V.	23
PR03802 Sociedad Periodística de Sonora, S.A.	13
PR02953 Servicios Gastronomicos de Cajeme, S.A. de C.V.	6
PR03188 Compañía Hotelera del Pacifico, S.A. de C.V.	2
PR00656 Algo Bueno, S.A. de C.V.	2
	<u>\$2,689</u>

7. INGRESOS

7.1. Ingresos de fondos federales y otros aprovechamientos reclasificados a pasivo

Al cierre del ejercicio observamos que la Entidad reclasificó ingresos provenientes de fondos, aportaciones federales y otros aprovechamientos por \$3,318,319 a la cuenta de pasivo "Fondo de Programas". Estos ingresos fueron efectivamente recibidos durante el ejercicio, sin embargo según oficio de la subsecretaría de egresos, se solicitó su reclasificación de ingresos a pasivo. Según comentarios del personal del departamento de contabilidad, esta reclasificación se realizó ya que dichos recursos no fueron ejercidos durante el ejercicio del 2008 y se contempla se ejerzan en el 2009. Cabe señalar que esta práctica se ha venido llevando a cabo en ejercicios anteriores.

Independiente de su ejercicio, consideramos que dichas transferencias de recursos debieron haberse reconocido como ingresos del ejercicio del 2008, año en que los mismos fueron recibidos. Lo anterior de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y las políticas contables de la Entidad.

A continuación se integran las partidas reclasificadas de acuerdo al fondo o programa que corresponde:

<u>Programa</u>	<u>Importe</u>
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta (PSP)	\$2,521,152
Fondo General de Aportaciones	200,000
Proyectos de Inversión para Fortalecer la Oferta de Salud	158,679
Fondo de Infraestructura de los Estados (FIES)	144,340
Programa de Seguridad Ferroviaria	60,054
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios	51,482
Programa para Ampliación de la Oferta Educativa 2008 (Peso Por Peso) para Tecnológicos	32,238
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica (FAMEB)	24,528
Programa de Infraestructura Elemental en Educación Básica	17,327
Hospital Huatabampo	16,424
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	14,384
Fondo de Aportaciones Múltiples	6,024
Otros programas	71,687
Totales	<u>\$3,318,319</u>

Cabe señalar que durante el ejercicio del 2009, el registro contable en referencia se revierte, registrándose nuevamente el ingreso y cancelándose el pasivo. Asimismo las reglas de operación del FIES permiten a la Entidad por los recursos recibidos durante el ejercicio del 2008, el aplicarse como gasto y su liquidación durante el ejercicio del 2009.

La Entidad fundamenta la reclasificación de los importes antes señalados en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el cual señala que toda erogación o ejercicio presupuestario, se hará con cargo a las partidas presupuestales correspondientes en la forma que establezca la Ley reglamentaria correspondiente. Por lo anteriormente mencionado en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal el artículo 19 señala toda erogación o ejercicio presupuestario, deberá contar con saldo suficiente en la partida del presupuesto respectivo y se sujetará a los requisitos que establezca el reglamento correspondiente. En esta sentido los fundamentos hechos por la Entidad se basan en los artículos 6, 9 y 20 del citado reglamento. Los fundamentos señalados se refieren al tratamiento presupuestal únicamente, sin embargo la observación se refiere a la no aplicación de las políticas contables de la Entidad y al no seguimiento de los principios de contabilidad gubernamental que rigen a los registros contables y por consiguiente a los estados financieros de la Entidad.

7.2. Reclasificación de ingresos propios recibidos en 2008 a Fondos Ajenos

Al cierre del ejercicio se observó que la Entidad reclasificó ingresos provenientes de la explotación del puente federal de peaje de San Luis Río Colorado, por \$88,000 a la cuenta de pasivo “Fondos Ajenos”. Estos ingresos fueron efectivamente recibidos durante el ejercicio del 2008.

Independiente de su ejercicio, consideramos que dichas transferencias de recursos debieron haberse reconocido como ingresos del ejercicio del 2008, año en que los mismos fueron recibidos. Lo anterior de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y las políticas contables de la Entidad.

La Entidad fundamenta la reclasificación de los importes antes señalados en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el cual señala que toda erogación o ejercicio presupuestario, se hará con cargo a las partidas presupuestales correspondientes en la forma que establezca la Ley reglamentaria correspondiente. Por lo anteriormente mencionado en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal el artículo 19 señala toda erogación o ejercicio presupuestario, deberá contar con saldo suficiente en la partida del presupuesto respectivo y se sujetará a los requisitos que establezca el reglamento correspondiente. En esta sentido los fundamentos hechos por la Entidad se basan en los artículos 6, 9 y 20 del citado reglamento. Los fundamentos señalados se refieren al tratamiento presupuestal únicamente, sin embargo la observación se refiere a la no aplicación de las políticas contables de la Entidad y al no seguimiento de los principios de contabilidad gubernamental que rigen a los registros contables y por consiguiente a los estados financieros de la Entidad.

7.3. Ingresos y transferencias por aportaciones federales virtuales no registrados

Del comparativo entre los importes confirmados por la Federación en el Ramo 33 y los importes incluidos en los registros contables en los rubros de ingresos, se observan diferencias por \$555,089 correspondientes a importes confirmados en exceso por la Federación.

Estas diferencias corresponden a aportaciones virtuales realizadas por la Federación a la Entidad durante el ejercicio del 2008, relacionadas con las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por salarios correspondientes al ejercicio del 2007 del personal federalizado de los Servicios de Educación y Servicios de Salud. Conforme a esto, la Entidad debió haber registrado como ingresos (Ramo 33) estos importes virtuales y haber registrado importes similares en la Capítulo 4000 (Transferencias) con los Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y con los Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.

La integración de las diferencias confirmadas se detalla a continuación:

Período	Saldos según <u>registros contables</u>	Saldos en <u>confirmación</u>	Diferencia
Descentralización de los Servicios de Educación Enero -Diciembre 2008	\$5,647,042	\$6,184,915	\$(537,873)
Descentralización de los Servicios de Salud Enero -Diciembre 2008	1,247,622	1,264,838	(17,216)
			<u>\$(555,089)</u>

8. EGRESOS

8.1. Erogaciones por servicios generales o materiales y suministros registradas en el capítulo 4000 (Transferencias)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2008 se registraron erogaciones por pagos a proveedores y prestadores de servicios en la Capítulo 4000 (Transferencias) por \$30,235 las cuales, de conformidad con su naturaleza, debieron de haberse registrado en el Capítulo 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Generales).

Con fecha 20 de junio de 2008, la Subsecretaría de Egresos giró oficio de número 05.06/552/08 a la Secretaría de Desarrollo Social, en el cual les gira instrucciones para que a partir del mes de julio de 2008, los recursos de la partida 4302 “Gasto de Operación para el Apoyo en Programas Sociales” (Capítulo 4000) ya no deberá de afectarse, debiéndose afectar en los capítulos que correspondan (Capítulo 2000, 3000 ó 5000).

Asimismo con esa misma fecha, la Subsecretaría de Egresos giró a su vez oficio de número 05.06/553/08 a la Secretaría de Gobierno, en el cual comunica que los recursos de su presupuesto del 2008 que se encuentren disponibles en la partida 4303 “Apoyos sociales”, serán reasignados a la partida 3907 “Ayudas diversas” (Capítulo 3000); relacionado con lo anterior la Dirección General de Política y Control Presupuestal emitió oficio del 3 de julio del 2009 en el que informa que en la Secretaría de Gobierno para el ejercicio de 2009, únicamente se presupuestó partida 4303 “Apoyos Sociales” para ejercer aquellos conceptos que por su naturaleza correspondan a dicha partida y a su vez en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social no se presupuestaron conceptos para esta partida 4303.

8.2. Erogaciones a nombre de organismo Junta de Caminos del Estado de Sonora

Del análisis de las diversas erogaciones realizadas por la Entidad, observamos erogaciones por \$26,880 (Véase integración en Anexo III) los cuales incluyen documentación comprobatoria (Facturas o recibos) emitidos con datos de identificación fiscal de dependencias y organismos, en vez de ser emitidos a nombre del Gobierno del Estado.

Se considera que independientemente de la personalidad jurídica de este organismo, el ejercicio presupuestal se realiza a partir del destinado al Gobierno del Estado de Sonora, y por consiguiente aún y cuando en los contratos comparezcan estos organismos, se deberá establecer que la documentación sea emitida a favor del Gobierno del Estado.

La Entidad proporcionó oficio de agosto del 2007 donde la Secretaría de Hacienda notifica a la Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en la que se establece, entre otros aspectos, que a partir de enero del 2008, la Secretaría de Hacienda no recibirá documentos para su pago, si los mismos no se acompañan con facturación a nombre del Gobierno del Estado. Cabe señalar que en nuestras pruebas de egresos selectivas realizadas por el ejercicio del 2008, no se identificaron situaciones relacionadas con esta observación a partir del mes de mayo del 2008.

8.3. Equipo de cómputo, mobiliario y equipo y equipo de transporte registrado en el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo

Del análisis que se efectuó al capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo (6000), se registraron erogaciones por \$9,035 por concepto de adquisiciones equipo de cómputo, mobiliario y equipo y automóviles (equipo de transporte), que acuerdo a la naturaleza de la adquisición y el activo adquirido debió haberse registrado en el capítulo 5000- Activo fijo. (Véase Anexo IV)

Según escrito firmado por funcionario de la Dirección General de Política y Control Presupuestal, se señala que a partir de revisión de oficios de autorización y anexos técnicos de proyectos, se determinó que de los importes observados por \$9,035, partidas por \$7,975 se justifica su registro en el Capítulo 6000; sin embargo a partir de la revisión realizada en la auditoría se observó que la naturaleza de éstas partidas corresponde a activos fijos (mobiliario y equipos) y no a inversiones en infraestructura. Asimismo se señala en el escrito que en el presente ejercicio existe el criterio de la Dirección General de Inversiones Públicas de que no se autorizarán proyectos al capítulo 6000 que correspondan a adquisiciones de equipo, mismos que se están autorizando por el capítulo 5000.

8.4 Reconocimiento en los Capítulos 6000 y 7000 (Gasto de inversión) transferencias de gasto corriente a organismos

Se observó que durante el ejercicio del 2008 se incluyeron en las cuentas de inversión para infraestructura (Capítulo-6000) e inversión para actividades productivas (Capítulo-7000) transferencias de recursos para gasto corriente, realizadas a organismos relacionados con la obra pública por \$378,531 los cuales se integran como a continuación se señala:

<u>Organismo</u>	<u>Importe</u>
Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora	\$83,830
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	70,954
Consejo Estatal de Concertación de la Obra Publica	70,449
Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	68,219
Comisión Estatal del Agua	52,545
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	21,752
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	5,427
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	3,000
Junta de Caminos del Estado de Sonora	2,355
	<u><u>\$378,531</u></u>

Este registro origina que se esté reconociendo gasto de inversión, el gasto corriente que se relaciona con estos organismos, siendo a su vez que se reconoce este gasto de inversión al momento de la transferencia pudiendo no haber sido ejercido al momento de la transferencia.

Según oficio de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público se señala que a partir del ejercicio del 2008 se registrarán en el capítulo 4000 (Transferencias) la parte correspondiente a gasto corriente de las transferencias totales realizadas a los organismos anteriormente descritos.

Según escrito emitido por la Dirección General de Política y Control Presupuestal, derivado de observaciones de ejercicios anteriores, para el presupuesto del ejercicio del 2009, se presupuestó las transferencias a estos organismos al Capítulo 4000 en vez del Capítulo 6000 ó Capítulo 7000 (Donde se habían venido registrando).

8.5 Servicios personales registrados en el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo

Del análisis que se efectuó al capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo (Capítulo 6000), se registraron erogaciones por \$303 por concepto de pagos de primas de seguros de vida y médicos, que acuerdo a la naturaleza de la adquisición y el activo adquirido debió haberse registrado en el capítulo 1000- Servicios Personales.

<u>Fecha</u>	<u>Número Documento</u>	<u>Concepto</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>
10/07/2008	27519	Seguro de gastos médicos mayores del 01/06/08 al 01/12/08.	Metlife México, SA	\$ 128
10/07/2008	27523	Seguro de gastos médicos mayores del 01/12/08 al 01/06/09	Metlife México, SA	128
15/07/2008	27512	Seguro colectivo de vida del 01/06/08 al 01/12/08	Metlife México, SA	47
				\$ 303

La Entidad fundamenta la aplicación de los egresos antes señalados en el Capítulo 6000, de conformidad con lo establecido en convenio de subsidio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Federal), el Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura, en el que se señala que se autoriza por la Federación a realizar éste tipo de gastos respecto del programa “Aulas de Medios”.

8.6. Falta del Reclasificación no realizada por nómina en resultado Financiero

Al cierre del ejercicio se observó diferencia en los importes que corresponden al Capítulo 4000 (Transferencias) manifestado en el estado de ingresos y egresos (Contable) y el estado de ingresos y egresos (Presupuestal) por \$4,291; consecuentemente la contrapartida de dicha diferencia se refleja en los Capítulos 2000 y 3000.

8.7. Diferencias en importes de Transferencias reportados en Cuenta Pública y Registros Contables

Del comparativo entre los importes de transferencias de recursos fiscales a organismos y entidades incluidos en los reportes de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008, y los registros contables (auxiliar por beneficiario del Capítulo 4000), se observaron las siguientes diferencias:

	Importe en registros contables	Importe incluido en Cuenta Pública	Diferencias
Centro Estatal de Transplantes	\$ 1,886	\$2,058	\$ (172)
Centros de Integración Juvenil, A.C.	165	180	(15)
Fondo Estatal de Solidaridad	3,397		3,397
Servicios de Salud de Sonora	1,862,107	1,798,173	63,934
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	340,794	357,037	(16,243)
	\$ 2,208,349	\$2,157,448	\$ 50,901

Cabe señalar que en la determinación de estas diferencias no se incluyen los importes por ingresos propios reportados por los Organismos descentralizados, tanto en el importe en registros contables (auxiliar por beneficiario) y el importe incluido en Cuenta Pública.

Según oficio 05-18-332/09 de fecha 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Contabilidad, las diferencias se originaron por la no inclusión en los reportes de la cuenta pública las aplicaciones de los siguientes programas: 1) Desarrollo Humano de Oportunidades \$23,275, 2) Programas Convenidos con los Servicios de Salud de Sonora \$26,018, 3) Programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades \$3,981, totalizando \$53,274. La diferencia por \$2,373 corresponde a saldos que no fueron considerados en los acumulados según registros contables, por incluirse en otros conceptos de beneficiarios, por lo que la diferencia corresponde a los \$53,274 anteriormente señalada.

8.8. Erogaciones transferidas a dependencias operadas en cuentas bancarias externas a los registros contables del Gobierno del Estado

Durante el ejercicio del 2008, se observaron transferencias de recursos de las cuentas bancarias de la Entidad a cuentas bancarias de dependencias de la Entidad por \$21,254; estas transferencias fueron registradas como egresos en el Capítulo 6000 (Inversión en Infraestructura).

Al referirse dichas transferencias a depósitos a las mismas cuentas de la Entidad, toda vez que las dependencias forman parte de la Entidad, para poder considerarse como egresos de la Entidad dichos importes debiera verificarse la documentación y soporte del ejercicio presupuestal de dichas dependencias durante el ejercicio en revisión.

No nos fue posible obtener confirmaciones de saldos al 31 de diciembre del 2008 de las cuentas bancarias de las dependencias correspondientes. Dichas transferencias se integran a continuación:

<u>Dependencia</u>	<u>Importe</u>
Secretaría de Infraestructura (SIDUR)	\$ 11,061
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	9,540
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESON)	653
	<u>\$21,254</u>

Cabe señalar que los importes antes mencionados, corresponden a los saldos que al 31 de diciembre del 2008 no habían sido ejercidos; y para los cuales se señala lo siguiente:

En el caso de los saldos transferidos a SAGARHPA, al 31 de diciembre del 2008 la Entidad tenía registradas transferencias por \$6,151 en sus conciliaciones bancarias en el concepto de cheques en tránsito, por lo que a esa fecha la dependencia no los había efectivamente recibido como depósitos en sus cuentas bancarias.

En el caso de SEDESON dichos recursos no ejercidos fueron reintegrados a la Entidad con fecha 15 de enero de 2009.

9. NÓMINAS

9.1. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio del 2008, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión. Cabe señalar que durante el ejercicio del 2008, la Entidad reestructuró parcialmente este Plan, reconociendo como ingresos acumulables parte de los ingresos que había venido reconociéndose como no acumulables, sin embargo se continúa considerando como no acumulables otras remuneraciones o prestaciones.

Cabe señalar que la Entidad se encuentra realizando las gestiones con el Gobierno Federal, para acogerse a los beneficios del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre del 2008 y estar en posibilidades de corregir su situación fiscal relacionada con el entero del ISR a cargo de sus trabajadores. Dicho decreto contempla, bajo ciertas restricciones, la condonación de adeudos de ISR a cargo de los trabajadores por ejercicios fiscales de 2005 y anteriores, asimismo contempla la condonación de adeudos del ejercicio del 2006 al 2008, condicionándose para éstos últimos a que durante los ejercicios de 2009 a 2011 se realicen correctamente el entero de ISR retenido de sus trabajadores.

9.2. Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2008 a la documentación contenida en los expedientes de personal, de los empleados que se encuentran en las nóminas de burocracia y magisterio de la Entidad, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos por el área de recursos humanos, estos faltantes se detallan a continuación:

Expedientes de personal de la nómina de burocracia:

Número de empleado	Documentación faltante		Número de empleado	Documentación Faltante
20967	a) y d)		1996	a), c), d), e) y f)
28288	c)		29574	c) y g)
521	d)		7476	g)
9047	g)		2456	a), d), e) y g)
14031	a)		20609	a) y d)
6047	a) y d)		16104	d)
31702	h)		31917	f)
28213	d)		20035	g)
14401	a), b), d), e) y g)		23690	g)
791	a), b), d), e), f) y g)		18428	c)
28634	e)		25794	c)
27702	a) y d)		9364	a) y f)
30878	h)		16305	b)
7955	d)		24417	b)
22483	a), b), d), e), f) y g)		21223	b)
1415	a), d) y e)		26555	b)
29947	h)		10792	b)
27701	c), d), f) y g)		17450	b)
30362	h)		13645	b)
11110	a) y e)		16521	b)
24071	d)			

- a) Solicitud de empleo
- b) Acta de nacimiento
- c) Clave única de registro poblacional (CURP)
- d) Certificado médico
- e) Carta de no antecedentes penales
- f) Cartilla militar liberada
- g) Certificado de estudios realizados
- h) Resultado del examen psicométrico

Expedientes de personal de la nómina de magisterio:

Número de empleado	Documentación faltante		Número de empleado	Documentación faltante
3385	f) y g)		3912	a), c), d), f) y g)
6890	b), f) y g)		16537	a), b), c), d), e) y g)
584	a) y f)		11940	c), d) y f)
2827	f)		9878	a), b), c), d), f) y g)
1152	a), f), y g)		14090	g)
4480	f) y g)		11439	a), f) y g)
1323	a), b), c), d), f) y g)		2284	a) y f)
7447	f) y g)		14625	a), f) y g)
6311	f), y g)		8032	f) y g)
10916	a), b), c), d), e), f) y g)		5627	f) y g)
1724	f) y g)		13570	f) y g)

- a) Solicitud de empleo
- b) Acta de nacimiento
- c) Certificado médico
- d) Carta de no antecedentes penales
- e) Certificado de estudios realizados
- f) Constancia de no Inhabilitación
- g) Clave única de registro poblacional (CURP)
- h) Copia de nombramiento

La Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado por los empleados de Burocracia, giró oficios al personal observado, para que en plazo de 15 días a partir de la fecha de la notificación reuniera los requisitos faltantes en su expediente.

9.3. No acumulación de percepciones para el cálculo del ISR retenido

Derivado de la revisión selectiva efectuada respecto a la retención del Impuesto Sobre la Renta, se observó que en algunos casos, se recibieron percepciones que no se gravaron para efectos de determinar la retención correspondiente de Impuesto Sobre la Renta (ISR). Las diferencias en el ISR determinadas fueron por \$89,281.89 pesos.

10. OBLIGACIONES FISCALES

10.1. Incumplimiento en la presentación de la declaración informativa de operaciones con terceros

La Entidad no ha presentado las declaraciones informativas de operaciones con terceros por el ejercicio en revisión, de conformidad con lo establecido en las disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Aun y cuando la Entidad se considera una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta, las disposiciones fiscales establecen obligaciones particulares para éstas.

10.2. Falta de elaboración del cálculo anual del ISR sobre sueldos y salarios pagados durante el ejercicio 2008

La Entidad no realizó el cálculo anual del ISR sobre sueldos y salarios de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley del ISR por los pagos realizados a cada persona que le prestó sus servicios personales subordinados durante el ejercicio de 2008.

Consecuentemente, al no realizar el cálculo anual de ISR de los trabajadores, no permite identificar precisamente los importes de previsión social anual otorgados a los trabajadores y compararlos con los límites que se establecen en el artículo 109 de la Ley del ISR.

11. CONTINGENCIAS

11.1. Contingencias confirmadas por la Dirección General Jurídica

Al 31 de diciembre del 2008 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 575 juicios o litigios pendientes de resolver, comparados con los 508 que fueron confirmados al 31 de diciembre del 2007. A continuación se incluyen el número de juicios o litigios por tribunal o juzgado confirmados para el 31 de diciembre del 2008 y 2007:

<u>Tribunal o Juzgado</u>	<u>Número de trámites 2008</u>	<u>Número de trámites 2007</u>
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	128	173
Suprema Corte de Justicia de la Nación	72	22
Juzgados Civiles	69	52
Tribunales Colegiados	44	47
Juzgado Octavo de Distrito	39	21
Tribunales Agrarios	36	13
Juzgado Décimo de Distrito	33	19
Juzgado Tercero de Distrito	27	38
Juzgado Segundo de Distrito	27	27
Juzgado Séptimo de Distrito	24	12
Juzgado Primero de Distrito	21	23
Juzgados de Distritos Foráneos	15	10
Juzgado Cuarto de Distrito	12	12
Juzgado Quinto de Distrito	7	13
Juzgado Sexto de Distrito	6	8
Recursos de Inconformidad	5	1
Juzgado Noveno de Distrito	4	2
Recursos Administrativos de Revocación	3	4
Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Hermosillo)	1	

<u>Tribunal o Juzgado</u>	<u>Número de trámites 2008</u>	<u>Número de trámites 2007</u>
Averiguaciones previas	1	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	1
	Número de trámites 2008	Número de trámites 2007
Tribunal o Juzgado		
Junta Local de Conciliación y Arbitraje		4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos		2
Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Noroeste)		2
Transparencia		1
Total de juicios o litigios	575	508

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable, señala en todos los casos esta Dirección que los montos de pasivos descritos no deban quedar considerados como riesgo contingente:

- a) Juicio de amparo 903/07 promovido ante Juzgado Primero de Distrito por Alfredo Piri Castro en contra de la Entidad por expropiación de terrenos en la prolongación del Vado del Río de Hermosillo, Sonora, para lo cual la Comisión de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado de Sonora suscribió un convenio con el quejoso.
- b) Juicio Ordinario Civil ante el Juzgado Tercero de Distrito, promovido por Planeación Integral del Noroeste en contra de la Entidad por \$3,000 aproximadamente.
- c) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito por Lourdes Isabel Quijada G. por \$30,000 aproximadamente.
- d) Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito promovido por Francisco Javier y Ana Luisa Ochoa Rogel, reclamando acto de expropiación de terrenos para el Libramiento Oriente y la Espuela del Ferrocarril del Parque Industrial de Hermosillo, Sonora, en el que a la fecha ya fue dictada resolución que por una parte sobresee el juicio y por otra la ampara y protege a la parte quejosa para que se dicte nueva resolución.
- e) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 35 de Ciudad Obregón, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$50,000 aproximadamente, reclamando reversión de terrenos expropiados al Ejido “Buenos Aires” en el Soldado de Cortez.

f) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 28 de Hermosillo, Sonora, promovido por Ejido la Manga por \$30,000 aproximadamente, reclamando expropiación de 430 hectáreas al Ejido “La Manga” para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

g) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, promovido por el Ejido “San Luis” por \$50,000 aproximadamente, reclamando el pago de la indemnización derivada de la expropiación del terreno del Aeropuerto de San Luis Río Colorado.

Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., Contadores Públicos

Formando parte de este documento, se incluye en el Tomo 2/2 de este Informe el Dictamen relativo al Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la Administración Directa emitido por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., el cual fue tomado del documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008”.

VII Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2008, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2008.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2008; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2008; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades y demás que resulten aplicables.

2) De los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, en lo general, observaron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos: a)Ente; b)Base de Registro; c)Cuantificación en Términos Monetarios, d)Período Contable, e)Costo Histórico, f)Existencia Permanente, g)Control Presupuestario, h)Revelación Suficiente, i)Integración de la Información, j)Importancia Relativa, k)Consistencia o Comparabilidad y l)Cumplimiento de Disposiciones Legales. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

3) Sobre las Finanzas Públicas:

Durante el ejercicio fiscal 2008, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, sin incluir el Fideicomiso Plan Sonora Proyecta por un importe de \$3 mil 580 millones 566 mil pesos, de los cuales \$797 millones 167 mil pesos fueron reclasificados por el Ente a la Cuenta del Pasivo, del Estado de Situación Financiera denominada “Fondos de Programas”. Dichos excedentes se integran principalmente por las participaciones federales y por los apoyos otorgados por el Gobierno Federal y \$88 millones de pesos del Fideicomiso Puente Colorado, que fueron reclasificados por el Ente a la Cuenta del Pasivo, del Estado de Situación Financiera denominada “Fondos Ajenos”. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal, la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 813 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2008, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 65 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, revisados por el ISAF, los resultados se incluyen en el apartado IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, fiscalizó a 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 65 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por el Ejercicio Fiscal 2008 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por personal auditor del ISAF, fueron contratados los servicios de Auditores Externos, tanto por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización como por la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de obtener dictámenes de otros profesionales, los cuales avalen y fortalezcan los resultados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al Ejercicio 2008.

En relación con lo anterior, presentamos la agrupación de Entes que fueron dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>	78	50
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	13	2
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	65	48
<u>Poder Legislativo</u>	1	--
<u>Poder Judicial</u>	1	--
<u>Organismos Autónomos:</u>	4	3
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	--
Consejo Estatal Electoral	1	1
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	1	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	1
<u>2 Instituciones de Educación Superior Autónomas:</u>	2	2
Universidad de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	86	55

Cabe mencionar que en el caso de las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje que integran la Administración Directa del Poder Ejecutivo, éstas fueron revisadas por Auditores Externos considerándose como un solo Ente, en virtud de la naturaleza de las mismas, los resultados se presentan en el apartado VI y VII.

Al respecto, se practicaron dos auditorías por Despachos de Auditores Externos diferentes, como sigue:

- » El ISAF contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C.
- » El Ejecutivo del Estado por su parte, contrató los servicios del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., Contadores Públicos,

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización suscribió con la Auditoría Superior de la Federación con fecha 20 de Marzo de 2007, Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos durante el año 2008, por las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, llevando a cabo la fiscalización correspondiente en el Estado de Sonora.

- 7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión, son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 65 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados por los 53 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes, el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, además del Dictamen relativo al Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la Administración Directa emitido por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., el cual fue tomado del documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008” , contratado por la Secretaría de la Contraloría General, los resultados se presentan en los apartados V, VI y VII.
- 8) Las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en los Apartados V y VI de Auditoría, a continuación se manifiestan las opiniones, salvedades, limitaciones al alcance y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) La Entidad reconoce en sus resultados, ingresos aún no realizados, lo cual difiere de los principios de contabilidad gubernamental.

8.A.2 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad y una Limitación

(1ª Salvedad) Como se menciona en la nota 16-b) a los estados financieros, derivado del estudio actuarial realizado por peritos independientes, de fecha 31 de diciembre de 2007, establece obligaciones por beneficios a los Trabajadores del Servicio Civil del Estado, tanto por jubilaciones en curso de pago y por servicios pasados devengados, por \$9,236.6 millones y \$15,123.8 millones respectivamente, mismos que de acuerdo con el Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal debieran reconocerse como pasivo. De dicho pasivo corresponde al Instituto como patrón por concepto de pensiones en curso de pago \$202.4 millones y por concepto de servicios pasados la cantidad de \$1,327.3 millones. Los resultados de la Valuación Actuarial Estandarizada, concluyen que el Instituto es inviable financieramente en el mediano plazo, sin embargo, la Ley 38, (Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora), en su artículo 116, establece que, “si llegare a ocurrir en cualquier tiempo que los recursos del Instituto no bastaren para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por esta Ley, el déficit que hubiese será cubierto por el Estado y organismos incorporados a que se refieren los artículos 1º y 3º (de esta Ley), en la proporción que a cada uno le corresponda”.

(1ª Limitación) Al 31 de diciembre de 2008 no nos fue posible satisfacernos de los saldos netos de bienes muebles por un monto de \$158.3 millones debido al avance que el Instituto tiene en el proceso de depuración y análisis de los mismos, y a las debilidades observadas en el control del inventario histórico de los bienes muebles, ni pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría.

8.A.3 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: C.P.C. Rubén González Martínez

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, Fideicomiso Progreso dejó de aplicar el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera para aplicar los principios de contabilidad gubernamental, dando como consecuencia que no se reconocieran los efectos de la inflación en la información financiera y a la vez dejara de registrarse la depreciación de los activos fijos cuyo importe anual era de \$48 millones de pesos aproximadamente, así como un Resultado por Posición Monetaria favorable de aproximadamente \$20 millones de pesos. Por lo tanto, las cifras del ejercicio anterior en los rubros de activo fijo, patrimonio, gastos de operación y resultado por posición monetaria no son comparables con los del año actual.

8.A.4 Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Mancera, S.C. (Ciudad Obregón)

Opinión: Positiva con un Párrafo de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) Como se menciona en la Nota 5c de los estados financieros, el Organismo no cuenta con títulos de propiedad legal de la mayoría de sus inmuebles y algunos muebles, recibidos del Gobierno Federal y otros donantes, sin embargo cuenta con derechos posesorios así como el uso y disfrute de la totalidad de sus inmuebles, propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de los bienes inmuebles asciende a \$6'033,142,325 respectivamente.

8.A.5 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Castillo, Encinas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con dos párrafos de énfasis

(1º párrafo de énfasis) Como se menciona en la nota 2.f las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

(2º párrafo de énfasis) Como se menciona en la Nota 12, existen juicios en proceso los cuales pudieran tener un efecto significativo en las finanzas de la Entidad.

8.A.6 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Castillo, Encinas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de énfasis) Como se menciona en la nota 2.f las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

8.A.7 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: C.P.C. Oscar Luis Urrea Zárate

Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de énfasis) Como se menciona en la nota 9) de los estados financieros, el 09 de diciembre del 2008, en la trigésima sexta reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, se propuso la ejecución de recursos para la realización de proyectos que determine el Gobierno del Estado de Sonora, en beneficio a los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, de conformidad con los siguientes porcentajes: 54%, 30% y 16% respectivamente. El Comité Técnico aprobó por unanimidad la propuesta para la ejecución de recursos del Fideicomiso, por un importe de \$90'000,000.00 (Son: noventa millones de pesos 00/100 MN).

8.A.8 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos

Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de énfasis) Conforme a lo descrito en la Nota 2, a los estados financieros, los recursos materiales que le corresponden a Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, O.P.D., no han

sido descentralizados por el Gobierno Federal conforme al acuerdo de descentralización de educación.

8.A.9 Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG)

Auditor: Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de énfasis) Nuestra revisión de la aplicación presupuestal comprendió el examen de ciertos aspectos de la normatividad establecida de acuerdo a las reglas de operación que rigen la entrega de recursos, las actas aprobadas por el Comité Técnico para la realización de los programas de seguridad pública, así como la documentación comprobatoria que amparan las erogaciones realizadas, pero no incluye el examen físico y en su caso la verificación de la conclusión de los proyectos de inversión.

8.A.10 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Positiva

8.A.11 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: C.P.C. Eduardo Alberto Duarte Berúmen

Opinión: Positiva

8.A.12 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: Mancera, S.C. (Hermosillo)

Opinión: Positiva

8.A.13 Centro Pedagógico del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Ramón Sesma Coronado

Opinión: Positiva

8.A.14 Radio Sonora

Auditor: C.P.C. Jorge Cubillas Guayante

Opinión: Positiva

8.A.15 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: Rodríguez, Varela y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.16 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.17 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: Duarte Tineo y Compañía, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.18 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.19 Comisión Estatal del Agua

Auditor: Gossler, S.C. (Hermosillo)

Opinión: Positiva

8.A.20 Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Positiva

8.A.21 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Positiva

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.23 Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva

8.A.24 Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva

8.A.25 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: Fuller Velazquez y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.26 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. Hermosillo
Opinión: Positiva

8.A.27 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: López Montiel y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: Gave Contadores, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.29 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana
Opinión: Positiva

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana
Opinión: Positiva

8.A.31 Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública

Auditor : García, Gutiérrez Garragori y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: HLB Mondragón y compañía Contadores Públicos, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. (Hermosillo)
Opinión: Positiva

8.A.34 Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (Telemax).-

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa
Opinión: Positiva

8.A.35 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: Salido Encinas y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.36 Instituto de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Cajeme Contadores, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.37 Universidad de la Sierra

Auditor: Dualidad Económica, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.38 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Leonardo Reyes Chávez
Opinión: Positiva

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero
Opinión: Positiva

8.A.40 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.41 Servicios de Salud de Sonora (SSS)

Auditor: Gossler, S.C. Cd. Obregon
Opinión : Positiva

8.A.42 El Colegio de Sonora

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.43 Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

Auditor : C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) La administración del FFIES ha determinado extinguir al fideicomiso que le dio origen, considerando que los objetivos para lo cual fue creado han sido realizados, las actividades y funciones que lleva a cabo podrán ser asumidas por el Fondo de Actividades Productivas del Estado de Sonora o por otro fondo o fideicomiso con actividad afín por lo que de acuerdo a decisión de la administración y del Comité Técnico del Fideicomiso, su extinción está en proceso.

8.A.44 Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad (FOSOL)

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva con un párrafo de énfasis

(1º Párrafo de énfasis) La administración del FOSOL ha determinado extinguir al fideicomiso que le dio origen, considerando que los objetivos para lo cual fue creado han sido realizados, por lo que de acuerdo a decisión de la administración y del Comité Técnico del Fideicomiso, su extinción está en proceso.

8.A.45 Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR)

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva

8.A.46 Fundación Produce Sonora, A. C.

Auditor: Rodríguez, Varela y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva c

8.A.47 Fideicomiso Fondo Sonora

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva

8.A.48 Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora (FAPEMIN)

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer
Opinión: Positiva

8.A.49 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado

Auditor: López Montiel y Asociados, S.C.
Opinión: Positiva

8.A.50 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Tineo y Compañía, S.C.
Opinión: Positiva

8.B. Organismos Autónomos

8.B.1 Comisión Estatal de Derechos Humanos

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.
Opinión: Positiva con Salvedad

(1ª Salvedad) Como se señala en la Nota 2-d) al 31 de diciembre del 2007, la administración de la Comisión provisionó pasivo por \$100,000 para el pago de estímulos al personal. En diciembre del 2008 la Comisión canceló la provisión por \$100,000 correspondiente al ejercicio del 2007 contra remanentes de ejercicios anteriores, toda vez que no se realizó el pago de la misma durante el ejercicio del 2008. La Comisión no cuenta con soporte documental de la determinación de dichos estímulos al personal.

8.B.2 Consejo Estatal Electoral

Auditor :
Opinión: Positiva con Salvedad y Párrafo de Énfasis

(1ª Salvedad) Debido a que la entidad no cuenta con un inventario físico de las cuentas de mobiliario y equipo, comunicación y cómputo que ascienden a \$11,552,597.00, no me fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre dichos saldos al 31 de diciembre de 2008.

(1º Párrafo de Énfasis) La Entidad tiene un pasivo contingente de carácter fiscal no cuantificado al 31 de Diciembre de 2008, por retenciones de ISR por Salarios por no haber retenido y enterado correctamente según se explica en la Nota 10 inciso a) a los Estados Financieros.

8.B.3 Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva

8.C. Instituciones de Educación Superior Autónomas

8.C.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor : Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con 4 Salvedades

(1ª Salvedad) A) Según se menciona en la nota 2, existe valuación actuarial en relación al plan de pensiones y las aportaciones requeridas, sin embargo no cumple con las reglas que establece el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”. El Instituto cumple con las aportaciones determinadas en el cálculo actuarial.

(2ª Salvedad) B) Como se explica más ampliamente en la nota 8, en 2001 el Instituto incorporó avalúos de todas sus propiedades y equipo practicado por su propio personal especializado, lo cual se aparta de las normas de información financiera, que sólo reconocen el Índice Nacional de Precios al Consumidor para actualizar este tipo de activos.

(3ª Salvedad) C) A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, las actividades llevadas a cabo por los departamentos de promoción financiera y misioneros fueron incorporados a los estados financieros del Instituto, sin reestructurar los estados financieros de ejercicios anteriores, por lo que los remanentes de dichas operaciones se registraron como un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores, mismos que ascendieron a \$104'107,183. Los ingresos y gastos de estas actividades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

ascendieron a \$44'874,169 y \$20'584,375 respectivamente, por lo que los estados financieros de 2008 no son comparables con los estados financieros de 2007.

(4ª Salvedad) D) Los ingresos y gastos de promoción financiera y misioneros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 ascendieron a \$68'280,160 y \$45'217,958 respectivamente. Estas actividades no se encuentran incorporadas en los estados financieros del Instituto a esa fecha sino que son controladas en contabilidad separada que no fue auditada por nosotros. Los importes aportados por el Instituto a estas actividades se reconocen como cuenta por cobrar.

8.C.2 Universidad de Sonora

Auditor : Mancera, S.C. (Hermosillo)

Opinión: Positiva

8.D. Poder Ejecutivo

8.D.1 Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF

Opinión: Positiva con 2 Salvedades y 2 Limitaciones al Alcance

(1ª Limitación) 3. La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.

(2ª Limitación) 4. Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

(1ª Salvedad) 7. Durante los ejercicios del 2008 y 2007, la Entidad recibió ingresos provenientes de fondos, aportaciones federales y aprovechamientos por \$3,318,319 miles y \$215,072 miles, respectivamente, los cuales reclasificó a la cuenta de pasivo "Fondo de Programas", debiéndose haber reconocido como ingresos del ejercicio de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2008, es como sigue:

“En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance descritas en los párrafos 3 y 4 del presente y por lo señalado en el párrafo 7 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto del presupuesto de egresos autorizado por el poder legislativo Estatal, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales”.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el punto 8, incluyen situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2008.

De igual forma se hace referencia a que los controles implementados en los Entes analizados, son confiables, ya que mediante su aplicación, se logra realizar las acciones o actividades con mayor confianza y seguridad y además lograr en forma oportuna y correcta las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, las disposiciones estatales en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se cumplen y esto trae como resultado una eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2008, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, el siguiente:

DICTAMEN

Hemos revisado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2008 de conformidad con los Artículos 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 1º fracción I y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

La revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización fue llevada a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y hechos.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 12 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 65 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 53 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes, el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, además del Dictamen relativo al Estado de Origen y Aplicación de Recursos de la Administración Directa emitido por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., el cual fue tomado del documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008”, contratado por la Secretaría de la Contraloría General, así como por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8, consideramos que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2008, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y de conformidad con los Ordenamientos Legales y Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa ó forme parte de las entidades del Estado, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 28 de Agosto de 2009.

A t e n t a m e n t e,
El Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón

Anexos